

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Historia



Año XX
Mendoza

Nº 38
1998

*Revista
de
Historia Americana
Y Argentina*

970 / 982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina. - - Año
I, n° 1 y 2 (1956-1957)- . -- Mendoza, Argentina :
Instituto de Historia. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Nacional de Cuyo, 1998.
a. XX n° 38 ; 22cm.

Anual
ISSN 0556-5960

B.FFyL (UNC)



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Historia
Americana y Argentina

*Revista
de
Historia Americana
Y Argentina*

Año XX Nº 38
Mendoza 1998

970 / 982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina. - - Año
I, nº 1 y2 (1956-1957)- . -- Mendoza, Argentina :
Instituto de Historia. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Nacional de Cuyo, 1998.
a. XX nº 38 ; 22cm.

Anual
ISSN 0556-5960

B.FFyL (UNC)



*Las opiniones vertidas en esta publicación son de
particular responsabilidad de los firmantes.*

© Copyright by *Editorial de la Facultad de
Filosofía y Letra-U.N. de Cuyo*
Todos los derechos reservados

Centro Universitario - Parque Gral. San Martín
Casilla de Correo 345 - 5500.
Mendoza - República Argentina
Fax: 00-54 0261-380457 - E-mail: editor@logos.edu.ar

Impreso en los Talleres gráficos de la Facultad de
Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo
En Mendoza, en el mes de marzo del 2000.

Impreso en la Argentina - Printed in Argentina
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decano:

Dr. Miguel Verstraete

Vicedecana:

Prof. Isabel Magdalena Blas

Secretario de Asuntos Académicos:

Prof. Anibal Mario Romano

Secretario de Asuntos Estudiantiles:

Dr. Adolfo Omar Cueto

INSTITUTO DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA

Directora:

Prof. Dra. Martha S. Páramo de Isleño

Secretaria:

Prof. Dra. Liliana Ferraro

Comité de Publicaciones:

Prof. Dr. Enrique Díaz Araujo

Prof. Alicia V. Gabbi

Prof. Ramona del Valle Herrera

Prof. Mario Romano

INDICE GENERAL

ARTÍCULOS

HISTORIA AMERICANA

	Pág.
Alba ACEVEDO: <i>El Sínodo de Santiago de Chile de 1626. Contenido y proyección en la sociedad de su época.....</i>	9
Noemí del Carmen BISTUÉ y Beatriz CONTE de FORNÉS: <i>El tránsito a la modernidad en el pensamiento educativo y científico de Belgrano y Salas (1780-1810).....</i>	37
Yasmín GORAYEB de PERINETTI: <i>Análisis crítico historiográfico. Pensamiento político-social de Arturo Alessandri.....</i>	71
María del Carmen MAÑAS de RUIZ: <i>El ser hispanoamericano en el pensamiento de Simón Bolívar a través de sus documentos.....</i>	97
Sandra PÉREZ STOCCO: <i>Los gobiernos posteriores a la guerra del Chaco. Principales conflictos sociales.....</i>	125

HISTORIA ARGENTINA

Yamile ALVAREZ: <i>La intervención del Dr. Busquets en Mendoza (1956-1958): principales aspectos políticos</i>	167
Patricia BARRIO de VILLANUEVA: <i>Las primeras repercusiones de la crisis económica internacional de fines de la década del veinte en la Argentina</i>	185
María Inés DUGINI de DE CÁNDIDO: <i>Momentos del cine argentino. Inicio y Memoria</i>	217
Liliana FERRARO: <i>Una tribuna de debate: la Revista Argentina de Ciencias Políticas</i>	237
Andrea GRECO de ALVAREZ: <i>Ernesto Palacio visto por Julio Irazusta</i>	255
Martha PÁRAMO de ISLEÑO: <i>Repensando la Argentina: Eduardo Ladislao Holmberg y su Olimpo Pitango de Monalía</i>	277

SECCIÓN DOCUMENTAL

Elvira MARTÍN de CODONI: <i>Un testamento al comenzar el siglo XVII!</i>	309
--	-----

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

- Roberto AZARETTO: *Federico Pinedo, político y economista*. Buenos Aires, Emecé, 1998. 300 págs. por Raquel RODRÍGUEZ..... 331
- Florencia FERREIRA de CASSONE: *Claridad y el internacionalismo americano*. Buenos Aires, Claridad, 1998. 308 págs. por Mario RANALLETI..... 337
- Pablo LACOSTE: *El socialismo en Mendoza y en la Argentina*. Buenos Aires, CEAL, 1992. 281 págs. 2 vol. por Héctor GHIRETTI..... 341
- Sylvia SAÍTTA: *Regueros de tinta, el diario CRÍTICA en la década de 1920*, por María Rosa ELASKAR..... 353
- Sylvia SAÍTTA y Luis A. ROMERO(comp.y prol.): *Grandes entrevistas de la Historia Argentina*. Buenos Aires, Aguilar, 1998, 406 págs., por Liliana FERRARO..... 357
- María SEOANE: *El burgués maldito* Buenos Aires, Sudamericana, 1998, 467 págs., por Gustavo CORVALAN..... 361
- Noticias del Instituto..... 363

HISTORIA AMERICANA

EL SÍNODO DE SANTIAGO DE CHILE DE 1.626 CONTENIDO Y PROYECCIÓN EN LA SOCIEDAD DE SU ÉPOCA.

Alba Acevedo

INTRODUCCIÓN

La provincia de Cuyo, integrada por las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis, perteneció política y administrativamente a la Gobernación de Chile hasta 1.776.-

Desde el punto de vista eclesiástico, su dependencia del Obispado de Santiago de Chile se extendió desde la creación de esta diócesis en 1.561 hasta 1.806, en que por disposición del Papa Pío VII se asignó al Obispado de Córdoba del Tucumán la región cuyana.

Es decir, que durante la época en que tuvo lugar la realización de este Sínodo Mendoza pertenecía a la diócesis del país transandino. Por lo que constituye -a la vez que fuente importantísima para el estudio de la historia de la región y de la provincia- un acontecimiento que influyó en la vida de la ciudad, o por lo menos recogió impresiones, vivencias y problemas de muy variado tipo de toda esta zona.

Uno de los actos más importantes de la vida de la Iglesia es la celebración de sínodos.

El término sínodo, de origen griego y su equivalente concilio, latino, en general se usan indistintamente para denominar reuniones de obispos de una provincia eclesiástica o de un obispo con su clero para tratar y resolver cuestiones de fe, moral o disciplina. Lo más frecuente es reservar el término concilio para aplicarlo a las asambleas supradiocesanas y el de sínodo para las diócesis.

La celebración anual de un sínodo fue obligatoria desde el Concilio de Letrán de 1215. Así también, entonces, fue para la Iglesia implantada en América. Pero la norma -tanto en Europa como en Indias- no se cumplió por variados e infinitos motivos, como por ejemplo la enorme extensión de las diócesis, la dificultad para recorrer caminos, atravesar desiertos, selvas o montañas.

Las leyes de Indias urgían también la celebración anual de los sínodos. Asimismo, "ordenaban a los virreyes, audiencias y gobernadores a presionar a los obispos su celebración. A su vez determinaban que antes de ser impresos y publicados los textos de estas reuniones debían ser examinados por las autoridades civiles para evitar cualquier disposición que estuviera contra el patronazgo real. Así, la legislación indiana, al mismo tiempo que entrababa la potestad episcopal, contribuía en cierto sentido a garantizarla, recomendando la frecuencia de los sínodos y especialmente porque la sanción civil que recibían ellos permitía su cumplimiento frente a la invasión de poderes que cometían las Audiencias", afirma Monseñor Carlos Oviedo Cavada¹.

La convocatoria del Sínodo la hacía el Obispo y a él concurrían desde los superiores de monasterios, canónigos

de la catedral, rector de seminario de sacerdotes regulares y seculares y hasta laicos.

El Obispo -su presidente- era en verdad el único legislador en la asamblea, pues todos los demás tenían voto consultivo. Aunque si uno examina bien el contenido de los sínodos llega a la conclusión de que los Obispos no imponían su criterio, sino que daban lugar a un amplio debate de ideas en espíritu colegial con sacerdotes, religiosas, laicos y representantes de la autoridad civil².

En cuanto a su contenido, después de considerar los temas relativos a la fe (aunque en este aspecto no podían resolver ni introducir novedades) los sínodos legislaban concretamente sobre las costumbres sociales, abusos, errores disciplinarios, obligaciones de su clero, evangelización, fomento de la piedad religiosa, liturgia y culto, etc. y también sobre los graves problemas sociales de entonces.

Acerca de las costumbres, corregían los abusos y desórdenes nocturnos o en ocasión de juegos, y de cualquier tipo de celebración profana y religiosa. También reglamentaban el vestuario, especialmente femenino y clerical.

Entre los problemas sociales ocupa un lugar relevante el trato que debía darse a los indios; sin tregua corregían los tremendos abusos que se cometían en su contra.

Aunque el campo de la legislación sinodal abarcaba todos los aspectos de la vida cotidiana y enfocaba la amplia gama de la múltiple complejidad de los problemas, prevalece la tendencia a la corrección de las faltas y al correspondiente castigo. Así, la imposibilidad de infligir estas penas por lo menos en el ámbito de su clero desanimó al Obispo Gaspar de Villarroel a celebrar sínodo

en 1.641³.

Su temática afecta básicamente la acción evangelizadora y pastoral de la Iglesia, pero debemos decir que sobrepasa este límite. Es decir que aunque fundamentalmente se trata de una legislación eclesiástica dotada de un contenido básicamente religioso, tiene un conjunto de ramificaciones antropológicas, sociológicas económicas, políticas, geográficas, culturales, etc. muy interesantes y que se deben rescatar.

Además, los sínodos constituyen un intento de adaptar las normas generales a situaciones concretas de tiempo, de lugar y de las personas destinatarias. Junto a disposiciones abstractas, generales que valen o se pretende valgan para todo tipo de personas y situaciones, es fácil hallar detalles concretos e incluso disposiciones enteras que toman su razón de ser y estar de un tiempo y espacio determinado y de la consideración de unos sujetos diferenciados.

Este aspecto de adaptación a la realidad local ha sido advertido por Arancibia, J. y Delaferrera, N. en su edición de *Los Sínodos del Antiguo Tucumán*⁴ y también por Daisy Ripodas Ardanaz en un erudito estudio, en el que compara el Primer Sínodo de Tucumán con el primero de Asunción del Paraguay⁵.

Finalmente, digamos que al enfocar los problemas sociales de la comunidad, nos entregan una visión objetiva de la realidad. "Su preocupación por la evangelización, la catequesis y la pastoral sacramental refleja la vivencia religiosa de la época en los diferentes estratos sociales. A través de sus constituciones se captan las dificultades con que se enfrentan los obispos y sacerdotes, los condicionantes negativos que naturalizaban sus esfuerzos apostólicos y la creatividad pedagógica para lograr los

objetivos de su labor evangélica. En algunos casos se palpa la trágica impotencia de los obispos para que la fe cristiana moldeara efectivamente la vida de los españoles y de los indios, de los criollos y de los mestizos, de los laicos y, a veces, de los mismos sacerdotes y religiosas”, concluye Monseñor Carlos Oviedo Cavada⁶.

El número de los sínodos diocesanos celebrados en América durante la época colonial se acerca al centenar⁷.

En el caso de Chile, de once sínodos se conoce el texto de cuatro. De los restantes quizá no existe ya nada.

Hasta 1.840, Chile estuvo dividida en dos obispados: el de Santiago, (que también abarcaba la actual región de Cuyo en Argentina) erigido en 1.561, y el de La Imperial-Concepción, en 1.563, divididos por el río Maule.

Los sínodos conocidos de Santiago son los de los Obispos Francisco González de Salcedo (1.626), Bernardo Carrasco de Saavedra (1.688) y Manuel de Alday y Aspée (1.763). El de concepción fue celebrado en 1.744 por el Obispo Felipe de Azúa e Iturgoyen.

El Sínodo de 1.626

Francisco González de Salcedo nació en Ciudad Real en el Arzobispado de Toledo, en 1.559. Siguió los estudios eclesiásticos en España y luego vino al Tucumán con el Obispo Fray Francisco Victoria, quien lo nombró Tesorero de la diócesis.

El nuevo obispo, Hernando Trejo de Sanabria le encargó que tomara posesión en su nombre de aquel obispado. Cayetano Bruno señala que fue esta su mejor época, en la que hasta el gobernador alabó su celo por los indios, la prudencia en el gobierno y su preparación

intelectual y moral.

En 1.613 fue promovido a canónigo de la Iglesia metropolitana de Charcas y aunque su Arzobispo no le dispensó elogios, por Cédula Real del 18 de enero de 1.622 fue presentado a la Santa Sede para Obispo de Santiago de Chile. Gregorio XV otorgó la provisión canónica el 11 de julio de 1.622, fue consagrado en Charcas en 1.624 y tomó posesión de su nuevo cargo en 1.625.

Llegaba así a los 66 años de edad el primer obispo secular de Santiago. Su gobierno dejaría profundas huellas luego de 9 años de fecunda actividad.

Comenzó su episcopado con la visita a Cuyo, la parte más abandonada de la diócesis. Allí captó la triste situación de los indios huarpes, que eran llevados a Santiago para trabajar en lavaderos de oro y servicios públicos. La escasez de mano de obra desde la rebelión indígena de 1.598 hizo que se los considerara como las herramientas de trabajo más económica. Así vistos, eran maltratados en el viaje y separados de sus familias y hábitat natural.

El obispo -que ya tenía experiencia sinodal en Tucumán, puesto que había participado en los Sínodos convocados por el Obispo Trejo y Sanabria en 1.606 y 1.607- creyó oportuno al llegar a Santiago convocar al instrumento idóneo y ordenado por el Concilio de Trento y por Real Cédula del 8 de agosto de 1.621. Además, consideraba que esa era la posibilidad concreta de otorgar mayor fuerza a su acción en defensa de los indios. Así lo considera Monseñor Oviedo Cavada cuando afirma:

...el Sínodo ofrecía la posibilidad de arreglar el problema indígena, pero al poner el dedo en la liaga, entorpeció el mismo destino del Sínodo."⁸

De esta manera hizo la publicación de la convocatoria del Sínodo el 25 de febrero de 1.626, que mandó fijar en la puerta de la Catedral de Santiago, enviando otros tantos ejemplares del Edicto a La Serena, Mendoza y San Juan.

Tuvo cuidado el Obispo Salcedo de notificar a la Real Audiencia de la Cédula Real del 8 de agosto de 1.621. En una segunda ocasión, mandó a decir a los oidores que al día siguiente se iniciaba el Sínodo. Pero estos magistrados se excusaron de asistir aduciendo que no estaba determinado quién ocuparía el primer lugar.

El 19 de abril de 1.626 se hicieron los nombramientos correspondientes para los cargos de Jueces y Examinadores sinodales, Consultores, Procurador del Sínodo, Secretario, Bachiller, Procurador del clero, Fiscal y Portero y Maestro de ceremonias y estos hicieron el juramento de fe.

El 22 de abril el Obispo se reunió con religiosos y curas y pidió le entregasen memorial de lo que les pareciera necesitase remedio. Se fijaron los días lunes, miércoles y viernes para realizar las sesiones.

Finalmente, el domingo 23 de abril una solemne misa en la catedral inauguró el Sínodo. En esa oportunidad el Obispo hizo leer el Sínodo del Obispo Pérez de Espinosa para consultar con los congregados si había algo que añadir, quitar o enmendar en conformidad de lo que ordenan los sacros cánones para el “culto y observancia de la religión cristiana y buena enseñanza de los indios y administración de los sacramentos.” El Sínodo tuvo después su curso normal y en él se “concluyeron los decretos, órdenes, capítulos y sesiones, que parecieron más convenientes al servicio de Dios Nuestro Señor, bien de los súbditos y reformation de costumbres, atendiendo a lo más

importante y a lo que el Santo Concilio de Trento y Vuestra Majestad por sus reales cédulas le mandan y ordenan, y bulas y breves de su Santidad y en conformidad de vuestro real Patronazgo.”

Los textos sinodales constituyen una fuente indispensable para conocer el proceso de evangelización durante el siglo XVI y comienzos del XVII.

En su prefacio, el Sínodo ya advierte la heterogeneidad del pueblo a quien la Iglesia debía atender:

Y si bien en todas partes hay grandes diferencias en las capacidades de los que oyen y han de ser enseñados, y conforme a lo que cada uno tiene unos estén más obligados que otros, mucho más en este nuestro obispado, donde no sólo hay españoles, sino también indios y negros que son menos capaces que los primeros, y deben considerar los que los adoctrinan que como unos han menester para la vida natural sustentarse con leche y otros con manjares más sólidos... así en la vida espiritual, a unos se ha de dar doctrina de niños y a otros de varones... ”⁹.

Hay tres cuestiones básicas que se destacan en el texto sinodal: 1º) la evangelización y sus condicionantes (injusticias contra los indios), 2º) normas de una pastoral de los sacramentos y 3º) preocupación por la formación del clero.

El Sínodo tiene 6 capítulos y 53 constituciones, más una constitución con 6 ordenanzas relativas a los indios huarpes. Al final se incluyó el Arancel del Concilio de Lima de 1.583.

Basándonos en la edición que de este Sínodo hiciera Monseñor Carlos Oviedo Cavada en 1.964, el esquema del contenido sinodal es el siguiente:¹⁰.

- Capítulo I: DE LA DOCTRINA CRISTIANA (constitución única). (Los títulos de las constituciones han sido colocados así por Monseñor Carlos Oviedo Cavada en la edición citada.)
- Capítulo II: contiene 10 constituciones, dedicadas a los sacerdotes, para que ejerzan mejor su labor apostólica.
- Capítulo III: DE LAS IDOLATRÍAS Y SUPERSTICIONES. Contiene 6 constituciones, dedicadas a señalar las idolatrías y supersticiones que deben extirpar, como así también las sanciones correspondientes.
- Capítulo IV: DEL OFICIO DE LOS CURAS. Contiene 14 constituciones, dirigidas a ordenar la vida y el oficio de los sacerdotes.
- Capítulo V: DE LA OBSERVANCIA DE LAS FIESTAS. Contiene 4 constituciones. Tratan sobre la observancia de los días de fiesta.
- Capítulo VI: DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SANTOS SACRAMENTOS. Contiene 19 constituciones, dedicadas a la administración de los sacramentos, sobre todo entre indios y negros.
- Constitución sobre los indios huarpes de Cuyo; contiene 6 ordenanzas en las que se le describen las injusticias que se cometían contra los indios y las dificultades que el problema acarrea a la evangelización. Se establecen las sanciones para los culpables.
- Aranceles que deben cobrar los curas en ocasión de casamientos, funerales y bautismos, según el concilio de Lima de 1.583.

Hemos agrupado las constituciones y capítulos

alrededor de ciertos temas principales:

1- Enseñanza de la doctrina

Exige a los sacerdotes hacer empadronamientos de niños y niñas para adoctrinar (Cap. II, const.1); los junten los domingos y días de fiesta y examinen en la fe (II, 2)

Que los curas, no se contenten con hacer doctrina los domingos y fiestas en los lugares más cómodos... sino que todo el tiempo vayan visitando todos los pueblos y estancias", por lo menos 8 veces al año. (II, 4)

Que se exhorte a los indios y negros a que aprendan la doctrina y recen al levantarse y al acostarse, persignándose y santiguándose (II, 1)

Obligación del doctrinero era decir la misa, hacer una exhortación sobre el evangelio, avisar sobre los días de fiesta y los días de ayuno (II, 2)

Personajes importantes en los poblados de indios son los fiscales, "muchachos para que todas las mañanas, antes de salir al trabajo, digan la doctrina a la puerta de la Iglesia... (II,4)

La constitución sobre los indios huarpes señala, en sus ordenanzas, similares medidas pastorales para los indígenas cuyanos.

Este aspecto de la enseñanza de la doctrina estaba unido al de las obligaciones propias del oficio de los curas, por lo que señala el texto que "los visitadores en visitas examinen en la doctrina a los indios... y si los hallaren ignorantes... por descuido o negligencia de sus doctrineros, penen y corrijan a los dichos doctrineros..." e informen al Obispo de los curas poco cuidadosos como de aquellos buenos para promoverlos a beneficios mejores (II, 10)

2- Sacramentos

Llama la atención el número de constituciones que el sínodo dedica al sacramento del bautismo, de la penitencia y de la eucaristía.

En una diócesis extensa, conformada en su mayoría por estancias, chacras u otros poblados rurales más que ciudades, la administración de los sacramentos era dificultosa y constituía una seria preocupación pastoral.

Concretamente, la administración del bautismo seguía siendo un problema. Con respecto a los indios, ordena a los curas bautizar sin pérdida de tiempo a los hijos de indios cristianos (VI, 1), averiguar si todos los indios de sus doctrinas han sido bautizados, preguntarles quién y como los bautizó (II, 3), que el bautismo de enfermos sea rápido y breve la ceremonia (VI, 11) y que en ningún caso se pida paga por él. (VI, 3)

Que los curas averigüen si los indios de guerra y los negros llegados de Guinea ya han sido bautizados, y en caso de tener dudas, se los debe bautizar "sub conditione". (VI, 8)

Era muy seria cuestión ésta de si correspondía bautizar o no a algunos indios o negros que no se sabía después de mucho tiempo si eran cristianos o no; además a algunos les producía temor o vergüenza el declarar la verdad. Por esto es que se necesitaba el parecer de dos sacerdotes para decidir el bautismo en estos casos (VI, 8) y se les pedía que actuaran con frecuencia y hasta se valieran -si era necesario- de buenos intérpretes (VI, 9)

Todas la ceremonias bautismales debían llevarse a cabo en la iglesia (salvo en el caso de enfermos), con mucha solemnidad y tener el cuidado los curas que el agua

“no quede solamente en los cabellos, sino que llegue a bañar la piel de la cabeza y rostro, por lo menos”. (VI,13)

Con respecto a la confesión el Sínodo establece en detalles lo concerniente a las confesiones de los indios y negros, señalando los tiempos; desde la Cuaresma hasta 15 días después de Pascua (VI, 4, 7). Los españoles debían facilitar la tarea, desocupando de sus trabajos a los indios para cuando el cura llegara a confesarlos (VI, 5)

Era obligación de los curas llevar cuenta de las confesiones de españoles y de indios para el tiempo de Pascua a través de padrones (VI, 7)

Sobre todo el Sínodo cuida la preparación de las confesiones de los indios y negros antes del bautismo, al (VI, 10)

Recuerda el Sínodo la obligación para todo cristiano de comulgar en Pascua de Resurrección. (VI, 6)

Justamente por estar en el convencimiento de que una de las “causas principales del poco fruto espiritual de estos indios y dureza y frialdad en el cumplimiento de la ley de Dios es no participar de este beneficio singularísimo de la Sagrada Comunión”, el sínodo manifiesta mucho interés en que se admita a los indios para recibirla y no se les niegue indistintamente, salvo casos muy graves, para que “coman de este divino manjar, se hagan robustos en la fe y vayan abriendo más los ojos del alma para conocer al Señor que tantas mercedes les hace”... (VI, 6)

El Sínodo dicta también una constitución sobre la confirmación de los recién bautizados y recuerda a los españoles la prohibición de impedir “los matrimonios de los indios e indias ni de los negros y negras que se quisieren casar... con quien fuere su voluntad”, bajo pena de excomunión. (VI, 19)

Regula también el Sínodo cómo proceder en ciertos

casos particulares de personas casadas sin haber sido bautizadas, en el sentido de consentir nuevamente el matrimonio para su definitiva validez. (VI, 17)

3- Enfermos

El Sínodo tiene gran preocupación pastoral por la asistencia espiritual a los enfermos al mandar, entre otras cosas que los curas pongan cuidado en visitar enfermos para que reciban los sacramentos y hagan testamento, (VI,11) que los indios enfermos reciban sin dilación el bautismo, (VI,11) que a los ya bautizados se les de el Santo Viático, (VI,12) y que con los indios beliches traídos de la guerra se anote al margen de un padrón si están enfermos para acudir más rápidamente a bautizarlos. (VI,14)

Repite la orden en la constitución sobre los indios huarpes, al encargar a sus doctrineros “inquieran qué enfermos hay en la doctrina y los visiten y exhorten a prepararse y disponerse para morir bien. Y encarguen a sus niños que no han recibido el bautismo; para no dilatarlo...” (orden 5ta.)

4- Vida y oficio de los curas

El Sínodo recuerda a los sacerdotes la preparación que deben observar para rezar la Misa, tanto en el aspecto material de la vestimenta “larga y decente (IV,2), como en la faz espiritual, acordándose “que van a ofrecer aquel sacrosanto Sacrificio y Hostia Divina que Jesucristo Nuestro Señor ofreció en la Cruz, y que han de recibir al mismo Señor”. (IV, 2)

Asimismo les manda hacer la acción de gracias después de decir la misa, y les prohíbe que se apuren en ir a comer o a conversar con la gente que asistió. (IV, 3)

Varias constituciones se detienen en reforzar las prohibiciones que su propio estado sacerdotal les impone: llevar armas, vestir hábito indecente (IV, 4), el trato con mujeres con excepción de madre y hermanos (IV, 5), que habiten indios en sus casas (VI, 6), tener juegos de naipes o asistir a casas de juego (IV, 12) o desempeñar oficios de procurador, administrador o mayordomo de haciendas. (IV, 6)

Otras disposiciones se dirigen a los curas doctrineros y les recuerda la vigencia de la estricta ley tridentina de la residencia en las doctrinas y que ninguno se ausente de ellas aunque sea por breve tiempo sin licencia del Obispo (IV;13), que nunca las abandonen en tiempo de Semana Santa, Pascua y Corpus (IV,10) y que, en caso de ser promovido a otra, espere la llegada de un sucesor y rindan estrecha cuenta de lo actuado. (IV, 14)

5- Moral y reforma de la vida

Muy al estilo del Concilio de Trento, uno de los objetivos del Sínodo era la “reforma de costumbres” tanto de clérigos como de laicos.

Todas las constituciones referidas al oficio de los sacerdotes están dirigidas también a cuidar la vida virtuosa, la moral y la mejora del accionar sacerdotal, para que siempre dieran buen ejemplo.

Para el caso de los laicos, los acentos están puestos en corregir ciertos abusos que se cometían durante los días de fiesta, como abrir tiendas, cortar la barba, cargar

carretas. (V,3)

Prohíbe el Sínodo que los españoles vendan vino a los indios, porque además de los males que las borracheras provocaban en los naturales, los blancos solían engañarlos al vendérselo caro o cobrarle el importe con los vestidos de los indígenas, dejándolos desnudos e indefensos en los campos. (III, 2)

También pretende el Sínodo reformar el mal hábito de algunos españoles que acudían a consultar indios supersticiosos o adivinos. (III, 3)

6- Evangelización de los naturales y negros

En general las disposiciones sobre enseñanza de la doctrina bien valen para este apartado, pues están muy relacionados uno y otro aspecto, casi diríamos que van juntos.

Sin embargo como en aquél hemos colocado sobre todo las obligaciones que tenían los sacerdotes en ese sentido, ahora nos detenemos más en aquellos a quienes iba dirigida la acción por primera vez, procurando justamente su evangelización.

Las seis constituciones del capítulo III están dirigidas a extirpar vicios e idolatrías indígenas “con que el demonio los tiene ligados e impedidos para que no vivan como cristianos” y que, lógicamente, conspiraban contra una buena evangelización: no debe permitirse entre los indios el juego de la chueca, pues invocan al demonio, se emborrachan, cometen pecados de lujuria y hasta se matan entre ellos (III, 1); prohíbe el sínodo las adivinaciones, magias y hechizos que practican algunos de ellos (III, 3), las curaciones con machis (III, 3), o el que compongan

venenos para matar a otros (III, 5) o la práctica de costumbres gentílicas (como ayunos prolongados, invocación al demonio) cuando muere algún indio importante (III, 4)

El Sínodo proclama que ante estas faltas, no sólo basta la exhortación, sino que es necesario imponer castigos moderados, que en el caso de los indios como también de los negros es siempre corporal a través de azotes; mientras que los blancos que promueven estos delitos sufren como castigo la excomunión.

Esto demuestra que ante la diferencia de capacidades y conocimiento de la fe, no se podía legislar de igual manera para uno y otros. (III, 1)

Profundo conocedor de la dura realidad de aquellos indios y negros que se sentían turbados y con vergüenza de declarar si habían sido ya bautizados, el Obispo y el Sínodo ordenan que se los debe "primero catequizar (es decir evangelizar), disponerles a que tengan dolor de sus pecados y enseñarles los principales misterios de la fe.

Y les recuerda a sus amos "que les enseñen las oraciones, que aunque no será forzoso saberlas de memoria, pero ayudará mucho y los dispondrá mejor". (VI, 10)

El Sínodo pone especial énfasis en el cuidado que se ha de tener en la evangelización y administración de sacramentos entre los indios de guerra y los negros bozales traídos de África.

7- Culto

Respecto al culto divino, el sínodo recuerda las precauciones y delicadezas que deben tomar los

sacerdotes, cuidados y atenciones para decir la Misa (IV, 1, 2, 3). Señala también la prohibición de oficiar la misma en casas particulares, salvo en oratorios aprobados por el Obispo. (II, 6)

Determina la observancia estricta de los días de fiesta (V). Así, las personas que obliguen a trabajar a los indios en dichos días son penados en un patacón por indio. (V,4) Se colocará en la puerta de cada parroquia una memoria de los días festivos del año para que nadie alegue ignorancia. (V, 4)

Que durante los días de fiesta se cumpla el descanso ordenado por la Iglesia; vale decir no abran las tiendas, no trabajen los barberos, no se alquilen indios o negros (V, 3), no entren a la ciudad carretas. (V, 2)

8- El caso de los indios huarpes

La constitución que se dedica a este tema al final del texto es dura y enérgica. Manifiesta el Obispo que “ninguna parte de este nuestro obispado está más necesitada de remedio espiritual... que la provincia de Cuyo y éste es muy dificultoso poner, porque dependen en parte del gobierno de las cosas temporales...”. (constitución indios huarpes)

El Obispo Salcedo había captado que en este punto encontraría oposición de la autoridad civil; tal vez por eso fue explícito en la descripción del problema y categórico en la condenación de los culpables.

Prohíbe el Sínodo la extracción de indios huarpes a Chile puesto que en el trayecto a Santiago eran maltratados y muchos morían en el camino debido a lo dificultoso de la travesía. Además eran separados de sus familias, con gran perjuicio para ellos y para su evangelización.

El Obispo fulminó con sanciones severas a los que persistieran en este pecado social: "... so pena de excomunión mayor latae sententiae una pro trina canónica monitione praemissa ipso facto incurrenda y de 100 pesos de oro por cada indio...". (constitución indios huarpes)

Esta constitución que hería los intereses de integrantes de la Audiencia y del cabildo contribuyó y fue la razón principal de que estos "cuerpos se opusieran a su publicación y vigencia".

9- Los aranceles eclesiásticos

Los asuntos pecuniarios siempre fueron complicados y espinosos en la Iglesia del Nuevo Mundo. Entre la frondosa y, a veces, enmarañada legislación eclesiástica y civil sobre la materia, la pobreza de ciertas regiones -como la de Chile- hicieron de ésta una materia espinosa.

Justamente uno de los puntos del Sínodo de 1.626 que molestó a los encomenderos fue la publicación de los aranceles de los derechos que habían de llevar los sacerdotes, sacristanes y personas eclesiásticas con ocasión de los funerales, bautismos y casamientos. El Obispo consideró que los vigentes a su llegada, elaborados por la Real Audiencia, eran demasiado bajos y no permitían la digna sustentación de los curas. Dispuso "se guarde y se cumpla el arancel que se hizo por Capítulo de carta de Su Majestad, año de 83 en la ciudad de los Reyes para aquel arzobispado y sus sufragáneos...". A continuación el Sínodo desglosa los aranceles según los distintos oficios y los sujetos sociales.

10- Buen trato a los indios

El espíritu enérgico del Sínodo se dirige fundamentalmente contra los encomenderos que impiden que sus indios sean adoctrinados y los abandonan a su suerte. (II, 4)

Advierte a aquellos sacerdotes que los ocupan en tareas dando así mal ejemplo, como así también les prohíbe a los curas de indios azoten a éstos o a los negros. (IV,9)

Muy dura es la constitución de los indios huarpes cuando menciona “los desafueros e injurias que se ejecutan entre los dichos indios de mita, sólo por la comodidad de sus encomenderos.”

Muchos documentos de la época y no sólo el Sínodo corroboran la triste situación de los indígenas cuyanos y en general de todo el reino, debido a la negligencia e interés puramente económico de no pocos encomenderos.

La lectura del Sínodo refleja la realidad espiritual en algunas facetas. Fundamentalmente constituye un acertado diagnóstico de los problemas pastorales que aquejaban la diócesis santiaguina. Sus orientaciones y enseñanzas demuestran las grandes dotes de este Obispo quien -al decir de Oviedo Cavada- se constituyó en un verdadero sociólogo de la época.

Lamentablemente los acontecimientos posteriores a su celebración no fueron pacíficos. Los reparos de la Audiencia a su publicación y posterior envío al Consejo se concentraba fundamentalmente en la constitución de los indios huarpes, pues consideraba era éste un punto correspondiente al gobierno temporal y el Obispo no podía imponer penas a los laicos. El otro se refería a los aranceles

eclesiásticos, que consideraba excesivos.

El Rey acogió las reservas de la Audiencia y no corrigió los abusos contra los indios, a la vez que rebajó los aranceles.

Finalmente, los textos sinodales no fueron promulgados y permanecieron desconocidos hasta 1.964.

Sin embargo, la decidida actuación del Obispo reflejada en el Sínodo, si bien no corrigió los excesos, al menos mantuvo latente en la conciencia de los encomenderos su mal proceder y señaló así la pauta que habrían de seguir sus sucesores en la defensa de los indios. Así lo veremos, por ejemplo, en el Sínodo del Obispo Carrasco.

Sus Proyecciones en la Sociedad de la Época

Todos los estudiosos de los Sínodos hispanoamericanos durante la época colonial coinciden en afirmar que estas asambleas, además de constituirse en legislación meramente eclesial, dotada de un contenido teológico y disciplinario como medio para imponer una conducta en el clero y en los fieles cristianos, tienen muchas ramificaciones interesantes, de tipo antropológicas, sociales, económicas, políticas, geográficas, culturales, etc.

Dicho de otra manera, la actividad sinodal de la Iglesia en Indias puede ser utilizada también como fuente de datos históricos y como objeto directo de estudio del hecho en sí, como fenómeno histórico.

Y justamente porque la peculiaridad de los sínodos es aplicar normas generales a situaciones concretas, su estudio nos permite acercarnos más y mejor a las realidades circunstanciales de territorios y personas

destinatarias. Es decir que constituyen una ocasión para adaptar la legislación general o particular a las necesidades del tiempo y del lugar. Así por ejemplo, al mandar el Obispo Carrasco en su Sínodo de 1.688 que se guardaran el concilio de 1.583 y los Sínodos de Santiago anteriores al suyo, dice no obstante: "y mandamos que se guarden y observen en todo lo que no parecieren contrarias a estas nuevas constituciones."

Así, afirma Daisy Ripodas Ardanaz en su citado trabajo: "los sínodos diocesanos no son pensados como juntas cuyo único objeto sea la promulgación y adaptación de las disposiciones genéricas de los concilios provinciales, sino también como asambleas cuya función es un casi ininterrumpido rendirse cuentas de los asuntos locales y arbitrar medios... para corregirlos o promoverlos según los casos."

En esto está la explicación de porqué el Concilio de Trento mandaba que los Concilios provinciales se reunieran cada 3 años, y los Sínodos diocesanos, cada año.

Y es que no todos los lugares eran iguales, ni las costumbres de los hombres las mismas, ni las faltas o pecados similares. No podían todas las leyes armonizar con cualquier lugar y tiempo. "Si aquello que el estado de una diócesis aquí y ahora aconseja proveer, se estatuyera en otra diócesis, resultaría inoportuno, inútil y, alguna vez perjudicial."

Por esto, los Sínodos coloniales chilenos abordaron aspectos muy variados y se centraron en detalles específicos de las diócesis para poder aplicar las generalidades aprobadas en los concilios a la realidad concreta de la región.

Los Obispos, después de tratar lo relativo a la fe legislaron bien concretamente sobre los graves problemas

de la sociedad de entonces, abarcando todos los aspectos de la vida cotidiana.

Por ser el primero de todos conocidos, el Sínodo del Obispo Salcedo de 1.626 tiene un valor muy importante para el historiador "ya que entrega datos de la organización y disciplina del Obispado de Santiago cuando éste no contaba aún con su primer siglo de existencia." Además, "de su lectura se puede conocer el estado de la sociedad, los problemas pastorales que enfrentaba la sociedad de entonces, los problemas pastorales que enfrentaba la Iglesia y las grandes dotes del prelado santiaguino, que lo señalaban como un verdadero sociólogo de la época."

Sin perjuicio de lo dicho anteriormente en el contenido del Sínodo, volvemos sobre algunos apartados para reforzar la influencia concreta que intentaba tener la Iglesia sobre el desarrollo de la vida de aquellos hombres y mujeres de entonces.

El Sínodo constituyó un acertado diagnóstico de los problemas pastorales que aquejaban a la Iglesia en relación con los indios.

La gran dificultad era siempre el escaso número de sacerdotes con que contaba el Obispo, la extrema pobreza de la tierra y lo dilatado y extenso de los territorios a los que los curas debían atender.

Llama la atención el número de constituciones que dedica el capítulo sexto al sacramento del bautismo, penitencia y eucaristía. El primero seguía todavía siendo un problema grave. La constante migración y dispersión de la población, la ignorancia y la diferencia de idioma, no daba seguridad a los sacerdotes acerca del bautismo de indios y negros, tanto ladinos como bozales.

El cura, en forma permanente o transitoria se encargaba del lento trabajo de evangelización. La

esperanza para el porvenir estaba cifrada en los niños que todos los domingos y fiestas acudían a la instrucción cristiana.

La misa de los domingos y días festivos; la confesión anual y comunión pascual, al menos, rigurosamente controladas; celebración solemne de matrimonios y bautismos; sacramentos a los enfermos, funerales... iban jalando cristianamente el duro ritmo del trabajo exigido al indio. Y la perpetua insistencia con el catecismo...

Y los inevitables choques del cura doctrinero con encomenderos y hacendados en defensa del indio maltratado. En este terreno, el Sínodo, con sus denuncias sobre los indios huarpes, sus exhortaciones y castigos, contribuyó a humanizar la dura vida a la que eran sometidos los indígenas.

El Sínodo contiene, además, datos muy interesantes sobre algunas costumbres que aún pervivían entre los naturales y que hoy nos es posible conocer. Era común entre ellos fabricar con hierbas y animales ponzoñosos un tipo de veneno para matar a personas que aborrecían; hacer adivinaciones, invocar al demonio, curarse con "machis", emborracharse tanto que caían dormidos en la calle, hacer 40 días de ayuno retirados en una cueva sin tratar con ninguna persona cuando moría algún indio principal, etc.

La constitución sobre los indios huarpes de Cuyo contiene una interesante exposición de la situación de las doctrinas puestas en la región (Guanacache, Valle de Uco, La Barranca, Desaguadero, Valle fértil, Jaurúa, Diamante), a la par que describe el tratamiento a que eran sometidos los indígenas sacados de la provincia para servir en las mitas del otro lado de la cordillera; pasaban hambre, frío, estaban acollarados, separados para siempre de sus

familias.

Muchos trataban de huir en invierno para regresar a sus hogares, pero morían helados en la cordillera. La separación de hombres y mujeres casados, fuer de los problemas morales y sociales que acarrearaba, contribuía a disminuir la población indígena huarpe en forma alarmante.

El Obispo Salcedo mostró una honda preocupación por mejorar la situación del clero secular, pues la pobreza de los curas era palpable y quiso evitar que ella gravitara en el desprestigio de sus personas y descuido de sus obligaciones personales.

Su antiguo cargo de tesorero de las diócesis de Tucumán y de Charcas le había dado experiencia en el manejo de las cuestiones económicas. Intervino así en el asunto de los aranceles de los derechos que debían cobrar los curas en ocasión de funerales, casamientos y bautismos. El Obispo consideró que los vigentes a su llegada -elaborados por la Audiencia- eran muy bajos y no permitían la sustentación de los sacerdotes. Esta publicación de los aranceles que hizo en el Sínodo molestó a los oidores -muchos de ellos encomenderos- y fue una de las causas que provocó que el Sínodo no se promulgara.

Sin embargo, la preocupación del Obispo por sus sacerdotes no se limitó a mejorar sus entradas económicas. Iba mucho más a fondo. Deseaba que los curas "fueran el fermento en la masa y que su vida fuera un faro orientador para todos los fieles."

De ahí el capítulo IV del Sínodo que, en catorce constituciones intentó moldear un clero digno, virtuoso, culto y apostólico que se acercara a la realización del sacerdote ideal, conforme al diseño establecido por el Concilio de Trento.

Las constituciones se detienen en las obligaciones religiosas y apostólicas y en detalles de la vida social, especialmente en sus relaciones con mujeres y con el hábito -que prohíbe- de jugar a los naipes.

El Sínodo también apuntó a corregir los vicios y mejorar la vida de los españoles. Parece era costumbre no cumplir con las disposiciones para los domingos y días de fiesta; el Sínodo multó a quienes en esos días salieran de la ciudad con cargas, a los barberos y mercaderes que abrieran sus tiendas, y a los que en esos días hicieran trabajar a los indios, a pesar de su negativa.

También era frecuente que los encomenderos no desocuparan a sus indios cuando el cura llegaba a sus estancias a darles la doctrina, y que estorbaran también el matrimonio entre indios y entre negros. El Sínodo lanzó para ellos amonestaciones muy severas.

De todo esto se desprende, entonces, que el Sínodo constituyó una real radiografía de variados aspectos de la vida espiritual y aún civil de aquella sociedad a la que iba dirigido. Se observa, además, que legisló teniendo muy en cuenta sus propias circunstancias y no constituyó una normativa abstracta y generalizada como podría uno pensar.

Y es que la nueva y diferente realidad de América hacía que en cualquiera de estas asambleas se hablara de cuestiones hasta ese entonces desconocidas, como encomiendas y encomenderos, indios y negros, mestizos y mulatos, supersticiones e idolatrías, juegos y borracheras indígenas; en fin de una vida muy particular. Por esto es que un Sínodo como éste Santiago de Chile de 1.626 puede ilustrar mejor aquella realidad que cualquier otra fuente profana.

NOTAS

1 OVIEDO CAVADA, Carlos. *Episcopologio chileno. 1.561 - 1.815*. Santiago de Chile, Universidad Católica, 1.992 pág. 61.

2 Ver DUBROWSKI, Sergio. *Los Sínodos y concilios celebrados en Hispanoamérica en el siglo XVII y la legislación particular: consideraciones Técnico – Legislativas y algunas reflexiones*. (En: L'anne'e Canonique. Hors serie, V. II. Actes du VII congres international de Droit canonique. París, Unesco, 1.990, pág. 665 – 670).

3 OVIEDO CAVADA, Carlos. op. cit. pág. 62.

4 ARANCIBIA, J. y DELAFERRERA, N. *Los Sínodos del Antiguo Tucumán*. Bs. As., Univ. Católica Argentina 1.977.

5 RIPODAZ ARDANAZ, Daisy. *El Sínodo del Paraguay I. Su valoración a la luz del Sínodo del Tucumán I*. (En: Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Madrid, 1.972, pág. 231 – 268).

6 OVIEDO CAVADA, Carlos. op. cit. pág. 63.

7 Ver SOTO RABANOS, José M.. *Historiografía sinodal americanista*. 1.940 – 1.989. (En: Revista de Indias, vol. L, Nº 188. Madrid, enero – abril 1.990, pág. 95 – 109).

8 Cit. por BARRIOS VALDES, Merciano. *Francisco González de Salcedo*. (En: OVIEDO CAVADA, Carlos. Dir. *Episcopologio chileno*, op. cit. pág. 230).

9 SINODO DIOCESANO DE SANTIAGO DE CHILE, celebrado en 1.626... Transcripción, introducción y notas de fray Carlos Oviedo Cavada (En: Historia, 3. Santiago de Chile, 1.964, pág. 329).

10 Ibidem, pág. 313 – 360.

EL TRANSITO A LA MODERNIDAD EN EL PENSAMIENTO EDUCATIVO Y CIENTIFICO DE BELGRANO Y SALAS (1780-1810)

*Noemí del Carmen Bistué
Beatriz Conte de Fornés*

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es analizar el pensamiento educativo y científico del rioplatense Manuel Belgrano y del chileno Manuel de Salas, entre los años 1780 y 1810, que se corresponden con la primera etapa de su actuación pública; en la que ambos cumplen una actividad similar desempeñándose como Secretario y Síndico de los Reales Consulados de Buenos Aires y Santiago, respectivamente.

Mediante el uso de fuentes éditas de distinta índole tales como Discursos, Informes, Memorias, Cartas y artículos periodísticos, se ha intentado detectar qué elementos nuevos aparecen en dicho pensamiento y el grado de intensidad de los mismos, como indicadores de su avance hacia la Modernidad.

Cabe aclarar que este artículo forma parte de una

investigación más vasta cuyo objetivo es efectuar el análisis del ideario de intelectuales hispanoamericanos que tuvieron una actuación política destacada en la primera mitad del siglo XIX.

El pensamiento ilustrado

El siglo XVIII fue testigo de una profunda renovación ideológica que afectó al mundo occidental, cuyas características sobresalientes fueron la creencia en el progreso y la perfectibilidad del género humano, a través del ejercicio de la razón.

Este movimiento reconoció distintos matices y variantes, que van desde formas más conservadoras (despotismo ilustrado) hasta posturas más radicalizadas (democracia). En el caso específico de España, durante los años finales del XVIII y comienzos del XIX, predominó una vertiente moderada conocida como ilustración católica, cuyo rasgo esencial fue el intento de lograr un equilibrio entre fe y razón, proponiendo reformas en los diversos órdenes sin llegar a cuestionar el sistema político vigente.

Estas mismas características tuvo la ilustración en Hispanoamérica, donde si bien se conocieron las variantes extranjeras, prevalecieron las corrientes atemperadas con marcada influencia de pensadores españoles como Jovellanos, Campomanes, Ward y otros.

Estas nuevas ideas fueron receptadas por un grupo reducido. Como bien señala Céspedes del Castillo, la ilustración no fue "un fenómeno de masas, sino de pequeñas minorías; afectó sólo a las elites sociales e intelectuales, provocando en ellas un rechazo total por parte de sus elementos más conservadores y tradicionalistas, una

asimilación selectiva en aquellos más moderados y progresistas”¹.

Dos de los temas que más preocuparon a los ilustrados hispanoamericanos fueron el económico² y el educativo-cultural.

Con respecto a este último aspecto, el nuevo pensamiento se centró en “una creciente fe en la razón y la experimentación como guías de la conducta humana, con la subsiguiente pérdida de prestigio de la tradición, el precedente y el criterio de autoridad. Esto iba a originar una drástica reorientación del pensamiento, que se atiene cada vez menos al pasado y se dirige cada vez más al futuro”³.

Los pensadores del siglo XVIII consideraban que el ejercicio de la razón debía orientarse a adquirir conocimientos útiles y prácticos; de allí el auge que cobraron ciencias como la química, la botánica, la matemática, la física, la economía política, etc.

Se preocuparon también por la difusión de una “cultura científica, fundada en el ejercicio de la razón, no en la autoridad y la memoria”⁴. Cultura a la que concibieron “como una fuente de felicidad, puesto que crea y desarrolla la felicidad del pueblo”⁵.

Dado que el fin de la cultura era combatir la miseria y la ignorancia, con miras a lograr la prosperidad general, el estado debía cumplir un papel primordial en su difusión y orientación. Por ello el rol fundamental que asignaron a la educación pública, actividad que debía pasar de la órbita eclesiástica a la estatal y el énfasis puesto en la enseñanza de artes y oficios útiles que permitiesen el desarrollo económico.

El proyecto reformista borbónico

En líneas generales, las ideas de la ilustración inspiraron el proyecto reformista que comenzó a aplicarse en el imperio español al asumir al trono Felipe V, primer representante de la dinastía Borbón, continuando su implementación a lo largo del siglo XVIII.

El propósito de esta política reformista fue lograr el resurgimiento de España, elevándola a potencia de primer rango en el concierto internacional. Las posesiones americanas, por sus recursos naturales y humanos, fueron consideradas una pieza clave para alcanzar dicho objetivo.

No obstante haberse adoptado medidas reformistas durante los reinados de los dos primeros Borbones, fue en el gobierno de Carlos III cuando “el programa de reformas en Ultramar adquiere amplitud y coherencia completamente nuevas; la decisión de llevarlo a cabo con prudente rapidez es incuestionable. Aunque se buscaba una modernización limitada, de objetivos últimos claramente defensivos y conservadores, resultaría indispensable diseñar medios y medidas por necesidad innovadores, única forma de alcanzar los fines perseguidos”⁶.

Si bien las reformas alcanzaron distintos aspectos, no afectaron al sistema político, por el contrario, se acentuó el poder del rey, considerándose al estado absolutista como instrumento fundamental para llevar a cabo el nuevo plan.

No obstante, los Borbones consideraron al estado de manera diferente, al entenderlo como una institución creada por el hombre a través de la razón, operándose simultáneamente transformaciones en la concepción de su estructura. La idea de monarquía patrimonial fue suplantada por la de monarquía nacional.

Esta nueva concepción supuso la modificación en el

status asignado a las posesiones hispanoamericanas que dejaron de ser consideradas como reinos, convirtiéndose en provincias dependientes de la metrópoli.

Para concretar estas ideas, la Corona debió instrumentar modificaciones que afectaron a todo el cuerpo político. Las reformas programadas abarcaron diversos órdenes y se extendieron tanto a la península como a las posesiones americanas. En lo político, se procuró imponer una fuerte centralización. Los organismos como las Cortes Generales y los Consejos fueron suprimidos o relegados. Se crearon las Secretarías de Despacho y se aplicó el sistema de intendencias.

En lo religioso se acentuó el regalismo, incrementándose la intervención del estado en materia eclesiástica.

En el aspecto económico, se intentó lograr el resurgimiento de la economía mediante la flexibilización del comercio, fomento de la agricultura y la industria, liberación de trabas; todo ello acompañado de una profunda reforma fiscal.

En el orden educativo-cultural se crearon nuevos centros de enseñanza en los distintos niveles. En el caso de las universidades no sólo aumentó su número sino que se modificaron los planes de estudio, incorporando a ellos materias científicas y se renovaron los métodos de enseñanza.

Aparecieron en esta centuria numerosas instituciones que cumplieron un destacado papel en la difusión de las ciencias tales como el Observatorio Astronómico de Bogotá, el Jardín Botánico de México, el Anfiteatro Anatómico de Lima, el Museo de Historia Natural de Guatemala, la Academia Carolina de Derecho de Chuquisaca y la de Bellas Artes en la capital azteca; como así también

bibliotecas públicas en las principales ciudades hispanoamericanas.

Este siglo vio el surgimiento de un periodismo erudito que pretendió, a través de las páginas de periódicos y gacetas, fomentar el desarrollo económico de las diversas regiones y la difusión de las artes y las ciencias. Con idénticos propósitos, el estado auspició y estimuló la instalación de sociedades económicas, llegando a funcionar quince de ellas en las provincias de Ultramar.

El pensamiento científico-educativo de Belgrano y Salas

Manuel Belgrano

En este contexto signado por cambios profundos en las ideas y de transformaciones concretas provocadas por la aplicación de la política reformista borbónica, se inicia la actuación pública de Manuel Belgrano en la ciudad de Buenos Aires, convertida en estos años en capital virreinal y puerto destacado.

Nació en esta ciudad en junio de 1770. Fueron sus padres María Josefa González Casero y el comerciante español Domingo Belgrano. Estudió latín y filosofía en el Colegio de San Carlos y, en 1786, se trasladó a la península donde cursó la carrera de leyes en la Universidad de Salamanca. En Valladolid se graduó de bachiller en leyes en 1789 y cuatro años después obtuvo su título de abogado.

Su conocimiento de diversos idiomas, sumado a la licencia papal obtenida en 1790 para leer libros prohibidos, le permitió conocer en su versión original a autores como Condillac, Condorcet, Montesquieu, Genovesi, Filangieri.

Leyó también las obras de los reformadores españoles particularmente Jovellanos y Campomanes.

La obtención del cargo de Secretario del Consulado que acababa de crearse en Buenos Aires, lo obligó a regresar a su patria en 1794. En esta institución desarrolló una importante labor tendiente a impulsar el desarrollo económico y cultural de estas regiones. Idéntico propósito persiguió desde las páginas del “Correo de Comercio”, publicación aparecida en enero de 1810.

Este año marca el fin de la primera etapa de la actuación pública de Belgrano, ya que la revolución acaecida en mayo hará que su vida tome nuevos rumbos.

* * *

Intentaremos mostrar a continuación las ideas del rioplatense en el plano científico-educativo en este período, tratando de observar los elementos modernos que aparecen en sus escritos, sin considerar la filiación de sus ideas.

En este aspecto, Manuel Belgrano sostuvo que era necesaria la difusión de conocimientos útiles que sirviesen para desarrollar las actividades productivas, lo que redundaría en un mayor bienestar social. Por eso, aparecen íntimamente relacionados en su pensamiento los términos conocimiento útil y desarrollo económico:

“Cuando hemos hablado de la necesidad que tenemos de adquirir conocimientos, que nos pongan en aptitud para emprender negocios útiles a la sociedad, no hemos querido ni pretendido halagar el interés propio de algunos particulares individuos [...]: nuestro

intento ha sido respectivo al bien general, y por eso hemos aconsejado la educación pública y escuelas de las ciencias exactas, que facilitan el paso a cualquiera de las profesiones útiles a la sociedad"⁷.

En este sentido, propuso divulgar los progresos alcanzados por ciencias como la botánica y la química, con miras a su aplicación práctica. Así por ejemplo, con respecto a la instalación de curtiembres en el Río de la Plata, señalaba que:

"Los adelantamientos que en el día han conseguido la Química y la Botánica en Europa son indecibles, y este ramo de industria no ha experimentado pocas ventajas; así es que sólo los que tengan estos conocimientos especulativos y prácticos serán los únicos que bajo buenos principios podrán propagar el establecimiento de unas fábricas tan provechosas"⁸.

También propició el desarrollo de nuevas ciencias como la estadística, cuyos aportes permitirían un mejor conocimiento de la realidad, con vistas a la implementación de medidas beneficiosas de gobierno:

"Nada más importante que tener un conocimiento exacto de la riqueza y fuerza de los Estados; éste es el objeto de la ciencia Estadística y su fin para proceder con acierto en todas las disposiciones que se dirijan al orden económico...."⁹.

Asimismo destacó la importancia del estudio de las matemáticas pero dotándolas de un sentido práctico, a fin de que sirviesen de soporte científico a las distintas actividades del hombre.

“... este hombre que inflamado por el deseo de engrandecerse comienza por ser Pastor, sigue Labrador, y acaba siendo Comerciante, necesita en estos tres estados de las luces de esta Ciencia”¹⁰.

Y agrega:

“... apenas hay un objeto sea natural, sea político, sea económico que no reciba de esta ciencia, de cantidades y proporciones, una como nueva vida que los eleva a un grado incalculable de perfección, de utilidad...”¹¹.

Convencido de la necesidad de difundir estos conocimientos, patrocinó desde su cargo de Secretario del Consulado la instalación de diversas escuelas donde se impartiese una enseñanza eminentemente práctica, ofreciendo costear alguna de ellas de su propio pecunio. Entre éstas se encuentran las Escuelas de Agricultura, Náutica, Comercio y Dibujo.

Respecto a la primera, señalaba que en ella los jóvenes conocerían “los principios generales de la vegetación y desenvoltura de las siembras”, distinguirían “cada especie de tierra por sus producciones naturales, y el cultivo conveniente a cada una”, aprenderían también sobre “la calidad y cantidad de simientes que convengan a ésta o

aquella tierra; el modo y la necesidad de prepararlas”, la forma de sembrar y “recoger una cosecha; los medios de conservar sin riesgos y sin gastos los granos; las causas y el origen de todos los insectos y sabandijas; y los medios de preservar los campos y graneros de ellos”¹².

La idea de enseñanza útil se reitera al enumerar las ventajas que significaría la creación de una Escuela de Dibujo:

“Algunos creen inútil este conocimiento [el dibujo]; pero es tan necesario, que todo menestral lo necesita para perfeccionarse en su oficio: el carpintero, cantero, bordador, sastre, herrero, y hasta los zapateros no podrán cortar unos zapatos sin el ajuste y perfección debida, si no saben dibujar. Aún se extienden a más que [a] los artistas los beneficios que resultan de una escuela de dibujo [...] Al teólogo, a quien le es indispensable algún estudio de geografía, le facilitará el manejo de mapas y del compás; al ministro y abogado, el de los planos icnográficos; a [los] agrimensores de las casas, terrenos y sembrados que presentan los litigantes en los pleitos...”¹³.

En oposición a esta idea de enseñanza útil, aparece en su pensamiento la de conocimiento inútil. Considerando que este último debía desterrarse, cuestionó la educación tradicional y propició modificaciones en los métodos de enseñanza. Se nos presenta así un Belgrano imbuido de las ideas modernas, que no le teme a los cambios, antes bien los fomenta:

“Seguimos ciegos la trillada senda que nos abrieron nuestros padres, y no nos atrevemos a apartar los ojos de ella temerosos de encontrar un precipicio a cada paso. Por una falta de resolución semejante se nos hacen impracticables las cosas más triviales, y nos ponemos a nivel de aquellos pueblos bárbaros, ciegos adoradores de las máximas antiguas. Esta detestable servidumbre, cuando sólo toca en las cosas de opinión puede hacernos supersticiosos y groseros; pero cuando se roza con nuestros intereses, con nuestra comodidad y subsistencia, no para hasta hacernos desdichados e infelices”¹⁴.

Desde esta perspectiva, propuso cambios en los planes de enseñanza, por ejemplo, intensificar el estudio de la “hermosa y majestuosa lengua castellana”, que debía conocerse en profundidad. Sin renegar de las cátedras de latinidad, priorizó la enseñanza de la gramática castellana, por creerla “más necesaria y útil”¹⁵.

Al mismo tiempo, consideró que los estudios de lógica y metafísica eran inadecuados por estar recargados de cuestiones inútiles, que entorpecían el ejercicio pleno de la razón:

“...la Metafísica se propone conocer a la Divinidad de que dependemos, y al alma que es la porción más noble de nosotros mismos. ¿Pero aprendemos [...] a conocer a Dios, y al alma con investigaciones espinosas, y cuestiones sin término: por ejemplo, cómo

existe Dios? [...] Es imposible que haya uno que decida afirmativamente; pues que al salir de las escuelas, volviendo los ojos sobre sí, se halla con el vacío inmenso que le ha dejado un estudio de cosas tan inútiles"¹⁶.

En idéntico sentido se pronunciaba respecto a la enseñanza de la lógica, que tal como se impartía en esos momentos no resultaba provechosa:

"...¿cuál es la utilidad que este estudio trae al hombre? ¿de qué le habrá servido un estudio tan improbo al hallarse en estado de ser útil a su Rey, a su Patria, a su Religión, y a sí mismo? ¿qué ventajas pueden sacar los hombres de saber si las sensaciones son pensamientos o conocimientos, si la esencia de las cosas puede ser el objeto de la idea o si su existencia puede serlo igualmente[...]? ¿no es esto verdaderamente aprender a porfiar, y a jugar con la razón? ¿no es esto vender doctrinas falsas por verdaderas y palabras por conocimientos?"¹⁷.

Consideraba nuestro autor que estas ciencias debían continuar en los planes de estudio pero dotándolas de un sentido diferente y con una metodología innovadora. Para la Metafísica, Belgrano propuso la utilización del método analítico, en lugar del empleado tradicionalmente:

"Séanos lícito romper esas vallas de veneración a lo que instituyeron nuestros mayores, cuando no se ofendan los dogmas, las

disposiciones eclesiásticas, y nuestras leyes; mucho más cuando se trata de mejorar conocidamente, y de establecer un estudio de mayor provecho bajo todos aspectos y consideraciones. Así se habrán llenado los objetos sublimes de la metafísica, y desviándose de nuestras escuelas tantas cuestiones, ridículas e impertinentes, que son el oprobio de la razón, y que sólo sirven para confundir los talentos privilegiados..."¹⁸.

En el caso de la Lógica, creyó conveniente simplificar el arte de razonar:

"Pongamos pues el razonamiento continuamente a la prueba de la experiencia, conservemos únicamente los hechos que son verdades dadas por la naturaleza, que es tan maestra que nunca puede engañarnos, si entramos a observarla libres de preocupaciones, y falsos juicios; busquemos la verdad en el encadenamiento de las experiencias y de las observaciones ..." ¹⁹.

Como se ha señalado, en el ideario belgraniano los términos conocimiento útil-desarrollo económico aparecen estrechamente vinculados. Para que este conocimiento útil pudiese aplicarse efectivamente a los distintos ramos de la producción, generando prosperidad y bienestar, era menester que se extendiese a todos los grupos sociales:

"La extensión de conocimientos, la ilustración general, el que las luces se difundan por

todos, que todos se instruyan, que adquieran ideas, que ni el labrador, ni el comerciante, ni el artista ignore lo que les corresponde..."²⁰.

El medio para lograr estos propósitos era, para Belgrano, la educación pública. Creía que debían existir, tanto en la ciudad como en la campaña, "escuelas gratuitas, donde pudiesen los infelices mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción"²¹.

Era necesario extender la enseñanza, también, al sexo femenino:

"Igualmente se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se les enseñe la doctrina cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etc. y, principalmente, inspirándoles el amor al trabajo..."²².

La concurrencia a estas escuelas, entendía Belgrano, debía ser obligatoria:

"Obliguen los Jueces a los Padres a que manden sus hijos a la escuela, por todos los medios que la prudencia es capaz de dictar; y si hubiera algunos que, desconociendo tan sagrada obligación, se resistieren a su cumplimiento, como verdaderos Padres que son de la Patria, tomen a su cargo los hijos de ella, y póngalos al cuidado de personas que los atiendan, y ejecuten lo que debían practicar aquellos Padres desnaturalizados ..."²³.

En este aspecto nuestro autor asignó un papel fundamental al estado. Por un lado, en cuanto al sostenimiento de las escuelas, que debía estar a cargo de los cabildos, aunque no desechó la existencia de escuelas parroquiales:

“Pónganse escuelas de primeras letras costeadas de los propios y arbitrios de las Ciudades y Villas, en todas las Parroquias de sus respectivas jurisdicciones, y muy particularmente en la Campaña, donde a la verdad residen los principales contribuyentes a aquellos ramos....”²⁴.

Por otro lado, ante el panorama deplorable de la educación de su época, con escuelas sin “constituciones formales, sin una inspección del Gobierno”, entregadas “a la ignorancia misma”, reclamó que el estado orientase, organizase y supervisase su funcionamiento²⁵. Este papel de contralor iba desde la selección de los maestros, a los que debía pagarse un sueldo digno, la aprobación de los respectivos reglamentos, hasta la inspección de los establecimientos para asegurar que no se desvirtuasen sus fines:

“Nos parece [...] que sería utilísimo que nuestro superior gobierno nombrase a uno de aquellos vecinos por juez conservador de la escuela, a la cual se le deberían dar constituciones por donde gobernarse y que así ésta como todas las demás del Virreinato se pusiese bajo la inspección de un ministro de las Reales Audiencias de Charcas y esta

todos, que todos se instruyan, que adquieran ideas, que ni el labrador, ni el comerciante, ni el artista ignore lo que les corresponde..."²⁰.

El medio para lograr estos propósitos era, para Belgrano, la educación pública. Creía que debían existir, tanto en la ciudad como en la campaña, "escuelas gratuitas, donde pudiesen los infelices mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción"²¹.

Era necesario extender la enseñanza, también, al sexo femenino:

"Igualmente se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se les enseñe la doctrina cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etc. y, principalmente, inspirándoles el amor al trabajo..."²².

La concurrencia a estas escuelas, entendía Belgrano, debía ser obligatoria:

"Obliguen los Jueces a los Padres a que manden sus hijos a la escuela, por todos los medios que la prudencia es capaz de dictar; y si hubiera algunos que, desconociendo tan sagrada obligación, se resistieren a su cumplimiento, como verdaderos Padres que son de la Patria, tomen a su cargo los hijos de ella, y póngalos al cuidado de personas que los atiendan, y ejecuten lo que debían practicar aquellos Padres desnaturalizados ..."²³.

En este aspecto nuestro autor asignó un papel fundamental al estado. Por un lado, en cuanto al sostenimiento de las escuelas, que debía estar a cargo de los cabildos, aunque no desechó la existencia de escuelas parroquiales:

“Pónganse escuelas de primeras letras costeadas de los propios y arbitrios de las Ciudades y Villas, en todas las Parroquias de sus respectivas jurisdicciones, y muy particularmente en la Campaña, donde a la verdad residen los principales contribuyentes a aquellos ramos....”²⁴.

Por otro lado, ante el panorama deplorable de la educación de su época, con escuelas sin “constituciones formales, sin una inspección del Gobierno”, entregadas “a la ignorancia misma”, reclamó que el estado orientase, organizase y supervisase su funcionamiento²⁵. Este papel de contralor iba desde la selección de los maestros, a los que debía pagarse un sueldo digno, la aprobación de los respectivos reglamentos, hasta la inspección de los establecimientos para asegurar que no se desvirtuasen sus fines:

“Nos parece [...] que sería utilísimo que nuestro superior gobierno nombrase a uno de aquellos vecinos por juez conservador de la escuela, a la cual se le deberían dar constituciones por donde gobernarse y que así ésta como todas las demás del Virreinato se pusiese bajo la inspección de un ministro de las Reales Audiencias de Charcas y esta

Capital [...], los dichos señores ministros habrían de dar parte a S.E. todos los meses del estado de las escuelas proponiendo medios adecuados para propagarlas y para que sintiesen los efectos deseados de la instalación uniforme y general a que se aspira para que se formen ciudadanos honrados y útiles al Estado"²⁶.

La idea que a través de las escuelas se formasen ciudadanos virtuosos para servir a la Patria, aparece reiteradamente en los escritos belgranianos:

"Mucho conviene para la felicidad pública poner la atención en los hombres por formarse, y no puede haber un cargo de mayor honor que cuidar de los planteles de los hombres morales; tales son las escuelas primarias de donde saca el ciudadano los primeros gérmenes que desarrollados en la edad madura, producen la bondad o malignidad y hacen la felicidad o infelicidad de la causa común"²⁷.

Es evidente así, en la concepción de Belgrano, la importancia que concedió a la educación como cuestión de estado tendiente a la formación de ciudadanos virtuosos, como medio de alcanzar la felicidad pública:

"...uno de los objetos de la política es formar las buenas costumbres en el Estado; y en efecto son esencialísimas para la felicidad moral y física de una nación: en vano la

buscaremos si aquellas no existen, y a más de existir si no son generales y uniformes desde el primer representante de la Soberanía del pueblo soberano, hasta el último ciudadano"²⁸.

Para contribuir a la formación de buenos ciudadanos, insistía en la necesidad de desterrar los vicios, particularmente el ocio, inculcando a los jóvenes el amor al trabajo:

“Para hacer felices a los hombres, es forzoso ponerlos en la precisión del trabajo con el cual se precave la holgazanería y ociosidad, que es el origen de la disolución de costumbres”²⁹.

Con el fin de alcanzar este objetivo, Belgrano creía conveniente el otorgamiento de premios, tanto para los que se destacasen en sus estudios como para los que contribuyesen al adelanto de las actividades productivas. Consideraba que “con la enseñanza y con los premios, o utilidades inmediatas supuestas que son las únicas que hacen mover a los hombres, y mucho más a los infelices de que abunda así esta Provincia, como las demás del Virreinato”, se podría impulsar el desarrollo de estas regiones³⁰.

Estaba convencido de la importancia de conceder beneficios materiales, ya que “aunque es cierto que el honor anima a las artes, no obstante debe ser precisamente alguna cosa de real, porque las ideas morales en el hombre, cuando [el premio] no tiene algo de físico, llegan a hacerse cantidades negativas”³¹.

Manuel de Salas

Santiago de Chile, al igual que Buenos Aires, sufrió grandes transformaciones al promediar el siglo XVIII, fruto de la implementación del programa de reformas y la denodada labor de gobernantes progresistas. A la realización de importantes obras públicas, se sumó la creación de nuevas instituciones como la Universidad de San Felipe y la Casa de la Moneda. Por estos años, un 19 de julio de 1754, nació Manuel de Salas.

Fueron sus padres José Perfecto de Salas, fiscal de la Real Audiencia, y María Josefa Corvalán y Chirinos. Luego de cursar los estudios de primeras letras en su Chile natal, se dirigió a Lima donde obtuvo, en la Universidad de San Marcos, el título de bachiller en Sagrados Cánones y, poco después, el de abogado.

Regresó a Santiago donde fue electo alcalde del Cabildo y, más tarde, procurador de ese cuerpo.

En 1777 viajó a Madrid, permaneciendo durante siete años en la capital metropolitana. Este período de pleno auge de la política reformista, es importante en su formación intelectual ya que le permitió imbuirse de las nuevas ideas en boga.

En 1784, de nuevo en su patria, contando con la confianza de los gobernantes, trató de llevar a la práctica diversos proyectos tendientes a mejorar los servicios de beneficencia, fomentar el desarrollo económico y difundir la enseñanza práctica.

Al crearse el Consulado fue nombrado, en 1795, Síndico de esa institución, desde donde siguió generando numerosas iniciativas destinadas al fomento de la agricultura, el comercio y la industria, guiado por “sus ensueños de mejoramiento social” y su “actitud de

permanente filántropo³².

* * *

Compenetrado del pensamiento ilustrado, Manuel de Salas hizo suyas las nuevas ideas en el plano científico-educativo. A semejanza del rioplatense, consideró fundamental la difusión de conocimientos prácticos y útiles, como medio para alcanzar el desarrollo de las diversas actividades económicas y, por ende, la prosperidad general de la región chilena:

“Las nuevas ciencias y sus auxiliares, aunque encaminadas a determinados objetos, son principios que, abrazando todos los ramos de una educación útil, formarán buenos comerciantes, hábiles agricultores y verdaderos mineros: ocupaciones íntimamente conexas con el bien del pueblo, de los individuos y del Estado...”³³.

En este sentido, pensaba que el bienestar de una nación no se lograba por medio de las guerras, sino difundiendo la instrucción entre sus habitantes:

“... Los efectos han sido la ilustración general; y como ésta produce necesariamente la prosperidad, camina la nación a ocupar aquel lugar que hoy consiguen otras más bien por este medio que por la triste y desastrosa guerra”³⁴.

Consideraba Salas que este camino, seguido por los países más destacados, era el único capaz de conducir a la grandeza nacional:

“Esta ha sido toda la política de las naciones que pretenden aventajarnos: honrar las ciencias, particularmente las que mejoran las profesiones lucrativas, convencido de que merece el nombre de sabiduría la que se consagra al bien y consuelo de los hombres”³⁵.

Por ello, creía que el estado debía contribuir en la tarea de extender los conocimientos útiles como medio eficaz de lograr el desarrollo de las distintas regiones del imperio:

“Convencido de la insuficiencia de todos los medios de que se ha usado hasta hoy para fomentar este reino [...], creí que sólo podría dársele la energía que desea la Corte, por aquellos caminos que, aunque lentos, condujeron con seguridad a otros estados a la prosperidad [...]. Siendo éste, y no habiendo otro, el de vulgarizar los conocimientos que facilitan el cultivo de las producciones propias, y que por eso han merecido justamente el nombre de ciencias útiles, lo he procurado constantemente ...”³⁶.

Dentro de la estructura burocrática del estado, el Consulado era la institución que funcionaba como tribunal en asuntos mercantiles y junta de fomento económico.

Como tal, debía promover el progreso de las diferentes actividades productivas. Para lograr este propósito, le correspondía también -pensaba Salas- encargarse de la difusión de nuevos conocimientos y técnicas:

“Al erigirse en este reino un Consulado, me nombró S.M. para Síndico; y siendo anexo al empleo promover los objetos de aquella institución, traté del que debe necesariamente preceder y asegurar el buen éxito de todos y hacer sus efectos sólidos, extendidos y permanentes, esto es, la ilustración en los elementos de las ciencias naturales ...”³⁷.

Dado que en Chile no existía un establecimiento que impartiera este tipo de enseñanza, Salas desde su cargo de Síndico bregó incansablemente para que se instalase una Academia sostenida por el Consulado. Su plan fue finalmente aprobado por el Tribunal y el gobernador Avilés, inaugurándose la Academia de San Luis a mediados de 1797. A partir de ese momento, trabajó denodadamente por mantenerla con vida, “allegando elementos materiales para su funcionamiento, erogando dinero y consiguiendo el apoyo financiero del Consulado, del Tribunal de Minería y del Cabildo. Gracias a su constancia pudieron abrirse los cursos y efectuarse, aunque con graves tropiezos, la enseñanza del dibujo y de los rudimentos de las matemáticas. Inútilmente solicitó a Madrid profesores de química y mineralogía, quedando así frustrada una parte del plan”³⁸.

Efectivamente, en consonancia con las nuevas tendencias educativas que propiciaban el aprendizaje de

técnicas útiles y necesarias para el desarrollo económico, nuestro autor propugnaba la enseñanza de nuevas ciencias:

“... sin geometría no se pueden pasar los umbrales de la física, y sin la ayuda de ésta la tierra no varía de producciones, ni los usos de ellas son conocidos en toda la extensión de que somos capaces; sin la aritmética no habrá un comerciante capaz de hacer un cálculo exacto ni una combinación útil, ni de expedirse con seguridad; sin el dibujo no pueden hacer las artes el menor progreso; y, finalmente, el trabajo de las minas, tan recomendado, nada adelantaría sin unos elementos que conducen al acierto en la metalurgia, mineralogía, maquinaria y química”³⁹.

En numerosos escritos, Salas insiste en la necesidad de enseñar estas disciplinas, a las que denomina ciencias naturales o demostrativas, en contraposición a las teóricas o especulativas:

“En lo que jamás encontré razón de dudar, [...] fue el de que el remedio radical es la enseñanza de las ciencias naturales”⁴⁰.

Esta tarea requería la presencia de maestros especializados que supiesen combinar adecuadamente los principios teóricos con la enseñanza práctica:

“... No bastan la instrucción que nos dan la lectura, ni algunos conocimientos prácticos

adquiridos al pasar. Tampoco son suficientes las nociones de algunos viajeros [...] Son pues, necesarios sujetos que sepan la teoría y la práctica de las operaciones conexas con las ideas propuestas, y que, instruidos de ellas, viniesen con ese solo destino [...] a enseñarnos, lo que no será difícil, habiéndose hecho tan común el estudio de la historia natural, comercio, economía y química, entre los que sirven en diversas carreras"⁴¹.

Pese a su marcado optimismo, la realidad frustró muchas de sus expectativas. Así, por ejemplo, con respecto a la Academia "pasaron cuatro años antes de poder conseguir un profesor de matemáticas y que el de dibujo, un italiano, 'por rara casualidad se logró', mientras que para el ensaye de metales y enseñanza de la química hubo que solicitar un profesor a España, que nunca vino"⁴².

No obstante estas dificultades, no desmayó en su intento de introducir en Chile estas novedades científicas, cuyo efecto transformador había advertido durante su estancia en el Viejo Mundo. En un Informe al Gobernador señalaba el valor de las "ciencias prácticas, tan trilladas en otras partes como peregrinas aquí. Sus ventajas han sido conocidas por muchos, algunos las han deseado, muy pocos las han procurado; y yo, con tenacidad, celo y arrojo he conseguido realizar su enseñanza"⁴³.

La enseñanza de estas nuevas ciencias requería necesariamente la adopción de nuevos métodos. Desde esta posición, reaccionó Salas contra el método escolástico, al que consideraba inapropiado para descubrir la verdad:

"Ya sea falta de pábulo, o que el destino del

hombre es siempre excederse y abusar, se fijó aquel funesto escolasticismo y espíritu de partido incompatible con la razón, verdad y exactitud, que constituyen las ciencias demostrativas, en que sólo se enseña lo que se sabe y entiende, y por eso contrarias diametralmente a la que ocupaban los ingenios, haciéndoles perder el tiempo, el trabajo y el juicio en cuestiones cuando menos ociosas, vacías de sentido, indefinibles e interminables por la naturaleza de sus objetos y el modo de tratarlas: manantiales inagotables de disputa, de divisiones, de sectas, de odios, de persecuciones y guerras de religión o nacionales. Los cegaba la misma luz que debía alumbrarles"⁴⁴.

La crítica al método escolástico se reitera en el discurso de nuestro autor, quien señala que éste sólo había servido para "perturbar el juicio", para "preocupar la razón con fútiles discursos" y para "producir entre millones de quimeras unas pocas verdades estériles"⁴⁵. Y agrega "todo se discutía con aquel empeño de primor y con aquella pésima dialéctica que imprimieron el espíritu de partido y el escolasticismo, todo, todo especulativamente y con maneras aristotélicas, funesto don de los Arabes"⁴⁶.

Pensaba que la aplicación de este método había perturbado la razón, llevando al hombre por caminos tenebrosos e intrincados. Creía que se estaba asistiendo al inicio de una nueva época en la que el hombre, habiendo encontrado la senda correcta, llegaría a la verdad y a la felicidad:

“Pero la humana fogosidad y presunción queriendo anticiparse, consiguió únicamente malograr sus fatigas; y, conducida de falaces guías, vagó por las sendas que precisamente la alejaban de lo verdadero y de lo útil, hasta que, cansada de delirar y de perderse en la obscuridad de las indagaciones metafísicas que embargaron y obstruyeron su razón, ocupándola estérilmente, vuelve en sí, contempla la naturaleza, crea las ciencias que la tienen por objeto, engrandece su ser, conoce todo el vigor de sus facultades y hace pender la felicidad de su albedrío”⁴⁷.

Esta meta se alcanzaría con el desarrollo de las ciencias naturales, que requerían la utilización del método experimental:

“Estudiando la naturaleza, conociendo las cosas por sus causas y principios, se halló la senda única y más corta de hacer felices a los pueblos, dándoles las luces y ocupación cuya falta los arruinaba”⁴⁸.

Salas asignaba fundamental importancia al uso de este método, único capaz de lograr el acceso a los conocimientos verdaderos, por eso propiciaba su aplicación en los distintos estudios:

“Las facultades abstractas, que exigen previamente metodizar el discurso hallarán su perfección en las demostrativas, si antes se enseña por ellas a buscar por orden práctico

y progresivo los conocimientos útiles y sólidos de que es capaz el ingenio humano. Así se rectifica acostumbrándolo a la exactitud en el raciocinio..."⁴⁹.

Contraponiendo el método escolástico al método experimental, afirmaba que:

"Las verdades naturales no podían situarse al alcance del silogismo, y sí al de la demostración: la especiosa dialéctica cedió el lugar a la exactitud; la declamación, al método geométrico; el sofisma, a la verdad; las tinieblas, a la claridad: con lo que vino el hombre a regenerarse; y, convalecido de aquel furor de sutileza que le poseía, escucha sin prevención a la experiencia, aplica el cálculo, y perfecciona la física"⁵⁰.

Y concluía señalando:

"Sobre todo, [el hombre] adquirió la saludable convicción de que nada acertado puede hacer, sin las reglas de contar, medir y pesar, a que están invariablemente afectos los conocimientos humanos"⁵¹.

Pero aún Salas va más allá, porque creía que la utilización de este método no sólo traería aparejado profundos cambios a nivel estrictamente científico, sino que excedería este ámbito para provocar transformaciones en las mentalidades; ya que una vez internalizada esta nueva forma de razonamiento, el hombre iría conformando una

nueva estructura mental que se traduciría luego, en el plano de la acción, en una manera de obrar diferente en el seno de la sociedad:

“Iniciados en sus misterios [del método experimental] con docilidad y estudiándolo con constancia, divisamos ya los rayos de aquella luz que [...] nos conduce por un orden progresivo y necesario de una verdad en otra; que a fuerza de buscarla la hace amar y encontrarla como por instinto; que habituándonos a preferirla a todo, la constituye guía de nuestras acciones y facilita en nuestras almas aquellas combinaciones rápidas y justas que forman los hombres útiles al estado, a la sociedad y a la patria; que únicamente es capaz de saciar la sed de saber y de lo cierto con que nacemos...”⁵².

Por ello, las ventajas del nuevo método se irradiarían a la sociedad en su conjunto:

“...que no contentándose con ilustrarnos en cuanto circunscribe su esfera, se difunde a todas las profesiones, y transportando a ellas su espíritu, las mejora y rectifica. En la moral, la política, la crítica, la elocuencia misma, se percibe el orden, la pureza, la precisión, la exactitud que les comunica el método geométrico, desde que es la lógica universal o el arte de pensar ajustadamente”⁵³.

Consideraciones Finales

El siglo XVIII representa un punto de inflexión en el proceso de gestación de la Modernidad, ya que aparece con claridad una nueva visión del hombre y del mundo, caracterizada por un marcado optimismo respecto a la fuerza transformadora de la razón, que conduciría a la humanidad hacia un progreso ilimitado.

Esta cosmovisión que aparece en Europa occidental, se difunde en Hispanoamérica durante esta centuria a través de distintas vías, especialmente, lecturas y viajes. Numerosos criollos, entre ellos Manuel Belgrano y Manuel de Salas, hicieron suyo este ideario moderno, proponiendo reformas acordes al espíritu de la época.

Si bien las nuevas ideas políticas, sociales, económicas, culturales, se conocieron en estas tierras, su asimilación no fue uniforme, limitándose su aceptación a algunos aspectos. En el caso de los autores objeto de nuestro estudio, es en el plano científico-educativo donde se observa con mayor nitidez la adhesión a estos principios.

Consecuentes con los postulados modernos, tanto Belgrano como Salas propiciaron, a través de diversos escritos, la difusión de conocimientos útiles y prácticos como medio eficaz de lograr el desarrollo económico y la prosperidad general. Para ello impulsaron el estudio de nuevas ciencias tales como la química, botánica, mineralogía, física, etc., que servirían como soporte para las actividades productivas, al reglar éstas por principios científicos.

La adquisición de estos saberes requería la

utilización de nuevos métodos. Ambos autores coinciden en sus cuestionamientos al criterio de autoridad y en sus críticas enérgicas al método escolástico, que sólo había servido para perturbar la razón, ocupándola en cuestiones inútiles.

Consideraron que el método experimental era el único apropiado para llegar al verdadero conocimiento y que, por tanto, debía aplicarse a las diversas disciplinas.

El medio eficaz para la propagación de estos conocimientos era, según su criterio, la educación, que debía impartirse en nuevos centros que privilegiaran la enseñanza práctica. Estos centros debían ser públicos y sostenidos por instituciones estatales.

En el caso de Belgrano aparecen signos más evidentes de este nuevo ideario cuando sostiene que la educación debía ser gratuita y obligatoria para ambos sexos, otorgando un rol preponderante al estado en esta tarea. Por otra parte, puso énfasis el rioplatense en el papel que cabía a la educación en la formación de ciudadanos útiles y virtuosos, que contribuyesen al logro de la felicidad general.

De lo expuesto se desprende que el pensamiento de Salas y Belgrano, en el aspecto científico-educativo, se inscribe claramente en el ideario moderno. Partiendo de una postura crítica al pensamiento tradicional, irán conformando ambos un nuevo universo mental que les permitirá, a poco de andar, enfrentar los problemas planteados por la crisis de la monarquía desde una perspectiva empírica y racional.

NOTAS

- 1 Guillermo CÉSPEDES del CASTILLO: *América Hispánica (1492-1898)*. Barcelona, Labor, 1985, p. 403.
- 2 Noemí BISTUÉ y Beatriz CONTE de FORNÉS: *El tránsito a la Modernidad en el ideario económico de Belgrano y Salas (1780-1810)*. Mendoza, Ed. Fac. Filosofía y Letras, 1999.
- 3 Guillermo CÉSPEDES del CASTILLO: Op cit. nota nº 1, p. 404.
- 4 Jean SARRAILH: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 160.
- 5 Ibid, p. 167.
- 6 Guillermo CÉSPEDES del CASTILLO: "América en la monarquía". En: *Actas del Congreso Internacional Carlos III y la Ilustración*. Madrid, 1989, Tomo 1, p. 111.
- 7 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* Nº 27, setiembre de 1810. En: Luis Roque Gondra: *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1927, Apéndice 1, pp. 284-285.
- 8 *Memoria* presentada al Consulado en 1802. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota nº 7, p. 216.
- 9 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* Nº 7, abril de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota nº 7, p. 240.
- 10 *Memoria* leída en la Academia de Náutica en 1806. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota nº 7, p. 225.
- 11 Ibid, p. 224.
- 12 *Memoria* presentada al Consulado en 1796. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota nº 7, p. 152.

13 Ibid, pp. 162-163.

14 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 26, agosto de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 279.

15 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 17, junio de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 323.

16 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 22, julio de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 331.

17 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 17. Cit. nota n° 15, pp. 324-325.

18 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 23, agosto de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 334.

19 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 17. Cit. nota n° 15, p. 325.

20 *Memoria* presentada al Consulado en 1798. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 198.

21 *Memoria* presentada al Consulado en 1796. Cit. nota n° 12, p. 165.

22 Ibid, pp. 165-166.

23 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 3-4, marzo de 1810. En: Luis Roque Gondra: Op. cit. nota n° 7, p. 319.

24 Ibid, p. 319.

25 Ibid, p. 316.

26 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* s/n° abril de 1810. En: Mario Quartarulo: *Ideología de Belgrano estudiada a través de sus*

maestros y sus escritos. Buenos Aires, Instituto Belgraniano, 1974, pp. 192-193.

27 *Ibid*, p. 193.

28 Artículo publicado en el *Correo de Comercio* N° 21, julio de 1810. En: Luis Roque Gondra: *Op. cit.* nota n° 7, p. 327.

29 *Memoria* presentada al Consulado en 1796. *Cit.* nota n° 12, p. 165.

30 *Memoria* presentada al Consulado en 1802. *Cit.* nota n° 8, p. 217.

31 *Memoria* presentada al Consulado en 1796. *Cit.* nota n° 12, p. 162.

32 Francisco ENCINA: *Resumen de la Historia de Chile*. Santiago de Chile, Zig-Zag, 1959, Tomo 1, p. 330.

33 *Informe* presentado al Presidente interino José de Santiago Concha en 1801. En: *Escritos de Don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1910, Tomo 1, p. 583.

34 *Memoria* presentada al Consulado en 1801. En: *Escritos...*, *Op. cit.* nota n° 33, p. 216.

35 *Informe* presentado al Presidente interino José de Santiago Concha en 1801. *Cit.* nota n° 33, p. 586.

36 *Ibid*, p. 570.

37 *Ibid*, p. 573.

38 Sergio VILLALOBOS: *El comercio y la crisis colonial*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1990, p. 194.

39 *Representación* hecha al Consulado en 1795. En: *Escritos...*, *Op. cit.* nota n° 33, p. 567.

40 *Informe* presentado al Presidente interino José de Santiago Concha en 1801. Cit. nota nº 33, p. 570.

41 *Representación* hecha al Consulado en 1798. En: *Escritos...*, Op. cit. nota nº 33, pp. 195-196.

42 Sergio VILLALOBOS: *Tradición y reforma en 1810*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1961, p. 72.

43 *Informe* presentado al Presidente interino José de Santiago Concha en 1801. Cit. nota nº 33, pp. 572-573.

44 *Discurso* pronunciado en 1801. En: *Escritos...*, Op. cit. nota nº 33, pp. 603-604.

45 *Memoria* presentado al Consulado en 1801. En: *Escritos...*, Op. cit. nota nº 33, p. 213.

46 *Ibid*, p. 215.

47 *Discurso* pronunciado en 1805. En: *Escritos...*, Op. cit. nota nº 33, p. 622.

48 *Informe* presentado al Presidente interino José de Santiago Concha en 1801. Cit. nota nº 33, p. 570.

49 *Ibid*, p. 571.

50 *Discurso* pronunciado en 1805. Cit. nota nº 47, p. 622.

51 *Ibid*, p. 623.

52 *Discurso* pronunciado en 1803. En: *Escritos...*, Op. cit. nota nº 33, pp. 620-621.

53 *Ibid*, p. 621.

ANÁLISIS CRÍTICO HISTORIOGRÁFICO. PENSAMIENTO POLÍTICO - SOCIAL DE ARTURO ALESSANDRI

Yazmín Gorayeb de Perinetti

INTRODUCCIÓN

La figura de Arturo Alessandri Palma, una de las más significativas y controvertidas de la historia contemporánea de Chile, presidente de la República por dos veces (1920-1925, 1932-1938), emerge dentro del campo del constitucionalismo social -en su inicio- con un protagonismo fundamental para su país. En el seno de esta tendencia, su pensamiento marca un hito en la historia chilena, atento a que la clase dirigente, durante la época parlamentaria (1861-1925), no tuvo como prioridad esa problemática. Aquél fue uno de los primeros dirigentes dentro de la élite que, con agudeza política, comprendió que la cuestión social era asunto clave y con convicción tomó resueltamente partido en favor de las reivindicaciones populares. Con gran intuición, Alessandri previó graves consecuencias que para el país podría acarrear no solucionar la injusta situación de las clases postergadas; consecuencias que por otra parte afectarían al sistema institucional.

La acción de Alessandri gestó profundos cambios en

la fisonomía nacional de su época, entre ellos la incorporación de las clases medias al quehacer político y la transformación de la institucionalidad chilena; esto último se produjo mediante el paso del parlamentarismo al presidencialismo. De ahí que su pensamiento trascienda a su época y se proyecte hasta nuestros días con ideas que mantienen aún su actualidad y revelan un espíritu realmente visionario.

La historiografía local al tratar esta figura lo ha hecho desde perspectivas extremas, que se expresan como apologistas o detractores. Sin embargo, en los últimos años se lo ha estudiado con una actitud más objetiva. Araneda Bravo, por ejemplo, lo coloca en el sitial de los constructores de la nación, junto a O'Higgins, Diego Portales, Andrés Bello, Manuel Montt y Balmaceda, sosteniendo que fue un "reformador de las caducas instituciones políticas y jurídicas de Chile, que dictó las primeras leyes sociales en nuestra patria e Hispanoamérica en favor de las, hasta entonces, postergadas clases trabajadoras¹. Con otra interpretación, el prestigioso historiador Ricardo Donoso opina que "A lo largo de su borrascosa existencia aparece como predominante su labor de agitador y demoleedor de las instituciones (...)"².

Trayectoria Vital

Arturo Alessandri Palma nació el 20 de diciembre de 1868, en la Hacienda de Longaví, provincia de Linares. Era hijo de Pedro Alessandri Vargas, un propietario agrícola y de Susana Palma Guzmán. Su padre descendía de italianos que llegaron a Chile en el siglo XIX y que habían logrado hacer cierta fortuna en el comercio.

En general, los autores coinciden en que muchos rasgos culturales de la familia Alessandri, es decir, su origen italiano y el haber conseguido una buena situación económica con su esfuerzo, explican temperamento, genio y estilo de Arturo Alessandri.

Nuestro biografiado crece entre una aristocracia santiaguina formalista, cuyos representantes se mueven con las características clásicas del vasco dominante o del “gentleman” británico. Quizá su ascendencia diferente le ayudó a percibir con mayor flexibilidad los problemas y desafíos no captados por gran parte de la élite que manejaba la política. El ambiente social-familiar de Arturo Alessandri corresponde a sectores altos, a una “mediocracia”, como la denomina el historiador chileno Gonzalo Vial, quien caracteriza a aquella como “anti-oligárquica; anti-liberal; más ‘laica’ que religiosa; de economía sólida pero no espléndida; muy afín a la superior administración del Estado, la judicatura y el Ejército; presidencialista, autoritaria y defensora del orden; y expresada políticamente en el viejo montt-varismo”³.

Estudió en el colegio de los Padres Franceses, uno de los más exclusivos de Santiago, como alumno interno, pues sus padres residían en provincia. Luego siguió la carrera de Derecho en la Universidad de Chile. Fue un aventajado estudiante. Valentín Letelier confesó a Guillermo Feliú Cruz que sus mejores alumnos de Derecho Administrativo fueron Arturo Alessandri Palma, Alberto Edwards Vives y Francisco Antonio Encina⁴.

Mientras estudia Derecho, se produce la guerra civil contra el Presidente Balmaceda (1891) y él actúa a favor del Congreso. En su obra *Chile y su Historia* publicada en 1945 escribe “Fui, pues, un revolucionario activo y entusiasta; pero declaro que, en el instante mismo en que supe el

inmenso sacrificio de Balmaceda, sentí un profundo arrepentimiento ante la convicción de que él pudo haberse equivocado, pero su sinceridad revelaba que siguió el único camino trazado por su deber. Por esto, una de las satisfacciones más grandes de mi vida es decir: me equivoqué como niño, y ahora como hombre rindo un tributo de justicia y admiración a este gran ciudadano, y pago así una deuda sagrada que desde hace muchos años ha vivido palpitante en mi espíritu”⁵. También en *Revolución de 1891. Mi actuación* manifiesta pesadumbre por esa participación y lo exterioriza así: “En resumen, aquella inmensa catástrofe social produjo grandes daños al país; ninguna ventaja apreciable y que no hubiera podido alcanzarse por otro camino menos doloroso. Fue una fatalidad histórica, cuyos efectos desastrosos gravitan todavía y pesan sobre el país”⁶.

A partir de 1891 inició su carrera política. En ésta tuvo gran importancia Fernando Lazcano, senador liberal por Curicó y amigo de su padre, pues le abrió las puertas de los exclusivos círculos de la época, factor primordial que le permitió ingresar a la vida pública.

Se recibe de abogado en enero de 1893, a los 24 años de edad. Al año siguiente contrae matrimonio con Rosa Ester Rodríguez Velazco quien será la madre de sus numerosos hijos, los que tendrán notable actuación en la actividad pública y cultural del país.

Fue secretario de la campaña presidencial de Federico Errázuriz Echaurren en 1896. En 1897, con el apoyo del presidente y de su cuñado, el senador Lazcano, es elegido diputado por Curicó. En este mismo año ocupa el cargo de Ministro de Obras Públicas.

En 1913, bajo el gobierno de Barros Luco, fue Ministro de Hacienda durante seis meses.

Dos años más tarde es electo senador por la provincia nitrera de Tarapacá. A partir de este momento se genera una leyenda en torno a su figura que lo ubica como un incansable luchador en favor de los postergados y, en razón de ello, y por su fama de político agresivo y batallador se le apoda el "León de Tarapacá" . Esta elección, según palabras de Cruz Barros, es uno de los eventos políticos más interesantes de la historia chilena. "Desde ahora representaba a una provincia y a su gente. Lo importante es que en esta provincia los grupos que lo habían apoyado era gente distinta a sus antiguos electores. Eran comerciantes, periodistas, intelectuales, empleados y obreros. Alessandri era el representante de estos grupos y había cortado sus lazos con la aristocracia"⁷ .

En 1918 el presidente Juan Luis Sanfuentes lo nombra Ministro del Interior. Este cargo significó el primer paso de su futura campaña presidencial y lo utilizó sin disimulo. Alessandri fue un hombre que rompió con el estilo político tradicional chileno y una frase suya a Sanfuentes lo demuestra claramente: "Presidente, usted llegó a este puesto callando y yo llegaré hablando"⁸. Accede a la Primera Magistratura en 1920. Es elegido nuevamente en 1932.

Retoma la vida política en 1944 como senador por Curicó, Talca, Maule y Linares.

Muere en 1950 mientras desempeña la presidencia del Senado, función en la que fue designado en 1945.

Fuentes intelectuales de su pensamiento

En las lecturas de la élite política chilena de mediados del siglo XIX se detectan las obras de Comte,

Darwin y Spencer. Este último ejerció gran influencia en estadistas, profesores y periodistas que actuaron siguiendo sus doctrinas evolucionistas y su liberalismo individualista. Además complementaron la influencia spenceriana con la lectura de Nietzsche, Taine y Le Bon.

El grupo dirigente de la segunda mitad del siglo XIX y el de las primeras décadas de esta centuria tuvieron, en lo esencial, una misma actitud racionalista. Sin embargo, el pragmatismo de la burguesía de comienzos de siglo hace que su postura ética y doctrinaria sea menos rígida que la de la generación que les antecede⁹.

En el especial caso de Alessandri, Vial dice que leía “de todo, y en forma desordenada y dispersa. Lógicamente, mucho derecho y ciencias relacionadas con éste: sociología, criminología, política, finanzas. También Historia: Fustel de Coulanges, Pastor. Algunos personajes del pasado atraíanle de manera especial: Savonarola y, asimismo, paradójicamente, el Papa Alejandro VI; Miguel Ángel; San Martín. Anticipemos para concluir, la particular influencia que tendrá sobre Alessandri un ‘psicólogo social’ entonces de gran fama, Gustavo Le Bon”¹⁰.

Sol Serrano hace un interesante análisis de los discursos presidenciales de los candidatos de 1920: Luis Barros Borgoño (Unión Nacional) y Arturo Alessandri Palma (Alianza Liberal). Ubica a este último como: “ (...) heredero de la Ilustración y del Positivismo, creía en el ascenso indefinido de la historia hacia el progreso por medio de etapas y de ciclos. La etapa que iniciaba la humanidad en esa hora estaba marcada por la transformación social, por la aparición del proletariado y sus justas reivindicaciones”¹¹.

Alessandri, con gran sagacidad política, vislumbró que el enfrentamiento entre capital y proletariado podría crear graves perturbaciones. Por tal motivo considera que

un gobernante tiene dos opciones: no atender los reclamos de los más débiles y provocar la revolución como en Francia (1789), o aceptarlos dentro del derecho para evitar la violencia con la evolución como en Inglaterra (1830)¹².

Para Alessandri la solución al problema del desarrollo de la sociedad de masas era conducirla, por motivos tácticos y de justicia, para que no se rebelase contra el orden establecido. El sistema debía beneficiar al proletariado más que incorporarlo a la estructura de poder. En este aspecto de su pensamiento se refleja la influencia del psicólogo social Le Bon (1841-1931), uno de sus autores preferidos. Para este pensador francés un hombre de Estado, en una democracia, debe necesariamente tener el conocimiento de la psicología de las multitudes. Él sostenía que una de las características principales de la época era la sustitución de la actividad consciente de los individuos por la acción inconsciente de las muchedumbres. Comparó al individuo sumergido en la multitud con “un sujeto hipnotizado” cuyas facultades racionales han sido destruidas y que, en consecuencia, ha sido inducido a cometer actos que iban en contra de sus mejores intereses y de los de la civilización. Le Bon era médico y conservador en materia política, además de psicólogo social. No hay duda de que una creciente aprensión a los movimientos de masas y revoluciones, desde 1789 hasta los primeros días de la Tercera República Francesa, tuvo mucho que ver con el tipo de observaciones que pueden encontrarse en sus obras. Gonzalo Vial, quien señala la influencia de Le Bon en Alessandri, rescata una serie de reglas prácticas que el autor francés dio para la conducción de los sectores populares que trasuntan un total desprecio por ellos. Y a continuación Vial subraya que no se debe incurrir en el esquematismo de identificar las concepciones de Alessandri

y las de su autor favorito porque “el manejo que el ‘León’ hizo de las masas no estaba teñido del cinismo implícito en Le Bon: Alessandri creía en ellas, y en la justicia de su reclamo, y Gustavo Le Bon no”¹³. Sol Serrano también señala estas tendencias sicologistas pero destaca que no influyeron en Alessandri en profundidad y que éste solamente tomó ciertas ideas y palabras. Frecuentemente se refería al alma nacional, al alma de la democracia, al alma del pueblo¹⁴.

Otra influencia importante en la concepción política y social de Alessandri fue la del organicismo social de Herbert Spencer. Éste, junto con John Stuart Mill fueron los más importantes exponentes de la filosofía del liberalismo político inglés y ambos tuvieron sus orígenes intelectuales en el utilitarismo. Spencer pone al liberalismo utilitarista en relación con la biología y la sociología y con la evolución biológica y social. Alessandri no sólo va a incorporar este pensamiento como teoría en su bagaje intelectual sino que va a aplicarlo a la realidad del momento histórico en que él vive. Orrego Vicuña escribe al respecto: “Definiéndose como evolucionista, veía peligrar la posibilidad misma de un proceso ordenado y gradual que incorporara a los trabajadores y a la clase media al consenso democrático, en la medida en que la ceguera de los grupos dirigentes persistiera en seguir posponiendo las soluciones que la justicia social imponía. De ahí la urgencia y la fuerza con que asume la tarea de transformación social en 1920”¹⁵. Alessandri estimaba que debía hacerse rápidamente la evolución para evitar la revolución que, en cumplimiento de una ley histórica reiterada, ocurre siempre cuando la

¹ ORREGO VICUÑA, op. cit., p. 30.

evolución se retarda.

En un discurso pronunciado en 1923 encontramos claramente reflejado el pensamiento spenceriano. Alessandri dice: "La sociedad humana con sus *leyes* va encaminada al *desarrollo* de la civilización hasta un grado que contemple la *felicidad* de todos y cada uno de sus *asociados*. El *organismo social*, en consecuencia, tal como está organizado, significa la marcha incontenible hacia el *progreso*. La disolución del orden social sin tener con qué reemplazarlo, significaría la disgregación de las *células*, la muerte del país, para decirlo mejor. Por eso yo no acepto la *revolución social*. No por temor, puesto que mis ideas en esta materia son avanzadas, sino porque la revolución social en el estado actual del país sería el desorden y la muerte. Mis ideas son evolucionistas avanzadas, porque considero, como ya os he dicho, que cada hombre tiene derecho a un *mínimum de felicidad* física, intelectual y moral, y yo lucho por dar a cada hombre ese *mínimum de felicidad*"¹⁶. Vemos que ha manejado algunas de las ideas fundamentales del pensamiento de Spencer y que hemos subrayado: 1º el logro de la felicidad, que continúa el pensamiento utilitarista inglés de Bentham pasando por John Stuart Mill, 2º la sociedad y el Estado son organismos, 3º la creencia en el progreso incontenible y 4º el rechazo de la revolución por la evolución.

En sus preocupaciones sociales incidió de modo importante la Encíclica *Rerum Novarum* que promulgó León XIII en 1891, como lo demuestra en su tesis doctoral de 1892 que más adelante veremos. Creemos, además, que en su interés, desde su juventud, por la problemática social debió jugar un papel importante su profesor, el filósofo y jurista, Valentín Letelier. Éste recibió directamente en Alemania la influencia del socialismo de cátedra. Observó la

experiencia alemana, que desde 1881 había puesto en vigencia una serie de leyes de previsión social. Como bien explica Heise, "para el socialismo de cátedra la lucha de clases agudiza las oposiciones no en el modo afirmado por Marx, sino en el sentido de lograr los trabajadores un poder y una madurez crecientes, hasta llegar a ser reconocidos por los empresarios en igualdad de condiciones frente al contrato de trabajo. En lugar de la lucha de clases y de la dictadura del proletariado preconizadas por Marx, surgirán negociaciones, arbitrajes y legislación social que mejorarían de inmediato la situación de los trabajadores"¹⁷. Pensamos que algunas de estas ideas podrían haber parecido lógicas a Alessandri, pero nos parece importante destacar que él nunca aceptó los principios marxistas como algunos políticos o historiadores, en su época o posteriormente, sostuvieron. Para que no queden dudas de lo infundado de tales aseveraciones escribe: "Lo que más me agrada de todo es la justicia histórica que se me hace cuando se manifiesta que nunca prediqué o fui partidario de la lucha de clases. Este cargo injusto me lo han formulado muchos de los que aun fueron partidarios de mi Gobierno o de mi política (...) Quise y reclamé para todos un minimum de bienestar físico, intelectual y moral, levantar a los de abajo sin abatir o rebajar a los de arriba; pero busqué aquello en la armonía de todos, en la concordia y cooperación, principalmente en la armonía entre el capital y el trabajo. Jamás acepté o estimulé la lucha de clases"¹⁸.

Su rechazo a la revolución también proviene de la lectura del historiador positivista francés Hipólito Taine. Éste describió, con tanto desprecio como temor, los movimientos populares y entendió su complejidad : que los intereses y las ambiciones populares no son sus únicos factores y que hay que agregarles pasiones de todo tipo. Para Taine la

Revolución de 1789 había sido esencialmente una revolución social, un traslado de la propiedad y de los privilegios, al Estado llano. La revolución no estaba inspirada únicamente por ideas, sino también por intereses. El odio que Taine sentía por los revolucionarios le condujo, por otra parte, a resaltar con fuerza la parte que las clases necesitadas o los descontentos desempeñan inevitablemente en los disturbios civiles.

También podemos afirmar que la creencia de Alessandri de que existen leyes en la historia proviene tanto de la lectura de Spencer como de la de Taine. Esto se observa en el discurso de Alessandri que hemos citado anteriormente para mostrar el peso del primero en su pensamiento.

En lo concerniente a su formación religiosa “Alessandri no era católico práctico y tenía muchas dudas, su fe carecía de firmeza, sin embargo un sincero espíritu cristiano inspiró la obra esencialmente constructiva del político y del hombre de gobierno”¹⁹.

Arturo Alessandri y el contexto socio - económico y político de Chile

La economía chilena era esencialmente agraria hasta la Guerra del Pacífico (1879). A partir de ese conflicto girará en torno al salitre. Sin temor a exagerar, se podría hablar de una gran dependencia del mineral del norte para su subsistencia, ya que los ingresos fiscales en su mayoría provenían de él²⁰. De esto se desprende que la economía se veía perturbada por graves trastornos debido a las variaciones del mercado internacional. A estas alteraciones contribuían, además, la incipiente industrialización, el

estancamiento de la agricultura, la Primera Guerra Mundial, etc. Al respecto dice Millar: "Las principales manifestaciones de esos trastornos eran la disminución de los ingresos por exportaciones junto a la paralización parcial de las faenas salitreras, una desvalorización monetaria e inflación creciente, alza constante en los precios de los productos industriales y agropecuarios y problema habitacional en aumento"²¹.

Esta situación repercutió, en forma más intensa en las clases de menores recursos, específicamente en el mundo obrero que apareció en el norte con las labores mineras y en los centros urbanos, como Valparaíso y Santiago, con los talleres e industrias.

La incomprensión e insensibilidad de los empleadores y del gobierno ante el estado angustiante del proletariado hizo que empezara a germinar en ellos cierta rebeldía y que paulatinamente despertaran de su pasividad. Tomaron conciencia de la casi inexistente legislación del trabajo, pues la mayoría de los contratos se regían por la costumbre y muchos eran verbales, modalidad que aparejaba la posibilidad de su incumplimiento.

Como resultado de lo anterior, los obreros manifestaron su descontento mediante un fenómeno nuevo que irrumpió a fines del siglo pasado en el país: la huelga. En un primer momento, persiguen tan sólo reivindicaciones económicas inmediatas. Luego, van a adherir a postulados demócratas, socialistas o anarquistas que nos están indicando la formación de una conciencia de clases por parte del sector trabajador. En relación con esto, Fernando Silva estima que el Partido Demócrata fundado en 1887 tuvo gran importancia como elemento cohesionador del proletariado porque se ocupó preferentemente en organizarlo y proporcionarle un andamiaje doctrinario²². Su

programa estableció la “emancipación política, social y económica” de los trabajadores, expresada, entre otras cosas, en una amplia libertad política y en un proteccionismo en materias económicas.

Sin embargo, la aristocracia gobernante y la misma sociedad seguían ajenas a este despertar social que implicaba cambios trascendentales en las masas y que presagiaban el enfrentamiento. Una serie de huelgas se suceden en Valparaíso (1903), Santiago (1905), Antofagasta (1906) y en Iquique (1907). Esta última fue la más difícil y de mayor repercusión. Se piden mejoras salariales, seguridad en el trabajo, comercio libre, es decir, posibilidad de comprar en cualquier comercio y no en las proveedurías patronales. La represión fue sangrienta y aquí vemos actuar a Alessandri quien denuncia este hecho en la Cámara de diputados y además viaja a la provincia donde tuvo lugar el conflicto²³.

Durante el gobierno de Sanfuentes el malestar proletario se agudiza por el derrumbe de la industria salitrera como consecuencia del inicio y finalización de la Primera Guerra Mundial, que produjo el cierre de oficinas salitreras y la consiguiente cesantía. Otra consecuencia de la Gran Guerra fue el triunfo de la Revolución Rusa, cuyas ideas llegaron a Chile hacia 1918.

El alza de la vida, las crisis periódicas de desocupación movilizan a los trabajadores dirigidos por la Federación Obrera de Chile (F.O.CH.), fundada en 1904 con fines mutualistas y colaboracionistas a la acción social del Estado. En 1915 comienza en ella la penetración socialista. A partir de 1921 se transforma en un instrumento netamente político desviándose de sus primitivos objetivos sindicalistas²⁴. El socialismo ya se conocía en Chile pero, como dice Silva, en ese particular momento, su difusión

adquiere importancia porque “ (...) había dejado de ser algo utópico para transformarse en un modelo factible de organización social. El establecimiento de la Rusia Soviética permitiría en todo el mundo concebir la lucha política como una lucha de clases en que el obrero, explotado por una burguesía egoísta e implacable, se alzaba para vencerla e imponerse sobre ella”²⁵.

Lo que nos interesa destacar es que los trabajadores consiguen que la cuestión social pase a ocupar un lugar fundamental en las preocupaciones del gobierno y de los partidos políticos.

En tal ambiente, en plena ebullición, le cupo actuar a Alessandri. Las organizaciones obreras ya estaban establecidas sólidamente y amenazaban derribar la estructura social en forma violenta. Por ello nos dice Krzeminski: “Llega a la Presidencia de la República en un momento en que una verdadera revolución parecía estar a punto de estallar”²⁶. Alessandri representaba a la Alianza Liberal y mantuvo una lucha reñida y pareja con el candidato de la Coalición, Luis Barros Borgoño.

Alessandri ante la situación social

En Chile, al comenzar el presente siglo, el sector dirigente y los grupos políticos más avanzados desconocían o ignoraban los problemas económico-sociales. Los primeros en plantearse esta serie de cuestiones fueron jóvenes licenciados de la Facultad de Derecho que, justamente en sus Memorias de pruebas, estudiaron algunos aspectos de la situación del obrero²⁷.

Este fenómeno puede explicarse por el cambio de actitud de la llamada generación de 1910 o 1912. Silva, con

respecto a esto, sostiene que los partidos políticos en la primera década del siglo XX tienen como dirigentes a los protagonistas de la lucha contra Balmaceda, cuyas preocupaciones fundamentales eran las cuestiones teológicas, el combate contra la intervención electoral del Ejecutivo o la conversión metálica. Sin embargo, para la generación antes mencionada, nacida entre 1870-1890, tales como: Eliodoro Yañez, Pedro Aguirre Cerda, Arturo Alessandri, Manuel Rivas Vicuña, etc., esa problemática había perdido su sentido. El historiador citado aclara: "De aquí la existencia de un curioso pragmatismo y de actitudes comunes ya observadas por Rivas Vicuña entre los 'diputados jóvenes', que les permitía llegar a acuerdos al margen del pensamiento oficial sustentado por la colectividad a que pertenecían"²⁸.

Refiriéndose a este mismo punto, Heise dice que esta joven generación tenía diferentes inquietudes y anhelos: "El nuevo concepto de igualdad chocaba dramáticamente con el espíritu de los antiguos dirigentes, para quienes las desigualdades sociales eran algo perfectamente natural y conforme con el individualismo en que ellos se habían formado. Las nuevas promociones, en cambio, se entusiasmaban con la creciente democratización"²⁹.

Estos jóvenes intentan encauzar al liberalismo hacia lo social, tanto los del partido radical como los del liberal.

La tesis de Alessandri para obtener el título de abogado versó sobre "Habitaciones para Obreros", que terminó en diciembre de 1892. En ella se observa, como habíamos anticipado, la influencia de la Encíclica Rerum Novarum que dictó León XIII en 1891. Después de referirse a las deficientes y miserables habitaciones chilenas, nuestro biografiado sostiene: "Hechos son éstos que confirman la

existencia de un grave y trascendental mal social, junto con la importancia de la iniciativa particular para remediar esta situación, lo cual es bastante antecedente para legitimar la intervención del Estado en esta materia, como el único poder capaz de impedir la funesta consecuencia de la mala habitación del pobre, y como el guardián celoso y obligado de los intereses generales de la comunidad"³⁰.

Después de analizar el fragmento de esta Memoria pensamos que la solución que propone es de un liberalismo reformista que acepta una mayor intervención del Estado. Es interesante destacar que es su primera preocupación por la problemática social que enfrenta el país.

Cuando en 1897 es elegido diputado por Curicó se muestra como el genuino intérprete de los anhelos del chileno humilde. Aunque para Cruz Barros: "Faltan aún algunos años para que el candidato encare directamente este problema y nosotros podamos ver hasta qué punto forma el asunto la piedra angular de su pensamiento y de su acción"³¹.

La primera ley social promulgada durante el Parlamentarismo data de 1906 y estableció el Consejo Superior de Habitaciones Obreras (el proyecto lo presentó Rivas Vicuña en 1902). En 1909 se dictaron otras leyes complementarias. Estas primeras medidas tenían más bien un sentido de caridad que de justicia, porque no respondían a una política bien planificada³².

La figura de Alessandri es decisiva dentro de la nueva tendencia que enfrenta a la corriente individualista del partido liberal. Reconoce la profunda división social del país y está convencido de que hay que reconocer legalmente los derechos del trabajador mediante una legislación social moderna.

Forma parte de la Cámara de Diputados desde 1897 hasta 1915 y la cuestión social ya había llegado al Parlamento, donde se trata de darle una explicación. Los conservadores niegan su existencia, mientras que los liberales, radicales y demócratas consideran necesaria una legislación social para prevenir los males que acarrearía la persistencia de esta situación.

Hasta 1906 las intervenciones de nuestro protagonista en la Cámara de Diputados son de carácter político-administrativo. A partir de 1907 dirige su esfuerzo al estudio de la materia social³³.

Ese año, como diputado de la oposición bajo el gobierno de Pedro Montt, pronuncia un violento discurso por la masacre de obreros ocurrida en el mes de diciembre en Iquique. La atribuye a imprevisión gubernativa " (...) por haber desatendido y retardado la solución del problema social hacia el cual tantas veces se le había llamado la atención"³⁴. Este hecho, como bien lo dice Orrego Vicuña, sería " (...) su primera vinculación política con la región que le abriría paso al poder (...) y su segunda demostración - amén de su memoria de tesis- de que en el fondo de su alma su preocupación por el destino de los grupos sociales más desamparados no era apagada por su actitud política más bien conservadora"³⁵.

Desde 1908 las Cámaras, a raíz del peso que adquieren los problemas sociales, proponen una serie de proyectos y leyes: creación de Cajas de Ahorro, ley de descanso dominical y discusión del código sanitario, en los cuales interviene Alessandri. En 1912 se reglamentan los proyectos sobre accidentes del trabajo y de protección a la infancia desvalida en los que también participa³⁶.

Como Ministro de Hacienda de Barros Luco presentó en 1913 el primer proyecto de impuesto a la renta. Él lo

consideraba una medida de justicia social, pues aliviaría al pueblo al hacer recaer el gravamen sobre las personas de mayores recursos.

En 1915 logra la senaturía por Tarapacá. Año clave en su vida política, año en que, según Cruz Barros, se produjo un vuelco hacia una postura más radical. De liberal coalicionista que fue desde 1891 hasta 1914, se transformó en el líder de la causa social chilena. Alessandri se enfrentó en el norte con una situación tan grave que produjo un cambio en su espíritu. No hay que olvidar que hasta ese momento su vida política se desarrolló en medio de la aristocracia santiaguina, bajo el amparo de Fernando Lazcano, de Germán Riesco, de Federico Errázuriz y otros³⁷.

Durante su gestión senatorial, los argumentos que siempre emplea en defensa de los proyectos sobre mejoras para la provincia que representa son los mismos: "La provincia de Tarapacá es la que concentra el mayor número de gente trabajadora y la que proporciona al erario sus mayores entradas, por ende, es necesario no escatimar ningún esfuerzo que contribuya a levantar a esa provincia de la postración en que se encuentra"³⁸.

En 1919 participa activamente en la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, dando énfasis a su importancia social. Para él es el antídoto de las plagas sociales.

Su llegada a La Moneda en diciembre de 1920 fue el comienzo de una nueva etapa hacia la democracia social. Después de vencer grandes obstáculos logró la aprobación de algunas leyes sociales, así la justicia llegó al proletariado desde el mismo Estado. Nunca antes otro gobernante se preocupó personalmente de los problemas laborales. Alessandri intervino en la solución de las huelgas y

conflictos como árbitro entre los empresarios y los trabajadores.

El Primer Magistrado en todo momento pensó cumplir con su programa de regeneración social, pero su acción de gobierno fue entorpecida por la oposición del Senado, mayoritariamente unionista, que lo consideraba un revolucionario y un demoleedor de las prácticas parlamentarias. También la propia Alianza que dominaba la Cámara de Diputados, por discrepancias internas, obstaculizó la aprobación de los proyectos sociales.

Aunque las elecciones parlamentarias de 1924 dieron a Alessandri la mayoría en ambas Cámaras, el nuevo Congreso dejó de implementar los mensajes sometidos a su consideración. El problema culminó cuando dicho Congreso, en lugar de aprobar todas las leyes y reformas propuestas anteriormente sólo aprobó la dieta parlamentaria (3 de setiembre de 1924).

Esta asombrosa acción, que alarmó al país, impulsó a oficiales del Ejército a intervenir abiertamente en política por primera vez durante casi un siglo.

La oficialidad del ejército y de la armada venían sufriendo, como los demás empleados públicos, de los bajos sueldos pagados tardíamente, a causa de los habituales atrasos en la aprobación de los presupuestos. Entretanto, permanecían detenidos en el Congreso los proyectos gubernativos sobre mejoramiento de sueldos de las fuerzas armadas y de la administración civil y los referentes a la legislación social.

La oficialidad joven de la guarnición de Santiago acordó asistir a las galerías del Senado, en señal de muda protesta por el despacho de la dieta parlamentaria. Abandonan el local requeridos por el Ministro de la Guerra.

El 4 de setiembre, ya en franca rebelión, los militares

constituyeron un comité deliberante y el día 5 enviaron una comisión a entrevistarse con el Presidente. De esta reunión resultó el acuerdo de obtener del Congreso la pronta aprobación de las leyes antes señaladas.

Sólo a partir del movimiento militar de 1924 éstss fueron aprobados.

En efecto, el Ejército, el 5 de setiembre, despachó para su discusión el Código del Trabajo. Sus puntos eran los siguientes:

- “ 1. Cooperativas
2. Contratos de trabajo
3. Sindicatos profesionales
4. Tribunales de Conciliación y Arbitraje
5. Indemnización por accidentes de trabajo
6. Caja de Seguro Obrero Obligatorio
7. Caja de Empleados Particulares
8. Derecho de Huelga”³⁹.

El 8 de setiembre son promulgadas estas leyes sociales patrocinadas por el Jefe de Estado. Pero el Presidente, al ver que su autoridad estaba sujeta a la fuerza que su autoridad estaba sujeta a la fuerza militar renuncia y abandona el país. Se estableció una junta militar y el Congreso fue disuelto. Dicha junta duró cinco meses y tomó el control del gobierno otra que pidió el retorno de Alessandri. Éste regresará en 1925.

CONCLUSIÓN

Evidentemente Arturo Alessandri Palma fue una figura dentro de un pensamiento liberal reformista acorde con la tendencia mundial del constitucionalismo social. Tuvo características especiales -acaso la más importante fue su

postura reformadora- que lo diferenciaron de las personalidades políticas chilenas. Fue gran defensor de la democracia y de las libertades públicas, dentro del orden, actitud que evidencia un sesgo conservador. Poseía una gran sensibilidad para interpretar a las necesidades de las clases trabajadoras postergadas. Luchó en forma tenaz durante toda su vida de hombre público por encauzar las aspiraciones de esas clases dentro de la justicia y el derecho. Por lo tanto, su mérito indiscutido fue proponer los cambios que aflojaran la tensión social existente que, de lo contrario, hubiese terminado en un movimiento incontrolable.

Demostró ser un gran conductor de masas, un caudillo popular que sorprendió a sus enemigos, quienes no lograron comprender dónde residía esa fuerza que lo convertía un líder carismático.

Aunque durante su gestión de gobierno no pudo cumplir con todo su programa, debido a la oposición parlamentaria, la aprobación del Código del Trabajo por imposición del Ejército en 1924, fue producto de su decisión de mejorar la condición social y económica de los trabajadores.

"Las leyes - sostenía Alessandri en 1921- deben adaptarse a la época histórica en que se aplican, a los usos y costumbres de los pueblos que rigen, y si nuestra Constitución en el pasado no presentó dificultades a este respecto, por las condiciones especiales de nuestra sociabilidad y por la forma en que se desarrollaban nuestras actividades políticas, se impone hoy a nuestro patriotismo propiciar las reformas necesarias, con espíritu elevado y sereno, para garantizar ante todo y sobre todo el orden público, la paz y la tranquilidad social"⁴⁰.

Acorde con lo dicho, el movimiento militar que exigió

su regreso en 1925, le permitió promulgar la Constitución política del mismo año, que terminó legalmente con el régimen parlamentario y dotó a Chile de una mayor estabilidad institucional.

Finalmente, podemos decir que con él se cierra un ciclo de la historia chilena y comienza otro -más democrático y conciliador- para la República.

NOTAS

- 1 ARANEDA BRAVO, Fidel. *Arturo Alessandri Palma*, Santiago-Chile, Nascimento, 1979, p. 56.
- 2 DONOSO, Ricardo. *Alessandri, agitador y demoleedor. Cincuenta años de historia política de Chile*, México, 1^a. ed., F.C.E., 1962, T. I, p. 9.
- 3 VIAL, Gonzalo. *Historia de Chile (1891-1973)*. Vol. III, *Arturo Alessandri y los golpes militares (1920-1925)*, Santiago, Santillana del Pacífico, 1988, p. 41.
- 4 ARANEDA BRAVO, op. cit., p. 17.
- 5 Arturo Alessandri Palma, *Chile y su Historia, T. 2, pp. 317 y 320. Cit. por René León ECHAIZ, Pensamiento de Alessandri*, Santiago, Gabriela Mistral, 1974, pp. 187-188.
- 6 ALESSANDRI PALMA, Arturo. *Revolución de 1891. Mi actuación*, Santiago, Nascimento, 1950, p. 177. Cit. por ARANEDA BRAVO, op. cit., pp. 16-17.
- 7 ORREGO V., Claudio; SERRANO P., Sol; CRUZ B., Nicolás; KRZEMINSKI F, Virginia y otros. *Siete ensayos sobre Arturo Alessandri Palma*, Santiago-Chile, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1979, pp. 142 y 156.
- 8 ALESSANDRI, Arturo. *Chile y su historia*, Santiago, Orbe, 1945, T. II, p. 379, cit. por Sol SERRANO, op. cit., p. 75.
- 9 HEISE G, Julio. *Historia de Chile. El Período Parlamentario. 1861-1929*, Santiago, Aandrés Bello, 1974, T. I, pp. 147 y 149.
- 10 VIAL, Gonzalo, op. cit., p. 27.
- 11 SERRANO, op. cit., p. 70.

12 Ibidem, p. 70.

13 VIAL, Gonzalo, op. cit., pp. 36-37.

14 SERRANO, op. cit., p. 73.

15 ORREGO VICUÑA, op. cit., p. 30.

16 Arturo Alessandri, *Discurso pronunciado en Talcahuano*, diciembre de 1923, cit. por René León ECHAIZ, op. cit., p. 25. El subrayado es nuestro.

17 HEISE, Julio, op. cit., p. 378.

18 Arturo Alessandri, *Carta a René León Echaiz*, 19 de abril de 1940, cit. por René León ECHAIZ, op. cit., p. 27.

19 ARANEDA BRAVO, op. cit., p. 193.

20 ORREGO VICUÑA, op. cit., pp. 27-28.

21 MILLAR CARVACHO, Rene. *Significado y antecedentes del movimiento militar de 1924*, En: "Revista Historia" N° 11, Santiago, Universidad Católica, 1972-1973, p. 18.

22 VILLALOBOS R, Sergio; SILVA G., Osvaldo; SILVA V., Fernando; y ESTELLE M., Patricio. *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976, T. IV, p. 796.

23 CRUZ BARROS, op. cit., p. 135.

24 KRZEMINSKI, op. cit., pp. 179-181.

25 SILVA V., op. cit., pp. 806-107.

26 KRZEMINSKI, op. cit., p. 185.

27 HEISE, Julio, op. cit., p. 379.

28 SILVA V., op. cit., pp. 801-803.

29 HEISE, Julio, op. cit., p. 362.

30 *El Alma de Alessandri*, Santiago, Nascimento, 1925, pp. 15-16, cit. por ARANEDA BRAVO, op. cit., p. 18.

31 CRUZ BARROS, op. cit., p. 129.

32 KRZEMINSKI, op. cit., pp. 204-205.

33 Ibidem, p. 220.

34 ARANEDA BRAVO, op. cit., p. 30.

35 ORREGO VICUÑA, op. cit., p. 23.

36 KRZEMINSKI, op. cit., p. 226.

37 CRUZ BARROS, op. cit., pp. 141, 154-155.

38 KRZEMINSKI, op. cit., p. 232.

39 Ibidem, p. 256.

40 Arturo Alessandri, *Mensaje presidencial al Congreso Nacional*, 1º de junio de 1921, cit. por René León ECHAIZ, op. cit., 40.

EL SER HISPANOAMERICANO EN EL PENSAMIENTO DE SIMÓN BOLÍVAR A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS

María del Carmen Mañas de Ruiz

La Historia de las Ideas Políticas, en general, se propone encontrar en el pensamiento de determinados individuos elementos que respondan a las exigencias de la ciencia y práctica políticas.

Dentro de las características que la conforman existe una variedad de posibilidades, que dan origen a numerosas investigaciones en el sentido que aquí tratamos. En este breve ensayo intentaremos encontrar, en escritos de Simón Bolívar, la existencia de un "*ser hispanoamericano*", que estimamos subyace en casi toda su obra. Nos circunscribiremos a algunos documentos de la década 1810-1820.

En el caso particular de Bolívar los escritos apuntan a la tierra natal y a las que formaron parte de su plan emancipador. Pero, si utilizamos un marco teórico y temático común americano, sus propuestas pudieron servir de base al resto de las regiones pertenecientes a la Corona Española las que, de manera progresiva, fueron declarando

su independencia.

Nos pareció interesante tomar como marco de referencia lo expresado por Arturo Uslar Pietri en *La Creación del Nuevo Mundo* (Madrid, 1991), con el fin de ordenar los conceptos del Libertador en los textos aquí utilizados, especialmente aquéllos referidos al tema que proponemos.

Es obvio que existen cuestiones más directas con relación a la posibilidad de desentrañar de un modo más fácil otros aspectos de sus ideas políticas como, por ejemplo, los referentes a la forma de gobierno y a la evolución y transformación de sus primitivos conceptos. Pero nos hemos sentido atraídos por este asunto de la substancial permanencia en su pensamiento de los elementos que, para él, fueron la causa de la original y peculiar identidad hispanoamericana que no perdió de vista la herencia recibida, implicando al mismo tiempo no poder negarla de ninguna manera.

Esta presunción a priori no significa que creamos en un Bolívar con actitudes externas ponderativas de la obra de España en América, pero sí sabemos de su visión realista frente a la historia que le tocó vivir. Así Pietri dice de él :

"...intento de desvivir la propia historia es el fondo trágico equívoco de la historia política de la América Latina (haciendo referencia a palabras de Américo Castro, *op cit*, p.143) * .

El análisis del texto bolivariano en este sentido

* Las citas del texto remiten a Fuentes y Bibliografía del final.

presenta algunas dificultades, no en orden a la comprensión, sino con respecto a la paciente tarea de leer entre líneas los juicios que necesitamos para lograr nuestro objetivo. No ocurre lo mismo, de acuerdo a lo explicado antes, cuando sólo se pretende rastrear sus opiniones sobre la organización política, aunque hayan sido modificadas o perfeccionadas de manera progresiva.

Es importante señalar que este proceso de reacomodamiento de su pensamiento político ha sido plenamente justificado, dada su condición de hombre de acción y estudioso de las soluciones políticas necesarias, a la vez.

Tales antecedentes son válidos para casi todos los hombres de la Independencia americana, que debieron actuar y resolver políticamente al mismo tiempo. Las decisiones debían además amoldarse a las corrientes de pensamiento en boga - la mayoría de ellas provenientes de Europa o de Estados Unidos - con las urgencias propias del país que pretendían organizar.

Por eso la Historia de las Ideas Políticas Hispanoamericanas

...no es otra cosa ni puede ser otra que la larga y a veces heroica historia de la búsqueda de nuestra identidad y de nuestra originalidad...

según expresa Pietri, cuando se refiere a Simón Rodríguez que nos invita a *inventar* para no *errar*.

Tampoco puede ser la historia de actitudes imitativas en relación con los pensadores europeos, ni la ignorancia total de éstos. Creemos que se trata de una asimilación y posterior transformación acorde a las costumbres y manera

de ser hispanoamericanas. Se ha llamado a esto algo así como *mestizaje cultural* en donde elementos como el idioma, la religión, raza, etc., se han unido para experimentar una especie de simbiosis, que ha permitido la unidad e identidad americanas.

De ahí que, aunque América no tenga el derecho de propiedad intelectual de las ideas imperantes, pueda constituir una original manera de tener la propia historia de ellas.

Consideraciones previas en torno a las ideas Políticas Hispanoamericanas

La Historia de las Ideas Políticas están insertas en la Historia de las Ideas. Mucho se ha discutido acerca de la primacía de las diferentes especialidades. De una cosa estamos seguros: que, para hacer investigación histórica, no podemos circunscribirnos únicamente a los hechos. Hay siempre detrás de ellos un sustento teórico, hay ideas, hay movimientos de pensamiento, modas intelectuales, etc., que mueven las acciones de los hombres.

De manera que, según nuestro entender, no podemos ignorar bajo ningún concepto a las ideas como motor fundamental del desarrollo histórico, al margen del análisis de las ideologías que implicaría la explicación de otras cuestiones.

En el caso de las Ideas Políticas, éstas han venido ocupando desde los primeros tiempos un lugar preponderante dentro de la Ciencia Histórica, no sólo como saber independiente, sino como soporte de la evolución de los hechos históricos cuyos actores principales han sido los hombres.

La tarea del investigador en este sentido puede centrarse, entonces, en el logro de los objetivos relacionados únicamente con el pensamiento; pero también creemos que la indagación acerca de los modos en que éste se plasma en la sociedad es igualmente importante, porque da como resultado el conocimiento histórico totalmente acabado. Así como la Historia de las Instituciones, también afirmada en las ideas vigentes en determinadas épocas, observa si se materializaron o no en el Derecho correspondiente.

De manera que la profunda penetración en los conceptos fundamentales de las corrientes de pensamiento, a través del tiempo, pueden llevarnos a encontrar la identidad del hombre histórico por un lado, pero también la de las generaciones siguientes.

En el caso que nos toca tratar en este ensayo se refiere especialmente al tema del hombre hispanoamericano, sus ideas, sus acciones, su contexto y conexiones con la sociedad en la que le tocó vivir, etc.

Florencia Ferreira de Cassone ha creído conveniente separar la Historia de las Ideas de la Historia Intelectual, analizando los elementos constitutivos de ambas. Así, cuando concluye sobre la definición de la Historia de las Ideas advierte sobre la necesidad de no perder de vista el marco teórico filosófico ni el filológico y, al mismo tiempo, *respetar la interpretación crítica, hermenéutica e histórica* y que la "historia debe estar aliada no sólo a la razón, sino también a la imaginación, esa tercera facultad mental tanto tiempo eclipsada por el cientificismo" (Ferreira de Cassone, *Teoría y Realidad Histórica en América*, p.46).

En este sentido las relaciones de contextualidad y los avances metodológicos en orden al análisis del texto, desde otras perspectivas, han colaborado en la ampliación del

horizonte temático multidisciplinario y en el aumento del interés por las intencionalidades de los interlocutores.

Todo tiene que ver también con el remozamiento de la Ciencia Histórica, en la que juega un papel importante la moderna Historiografía que no sólo analiza el desarrollo de las influencias teóricas sobre el investigador y el reflejo de ellas en sus obras, sino también la metodología. Los modos de dar a luz el resultado de sus investigaciones han experimentado una interesante actualización y acomodamiento dentro de las últimas propuestas de las ciencias sociales en este sentido.

El campo de las fuentes históricas, por ejemplo, ha ampliado sus perspectivas sobre todo en lo que se refiere a la forma de interrogarlas, además de cobrar valor otras, ignoradas o a las que se le asignó relativa importancia. El contexto histórico, muchas veces separado de la intención particular de los protagonistas o viceversa, ha demostrado la necesidad de unir y relacionar estos dos factores en razón de que cobran vida en esa relación y no en otra, extrapolada.

Otro elemento de la investigación histórica, que la actual historiografía ha considerado seleccionar con carácter de fundamental, es el estudio del público a quien se dirigen historiadores y pensadores en general, cómo lo hacen a través del discurso, etc. En el entorno del momento investigado es muy importante el análisis del clima de opinión vigente, el impacto o receptividad de la sociedad; lo que Arturo Uslar Pietri designa como la reacción de las ideas “en la masa y los cambios de lo que se ha llamado la mentalidad colectiva, porque son ellas las que hacen la historia finalmente y no las meras ideas” de un grupo de pensadores (Uslar Pietri, *op cit*, p. 135).

En el caso de América Hispánica la Historia de la

Ideas, además de no poder desprenderse de su propio contexto histórico y geográfico, resulta ser el producto de factores mucho más complicados, no sólo por la carga de herencia española acumulada, sino también porque la originalidad en el campo del pensamiento correspondía por lo general a determinados países de Europa que, de alguna manera, llevaban siempre la delantera en este aspecto. Esta situación que influyó en el resto del mundo, y en Hispanoamérica también, debió incorporarse a su vez a la idiosincrasia de estas tierras.

Dice Arturo Uslar Pietri que :

...una historia de las ideas filosóficas o políticas tendría muy poco de americana y que los hombres de pensamiento del mundo americano, en su mayoría más significativa, adoptaron estas ideas y las hicieron suyas.
...es poco el aporte del mundo americano..., pero tampoco ha sido una mera repetición de los grandes maestros europeos

De ahí que, entonces :

Podríamos hablar con más propiedad de una Historia de las Ideas en América, de la suerte y transformaciones que las ideas filosóficas han recibido en el ámbito americano, del proceso creador del mestizaje y adaptación del que han brotado las ideas y las acciones creadoras en nuestro continente...

La historia de cómo se han incorporado a la vida y destino colectivo ciertas ideas en ciertos momentos y que han sido parte

determinante de transformaciones, guerras y grandes crisis en el mundo latinoamericano (Uslar Pietri, *op cit*, pp.132-135).

Por otro lado, los hombres que llevaron adelante el proceso independentista, debieron asimilar rápidamente las ideas que movieron sus acciones y, al mismo tiempo, ser actores de los hechos contemporáneos, producto de un pensamiento recién elaborado. No contaron, en muchos casos, con la colaboración de un grupo de intelectuales que se ocuparan del soporte teórico y les permitiera desarrollar sólo la puesta en práctica de éste.

Fueron protagonistas y pensadores a la vez. He aquí el tema que deseamos abordar a través del pensamiento y acción de un preclaro hombre del movimiento emancipador como fue Simón Bolívar. En este caso, el contexto histórico ha de jugar un papel fundamental.

En el marco de la Historia de las Ideas Políticas Hispanoamericanas, nos circunscribiremos a las partes de los textos del Libertador que tengan que ver con la problemática de la identidad americana, pero con la convicción *a priori* de que la herencia hispana fue factor relevante en el proceso de su conformación definitiva.

Fuera de la polémica que los especialistas entablaron en torno a lo positivo o negativo del legado español en América estamos convencidos de que, a pesar de la calidad de nuestro gusto por el resultado de aquél, nadie puede borrar el carácter estampado por los españoles en el proceso histórico de nuestra América, sobre todo antes de la declaración de la independencia.

Breve noticia sobre la vida y formación intelectual de Bolívar

Nació en Caracas el 24 de julio de 1783 y murió el 17 de Diciembre de 1830. Hijo de nobles terratenientes, quedó huérfano a temprana edad. Se formó junto a Simón Rodríguez, Bello y el Padre Andújar entre otros, quienes influirían decisivamente en su pensamiento. Estudió también en Europa imbuyéndose de las ideas revolucionarias, leyendo de primera mano a Locke, Hobbes, Condillac, Dalember, Buffón, Montesquieu, Mably, Rousseau, Voltaire, Raynal, Rollin, Berthot, Helvetius, etc.

De Montesquieu sacó los principios fundamentales para su discurso en Angostura, en tanto que las ideas sobre el poder ejecutivo fueron tomadas de Raynal. En su etapa de *agitador y demagogo*, sus ideas estuvieron impregnadas de Rousseau (*Belaúnde, Víctor, Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispano americana*, pp. 49-50 y 137-8).

El pensamiento inglés y también el norteamericano, sobre todo lo referido a la organización política, fueron motivo de admiración para Bolívar. También en Europa estuvo en contacto con las logias masónicas que tendrían en América tanta influencia, sobre todo a nivel político.

Educación y medio, y agregaremos temperamento, conducían a Bolívar a la actitud radical y revolucionaria. El resto lo hicieron la influencia de Humboldt y la acción y el programa de lucha de Miranda (*Ibidem*, pp. 137-8).

Algunos críticos de la obra y pensamiento bolivariano

consideran que sus reiteradas salidas al exterior no le permitieron, en realidad, consolidar un profundo conocimiento de la idiosincrasia y modo de ser americano y, sobre todo, de su país natal. Sin entrar en la polémica aquí nos circunscribiremos al estudio de algunos de sus documentos, que nos permitan llenar las expectativas esperadas.

Dejaremos de lado su acción en la revolución hispano americana, por todos ampliamente conocida, para dejar señalado que el ideario bolivariano desarrollado a lo largo de su corta vida, no presenta unidad ni uniformidad absolutas. Belaúnde explica que en su pensamiento hay

...vacilaciones y aún contradicciones debidas al rasgo fundamental de su psicología, la dualidad de los elementos que la componen, el soñador y el realista; el poeta o vidente y el hombre de acción...

Esta dualidad y estos contrastes en el pensamiento de Bolívar lo hacen aún más representativo de la tierra y de la historia de América...

Su visión realista inspira sus ideas políticas y explica su originalidad y consonancia con el momento y el medio históricos (*Ibidem* pp. 138-9).

Además está cargado de herencia española, factor de enorme peso en el momento de analizar la evolución de las etapas que lo componen. El mismo autor citado anteriormente, al ocuparse del tema, habla de seis momentos en el pensamiento del venezolano:

- Propagandista radical y demagógico, cuyo objetivo primordial es la ruptura con España y *destrucción del viejo régimen*.
- Caudillo revolucionario, preconizante de un gobierno *unitario, estable y fuerte*.
- Papel de estadista que aplica los principios anteriores bajo una *república conservadora con predominio de una élite intelectual y moral*.
- Integracionista, con las naciones liberadas por él y la *aplicación de un cesarismo semifederal y semidemocrático* en el que se percibe una notable influencia napoleónica.
- Político vacilante frente a la complejidad que implica la constitución de la Gran Colombia, dudando entre *una república conservadora centralizada y con ejecutivo vigoroso y la constitución de gobiernos distintos en los núcleos nacionales históricos para una simple federación*.
- Dictador que desea conservar la unidad nacional, *devolviendo a la voluntad del pueblo la decisión de sus destinos*.

Belaúnde considera que en este proceso se halla la esencia del pensamiento bolivariano (*Ibidem*, p. 19). Reconoce su complejidad, pero afirma que “presenta una concepción de incuestionable originalidad y fuerza; no imita ni sigue ciegamente determinadas corrientes” (p. 18).

Existía en él la percepción de un mundo nuevo en el que había que acomodar o adaptar las ideas en boga: Es importante recordar que perteneció a una ciudad que, junto a Buenos Aires, fueron las principales receptoras de las ideas liberales provenientes de Europa. Si bien se le critican sus contradicciones y falta de uniformidad en su

pensamiento, se podría concluir que la decantación del mismo sobrevino en la última etapa de su vida.

Algunos de sus escritos principales fueron el *Manifiesto de Cartagena* de 1812, la *Carta de Jamaica* de 1815, el *Discurso de Angostura* de 1819, documentos que usaremos para extraer los elementos necesarios que puedan conformar sus ideas acerca del ser hispanoamericano. Otros escritos importantes pertenecen a la primera etapa revolucionaria y a la de gestación de la Gran Colombia, los posteriores en la última década de su vida, los de su acción en Perú y Bolivia, etc.

¿Existen en sus escritos elementos suficientes que muestren su opinión acerca del Ser Hispanoamericano?

Uslar Pietri dice que

...hay quienes han dicho que Bolívar se parece mucho a los capitanes de la conquista, y es cierto. Pero no es por azar de semejanza, sino porque tanto él como los otros eran esencialmente hispánicos...

lo que menos se ha mirado es *...lo poderosa y consciente que en él era la tradición*. Desde nuestra óptica creemos que esta afirmación caracteriza, a priori, su pensamiento. Lo español frente a América afrontó *la crisis de la conciencia occidental*, encarnándose con nueva vida en el hombre americano y, en el caso de Bolívar, más que los libros nuevos, *podía en él la intuición de la realidad tradicional*. Lo criollo era *un ser vivo* un **ser hispanoamericano** dado a luz en las tierras americanas por lo que importaba sobremanera

su conocimiento (Uslar Pietri, Arturo, *Letras y hombres de Venezuela*, pp. 55-57).

Este ser hispanoamericano se abría camino independientemente del ser norteamericano. No tenían casi nada en común, ya que el país del Norte en realidad no sufrió la crisis de valores que experimentó la comunidad hispánica, en la que se vio involucrada la América Española. Por ello Bolívar, consciente de la situación, se dedicó a observar todos los sistemas políticos vigentes en el mundo, susceptibles de adaptación a los países americanos nacientes. Se trataba del desenvolvimiento del proceso hispanoamericano hacia el encuentro con su propio ser. El camino debía ser paciente, comenzando por la libertad hasta llegar a la independencia.

Pero era indudable que un elemento fundamental estaba presente desde el comienzo: la herencia hispánica de la que no se podía renegar. El futuro americano llevaba en sus entrañas una parte del ser que le había dado vida y que, como todo hijo en desarrollo, buscó su original determinación a través de la historia que continuaba.

Los documentos bolivarianos, en muchos casos y no de manera expresa, están impregnados de este principio, a pesar de sus contradicciones o, también, por la poca claridad sobre la conveniencia de uno u otro sistema de gobierno. La falta de uniformidad en la primera parte de su pensamiento pudo tener origen en la mayor libertad intelectual de la primera generación de emancipadores; esto les permitía observar, estudiar, comparar y seleccionar decisiones políticas que el mismo entorno histórico imponía. Más tarde se irán viendo envueltos en los sistemas ya organizados y en los que, a su vez, habían participado.

En los primeros documentos después de 1811, el tema de la organización política le llevará al convencimiento

de la necesidad de conocer las costumbres y educación de los pueblos como factor casi determinante para la elección de los sistemas políticos. En el *Manifiesto de Cartagena de Indias* considera que los presupuestos de los magistrados fueron equivocados al momento de asentar la legislación e imaginar *repúblicas aéreas* y creer que alcanzaban la *perfección política*. La creencia en la *perfectibilidad del linaje humano* y otras utopías para él inaplicables llevó a la fascinación de algunos, pero

...no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos y las costumbres de aquellas repúblicas y las nuestras (al referirse al ejemplo de los antiguos pueblos en la *Memoria dirigida a los ciudadanos de Nueva Granada* en diciembre de 1812, pp. 40-41).

De este modo, por esta época, se persuadía de que Venezuela no estaba preparada para la forma federal por no responder a sus propios intereses y por la falta de preparación y educación necesarias *que caracterizan al verdadero republicano* y, porque además, en medio de los tumultos, combates y partidismos, “es preciso que el gobierno se identifique, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean” (*Ibidem*, pp. 43-4).

De lo expuesto pretendemos demostrar cómo Bolívar, de manera progresiva, percibe la necesidad de acomodar los sistemas a las circunstancias e idiosincrasia de su tierra. El ser venezolano, como también el del resto de los pueblos americanos, debía desarrollarse y educarse

para encontrar el mejor modelo de conducción política. Esta afirmación también justifica el hecho de que el pensamiento bolivariano padece por momentos de falta de uniformidad o de sólida respuesta a los requerimientos de su pueblo.

Uslar Pietri, en la *Creación del Nuevo Mundo*, desarrolla el proceso de adaptación mutua del americano y del español y, casualmente, encuentra que el problema de la sociedad en las nuevas tierras radica en la lenta y paciente tarea de conocer sus costumbres, lengua, religión, escenario natural diferente, etc. ; elementos que el europeo no pudo ignorar al transmitir su propia cultura. Éste fue uno de los primeros pasos, entonces, que iba dando lugar al surgimiento de un nuevo ser, con algo del descubridor, pero mucho más de su propia y particular personalidad. Se abría paso, de este modo, el *mestizaje cultural*.

El realismo bolivariano frente al panorama americano entrañaba, en verdad, un reconocimiento de la carga española y de las *supervivencias del antiguo régimen* que respetaba *para asegurar al nuevo orden base suficiente en comarcas sólo superficialmente tocadas por la revolución*, como afirma Halperin Donghi (Fragmentos de la *Historia Contemporánea de América Latina*, en "Bolívar y el pensamiento argentino", Colección Bicentenario Bolivariano, p. 99).

También las influencias en orden a las ideas del mundo europeo venían filtradas o directas para instalarse, pero Bolívar fiel a este realismo comprendió que no se trataba de una imitación y que la adaptación tampoco se podía dar de manera lisa y llana. De ahí que insistamos en la existencia de un verdadero proceso en la emancipación sudamericana y no de la proclamación de una independencia inmediata instalada en tierras aún inmaduras.

Uslar Pietri explica cómo la formación intelectual europea de Bolívar se iba modificando para amoldarse a los requerimientos de su país, en realidad, a los de Hispanoamérica toda. Opina que cuando *invoca a Montesquieu en la cuestión relacionada con lo peculiar y propio del país a la hora de formular sus nuevas instituciones*, Bolívar expresa:

Que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos, referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales.

¡He ahí el código que debíamos consultar y no el de Washington! (Bolívar, *Mensaje de Angostura*, 1819, p.224 y citado por Uslar Pietri, *op cit.*, p. 133).

Habían pasado siete años desde el *Manifiesto de Cartagena* y reafirmaba la convicción de cómo debía ser conformada la personalidad política de su país. En el Congreso donde expone estas ideas quiere llamar la atención sobre la necesidad de conocer un pasado que perfila su destino. Insiste Uslar Pietri:

¿Por qué son quienes son, qué llamados le vienen de la tierra y de los muertos, en qué lugar del mundo están y para qué?...
No son ciertamente historiadores de las ideas los que necesitan para comprender y

escudriñar la significación y el contenido de aquel colectivo examen de conciencia. A nadie se le ocurriría clasificar a Bolívar como un ideólogo...eran las suyas una ideología y una historia vivientes y su pensamiento formaba parte de un inmenso proyecto de acción (Uslar Pietri, *op cit*, p.134).

En realidad casi todos los hombres de pensamiento y acción en Hispanoamérica tuvieron esta característica, en razón del momento histórico que les tocó vivir por lo que se trazaron objetivos inmediatos que los obligaban también a la acción consecutiva, como explicamos antes. De ninguna manera pensamos que los métodos y los resultados fueran similares en toda Hispanoamérica, pero sí creemos que existió una base común que los identificaba y que los impulsó a dar forma a su propio ser.

El Libertador lo anticipó, en la *Carta de Jamaica* de 1815, cuando pensó que la América podía ser una sola nación. Pero, lo niega a continuación dando sus razones :

...con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente, tener un solo gobierno ; más no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América (p. 169)

La imposibilidad radicaba en hacer realidad aquella gran federación ya que no había perspectivas de lograr la unidad política deseada; pero, en cambio, el espíritu

hispanoamericano se había instalado en todos los pueblos convirtiéndose en el factor moral e identificador de la conformación definitiva de su personalidad.

Por eso dice Uslar Pietri que los forjadores del Nuevo Mundo se *toparon con el viejo enigma del propio reconocimiento. El proceso de simbiosis*, producido a ambos lados del Atlántico, había afectado *la evolución y el destino de los pueblos de manera irreversible*. El intercambio fue mutuo, porque tampoco España fue la misma luego del descomunal acontecimiento del Descubrimiento. Europa toda vibró frente a él como testigo de un cambio fundamental dentro del normal funcionamiento del proceso histórico.

La presencia de la obra de España en América ha sido ignorada por quienes persisten en la propaganda anti hispanista. El autor de *La creación del Nuevo Mundo*, expone el tema claramente y ve en el pensamiento de Bolívar todo el mundo hispánico girando en torno suyo como una realidad insoslayable (Uslar Pietri, *op cit*, pp.158-9).

No obstante, los escritos bolivarianos muestran la rebeldía de quien no puede repudiar su propia historia. La existencia de la *Leyenda Negra*, extremadamente marcada por ese tiempo como producto de la propaganda ideológica vigente, incorporaba al pensamiento de los héroes hispanoamericanos una peligrosa confusión y sentimiento negativo hacia España, que justificaba para ellos la acción de la independencia hispano americana. En la actualidad, persisten aún los grupos que reactivan esta opinión tan negativa.

La evolución de las ideas bolivarianas se debatía, entonces, dentro de una innegable personalidad mitad hispánica y mitad americana. Este carácter se hacía

presente de modo invariable:

Nosotros ni aún conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre aborígenes y los españoles.

Americanos por nacimiento y europeos por derecho, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer... así nuestro caso es el más extraordinario y complicado...

...nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, que cuando estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica (Bolívar, *Mensaje al Congreso de Angostura*, febrero 1819, p. 219).

Esto que él estima como *una paradoja*, forma parte de una muy dura crítica en este momento del mensaje en que se refiere al legado español. Tampoco había faltado esta actitud en los anteriores documentos, pero la realidad le había convencido de la necesidad de tener en cuenta como base primordial la idiosincrasia del país que se quería organizar. Nuevamente Montesquieu presente en su pensamiento; no servía el solo deslumbramiento por las leyes de otras naciones:

... nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte...

... es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos...

La misma naturaleza humana es desigual en genio, temperamento, fuerzas y caracteres (*Ibíd.*, pp. 226-7).

Por eso las leyes debían estar de acuerdo con las costumbres de los pueblos para dar comienzo al ejercicio educativo de conocerlas y respetarlas: el venezolano, según Bolívar, no estaba preparado políticamente, tampoco había aprendido a conocerse; por lo tanto la formación ciudadana era imprescindible.

Esta conciencia de participación de dos culturas, que despertaba en el libertador el duro reproche por una historia que no podía negar, movió en él, y en el resto de los emancipadores, el deseo profundo de trabajar por nuevas y viejas aspiraciones de la sociedad hispanoamericana. La oportunidad se brindó con la decadencia de la monarquía española, sobre todo a través del mal desempeño de sus funcionarios en América.

La obra española hasta el momento se había encarnado en el ser hispanoamericano. Se trató, entonces, de iniciar el camino desde una perspectiva previamente elaborada sentada en la aceptación, tácita, de la existencia de un histórico encuentro de culturas.

Los estudiosos del tema han llamado a esto *el mestizaje cultural*. En Bolívar está presente el concepto, pero según vimos con una gran dosis de resignación frente a la realidad impuesta. En no pocos documentos hace referencia a la historia de su pueblo y de los que tuvo oportunidad de conocer por su activa y decidida participación, en donde hace hincapié acerca de este tema.

En la *Carta de Jamaica* de setiembre de 1815, realiza un prolijo tratamiento de los pueblos hispanoamericanos y expone sus opiniones de acuerdo a los modos de ser de cada uno y a sus particulares necesidades. Paradójicamente, existió en no pocos hombres del proceso emancipador una especie de pre-romanticismo, cuando se detienen en la observación de la conformación de un ser producto del entorno histórico y geográfico que los caracterizaba.

A pesar de la opinión de quienes han visto en la herencia española un aspecto negativo en la formación de la personalidad hispanoamericana, de la que se considera no haber podido liberarse totalmente, como dice Leopoldo Zea en su *Pensamiento Latinoamericano*, la presencia de determinados elementos constitutivos, que le pertenecen y que se mezclaron con los del Nuevo Mundo, ha llevado también a la reivindicación de la obra de España en América por parte de otros investigadores de la historia.

Esta permanente reciprocidad, que es la base del mestizaje cultural al que nos hemos referido, comprendió a todos los aspectos de la vida comenzando por la lengua y abarcando; también, las costumbres, religión, ideas, vestimentas, tipos de alimentación, etc.

Uslar Pietri considera que *en el pensamiento de Bolívar estaba el mundo hispánico y su destino global como tema*, con un ambicioso proyecto que daba lugar a un nuevo tiempo. Su sentido profético se expresaba, cuando en oportunidad de señalar la gran obra de quienes eran los responsables del destino de los pueblos, afirmaba:

...que es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional, conservar con gloria hasta la última

posteridad. una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la república a costa de los más heroicos sacrificios (Bolívar, *Mensaje al Congreso de Angostura*, febrero 1819, p. 233).

Este espíritu profético no era totalmente consciente en Bolívar. En realidad, consideraba que todo lo que nos unía a España, en los difíciles momentos de la guerra por la independencia, se había roto: luces, religión, comercio, recíproca benevolencia, etc. (*Carta de Jamaica*, setiembre de 1815, p. 150). No percibió que se trataba casualmente de rasgos esenciales injertados aquí y que, a la larga, nos volverían a unir. Hay que comprender que sus apreciaciones formaron parte de un contexto histórico muy lejano a nuestro tiempo actual, de pensamiento globalizador.

Hoy, por ejemplo, la lengua se ha convertido en uno de los principales elementos integradores de las diferentes culturas. La española, en este sentido, ha pasado a ocupar un lugar privilegiado en el mundo en relación al porcentaje de individuos que la usan como idioma materno y como instrumento de comunicación. Se podría afirmar también que el resto de los elementos absorbidos por el nuevo mundo, aunque en una combinación de características diversas o particulares de acuerdo a los lugares, también significan, hoy, factores de unidad e integración.

Muchos textos de sus documentos, ejemplificativos del valor que para Bolívar tuvo la personalidad peculiar americana, se han dejado de lado en este ensayo. Pero sostenemos, que se mantuvo en esta línea hasta los últimos momentos de su vida. En posteriores trabajos podríamos

volver sobre ello.

El ideario político de Bolívar incentiva para un análisis más acorde con sus objetivos primordiales o las pretensiones personales perseguidas en el momento en que tuvo que tomar decisiones importantes, por lo menos en lo que a organización política se refiere. Su acción y pensamiento estuvieron dirigidos sobre todo a esto, pero es indudable que percibió un modo de ser entre sus compatriotas que no podía ignorar bajo ningún concepto.

Esta convicción nos llevó a buscar algunos elementos entre sus escritos que confirmaran nuestras apreciaciones. Estimamos que la investigación exhaustiva de su obra completa nos permitiría un análisis evolutivo y abarcador de la totalidad de sus juicios y el logro de conclusiones mucho más enriquecedoras acerca del tema aquí abordado.

Consideraciones finales

Los años que separan la acción y pensamiento de Bolívar con las actuales opiniones de muchos pensadores que aún valoran e insisten en las características y cualidades del ser hispanoamericano, nos permiten concluir que el hombre de estas tierras ha vivido en permanente actitud de búsqueda de su propia identidad.

En el caso particular de Bolívar, tal preocupación estuvo presente en la mayoría de sus documentos, como dice Víctor Andrés Belaúnde: "su profunda visión realista del medio y de los hombres fue la nota esencial de su pensamiento" (Belaúnde, V.A., *op cit*, p. 148).

El momento histórico emancipador estuvo mucho más impregnado de acción que de pensamiento. Esta

realidad no permitió a nuestros libertadores percibir la importancia del ser hispanoamericano que nacía, con características propias, pero con mucho de hispanismo. Este ser unificado para toda Hispanoamérica que pretendió Bolívar no pudo concretarse desde el punto de vista político; al final de su vida sólo le quedaron fuerzas para su tierra natal. Pero el germen y el sentimiento quedó: ¿qué otra cosa es la tendencia actual de los países iberoamericanos sino la de volver a las raíces, promoviendo desde todos los ángulos la unión de todos ellos?

No es la hora de los fanatismos, pero seguiremos sin comprender cómo se puede inventar una nueva América, sólo porque las tendencias antihispánicas así lo deseen. En este sentido las preferencias o gustos quedan fuera de lugar frente a una realidad de cinco siglos que ninguna magia, por perfecta que sea, puede hacer desaparecer. Es lo mismo que si la Ciencia Jurídica mundial pretendiera ignorar que el Derecho Romano existió.

Simón Bolívar ha sido estudiado por su acción emancipadora y su pensamiento político, por sus ambiciones, por sus ideales utópicos y contradicciones, por sus egoísmos, por sus horas gloriosas y también por sus fracasos. Pero también hemos encontrado, en el ideario de los escritos seleccionados, elementos significativos que hacen a la progresiva conformación del ser hispanoamericano.

Quienes más han sabido valorar este aspecto se han detenido sobre todo en las cuestiones que denotan una innegable presencia española en todo el proceso, como es el caso de Arturo Uslar Pietri, base teórica usada para nuestro ensayo. Los estudios en este sentido nos han resultado de sumo interés.

Nuestra intención al elegir la figura de Bolívar - como pudiera haber sido la de cualquier otro personaje dentro del tema - ha sido descubrir ese sentimiento propio y peculiar que estuvo siempre presente en sus ideas. Este espíritu, imbuido de un decidido objetivo: el de perseguir la configuración de una identidad única y solidaria para todos los pueblos de este continente con formación o antecedentes hispánicos.

La Historia de las Ideas Hispanoamericanas encuentra entonces su original personalidad, no tanto en la propuesta de grandes y nuevas ideas a la manera de Europa, sino en la capacidad de adaptación e integración con el resto de las corrientes intelectuales universales. Para su logro la consigna fue y seguirá siendo el respeto por el carácter, los particularismos y modos de ser de cada una de las regiones americanas, es decir la *identidad hispanoamericana*.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

ARCINIEGAS, Germán: *El continente de siete colores: historia de la cultura en América Latina*. Buenos Aires, Sudamericana, 1965.

BELAÚNDE, Víctor Andrés: *Bolívar y el pensamiento político de la Revolución Hispanoamericana*, Madrid, Edic. Cultura Hispánica, 1959.

BOLÍVAR, Simón: *Discursos, Proclamas y Epistolario Político*. Edición preparada por M. Hernández Sánchez Barba, Madrid, Editora nacional, 1975.

COLECCIÓN "BICENTENARIO BOLIVARIANO", Serie: *El Continente y El Libertador, Bolívar y el pensamiento argentino*, introducción, selección y notas de Jorge Crespo Montes y Alejandro Olmos Gaona. Caracas, Comisión Argentina de Homenaje al Libertador, 1983.

FERREIRA DE CASSONE, Florencia: *Teoría y realidad histórica en América*. Mendoza, Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, 1994.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro: *Historia de la Cultura en la América Hispana*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1947.

USLAR PIETRI, Arturo: *La Creación del Nuevo Mundo*. Madrid, Mapfre, 1991.

-----*Letras y Hombres de Venezuela*. Caracas -

Madrid, Ediciones Edime, 1958.

ZEA, Leopoldo: *El pensamiento latinoamericano*, tomo I. Perú - México, Editorial Pormaca, 1965.

ZULETA ALVAREZ, Enrique: *La historia de las ideas en el marco político de la historiografía americana*. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Volumen LXI, 1988.

LOS GOBIERNOS POSTERIORES A LA GUERRA DEL CHACO. PRINCIPALES CONFLICTOS SOCIALES.

Sandra Pérez Stocco.

I - Introducción.

Las relaciones existentes entre los gobiernos surgidos luego del conflicto armado y las problemáticas sociales del campo en Bolivia, constituyen el objeto del presente estudio.

Nuestro análisis comienza en 1935 y se prolonga hasta 1946; es decir tomamos desde los gobiernos militares socialistas, con su renovado proyecto socio-político, hasta los decretos promulgados durante la presidencia del Mayor Gualberto Villarroel, encaminados a modificar el orden social existente.

El estudio intenta destacar los cambios y las permanencias en los órdenes político y social, a partir de la guerra. Veremos cómo ambos aspectos fueron interactuando para lograr transformar la realidad boliviana de posguerra. Pero también nos detendremos a considerar aquellos aspectos que no sufrieron alteraciones.

Deliberadamente dejamos que las cuestiones de

índole económica vayan emergiendo del estudio de los procesos socio-políticos, ya que aunque su influencia es fundamental en el desenvolvimiento de los mismos, el tratamiento de ese aspecto requeriría un abordaje diferente del que nosotros hemos planteado en nuestro trabajo.

La contienda destruyó el sistema político existente en Bolivia desde 1880. Con el fin de la guerra, se produjo, tanto el colapso del gobierno civil, como el de los partidos políticos tradicionales. Las ideas que habían sido monopolio de unos pocos intelectuales radicales, se convirtieron en patrimonio de gran parte de la juventud, liderada por los ex-combatientes. Este cambio fue tan trascendente que los mismos bolivianos denominan con el nombre de "Generación del Chaco", a aquellos grupos que se consolidaron políticamente luego de la guerra. La cuestión indígena y obrera, la de las tierras y la dependencia económica de los propietarios mineros, se convirtieron en la nueva temática del debate nacional. A partir de esta generación se plantearon, en fin, cuestiones vernaculares y nativistas; se exaltaron valores nacionales y se inició, desde el punto de vista de la historiografía, el revisionismo. Estas controversias condujeron a la creación de nuevos partidos y movimientos revolucionarios a partir de finales de la década del 30 y que desembocarían en la Revolución Nacional de 1952.

Este proceso socio-político sacudió la estructura de la sociedad boliviana en todos sus niveles, pero al referirse a él, se ha generalizado quizá demasiado al valorar el alcance efectivo de los postulados renovadores de la nueva generación política, sin detenerse a evaluar hasta qué punto los mismos, transformaron o no realmente la situación y condición del campesino. Por eso nos detendremos a considerar, si los cambios ideológicos que sin duda se

dieron, y que implicaron cambios políticos, modificaron en realidad las relaciones que los distintos grupos sociales de Bolivia mantenían con el indígena. Analizar si el gobierno modificó su postura tradicional frente a este sector de la sociedad, constituye otro de los objetivos del trabajo, como así también estudiar si el campesino lograría a ocupar otros espacios dentro del Estado boliviano luego de la guerra.

Las áreas rurales bolivianas, a diferencia de los centros urbanos, sufrieron muchas perturbaciones durante la guerra. Hacia 1920, el número de peones sin tierras probablemente se había duplicado, y el número de indígenas libres comunitarios había pasado a ser, considerablemente inferior al de campesinos sin tierras. La destrucción de las comunidades libres, proporcionaría una fuente inagotable de conflictos, durante los años de posguerra.

Esta contienda, también marcó un cambio decisivo en la historia económica de la nación. Al finalizar, se percibirá un detenimiento en la expansión y en la capitalización del sector minero. Pero no obstante, la economía de Bolivia antes y después de la guerra, no sufrirá transformaciones en sus estructuras características, es decir seguirá estando dominada por la exportación de minerales y por el subdesarrollo.

II - Los Gobiernos Posteriores a la Guerra.

Dijimos que a nivel político, una de las consecuencias de la guerra fue la crisis de la república oligárquica y de los partidos tradicionales¹. Esto no implica que las élites que dominaban esa Bolivia anterior a la guerra, hayan dejado de tener influencia en la vida política de su país, de un día para

otro, sino que mediará un complejo proceso de transición. Lo que debemos analizar es de qué modo se operará ese cambio, es decir cómo será dicha transición y si efectivamente esa crisis traerá transformaciones profundas en los años inmediatos de la posguerra, o solamente se activará el debate nacional, el surgimiento de nuevas fuerzas políticas y el reordenamiento de otras y nada más.

Luego de la guerra vino una época en la cual la prédica nacionalista y de izquierda desplegaron sus programas con un consenso tal, que comenzarían a desplazar a los partidos tradicionales del escenario político. No obstante, aunque se percibían cambios, las verdaderas transformaciones llegarían en 1952. Mientras tanto los Liberales y Republicanos siguieron relacionados con el poder, detrás de algunos de los presidentes militares. También la oligarquía minera mantendría su hegemonía.

Agustín Iturriacha en su obra "*Los Peligros de la Posguerra*", dice que serían tres los peligros que sobrevendrían a la guerra: el comunismo, las rebeliones indígenas y la dictadura militar. Es decir, las consecuencias de la guerra se catalizarían a través de tres problemáticas que dominarían el escenario socio-político de la posguerra.

La situación de posguerra mostraba el completo desprestigio de los partidos tradicionales, pero se mantenía intacto el poder económico de la oligarquía de los grandes mineros y hacendados, en tanto que los obreros y las clases medias no tenían una conducción clara y organizada. Ese vacío fue llenado por el ejército que pretendió, aunque todavía confusamente, situarse por encima de las tensiones existentes entre las fuerzas sociales.

La clase militar, ni capitalista, ni proletaria, ni liberal, ni comunista, tomó algunos elementos del movimiento fascista que estaba en auge en Europa, adaptándolos a sus

características de país pobre.

El "Socialismo Militar"

El primer ciclo político de distintas características a las tradicionales, luego de la guerra, es el denominado "reformismo militar". Ambos gobiernos el de David Toro y luego el de German Busch, pueden integrarse en un mismo proyecto y constituyen la paradójica experiencia del "socialismo militar". Adoptaron esa denominación para estar a tono con el sentimiento predominante de la posguerra. El anhelo de cambiar el viejo orden dominado por "La Rosca", por una patria que atendiera a los desposeídos y humillados, se identificó con el socialismo, aunque en Bolivia éste tuvo características muy particulares, tal vez es más correcto denominarlo, como hacen algunos autores: "reformismo militar"².

La figura rectora de este grupo de oficiales jóvenes del frente, que ahora dirigían la institución militar y que querían gobernar a la nación, era el teniente coronel Germán Busch, héroe de la guerra que creía con firmeza en la necesidad de un cambio social.

Ambos gobiernos, el de David Toro y el de Germán Busch, estuvieron sustentados por alianzas políticas similares, no hay grandes diferencias respecto del trato que hicieron de la industria minera, y los dos se enfrentaron a los medios conservadores y se mantuvieron alejados de la izquierda más radical³.

No obstante hubo algunas diferencias en cuanto al prestigio personal de cada uno de ellos. Respecto a la administración, hubo diferencias, pero éstas no fueron el producto de un cambio de orientación política fundamental,

sino que fueron producto de la evolución del mismo régimen y la respuesta a diferentes coyunturas.

El proyecto reformista se asentó sobre bases nacionalistas y sus objetivos giraban alrededor de la construcción de un Estado fuerte encargado de la consolidación de la nacionalidad, integrando a todos los sectores de la sociedad.

Esto era así, porque luego de la Guerra del Chaco los bolivianos habían tomado conciencia, como nunca antes en su historia, de lo que ellos denominaron "la inexistencia del Estado Nacional". ¿Qué significaba esta afirmación? Los líderes del reformismo pensaban que los fundamentos liberales sobre los que se había estructurado Bolivia desde su independencia, no eran representativos de la realidad nacional, peor aún habían sido un instrumento de poder para la oligarquía. Para el reformismo, el interés general estaba por encima de los intereses de sectores particulares. Mostraban recelo ante el pluripartidismo y ante la mecánica parlamentaria demoliberal, por lo tanto desembocarían en una democracia formal, que aunque con un discurso corporativo próximo a los planteos antiliberales, se quedaron en la teorización, y en la práctica subsistieron los mecanismos tradicionales.

El objetivo principal del gobierno era el reforzamiento del Estado y para ello asimilaron el concepto de Estado al de ejército, es decir las Fuerzas Armadas eran las depositarias de la nacionalidad. Esta vigorización estatal obedecía a la voluntad de romper el dominio ejercido por la oligarquía sobre las instituciones. Por lo tanto desde ese momento el Estado debería regular las relaciones sociales y el desarrollo económico.

Los medios para lograr ese objetivo serían: a) la integración de las capas sociales y raciales excluidas en el

"antiguo régimen", incorporando al indígena a la nacionalidad aunque no a la vida política; b) la ruptura del aislamiento geográfico, ya que esa incapacidad de controlar físicamente el territorio se convertía en la imagen concreta de la inexistencia del Estado Nacional; c) la responsabilidad social del Estado, que era entendida como: la integración de los conflictos a través de una política paternalista, el control de la actividad sindical y de las actividades económicas; y d) la convicción de que la nacionalización tenía que basarse en un fundamento material, articulando el mercado interior, disminuyendo las importaciones y diversificando la producción. En fin, la obsesión nacionalista era un Estado rico.

La alternativa ofrecida por el proyecto reformista consistía en cargar al Estado con el control de la actividad básica del país, la minería, mediante una legislación que captara la mayor cantidad de divisas obtenidas de la exportación, propiciando la reinversión dentro del país. Para ello se aseguraba el respeto a las grandes empresas mineras, reconociendo el papel dirigente que tenían que jugar en el desarrollo económico de la república, pero se les exigía la orientación de sus beneficios al fomento de la industria boliviana. También se planteaba el autoabastecimiento alimentario, la colonización del oriente, sanciones a los latifundios improductivos e inversiones para mejorar los sistemas de comunicación y transporte.

El objetivo central era la atracción del capital extranjero y el fomento del capitalismo nacional para que el país quedara incorporado al conjunto de los países avanzados, rompiendo las relaciones de dependencia y de semicolonias, con que se definía el status internacional de Bolivia.

Pero para cumplir con estas metas, no buscaron la

movilización de las mayorías, ni de las clases populares urbanas, ni del campesinado, ni de los mineros, sino que se apoyaron en una élite de intelectuales de derecha, ya que de otro modo hubieran tenido que establecer un pacto de reciprocidad y satisfacer demandas tales como: la reforma agraria, la nacionalización de las minas o la democratización del Estado. Ellos no llegaron a formular estos planteos.

Pero el programa militar reformista no se pudo concretar, entre otras razones, porque la coyuntura económica de la posguerra se los impidió. Los años posteriores a la guerra se caracterizaron por: inflación; depresión de la moneda nacional; multiplicación del circulante; estancamiento de la deuda externa -cuyo pago se suspendió en la década del '30-; incremento de la deuda interior; el trasvasamiento de recursos a las Fuerzas Armadas; multiplicación de la burocracia; descenso de las cotizaciones del estaño; reducción de los niveles de producción de las minas de estaño; incremento de la presión fiscal sobre las exportaciones de minerales; importación de artículos que no eran de primera necesidad.

El proyecto de modernización de Toro y Busch, -basado como dijimos en una coyuntura económica depresiva y en una sociedad desarticulada que no tuvo la posibilidad de dar sustento, ni legitimidad, ni consenso al régimen porque no hubo cauces abiertos para su participación-, era inviable. Los problemas para cumplir con las expectativas modernizadoras fueron socavando al reformismo y ésto desencadenó la recuperación de la hegemonía conservadora a través de partidos con nombres y proyectos de renovada apariencia.

La oligarquía desarrolló una táctica dual con los gobiernos militares socialistas; por un lado quiso intervenir desde adentro colocando hombres clave en los gabinetes,

y por otro intentó debilitarlos armando mecanismos políticos para volver a los viejos esquemas. En el primero de los casos esos ministros respondiendo a una concepción política y económica liberal, y relacionados generalmente con las grandes empresas mineras, apoyaron a los gobiernos totalitarios. Para todos era necesario un gobierno autoritario que terminara con las "politiquerías" y que en definitiva les permitiera hacer mejores negocios.

Esta etapa terminó cuando Busch le puso fin a su vida en agosto de 1939.

La Concordancia

Como es de suponer rápidamente las fuerzas económicas y políticas de la reacción se movilizaron para aprovechar la nueva situación que se planteaba con la muerte de Busch.

No incomodaban a la oligarquía los militares en el poder, sino que brindarían su apoyo a los grupos más conservadores. Lo que sí les había molestado, eran las políticas socializantes del grupo militar liderado por Busch. Al vice-presidente, el socialista Enrique Baldivieso, no se le permitió hacerse cargo del ejecutivo. La presidencia será ocupada por el Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Quintanilla, en forma provisoria. Los partidos tradicionales, organizados en la Concordancia⁴, pidieron al Ejecutivo que se convocara a elecciones presidenciales y parlamentarias para el año siguiente. Así se haría.

El nuevo presidente no se cansaba de prometer que su llegada al gobierno en nada cambiaría las directrices políticas de Busch. Lejos de los discursos, su administración concluyó con el experimento del socialismo militar. De

hecho a esta etapa se la conoce como la "restauración conservadora". No podemos afirmar hasta que punto por convicción ideológica o por conveniencia, Quintanilla satisfizo todas las demandas de la Concordancia que ejerció en ese gobierno una terrible presión. Diferentes medidas y decisiones de gobierno fueron evidenciando, su deseo o necesidad de complacer a la derecha boliviana. Quintanilla disipó las dudas cuando se reunió con los principales mineros y hacendados y comenzó una política que respondía con mayor claridad a los intereses de la clase oligárquica.

Mientras el gobierno giraba hacia la derecha dejando atrás los discursos del socialismo militar, la oposición empezaba a mostrar signos inequívocos de moverse hacia la izquierda.

Espontáneamente la oposición a Quintanilla, se irá polarizando alrededor de Bernardino Bilbao Rioja, secundado por los ex-combatientes, y basado en los mismos ideales de Busch. Este nuevo líder tenía inclinaciones reformistas y su discurso político se centró en la promesa de la continuación del socialismo militar.

La reacción de la Concordancia al movimiento "renacentista" de la coalición de izquierda que apoyó a Busch y ahora a Bilbao Rioja, fue la de total oposición y se movilizaron consiguiendo que este último terminara en el exilio.

A raíz del destierro de Rioja, parte del ejército se levantó, pero la mayor parte se mantuvo leal al gobierno. No obstante, ante la disyuntiva que se le presentó al ejército para resolver si se continuaba con la orientación izquierdista de post-guerra o se regresaba al cauce de la política tradicional, se puso en evidencia la división existente en las filas de la oficialidad. Los antiguos oficiales de alto rango,

que ya tenían esa situación superior antes de la guerra, apoyaron a Quintanilla, y los oficiales jóvenes y de rangos inferiores, a lo que representaba Bilbao Rioja.

Estos movimientos castrenses determinaron entre otras decisiones, la renovación del Ministro de Defensa que a partir de entonces sería el General Peñaranda, quien consiguió convertirse en el candidato oficial a la presidencia.

Este candidato contaba con el apoyo de la Concordancia, del ejército y de la izquierda moderada. Los opositores levantaron la candidatura de José Antonio Arze, de clara filiación marxista, quien no había acompañado el moderado proyecto socialista de Toro y Busch.

Es dentro de este contexto que se comprende el alcance y proyección de su candidatura. El Frente de Izquierda Boliviana, FIB, fundado por el propio Arze en Chile, realizó una convocatoria a las masas indígenas para que lo apoyaran. Los 2 millones de indios campesinos se vieron requeridos a apoyar un movimiento cuyos fundamentos y proyectos no comprendían. Los mismos líderes del partido defendían el supuesto arraigo que el marxismo tenía en la situación social boliviana, basada en la división de clases. El marxismo fue, aún en Bolivia con las condiciones aparentemente dadas para su expansión, un programa difícil de cumplir y hasta de comprender por parte de los supuestos interesados y/o beneficiarios. Que las demandas ancestrales de los indígenas pudieran encauzarse a través del FIB, no significaba que los campesinos necesitaran de los sustentos ideológicos internacionales para llevar adelante sus reclamos. Lo que sí puede aceptarse es que el proceso de reivindicaciones en el campo se aceleró y generalizó.

No obstante estas masas desarticuladas

políticamente no podían sustentar un proyecto político, ni siquiera a un candidato, puesto que los analfabetos no votaban en Bolivia. Pero aún careciendo del apoyo de un movimiento de masas, Arze se presentó a las elecciones de 1940, y obtuvo 10.000 votos de los 58.000 emitidos por el electorado. Lo votaron las clases letradas, los propietarios pequeños, la clase media blanca y el cholaje, es decir elementos de la base política oligárquica que habían desertado del viejo orden y adoptado una posición más radical.

En este momento de trascendencia se demostraba el impacto de la Guerra del Chaco, en números concretos, sobre la sociedad boliviana. O dicho de otro modo, a pesar de las ventajas estructurales de todo tipo con que contaba la Concordancia, ésta no había podido destruir los efectos del régimen socialista militar. La coalición triunfante que llevó a Peñaranda al poder, se negó a ver lo que significaron las elecciones de 1940.

Todo este acelerado proceso había determinado la vuelta al poder de la oligarquía boliviana y la destrucción de lo obrado en los primeros años luego de la guerra. Lo que todavía no se percibía con claridad era que ese regreso al poder, sería efímero y que ya no se podría detener el proceso ideológico-político iniciado en las trincheras del Chaco.

Durante el gobierno del general Peñaranda se tendrá la sensación de que la derecha se había restablecido definitivamente en el gobierno, pero el proceso que conduciría a los partidos tradicionales al colapso final, estaba más activo que nunca. En este período se gestarán los grandes partidos radicales de la historia contemporánea boliviana. Por otro lado la Concordancia había ganado la presidencia, pero había perdido el Congreso, lugar desde el

que se seguiría socavando la estructura de la Bolivia tradicional hasta completar su destrucción.

Esos fueron años también de definiciones a nivel internacional, que determinaron enfrentamientos y divisiones irreconciliables entre los hombres, las ideas y los partidos.

Peñaranda en el poder, se acercó a los Estados Unidos, por medio de un plan de política exterior cuidadosamente elaborado por su canciller Alberto Ostria Gutiérrez. El Departamento de Estado norteamericano se mostró negociador al respecto, para obtener solución al conflicto suscitado por la expulsión de la Standard Oil. Por supuesto no todos los bolivianos apoyaron este proyecto de política exterior, de cooperación con Estados Unidos y la consiguiente posición proaliada⁵.

Es así que desde fines de la década del '30 el periódico socialista La Calle, asumió una vigorosa postura en favor de las potencias del eje. Bajo la dirección de Augusto Céspedes, el diario empezó a promover la formación de un movimiento socialista nacional. Estos social-nacionalistas comenzaron a organizarse en un partido masivo nacional bajo la dirección de los diputados independientes del Congreso. Ésta será la célula de origen del Movimiento Nacionalista Revolucionario, MNR, surgida como reacción a la vuelta de la política tradicional dentro de Bolivia y como oposición a una política internacional planteada para funcionar dentro la órbita norteamericana.

Con una posición ideológica más definida, José Antonio Arze creará finalmente el PIR, Partido de la Izquierda Revolucionaria. Por esos días sus postulados políticos eran más claros que las vagas y confusas declaraciones del MNR.

El programa del PIR representaba la culminación de

toda la corriente ideológica de la izquierda radical y del indigenismo, expuesto aún antes de la Guerra del Chaco. Sin duda se convirtió en la primera fuerza política más importante, definida y renovadora, con fuertes bases sociales y un programa orgánico, luego de la declinación de los partidos políticos que habían gobernado desde 1880 y hasta 1935. El PIR dominará el escenario político boliviano desde 1940 hasta la Revolución de 1952.

El socialismo político que proponían, resolvería la lucha de clases. Propugnaban una reforma agraria que traería solución a todos los conflictos que se suscitaban en el campo; la total nacionalización de la industria minera, del petróleo y de los ferrocarriles.

Pero no querían el voto para los analfabetos, es decir para la mayoría de los campesinos indígenas.

"Propugnan la Unidad Nacional, combaten el regionalismo, se ocupan de cuestión agraria, planteando la necesidad de encarar un plan de regadío y de tecnificación, para lograr una mayor producción que debe ser aprovechada por quienes laboran las tierras. Se proponen liquidar latifundio y abolir las servidumbres. Finalmente recomiendan la organización de los proletarios en Sindicatos Marxistas y un Comités Directivos, con cuyo esfuerzo podrían conquistar el Poder e instalar en el país un Socialismo de Estado"⁶.

Frente a ellos, apelando a los elementos de la clase media, de la cual estaba esencialmente compuesto en esta primera etapa de su existencia, el grupo del MNR abogaba por una reforma social general para el bienestar de todos

los ciudadanos.

Originalmente insistió en un vigoroso programa de nacionalismo económico. Hablaban de la bolivianización de los recursos naturales, nacionalización de las comunicaciones y el control sobre la industria minera (todavía como partido no habían postulado la nacionalización a gran escala como sí lo harán luego).

Querían la *"organización de los bolivianos para construir su destino en una Bolivia gobernada por bolivianos"*.

Sobre el problema del latifundio y del colonato, sin embargo, los primeros enunciados de su programa eran notoriamente silenciosos y tampoco demostraron un interés particular por expresar su apoyo al movimiento obrero organizado.

Simultáneamente actuaba secretamente una logia de militares jóvenes de los cuales muchos, estando prisioneros en Paraguay, concibieron la idea de un mejoramiento fundamental de su país a base de fuerzas jóvenes y lejos de los vicios de los partidos que tradicionalmente habían ocupado el poder en Bolivia.

Esa Logia se llamaba "Razón de Patria" abreviado en la sigla RADEPA. Estos militares jóvenes se pusieron a trabajar en conjunto con el MNR.

Mientras tanto se aproximaba la fecha de la elección presidencial y al igual que en 1939, un cónclave de generales había sido convocado a La Paz para que decidiera si el Gral. José Miguel Candia, el Gral. Antenor Ichazo o algún otro militar de mayor o menor graduación debía ser el candidato a la presidencia.

En medio de estas negociaciones los militares jóvenes dieron el golpe del 20 de diciembre de 1943 y ocuparon el poder, colocando en la presidencia al Mayor

Gualberto Villarroel. Era un ex-combatiente del Chaco y por eso se rodeó de elementos del MNR.

Este nuevo gobierno tuvo muchas dificultades para obtener su reconocimiento por parte de los EE.UU. y de otros países. Muchos grupos económicos sintieron que peligraban sus posiciones nuevamente y lo acusaron de pro-nazi, en una época que por causa de la actuación alemana en la 2º Guerra Mundial, tal calificativo era un estigma al que también contribuyeron a fomentar el diario "La Razón" y toda la prensa conservadora como así también el Departamento de Estado de los EE.UU. Por supuesto la actitud política de un franco nacionalismo, apoyado por las clases obreras, le trajo la mala voluntad de los potentados y especialmente de la gran minería.

Integraron el Gabinete algunos militantes destacados de la MNR como Víctor Paz Estenssoro, Carlos Montenegro y Augusto Céspedes y civiles que salieron de la disuelta agrupación "Estrella de Hierro"⁸; también Víctor Andrade, Gustavo Chacón y José Tamayo, este último, dirigente del partido socialista de la línea de Baldivieso.

El manifiesto inicial del nuevo gobierno decía *"Bolivia recobra hoy, mediante las armas y el espíritu patriótico de sus hijos, la condición de Estado libre y soberano"*⁹.

Proclamaba su fe en la democracia y su solidaridad con los intereses americanos.

El gobierno convocó a elecciones para una Convención Constituyente, que luego actuaría como Congreso ordinario. Los comicios generales se realizaron en junio obteniendo el MNR 66 bancas, otras 40 independientes apoyados por militares; algunas también fueron ocupadas por el PIR. Por acuerdo entre los militares y movimientistas, Villarroel fue elegido por los congresistas como Presidente Constitucional de la República y fue la

Convención quien lo proclamó.

La oposición no cesaba de conspirar y el gobierno respondía con medidas violentas que desembocaron en los asesinatos de Chuspipata y Oruro y en el de algunas personalidades políticas como la de Carlos Salinas Aramayo entre otros, como así también civiles y militares. A RADEPA se le atribuye la intransigencia de estos actos que terminaron por desprestigiar totalmente al gobierno.

La opinión pública se movilizó en contra y su gobierno perdió popularidad, a la vez que se agravaba con la movilización de los universitarios.

En el seno del poder hubo desacuerdos que motivaron el retiro de los hombres del MNR, quienes sólo integraron el gabinete durante tres meses el que luego quedó integrado sólo por militares.

Mientras tanto, el PIR, durante el régimen de Villarroel, se encaminó hacia nuevos rumbos y pasó de ser defensor de los trabajadores y del pueblo, a ser aliado de la vieja oligarquía y del imperialismo. Dice Gumucio que el PIR,

"... no preconizó una unión de fuerzas revolucionarias homogéneas, sino que juntó el aceite y vinagre, es decir formó una coalición con las fuerzas de la reacción boliviana para combatir y abatir el gobierno de Villarroel", y cita las palabras del propio José Antonio Arze al respecto cuando dijo "Yo creo, como mi partido, el PIR, que hay que trabajar ahora por una Bolivia progresista y luego paulatinamente, se llegará dentro de unos veinte años al socialismo y dentro de unos cincuenta o cien a la dictadura del

proletariado"¹⁰.

Los partidos tradicionales que habían gobernado con Peñaranda se unieron al PIR en 1944 formando la Unión Democrática Antifascista FDA; así quedó conformada la "Unidad Nacional" cuya causa fue la defensa de la democracia contra el neofascismo.

Arze llegó incluso a pedir en EE.UU. la intervención militar a Bolivia cuando los mencionados fusilamientos de Chuspipata y Mapiri, alarmaron a la población.

El 21 de julio de 1946 una revuelta popular dio fin al gobierno de Villarroel. Las masas enfurecidas asaltaron el palacio de gobierno y después de destrozos y matanzas colgaron en los faroles de la Plaza Murillo los cadáveres del Presidente Villarroel y el Teniente Waldo Ballivian.

El presidente de la Corte Superior del distrito de La Paz, Dr. Tomás Monje Gutiérrez fue quien presidió la Junta de Gobierno que se hizo cargo del Ejecutivo. Con él comienza el período conocido como el "sexenio".

III - Principales Conflictos Sociales

En la introducción de nuestro trabajo dijimos que la exclusión del indígena de la ciudadanía boliviana en la práctica continuó hasta la Guerra del Chaco y que luego de ésta se profundizarán los conflictos y procesos de desestabilización en el campo. Pero todavía no nos hemos detenido a analizar, cómo esos conflictos provocarían los cambios sobre la vida del campo, de las ciudades y cómo incluso afectarían el desarrollo mismo de la guerra.

Justamente uno de los aspectos más cruciales que emergieron en la posguerra fue la instalación en la sociedad

de un debate nacional acerca de la importancia de reconocer al indígena e incorporarlo a la ciudadanía, pero había que comenzar por sentirlo parte de la misma sociedad, idea que era resistida.

Cuando hablamos de conflictos sociales en Bolivia necesariamente nos debemos referir a la situación del campesino indígena. Ésto no implica que haya problemáticas de otros sectores sociales que no merezcan ser consideradas, sino que sucede que por causa de la guerra lo que se hizo más evidente fue la necesidad de tomar conciencia acerca del lugar que ocupaba el indígena en un estado liberal, dirigido por una élite blanca, con tradiciones políticas europeas e influenciadas por los Estados Unidos.

El trabajo y la vida en el campo sufrieron durante la guerra muchas perturbaciones. Uno de los problemas seculares como era el de la propiedad de la tierra, que si bien tenía sus orígenes en los tiempos de pre-guerra, se agudizaron aún más durante y después de la guerra.

Antes de la guerra, los conflictos fueron fundamentalmente sublevaciones agrarias. Originaron estos levantamientos los despojos de tierras y ganados cometidos por los propietarios de tierras particulares, los hacendados, contra los indios de comunidad. El problema se refería a la tenencia de la tierra, es decir a los conflictos suscitados por la expansión territorial ejercida por los hacendados sobre las tierras comunales.

Otros conflictos fueron ocasionados por las prestaciones de servicios personales gratuitos aplicados tradicionalmente a los colonos y comunarios por parte de los hacendados y corregidores, que todavía existían en la sociedad boliviana de pre-guerra y que aunque luego de la misma quisieron abolirse, no resultaría tan fácil lograrlo.

El cobro de la contribución indígenal, fue también causa de reclamos y levantamientos al igual que las demandas por el establecimiento de escuelas rurales, ya que los indígenas paulatinamente comenzaron a entender, que el único medio para incorporarse activamente a la sociedad boliviana era aprendiendo el idioma y conociendo su cultura, para luego poder participar de la vida política a través del voto que todavía les estaba vedado.

Básicamente los conflictos se suscitaron con los patrones de hacienda y autoridades de pueblo, todos partidarios de abolir el régimen comunal de la tierras de origen y extender la propiedad privada.

Con todos los reclamos buscaba el campesino indígena reivindicar sus derechos, muchas veces por la vía de los hechos, pues el sistema jurídico de la nación no los protegía ni contemplaba sus pedidos.

Una vez iniciada la guerra, el reclutamiento militar campesino generó una gran confrontación entre el Estado Mayor General y los hacendados por un lado y con las comunidades indígenas por otro.

El campesino reclutado como el contingente mayoritario para combatir en el frente, regresaba del Chaco con una profunda amargura y resentimiento de haber sentido el desprecio de sus compatriotas.

Luego al volver a sus lugares de origen, también tuvo que enfrentarse con situaciones inhumanas, ya que se encontraba con que había sido despojado de sus tierras en su ausencia, o que su patrón había obligado a su esposa a *casarse* nuevamente; y lo más terrible con el no *reconocimiento de su participación* en el Chaco.

Pero sí se había operado una transformación en ese campesino indígena boliviano, puesto que regresaba con una conciencia más nítida de haber colaborado como

ciudadano, aún no reconocido y sin derechos, en una guerra a la que lo habían arrastrado sin estar preparados militarmente, y más aún sin estar ni siquiera integrados al concepto de nación y patria bolivianas.

Así, se irán formando diferentes agrupaciones de ex-combatientes en muchos pueblos y se irá forjando un nuevo poder junto a otros aliados, muchos de ellos también ex-combatientes, pero de otras condiciones sociales, y comenzará a tomar forma la idea y la convicción de que Bolivia ya no podía seguir siendo la misma.

Los indígenas ex-combatientes, habían luchado en condiciones de inferioridad por no saber leer y escribir y por estar sometidos a la explotación de sus patrones de hacienda, corregidores y otras autoridades locales. Luego de la contienda buscarían formas de lucha que incluyeron el sindicalismo.

El movimiento indígena o campesino, liderado por excombatientes, principalmente en las haciendas, promovió fuertes conflictos con los patrones. Otros, los de las comunidades originarias, pedían el establecimiento de escuelas y reclamaron para sí el cargo de corregidor, autoridad siempre resistida por los vecinos pueblerinos.

El sindicalismo campesino en Bolivia era el resultado de un proceso histórico. El movimiento indígena a partir de 1920 había estado vinculado con las organizaciones del movimiento obrero y artesanal de tendencias anarquizantes, había planteado la integración del indígena al programa educativo nacional, la defensa de las tierras comunitarias y la lucha contra los patrones de haciendas. Los colonos eran los más explotados, por lo tanto comenzarían a organizarse en sindicatos agrarios para defender sus derechos sociales y económicos.

Por último los cambios políticos y sociales que

sobrevinieron luego de la Guerra del Chaco iban orientando el movimiento indígena hacia otras formas de organización que sentarían las bases sociales y políticas de un movimiento popular en Bolivia¹¹.

Ya antes de la guerra los movimientos obreros y artesanos desarrollaron su lucha con acciones anarquistas, vinculándolas con el movimiento campesino.

Muchos indígenas de áreas rurales, como consecuencia de una mayor penetración de haciendas en sus comunidades originarias, tuvieron que emigrar hacia centros urbanos.

Los migrantes después de adaptarse a las condiciones de vida urbana, se organizaron en gremio de artesanos que como cabeza tenían un maestro mayor.

Hubo tres formas de organización de los trabajadores en las ciudades. Una era de carácter gremial, cuyos socios eran generalmente los que se ocupaban de la misma actividad artesanal. Entre los operarios y el dueño del taller existía solidaridad puesto que los intereses de ambos se concentraban en la defensa de la fuente de trabajo y en la mayor y mejor productividad. Mientras que los asalariados de una empresa privada o estatal luchaban por conseguir mejor salario y 8 horas de trabajo diario.

La segunda forma de organización de los trabajadores tuvo como meta la resistencia ofensiva contra toda forma de explotación, ya sea de los patrones de hacienda o de las autoridades locales. La educación indígena fue uno de sus objetivos, y fue promovida y dirigida por los propios preceptores aymaras y caciques apoderados. La escuela también sería utilizada como instrumento de sindicalización campesina.

Y la tercera forma organizativa condujo al movimiento indígena hacia la sindicalización. Esto se debió a los

cambios políticos operados desde la trincheras de la guerra del Chaco. Pero ya desde fines del siglo XIX había habido una tendencia a la búsqueda de apoyo político entre los líderes indígenas y los jefes de grupos políticos.

No debemos ver en esta vinculación una condición determinante en la organización de los indígenas para la defensa de sus derechos, puesto que como dice Arze Aguirre, el movimiento indigenal y el contenido de su lucha, tenía ya una larga tradición de reclamos y por lo tanto autonomía¹².

Durante el gobierno de Toro se impuso la sindicalización obligatoria (19/8/1936). Ésta empujó a los indígenas colonos a organizarse en sindicatos, los cuales fueron resistidos por sus patronos. En esta sindicalización del campesinado de las haciendas jugaron un papel importante los ex-combatientes de la Guerra del Chaco y los profesores rurales. En las filas de la izquierda se habló de corporativismo, mientras que la prensa de derecha dijo que se trataba de entregar un poderoso instrumento a una masa ignorante. Toro aclaró que la sindicalización forzosa no pretendía agudizar la lucha de clases, sino más bien someterla "al control del estado". Estaba claro que no se trataba de instaurar un sindicalismo independiente. (En la práctica hubo haciendas en las cuales los intentos de sindicalización no prosperaron hasta después de la Revolución de 1952).

El 13 de marzo de 1937 David Toro decretó la caducidad de los contratos de la Standard Oil, es decir nacionalizó el petróleo, -medida que estuvo inspirada por Carlos Montenegro- y simultáneamente creó Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Esta medida de gobierno fue sin duda la más importante de la era del reformismo militar, tanto es así, que a partir de este decreto se

conformarán dos claros sectores, opuestos entre sí que determinarán toda la vida interior y las relaciones exteriores de la época en Bolivia.

Pese a la popularidad de que gozaron los decretos de carácter nacionalista, éstos llegaban tarde y en julio de 1937, el Jefe del Estado Mayor, Teniente Coronel German Busch derrocaba al presidente David Toro, ya que un gran sector del ejército y de la opinión pública consideraban que se había apartado de los postulados que lo habían llevado al poder. El golpe se consumó sin alteración de orden ni derramamiento de sangre.

Busch, ídolo de los soldados y del pueblo, sostuvo al llegar al poder que su gobierno era la continuación del proceso socialista, ya iniciado, y que seguía vigente el programa de justicia social. Inmediatamente se convocó a elecciones una Convención que reformaría la Constitución promulgada en 1880, y que lo elegiría Presidente Constitucional.

La nueva Constitución fue muy avanzada para la época sobre todo en lo que se refería al régimen familiar y social. La Constitución introdujo novedades en la vieja estructura que se mantenía desde 1880, como por ejemplo se enunciaba la función social de la propiedad y la equiparación de las propiedades eclesiásticas con las de los demás latifundios para la imposición de los gravámenes fiscales. Se prohibía a los extranjeros adquirir propiedades dentro de los 50 kilómetros de las fronteras y se obligaba a todas las compañías extranjeras a someterse en sus litigios con el estado, a las leyes y tribunales de Bolivia. También intentaría poner fin al sistema de pongueaje, a lo que los terratenientes se opusieron exitosamente. Dice H. Klein:

"La convocatoria a la Convención Nacional de

1938 fue en todo aspecto un acontecimiento histórico en el desarrollo político de Bolivia. Por una parte representaba la cristalización del pensamiento de post-guerra y echó los cimientos para el crecimiento de la izquierda nacional y la elaboración de sus programas. También señala el fin del clásico constitucionalismo del siglo XIX, presidiendo la introducción de un concepto totalmente nuevo de gobierno y de ley constitucional que vendría a llamarse constitucionalismo social¹³.

En medio de una verdadera anarquía y sin partidos políticos con consenso, en abril de 1939 Busch se declaró Dictador, con el apoyo de la mayoría del país. Una vez disuelto el Parlamento aprobó la ley del Trabajo conocida como código Busch, en el cual se plasmaron la modernización sistemática y las conquistas y beneficios de los trabajadores, incluyendo una parte correspondiente a la seguridad social. Respecto al derecho sindical, persistió la concepción paternalista de control estatal de los sindicatos, que caracteriza toda la etapa del socialismo militar.

Busch declaró el 2 de agosto día nacional del indio. Pero desde luego para la efectiva incorporación del mismo a la vida política, económica, social y cultural de la nación, no bastaba un decreto.

Durante las presidencias dominadas por la Concordancia, si bien los conflictos continuaron, no se registró ningún avance concreto en la lucha del campesino por sus reivindicaciones. Esto era así puesto que el gobierno desde 1939 y hasta 1943, respondía a los intereses de la oligarquía. para la cual el indio debía seguir ocupando el mismo lugar y actividades que desde siempre

había tenido en Bolivia.

Antes del "Primer Congreso Indigenal Boliviano" de 1945, hubo varios congresos indigenales regionales, en los cuales ya se planteó formalmente *"la toma de las haciendas por parte de los campesinos y la abolición de los servicios personales gratuitos"*¹⁴. Los instrumentos de lucha serían la huelga de brazos caídos y el pacto con los obreros de las ciudades para formar una alianza insurreccional.

En la década del '40 el movimiento indígena entró en su cauce decisivo por la conquista de sus reivindicaciones sociales y políticas. A partir de entonces los indígenas del campo ya no estarían solos en la lucha.

La justicia que se administraba en los ámbitos indígenas había sido en general arbitraria y era manejada caprichosamente por el Corregidor, el cual por esos años requería aún los servicios personales gratuitos como la mita o en compensación a veces imponía el pago en dinero. También se los obligaba a prestar el servicio de postillonaje o pongueaje¹⁵ que ya había sido abolido en 1911.

Por tal motivo el 4 de marzo de 1943 el Ministerio de Gobierno y Justicia comunicó al Prefecto de La Paz la creación de una "Oficina Jurídica de Defensa Gratuita de Indígenas", que dependía del Ministerio de Gobierno y entendía en todos los litigios relacionados con asuntos civiles, criminales administrativos y municipales. Su finalidad era la de contener los abusos y a los explotadores.

Poco antes del Primer Congreso Indigenal la situación conflictiva de los indígenas colonos se presentaba bastante crítica. Los hacendados buscaban la forma de afrontar los cambios que amenazaban sus intereses. Ellos temían lo que podía hacer el nuevo presidente Gualberto Villarroel con respecto a sus intereses, como consecuencia del ascenso del movimiento indigenal ya que sus líderes

procuraban efectuar cambios contra el sistema de haciendas. Pero ésto dependería de la decisión del mismo gobierno que se había identificado con la lucha indígena.

No era desconocido que desde muchos años atrás, los comunarios venían luchando por la defensa de las tierras comunales. Pero la reversión de las tierras de la hacienda al sistema comunitario necesitaba también de la participación de los colonos y que junto a los primeros, hicieran causa común, respetando las conveniencias recíprocas de ambos grupos, pero unidos contra el sistema de haciendas. Es decir que unos lucharan desde adentro y otros desde afuera.

La misma autoridad también comenzaba a acusar a los líderes indígenas que se organizaban en contra de las haciendas manifestando que entre los comunarios existen *"indios medios letrados"* que han comenzado *"a servir a expensas de los comunarios y a explotarles sus economías con la promesa de encontrar los" títulos de la colonia para reivindicar tierras que han sido consolidadas desde hace siglos"*. Los comunarios se propusieron *"invadir y atacar a las fincas particulares queriendo alterar límites"* que existían desde siglos atrás¹⁶.

A fines de 1944 el Ministro de Gobierno comunicó al Prefecto de La Paz al igual que otros prefectos, que el 25 de diciembre de ese año se realizaría en la ciudad capital el "Congreso Indígena Boliviano" con el objetivo de discutir y resolver cuestiones propias sobre la situación, vida, trabajo y educación del indio. A este evento deberían concurrir representantes de campesinos labradores y comunarios de toda la República.

Pero el Comité Organizador, cuyo secretario general era Luis Ramos Quevedo, no logró concretar dicho Congreso por falta de información y de los recursos

necesarios para solventar los gastos de traslado de los indígenas.

Simultáneamente circulaban entre los campesinos rumores de que *"todas las tierras de haciendas serían revertidas"* a poder de los indios como antes de la conquista española o en tiempos de los incas, por lo tanto en muchas haciendas había ánimo y temor de sublevaciones, a la vez que muchos colonos comenzaban a abandonar sus obligaciones en la hacienda, o se resistían a prestar el servicio de mulero, se negaban a realizar trabajos en las chacras y dejaban de cuidar el ganado.

El gobierno estaba muy preocupado por las reiteradas denuncias de sublevación indígenal especialmente en el Departamento de La Paz. La autoridad prefectural solicitó al Ministro de Gobierno que le indicara la política que debía seguir y las medidas que debía tomar contra aquellos indígenas que desconocían a sus patrones y no realizaban sus tareas.

Se podría decir que el gobierno de Villarroel estaba enfrentando un movimiento indígenal en estado de sublevación. De hecho mucha culpa de esta situación podía adjudicarse al anunciado Congreso Indigenal.

El Congreso duró cinco días. Concurrieron dos representantes indígenas por cada cantón, uno por los colonos y otro por los comunarios. Estos habían sido elegidos por los mismos indígenas.

Los objetivos del Congreso eran la supresión de los servicios gratuitos, la implementación de la educación indígenal, de la cultura agraria y social, la reglamentación del trabajo agrario y la organización de policía rural.

Sin desmedro de los anteriores reclamos, el tema más importante que se esperaba tratara el Congreso, era el de la reversión de tierras. Pero no obstante el apoyo

demostrado al movimiento indígena, el gobierno de Villarroel no iba a enfrentarse al sistema de haciendas.

Para agilizar sus tareas el Congreso designó cuatro comisiones, cada una de las cuales trató uno de los temas propuestos.

El Congreso Indigenal se inauguró el 10 de mayo de 1945 en la ciudad de La Paz con la presencia de un millar de delegados indígenas del país.

El Presidente del Comité Organizador, Carlos Moles Guillén, presentó proyectos para la abolición del pongueaje y mitanaje, para el establecimiento de escuelas indígenas y reglamentación de servicios personales. Los mismos fueron presentados en forma de decretos al Congreso en su clausura el 15 de mayo y ese mismo año fueron promulgados por el Presidente Villarroel.

Estos decretos se referían a los siguientes puntos: el N° 00318 a la prestación de los servicios personales gratuitos y de especies y productos sin justa remuneración; el N° 00319 a la abolición del pongueaje y mitanaje; el n° 00320 a la educación indigenal en base al Decreto Supremo del 19 de agosto de 1936 sobre el establecimiento de escuelas rurales; y por último el N° 00321 se decretaban medidas transitorias tendientes a facilitar las relaciones entre patrones y colonos, para evitar los abusos de ambas partes y que la producción del país llegase al máximo posible.

Los efectos que produjeron los llamados decretos de Villarroel son difíciles de ponderar. Pero de hecho cuando muchos indígenas volvieron a sus lugares, dejaron de servir a sus patrones e incluso suspendieron las faenas agrícolas en las haciendas.

Por su parte los patrones reaccionaron ante esta situación creada por los decretos de Villarroel, obligando a

sus colonos a cumplir con sus obligaciones de pongueaje y mitanaje, ignorando así lo dispuesto en el Congreso. Pero muchos colonos siguieron sirviendo a sus patrones, porque no se sentían con la fuerza ni el apoyo como para enfrentarse a ellos. Los que se resistieron fueron perseguidos y confinados a lugares inhóspitos.

La reacción de la Sociedad Rural Boliviana no se hizo esperar. A partir de mediados de 1945 como consecuencia del Congreso Indigenal hubo movilizaciones y amenazas de sublevación en los Departamentos de Tarija, Potosí, Chiquisaca, Cochabamba y La Paz. También en la conflictiva región de Tiwanaku. Desde luego cuando los indígenas se dirigieron a las autoridades para que se cumpliera la ley, las mismas se pusieron del lado de los patrones y les obligaron *"a seguir prestando en las haciendas servicios que han sido prohibidos o restringirlos imponiéndoles multas y otras sanciones"*¹⁷.

También los comunarios se quejaron de que debían seguir prestando servicios personales gratuitos, haciendo la provisión de combustible y la venta de ganado y productos alimenticios a precios viles.

Después de la muerte de Villarroel se reimplantaron los servicios gratuitos con mayor fuerza en las haciendas de todo el país. Pero la lucha contra la servidumbre del indígena había empezado hacía mucho tiempo y al finalizar la década del '40 habían variado las acciones políticas y sociales especialmente con el proceso de sindicalización en el agro, sobre todo en las zonas de Cochabamba, apareciendo otras estrategias de lucha como la huelga de brazos caídos y el pacto con los líderes obreros y políticos. Todas estas medidas perseguían como meta final la destrucción del sistema de haciendas y el sistema de trabajo que implicaba la existencia de éstas.

IV - Conclusión

¿Cuáles fueron las consecuencias directas de la guerra? Además del saldo cruel de víctimas humanas, las situaciones internas tanto de Paraguay, como de Bolivia, sufrieron una serie de transformaciones. En este último país se gestaron movimientos nacionalistas de profundos alcances. El proceso iniciado por el reformismo militar renacerá, aunque renovado, -a pesar de los intentos desesperados de la oligarquía-, con fuerza a partir del golpe que instaló a Villarroel en el poder. Aquellos postulados de una nueva Bolivia irán evolucionando cualitativa y cuantitativamente hasta desembocar en la Revolución de 1952.

Además de las conocidas deficiencias en la conducción militar, abastecimiento y desorientación respecto de los objetivos esenciales, Bolivia fracasó, debido a que la estructura de su sociedad era incapaz de sostener una guerra con el extranjero. La masa del ejército, estaba compuesta casi exclusivamente de indios aymaras y quechuas, la mayoría de los cuales eran colonos o siervos de las grandes propiedades, un grupo de casta al que la oligarquía terrateniente tenía en una condición de casi servilismo. Luchando a muchos kilómetros de sus hogares del Altiplano y de los Valles, en regiones áridas, contra un pueblo homogéneo, que no tenía distinciones de casta; y conducidos por un cuerpo de oficiales incompetentes y totalmente desentrenado, los indios bolivianos demostraron su incapacidad de luchar y morir por su patria o aún más de comprender que estaban en el Chaco.

A los problemas sociales que Bolivia venía sobrellevando desde tempranas épocas republicanas,-

como el problema de la propiedad de la tierra, cuya expresión fue dramática durante los años de la preguerra y la guerra-, se sumaron numerosos e inesperados conflictos, los que, al alterar el ordenamiento del mundo rural de entonces, acrecentaron el desgarramiento interno boliviano durante el período de la guerra. El reclutamiento militar campesino, generó, por ejemplo, una aguda confrontación entre el Estado Mayor General, los hacendados (y sus colonos) y las comunidades indígenas, sectores, éstos últimos, cuya presencia fue requerida en masa, en las zonas de operaciones, o en tareas de apoyo, tales como mantenimiento de caminos, o trabajos agrícolas en la retaguardia¹⁸.

Tampoco su presencia en el ejército significó un cambio para mejorar su status socio-económico. *"Para los indios la guerra significó la continuación de los esquemas ya familiares de explotación"*¹⁹. Como todos los veteranos han dado testimonio, los sistemas de casta fueron rigurosamente mantenidos en el ejército boliviano, desde las posiciones de retaguardia hasta las primeras líneas. Los blancos eran los oficiales, los cholos, los suboficiales y los campesinos indios, la tropa.

Desde el comienzo de su ingreso al ejército, los indios bolivianos fueron segregados de los blancos y mestizos. Muchos excombatientes y futuros historiadores-escritores, como Augusto Céspedes o Porfirio Díaz Machicao, han testificado que mientras los blancos y mestizos eran rechazados, muchas veces, para servir en el ejército, los indios eran siempre declarados aptos para servicios activos en las primeras líneas. Dice al respecto Herbert Klein:

"Evidentemente era tan universal la

conscripción para los indios que éstos formaron el principal grupo racial de la nación. [...] De esta manera aún en las líneas del frente, fue el indio quien hizo todo el trabajo y quien se arriesgó más. Fue el hombre de choque el soldado raso de primera línea y el que ofrendó más que otros su vida a la nación. Y mientras había momentos transitorios de camaradería en este ejército de conscriptos de masas, entre algunos de los civiles blancos urbanos y mestizos con los indios rurales; esos momentos transitorios fueron siempre reemplazados por la rigidez de las castas, cuando el ardor de la batalla llegó a su fin. Es así que los indios aymaras y quechuas de Bolivia jamás experimentaron una ruptura con su propio pasado socio-económico y cuando la guerra concluyó, fueron reintegrados con relativa facilidad al viejo orden, porque la guerra nada había significado para ellos sino aún más peligrosas formas de esclavitud que anteriormente habían conocido"²⁰.

Antes del conflicto del Chaco había pocos competidores para los votos de las clases inferiores, pero desde el surgimiento de la Generación del Chaco y el experimento militar socialista, la multiplicación de grupos e ideologías propagados en las masas bolivianas, crearon una clase media más comprometida políticamente y compenetrada con sus propios intereses.

No obstante todas las transformaciones sociales, de que hemos dado cuenta, consideramos, que sería más

correcto hablar de conflictos, ya que como afirma Klein, Bolivia entró en la guerra con una economía tradicional y subdesarrollada y dominada por la exportación y salió de la misma con idénticas características. Aunque en el plano de las ideas políticas sí se registró un avance, por el cual pasó de ser una de las sociedades menos movilizadas de América, a ser una de las más avanzadas. Esto fue así, porque la guerra destruyó los supuestos de la élite tradicional y condujo a un replanteamiento general de la naturaleza de la sociedad boliviana. Como resultado, surgirá un movimiento que abrazará algunas de las ideas más radicales en cuanto a la organización obrera y al trabajo campesino.

Es cierto que mientras se desarrollaba el conflicto armado y a causa de él, tuvo lugar un proceso que sacudió la estructura social. Pero muchas veces se ha exagerado al valorar las reales transformaciones ocurridas y se ha afirmado categóricamente que los postulados formulados a partir de 1935, alcanzan para explicar todos los sucesos políticos y sociales ocurridos luego de la guerra. También suele afirmarse que el gobierno surgido en los años inmediatos a la finalización de la guerra, es decir el reformismo militar, está directamente entroncado con el Movimiento Nacionalista Revolucionario, ya que tuvo los mismos postulados.

Nosotros pensamos, que los gobiernos del "socialismo militar" son el antecedente más directo del MNR, pero creemos que hay diferencias, con respecto a los postulados del reformismo de Busch y lo que luego sería el gobierno surgido de la revolución del '52, sobre todo en cuanto a la radicalización del proceso. En todo caso, ha sido el mismo Movimiento el que retomaría aquel discurso de los años 36 al 39 para capitalizar aquellas bases sociales que

se habían movilizado ideológicamente luego de la guerra y los habían apoyado, pero ya con un bagaje ideológico muy transformado por elementos de la izquierda más extrema. Por lo dicho coincidimos con Klein cuando afirma:

"[...] que la era del socialismo militar fue una etapa de incubación y desarrollo para el radicalismo boliviano, en la cual los sectores medio y popular empezaron a organizarse para una acción política independiente [...] también fue la era de transición entre el clásico sistema de partidos políticos intra-clase, basado en los históricos y serios debates sobre los términos del liberalismo, y un sistema inter-clase, orientado e ideológicamente comprometido con las realidades socio-económicas de la vida nacional"²¹.

Con todas las limitaciones del proyecto del reformismo o socialismo militar y las frustraciones de su implementación, es cierto que luego de la guerra un sector del ejército estuvo dispuesto a introducir transformaciones en la sociedad boliviana, con el objetivo de romper los vínculos de dependencia del estado con respecto a la oligarquía en lo interno y establecer una relación más competitiva con los países avanzados en lo externo.

Durante la gestión del reformismo y en gran medida debido al marco configurado por ésta, maduraron opciones políticas sobre las que se pondría fin al sistema de partidos tradicionales aunque sin marginar de la escena política a los grupos que éstos representaban. De todos modos la gestión del socialismo militar ofreció las primeras experiencias de lucha política a los futuros responsables de los partidos

nacionales de masas.

Los conflictos sociales rurales surgidos durante la guerra, tuvieron una significativa gravitación en el ordenamiento rural boliviano y también en la conducción y desenlace de la guerra. Éstos debilitaron las energías de un estado ya débil y también las energías del ejército. La guerra hizo patentes las contradicciones internas de una sociedad azotada por la gran depresión, por la falta de unión y de organización.

Las protestas se agudizaron en 1933, y aunque a simple vista parecía que habían sido inspiradas por las organizaciones políticas opositoras al gobierno de Salamanca, principalmente por el republicanismo saavedristas y por los cuadros más radicales de la izquierda, esto no queda demostrado.

¿Hasta qué punto fueron sin embargo las comunidades y las poblaciones conformadas por los colonos de hacienda, receptivas y abiertas a las influencias políticas urbanas? ¿Hasta qué punto tuvieron las influencias urbanas la suficiente ascendencia social para provocar los estallidos agrarios de la preguerra, durante y luego de la misma?²².

La respuesta a estos interrogantes parece ser que tanto los colonos como los comunarios tenían los suficientes motivos para imprimir personalidad autónoma a sus movimientos.

Pero ¿significó la Guerra del Chaco verdaderamente un hito a partir del cual se gestaron cambios substanciales para la sociedad boliviana? Respecto al tema de la tenencia de la tierra parece razonable concluir que los orígenes estaban planteados por las propias acciones y demandas campesinas y en este caso la guerra sólo aceleró los procesos de reforma agraria.

De esta manera creemos que existen, respecto a la situación agraria, del trabajo rural y de la tenencia de la tierra, pocos cambios y muchas permanencias, entre las épocas anteriores y posteriores a la guerra. Por lo tanto depositar toda la responsabilidad de los levantamientos y reclamos en líderes políticos urbanos, es por lo menos una audacia. De este modo los movimientos fueron causados por razones internas propias de una clase y no habría que ver en la guerra una ruptura en la realidad, sino una sucesión de continuidad de los mismos conflictos, aunque con la diferencia fundamental de que dichos conflictos se instalaron en la mesa del debate nacional. Es decir Bolivia se hizo cargo de sí misma tal cual era.

A pesar de los seis años de gobierno conservador civil-militar, el MNR ganó las elecciones presidenciales de 1951, y a pesar del destierro de sus dirigentes y de haber sido el partido declarado fuera de la ley, emergió en 1952, con nueva posición que lo colocaría en la vanguardia de las ideas revolucionarias. Uniéndose a los miembros del POR después de 1946, el crecido MNR, dirigió la Revolución Nacional de abril de 1952, con los lemas de nacionalización de las minas y reforma agraria, de socialismo e indigenismo, es decir aquellos postulados e ideales que la izquierda había estado sosteniendo desde 1920 en adelante y que habían creado la coalición revolucionaria de trabajadores y de clase media, que recién entonces transformaría a la sociedad boliviana.

Uno de los méritos que se le debe reconocer al gobierno del MNR, es la cristalización de los postulados de los dos movimientos más importantes surgidos luego de la guerra, el socialismo militar y el PIR, residiendo su aporte, no en la originalidad de los programas, sino en el logro del consenso popular que les permitió transformar a Bolivia.

Notas

1 Pérez Stocco, Sandra. "Conservadores, Liberales y Republicanos y la tenencia de la tierra en Bolivia" 1880-1932. *Revista de Historia Americana y Argentina*. Mendoza, UNC, Facultad de Filosofía y Letras, Año XVIII, Nº 35-36, 1996, págs. 127 - 164.

2 Gallego Malgareff, Ferran. "Los orígenes de la Revolución Nacional Boliviana. El trienio del socialismo militar, 1936-1939". *Data. Revista del instituto de estudios andinos y amazónicos*. Bolivia, INDEAA, Nº 3, 1992, págs. 23 - 35

3 *Ibid.* págs. 23 - 35

4 Los partidos tradicionales lograron juntarse en un frente de derecha que tomó el nombre de concordancia, que emitió un manifiesto suscripto por ejemplo por: Demetrio Canelas, Enrique Hertzog, Alcides Arguedas y Waldo Belmonte Pool.

5 Acevedo, Edberto. "Bolivia y Estados Unidos 1936-1944. Líneas de política internacional". *Investigaciones y Ensayos*. Nº 17, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1974. págs. 157 - 188.

6 Lema Peláez, Raúl. *Las banderas del Movimiento Nacionalista Revolucionario*. La Paz, Los Amigos del libro, 1979. pág. 18

7 Klein, Herbert. *Orígenes de la Revolución Nacional Boliviana*. la Paz, Juventud, 1987. pág. 393

8 "La Estrella de Hierro", era una agrupación de corte fascista formada por ex-combatientes del Chaco, dirigidos por Víctor Andrade, Hugo Salmón Tapia, Antonio Campero Arce, que apoyaron la llegada de Busch al gobierno.

9 Gumucio, Mariano Baptista. *Breve Historia Contemporánea de Bolivia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996. pág. 140

10 *Ibid.* pág. 140.

11 Choque Canqui, Roberto. "Las rebeliones indígenas de la post-guerra del Chaco. Reivindicaciones indígenas durante la prerrevolución". *Data, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*. N° 3, La Paz, INDEAA, 1992. págs. 37 - 53.

12 Arze Aguirre, René Danilo. *Guerra y conflictos sociales. El caso rural boliviano durante la campaña del Chaco*. La Paz, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, 1987. 302 págs.

13 Klein, Herbert. *Op. Cit.* pág.319.

14 Choque Canqui, Roberto. *Op. Cit.* págs. 37-53

15 Se denominan "pongos", los indios que no son ni asalariados, ni empleados, que desempeñan tareas menores, sin retribución alguna. El pongueaje consiste en la prestación de un servicio personal gratuito al patrón.

16 Choque Canqui, Roberto. *Op. Cit.* págs. 37-53

17 *Ibid.* págs. 37-53

18 Arze Aguirre. *Op. Cit.*

19 Klein, Herbert. *Historia General de Bolivia*. La Paz, Juventud, 1982. pág. 240.

20 Klein, Herbert. *Orígenes de la Revolución Nacional Boliviana*. pág. 395.

21 *Ibid.* pág. 372

22 Arze Aguirre. *Op. Cit.*

HISTORIA ARGENTINA

LA INTERVENCION DEL DR. BUSQUETS EN MENDOZA (1956-1958):PRINCIPALES ASPECTOS POLITICOS

Yamile Alvarez

Introducción

La Intervención del Dr. Isidoro Busquets en Mendoza constituye la última etapa del proceso conocido como "Revolución Libertadora", y estuvo caracterizado por un predominio civil en las distintas esferas de poder. Si bien es cierto que el Dr. Busquets era un conocido dirigente de la U.C.R., participaron de su gobierno importantes personalidades de los principales partidos políticos de la provincia, con excepción del Peronismo que estaba proscripto.

La labor de este gobierno fue muy fecunda en todos los ámbitos, pero debido a la breve extensión de este trabajo, nos limitaremos a analizar los aspectos políticos más destacados del mismo.

Para llevar a cabo nuestra investigación, y debido a la falta de bibliografía sobre el tema, hemos recurrido al

rastreo de los principales periódicos de la época, tales como "Los Andes", "La Libertad", "La Palabra" y "La Tarde" y al testimonio de algunos de los protagonistas de estos acontecimientos.

1- Conformación de su gabinete

El 11 de mayo de 1956 se hizo cargo de la Intervención Federal de Mendoza, el Dr. Isidoro Busquets quien ya había sido precedido en esta función por los Generales Nazar y Ladvoat. En esta ocasión emitió su primer discurso, en donde esbozó claramente los objetivos a seguir a lo largo de su gestión. Ellos eran:

- * Restablecer la justicia, la libertad y la democracia
- * Lograr el apoyo de las expresiones representativas de opinión.
- * Constituir oficialmente la Junta Consultiva Provincial como organismo asesor del Gobierno.
- * Obtener la colaboración de todos los partidos democráticos.
- * Restablecer las bases federalistas de la organización nacional, en lo institucional, económico y financiero.
- * Respetar y acrecentar las conquistas obreras.

Cuatro días después quedó constituido el nuevo gabinete provincial con activos militantes políticos. El Ministro de Gobierno, Dr. Guillermo Petra Sierralta, y el de Asistencia, Dr. Segundo LLaver pertenecían a la U.C.R., mientras que los de Economía, Dr. Carlos Videla Zapata y Hacienda, Dr. Juan S. Vila al Partido Demócrata.

Los dos partidos que más habían colaborado con la Revolución, se hallaban representados en el gobierno, en una especie de reparto equitativo del Poder, que no sólo se

manifestó a nivel ministerial sino también comunal, ya que hubo municipios dirigidos por radicales y otros por demócratas.

Sobre esta situación fueron varias las opiniones vertidas al respecto. El Dr. Busquets nos dijo:

[...] Cuando yo hablé con Aramburu, le dije que iba a aceptar pero con algunas condiciones, entre ellas que a mi no se me iba a imponer nombres. Así fue como yo elegí a dos viejos amigos míos, que habían sido incluso compañeros míos en la escuela, y a los cuales yo respetaba mucho porque eran hombres muy decentes, no habían intervenido en el fraude, eran gente muy correcta y capaz. Uno, el Dr. Juan Sebastian Vila a quien yo le encargué la cartera de Hacienda, y otro el Dr. Carlos Videla Zapata, amigo mío de niños a quien yo le encargué la cartera de Economía. Ellos designaron a sus subsecretarios, y hubo una especie de concurso en el sentido de distribuirse cargos. [...]¹

El Doctor Carlos Aguinaga expresó:

[...] Cuando se hace cargo el Dr. Busquets inmediatamente me llama y pide la colaboración del partido y nos ofrece dos ministerios, el de Economía y el de Hacienda. Yo consulté esta situación con el Partido y éste resolvió que íbamos a permitir esa incorporación para darle más fuerza civil a la

Revolución. Las posiciones se dividieron por departamento, el intendente era de mi partido y el Comisario General, que era un funcionario civil muy importante, unas veces era demócrata y otras un radical. [...]²

No todos los sectores políticos estuvieron de acuerdo con este reparto del poder. Uno de ellos, el MIR de San Rafael, consideró esta actitud del radicalismo y del conservadorismo como una "bofetada contra la gente".

2- Medidas gubernamentales

Las dos primeras medidas de gobierno adoptadas por el Dr. Busquets fueron: el restablecimiento de la Constitución Provincial de 1916 y la creación de la Junta Consultiva Provincial.

El 19 de mayo de 1956 el Interventor Federal, expidió un decreto ley restableciendo en la Provincia la Constitución de 1916. De esta forma se prestaba aprobación al decreto ley del Gobierno Provisional de la Nación, que había reimplantado en la República la Constitución del 1º de mayo de 1853 con sus reformas de 1860, 1866, 1880 y 1898.

El artículo segundo establecía la vigencia de la Constitución de Mendoza de 1916 y sus reformas hasta el año 1943, y se declaraba firmes los actos y procedimientos que hubiesen quedado definitivamente concluidos con anterioridad al 16 de setiembre de 1955, como asimismo la organización y jurisdicción del Poder Judicial de la Provincia.

En los considerandos de esta medida se expresaba:

[...] que la Constitución Provincial de

Mendoza, sancionada en 1916, fue reformada en el año 1948 por una Convención Constituyente y en 1949 fue sometida a una nueva revisión con el pretexto de adecuarla a las reformas introducidas por el régimen dictatorial en la Constitución Nacional de 1949, "que en efecto, la expresada revisión no fue ejecutada por el órgano natural de una Convención Constituyente, sino por el sector legislativo adicto a la tiranía, evidentemente desprovista del mandato popular y de las facultades constitucionales necesarias para toda reforma de estatutos básicos y a pesar de habersele señalado la absoluta invalidéz de sus decisiones por los sectores legislativos de origen democrático. [...]"³

De esta manera, en Mendoza quedaba derogada la "Constitución peronista". Sobre este tema el Dr. Busquets nos dijo:

[...] En Mendoza se daba una situación especial. En 1948 se reunió una Convención Constituyente, elegida por el pueblo para reformar la Constitución. Allí el único partido que no concurrió fue el Demócrata, pero lo hicieron el radicalismo, el Peronismo y el Comunismo [...] Esa Convención, aparte de tener muchos problemas, sancionó una buena Constitución [...] Pasó el tiempo y apenas 9 meses vino la reforma del 49 en el orden nacional. Se sancionó la Constitución del 49 y en un artículo transitorio se establecía que las

provincias debían adecuar las constituciones locales a las normas de la Constitución Nacional recientemente sancionada, por eso se investía a los legisladores provinciales del carácter de constituyentes.

Había una violación terrible porque los que éramos legisladores, y yo estaba entre ellos, no habíamos sido elegidos por el Pueblo para reformar la Constitución [...] Y se reunió esa pseudo Convención Constituyente. [...] El radicalismo protestó enérgicamente, pero nosotros los diputados y senadores radicales fuimos a esas reuniones a salvar el principio de que no se podía hacer eso. Bueno, estuvimos no se si 2, 3 o 4 reuniones peleando por este problema y viendo que el oficialismo era totalmente impermeable nos retiramos y quedaron ellos solos como gestores de la Constitución del 49 [...].⁴

Ese mismo día, fue creada por decreto ley N° 2151, la Junta Consultiva Provincial. Ante la caducidad del Poder Legislativo, la Intervención vió la conveniencia de establecer un organismo de consulta. Fue concebida como un medio de contacto frecuente entre la ciudadanía y la Intervención. Fueron designados para integrarla: Arístides Agüero, Carlos Aguinaga, Hernán Cortéz, Ricardo Dussel, Héctor García Méndez, Horacio Gonzalez Gaviola, Emilio Jofré y Lorenzo Manuel Vacchiano. De esta manera estaban representados los partidos: Radical, Demócrata, Demócrata Cristiano y Demócrata Progresista.

Sus atribuciones eran las siguientes:

a) Actuar con carácter exclusivamente consultivo. b)

Asesorar a la Intervención Federal en todas las cuestiones que esta sometiera a su dictamen.

En sus comienzos funcionó con regularidad y fueron considerados diversos problemas de interés, que sirvieron de base para las resoluciones del Gobierno de la Intervención. Posteriormente afloraron dentro de ella las distintas tendencias que la conformaban lo que provocó su lenta extinción.

Fue disuelta por decreto ley N° 3807/57 del 8 de agosto de 1957, al considerarse que ya no resultaba oportuno su mantenimiento.

Otra novedad, la constituyó la creación de la Secretaría General de la Intervención, la cual dependía directamente del Interventor Federal.

Algunas de sus atribuciones eran: vincular en nombre del Interventor a los ministros del Poder Ejecutivo, resolver por sí todo asunto que no requiriera de la participación directa del Interventor o de un Ministro.

Para ocupar este importante cargo fue nombrado el Dr. Emilio Iñesta, quien asumió sus funciones el 24 de mayo de 1956.

A partir de setiembre de 1956, el Interventor Federal fue instalando su gobierno en cada uno de los departamentos provinciales, comenzando por el de San Martín. Junto con él se trasladaba a la sede departamental, todo su Gabinete. Una vez allí, eran atendidas las delegaciones de las fuerzas vivas, clubes, organizaciones sindicales y vecinos que tuvieran algún problema o petitorio que plantear ante el Gobierno Provincial. En cada caso, los pedidos y sugerencias efectuados eran girados al correspondiente Departamento de Estado, para su estudio y resolución.

3- Alejamiento del Partido Demócrata

La estrecha colaboración entre radicales y demócratas se mantuvo con aparente armonía hasta 1957.

Los primeros indicios de ruptura surgieron en enero, con la renuncia del Ministro de Hacienda, Dr. Juan S. Vila. La causa fundamental de su alejamiento fue la discrepancia respecto a la integración del Directorio del Banco de Mendoza.

A pesar de ello las autoridades superiores del Partido Demócrata resolvieron mantener el apoyo al Gobierno Provincial y elevaron una nómina de candidatos para reemplazarlo. El conflicto se mantuvo latente hasta, que finalmente, hizo crisis el 19 de febrero con la renuncia del Ministro de Economía Dr. Carlos Videla Zapata. Las razones dadas fueron que el Interventor había ofrecido el Ministerio de Hacienda a una persona que, si bien militaba en el Partido Demócrata, no figuraba en la terna propuesta por esta agrupación política. Esta disyuntiva y nuevos modos de enfocar algún problema de carácter económico, llevaron al Dr. Videla Zapata a plantear su dimisión del cargo.

Durante estos días se realizaron febriles reuniones entre demócratas y radicales con el Interventor Federal. Las posibles soluciones quedaron circunscriptas a la decisión definitiva que adoptaran las autoridades del Partido Demócrata, y que estaba supeditada a determinadas condiciones en la orientación económica y financiera que estimaban necesario imprimir en la marcha del gobierno de la Intervención Federal.

Por otra parte, el Dr. Busquets manifestó categóricamente su propósito de integrar el Ministerio con

personas que comprendieran su orientación de gobierno, sobre todo en materia económica y social, no aceptando que los partidos políticos pretendieran limitar sus facultades para elegir a sus colaboradores inmediatos.

Así las cosas, se llegó a la culminación de la crisis política con la desición del Comité Central del Partido Demócrata de retirar su colaboración al gobierno de la Intervención Federal. A raíz de ello hicieron pública la siguiente declaración:

[...] Ante los hechos producidos, el Partido Demócrata, se ve precisado a declinar toda responsabilidad y participación en el Gobierno Provincial. [...] Al hacerse cargo de la Intervención Federal el Dr. Isidoro Busquets, se rompió el equilibrio de las fuerzas dándose supremacía a uno de los sectores que fueron llamados originalmente a colaborar con el Gobierno Revolucionario en Mendoza. [...] la agrupación advirtió el sentido político de esta designación y superó ese hecho lesivo, en apoyo de la Revolución Libertadora, prestando a la intervención del Dr. Busquets la colaboración que el mismo le solicita. [...] Destaca luego, que desde un tiempo a esta parte se han acentuado las divergencias de criterio especialmente en las soluciones que conviene aplicar en el campo económico. En este aspecto, el Partido se muestra como sostenedor de la libertad en los problemas económicos, donde los dirigentes radicales propugnan el estatismo y la aplicación de controles a la producción.⁵

Las renuncias de los funcionarios pertenecientes al Partido Demócrata se extendieron a todos los niveles del Gobierno, incluso a la Junta Consultiva.

Aquietados los ánimos, fue designado Ministro de Hacienda el Dr. Gustavo Cisternas, veterano militante del Partido Socialista, cuya aceptación, sin autorización de dicho partido, le valió la expulsión del mismo, y de Economía al Sr. Pedro Calzolari. De esta manera se completó el gabinete provincial, quedando superada la crisis ministerial.

Sobre el tema el Dr. Busquets manifestó:

[...] llegó un momento en que las concepciones doctrinarias y políticas chocaron. Porque mis dos ministros el Dr. Petra Sierralta y el Dr. Segundo LLaver y yo pensábamos con un criterio radical y cuando se llegaba a una votación y yo tenía que desempatar, lo hacía por lo que era la norma de mi partido. Después de ocho o nueve meses, los conservadores resolvieron alejarse del gobierno, un poco porque muchas de las cosas que ellos plantearon no prosperaron y, otro poco creo yo, porque todos los gobiernos desgastan, y probablemente las autoridades de aquella época no quisieron desgastarse como nos estábamos desgastando los radicales.⁶

De esta forma finalizó la etapa de gobierno compartido entre los dos grandes aliados de la Revolución.

4- Elecciones de Convencionales Constituyentes

El 26 de octubre de 1956 el Gral. Aramburu convocó a la ciudadanía a elegir sus representantes a una Asamblea para reformar la Constitución, fijando como fecha para ello el 28 de julio de 1957.

La convocatoria provincial se realizó en junio, a través del decreto N° 1900/57, consignándose el régimen electoral y las condiciones en que los electores debían sufragar.

El clima preelectoral se desarrolló en forma tranquila. Hubo una sólo denuncia realizada por la UCRI y sostenía que el secretario general de la Intervención Dr. Iñesta, conjuntamente con el Comisionado Municipal de La Paz, Marcelino Blanco y el comisario Hugo Di Filipi y demás empleados municipales en coches oficiales, habían recorrido ese departamento solicitando fondos para la UCRP y comprometiendo vehículos particulares en abierta campaña proselitista. Esta acusación fue totalmente rechazada por la Intervención.

Las elecciones se realizaron con toda normalidad el 28 de julio; Mendoza debía elegir ocho convencionales y el padrón utilizado estaba integrado por 196.737 hombres y 185.422 mujeres.

Once partidos políticos participaron en la lucha electoral. Ellos fueron: el Antipersonalista, Comunista, Demócrata, Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista, Laborista, Socialista, Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Federalista, Unión Cívica Radical Intransigente y Partido Unión Federal. No concurrieron con listas y aconsejaron votar en blanco la Unión Popular y el Partido Conservador Popular.

Los resultados generales de la elección fueron los

siguientes:

Partido Demócrata Cristiano	11.093	votos
Partido Demócrata	50.756	"
Partido Laborista	3.019	"
Partido Antiperonista de Mza	2.886	"
UCR del Pueblo	69.657	"
UCR Intransigente	75.435	"
Partido Comunista	15.612	"
Demócratas Progresistas	5.910	"
Unión Federal	7.063	"
Partido Socialista	8.732	"
UCR Federalista	3.495	"
En Blanco	98.741	"
Anulados	2.931	"
Observados	337	"
Impugnados	86	"

Como en el resto del país, los votos en blanco correspondientes al proscripto Partido Peronista fueron mayoría.

De conformidad con los resultados de los comicios, la distribución de las ocho bancas fue la siguiente: 3 convencionales para la UCRI y la UCRP y 2 para el Partido Demócrata.

El 12 de agosto fueron proclamados los electos: por la UCRI Ernesto Ueltschi, Francisco E. Cañeque y Ramón H. Lemos; por la UCRP Rubén Palero Infante, Jorge Albaracín Godoy y Hernán Cortés y por el Partido Demócrata Adolfo A. Vicchi y Emilio Jofré.

5-El Retorno a la Democracia: La campaña electoral de 1958

El 15 de noviembre de 1957 el Gral. Aramburu convocó a la ciudadanía a elegir a sus representantes para el 23 de febrero de 1958. En Mendoza el 23 de noviembre la Intervención hizo lo propio a través del decreto ley nº 5924 . La convocatoria comprendía la elección de dieciocho electores de presidente y vice presidente de la Nación, siete diputados nacionales, gobernador y vice gobernador de la provincia, senadores y diputados provinciales, y concejales municipales.

El gobernador y vice gobernador serían elegidos directamente a simple pluralidad de votos.

Para la elección de senadores y diputados provinciales, la provincia se dividiría en tres secciones electorales:

PRIMERA SECCION: Capital, Las Heras, Lavalle y Guaymallén

SEGUNDA SECCION: San Martín, Maipú, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz

TERCERA SECCION: Godoy Cruz, Luján, Tunuyán, Tupungato, San Carlos, San Rafael, General Alvear y Malargüe

En cada sección electoral correspondía elegir nueve senadores titulares y cinco suplentes y doce diputados titulares y seis suplentes.

En las elecciones municipales debía elegirse doce concejales en cada departamento que no tuviera una ciudad dentro de su radio y quince en los que la tuvieran. Los

concejales una vez constituido el cuerpo, designarían de entre ellos el que debía ejercer las funciones de intendente. A la Capital correspondían dieciocho concejales. En las elecciones de senadores, diputados provinciales y concejales, dos tercios de las bancas corresponderían al partido que obtuviera la mayor cantidad de sufragios y el tercio restante sería para el que le siguiera en número de votos.

A partir de este momento los partidos políticos proclamaron sus candidatos para los diversos cargos a cubrir y publicaron sus respectivas plataformas electorales. Surge durante este período una nueva agrupación política, el Partido Blanco, que se constituyó el 16 de diciembre de 1957. Sus miembros habían pertenecido al Partido Peronista, pero debido a la proscripción que este sufría trataron de lograr la participación electoral formando una agrupación con otro nombre, ya que no deseaban repetir la experiencia del voto en blanco.

A pesar de que el Gobierno de la Intervención Federal afirmó haber mantenido una postura prescindente, algunos partidos de la oposición denunciaron lo contrario. El Partido Demócrata pidió en enero de 1958 al Ministro del Interior, que se cambiaran los Interventores Federales por jefes de las Fuerzas Armadas, para asegurar la prescindencia política ya que según ellos, en Mendoza el gobierno realizaba acciones en favor del Radicalismo del Pueblo.

La UCRI también denunció que todos los organismos del Estado se hallaban movilizados al servicio de la U.C.R.P. El Dr. Ueltschi candidato a gobernador por esta agrupación nos expresó lo siguiente:

Durante la campaña no hubo problemas. El Gobierno Provincial no se mantuvo prescindente. Recurrió a todos los recursos

naturales que da el poder para favorecer un resultado. Isidoro Busquets hizo 3.000 nombramientos en los 60 días anteriores a la elección. Se imagina esos tres mil tipos como peleaban en la calle la candidatura del partido oficial [...].⁷

Pasemos ahora a analizar la situación de las distintas agrupaciones políticas de la provincia. Los partidos Laborista, Unión Cívica Radical Federalista y Unión Federal no concurren al comicio. El Partido Antipersonalista sólo presentó candidatos a concejales por el departamento de Guaymallén y el Demócrata Progresista candidatos a electores de presidente y vice, diputados nacionales y concejales por la Capital. Las nueve agrupaciones que participaron en esta elección fueron: el Partido Cívico Independiente con candidatos a electores de presidente y vice, diputados nacionales y concejales por la Capital; el Partido Unión Republicana con candidatos a senadores y diputados por el tercer distrito y a concejales por San Rafael; el Partido Unión Popular con candidatos a electores de presidente y vice, diputados nacionales y legisladores por los tres distritos y el Partido Demócrata Conservador Popular con listas generales excepto para concejales de cuatro departamentos. El Partido Blanco se abstuvo de presentar candidatos.

Los partidos que se presentaron con listas completas fueron UCR del Pueblo, UCR Intransigente, Demócrata, Demócrata Cristiano y Socialista.

Siete eran las fórmulas de gobernador y vice que la ciudadanía tenía para expresar su preferencia:

P. D.: Francisco J. Gabrielli-Leonardo Sarcinella

P. D. Cristiano: Carlos Hita-José M. Sotelo

P. D. Conservador: Jorge Segura Walromd-Enrique Azura
 P. Socialista: Emilio Levy Ferrer-Juan Egea
 U. C. R. del Pueblo: Leopoldo Suárez-Santiago F. LLaver
 U. C. R. Intransigente: Ernesto Ueltschi-Pedro Lucas Luja
 Unión Popular: Aníbal Abalos-Julio Crimi

Las elecciones se realizaron según lo previsto el 23 de febrero de 1958. Al igual que en el orden nacional, en Mendoza la UCRI logró un triunfo absoluto sobre el resto de sus rivales.

Los resultados generales de la elección para gobernador y vice fueron los siguientes:

Partidos Políticos	Gobernador	Vice-Gob.
Demócrata	52.916	52.912
Demócrata Conservador	2.307	2.308
Demócrata Cristiano	7.497	7.497
Socialista	5.228	5.241
UCR del Pueblo	73.380	73.412
UCR intransigente	192.365	192.410
Unión Popular	1.963	1.974
En blanco	13.292	13.292
Anulados	530	530

La UCRI también obtuvo la totalidad de las intendencias comunales, mientras que la UCRP obtuvo la minoría en todos los departamentos.

Este sorprendente triunfo de la UCRI se debió al masivo apoyo de los votos peronistas a raíz del famoso pacto Perón-Frondizi. Si sumamos los votos obtenidos por la UCRI en la elección de constituyentes y los votos en blanco emitidos en esa oportunidad, prácticamente nos da la cantidad de votos logrados por la Intransigencia en febrero de 1958.

Conclusión

A raíz del deseo del Gobierno Nacional de ir devolviendo paulatinamente el poder a los civiles, el 11 de mayo de 1956 asumió la Intervención de Mendoza el Dr. Isidoro Busquets. El hecho de que la elección recayera en un activo militante radical, demuestra claramente las preferencias de Aramburu hacia ese partido.

A partir de este momento el gobierno provincial adquiere un cariz más democrático. El Interventor va a darle a su gestión un toque personal con un profundo sentido federal y de defensa de los intereses mendocinos.

En un principio el gobierno contó con la colaboración de las otras fuerzas políticas, en especial con el Partido Demócrata, pero las divergencias en diversos aspectos, especialmente económicos, determinaron el alejamiento de los conservadores de todos los ámbitos del gobierno.

Al Dr. Busquets se deben medidas políticas de trascendencia y la realización durante su gestión de dos elecciones nacionales que se caracterizaron por el orden, la tranquilidad y la prescindencia gubernamental.

Para finalizar podemos aseverar que esta administración tuvo un accionar honesto y fijó las bases para el futuro desempeño de los gobiernos democráticos.

Notas

1 TESTIMONIO DEL DR. ISIDORO BUSQUETS

2 TESTIMONIO DEL DR. CARLOS AGUINAGA

3 LOS ANDES, Mendoza, 12 de mayo de 1956

4 TESTIMONIO DEL DR. ISIDORO BUSQUETS

5 LA LIBERTAD, Mendoza, 20 de mayo de 1956, p 5.

6 TESTIMONIO DEL DR. ISIDORO BUSQUETS

7 TESTIMONIO DEL DR. ERNESTO UELTSCHI

PERIÓDICOS

"Los Andes", Mendoza: Ediciones correspondientes a los años 1956, 1957 y 1958.

"La Libertad", Mendoza: Ediciones correspondientes a los años 1956, 1957 y 1958.

"La Palabra", Mendoza: Ediciones correspondientes a los años 1955, 1956, 1957 y 1958.

"La Tarde", Mendoza, Ediciones correspondientes a los años 1956, 1957 y 1958.

**LAS PRIMERAS REPERCUSIONES DE LA CRISIS
ECONÓMICA INTERNACIONAL DE FINES DE LA
DÉCADA DEL VEINTE EN LA ARGENTINA.
Discusiones en torno al cierre de la Caja de
Conversión**

*Patricia Barrio de Villanueva**

... el empréstito es muy bueno, muy lindo al principio, durante la luna de miel, pero cuándo se acaba la luna de miel y hay que comenzar a pagar...? (senador Molinari, Cámara de Senadores, 19-12-29).

Pero lo más chocante es la oportunidad elegida por el Poder Ejecutivo para convencer a la Nación de que se pasa por un momento de trastorno económico mundial, siendo que éste es un momento de facilidad económica notable, visible. Todos los días la situación económica y monetaria del mundo tiene un carácter más fácil, mayor que el día anterior (diputado Pinedo, Cámara de Diputados, 15-16 de enero de 1930).

* Este trabajo forma parte de una investigación sobre la Revolución de 1930 en la Argentina dirigida por el Dr. Enrique Díaz Araujo y subsidiada por la Secretaría de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo.

Introducción

En agosto de 1927, durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear (1922-1928), se decretó la apertura de la Caja de Conversión, decisión que fue la culminación de un proceso de expansión del ciclo económico argentino iniciado dos años antes. Con el éxito de esta medida reapareció la certeza y la seguridad de que el país había reencontrado, por fin, la senda del crecimiento anterior a la Primera Guerra. En este clima optimista, la fuga de oro de la Argentina -que comenzó a mediados de 1928- fue percibida como producto de la lógica misma del sistema económico liberal del cual ella participaba. Sin embargo, en ese año, con el triunfo de Hipólito Yrigoyen en las elecciones presidenciales, se desencadenó, por la conjunción de diversos factores, una grave crisis política que terminó en la Revolución del 6 de setiembre de 1930. Sin duda, uno de los elementos que coadyuvaron a crear un ambiente de fuerte oposición al viejo caudillo radical fue el impacto que la crisis económica internacional, de fines de la década del veinte, produjo en la economía nacional. En este artículo, nos interesa indagar las interpretaciones que economistas y políticos realizaron de las primeras manifestaciones del desajuste financiero mundial y, también, la reacción que tuvieron frente a la decisión gubernamental del cierre de la Caja de Conversión, en diciembre de 1929. Con esto intentamos avanzar en el conocimiento de una serie de situaciones que fueron generando el clima propicio para la revolución uriburista.

Nuestro presupuesto, que pusimos a prueba satisfactoriamente, sostiene que la crisis fue un proceso y, por lo tanto, la percepción de su intensidad, gravedad y expansión siguió el ritmo de los acontecimientos, aunque con retraso, tal vez por lo inédito del fenómeno; y en el

orden local, por el optimismo económico vigente heredado del ciclo de crecimiento anterior. Este aspecto pone al descubierto cierta rigidez del pensamiento económico dominante para responder a crisis no previstas.

Para estudiar el tema se han consultado dos publicaciones especializadas, la Revista de Ciencias Económicas, editada por la Facultad de Ciencias Económicas (U.B.A.)- en conjunción con su Centro de Estudiantes y de Graduados- y la Revista de Economía Argentina, editada por Alejandro Bunge. También se revisaron artículos aparecidos en los periódicos La Nación y La Prensa y los debates parlamentarios.

El abordaje de esta problemática permite, además, aportar elementos para la comparación de comportamientos y decisiones de los actores involucrados (gobernantes, financistas, académicos, prensa especializada) en diferentes momentos críticos de la historia argentina.

1. Las discusiones previas al cierre de la Caja de Conversión

El primer síntoma de la crisis, que apareció en la segunda mitad de 1928, tuvo directa relación con el sistema financiero. La política deflacionaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos y las altas tasas de interés bancario de ese país impulsaron un drenaje de oro hacia el mercado especulativo de Nueva York, principalmente. En la Argentina, dicho fenómeno se vio intensificado por las facilidades en la concesión de créditos; la moneda así obtenida era canjeada por oro en la Caja de Conversión y éste remitido a Norteamérica. Para apreciar mejor este hecho, un autor señala que entre agosto de 1928 y abril de

1929, los Estados Unidos aumentaron sus reservas de metálico en 178 millones de dólares, de los cuales 9,8 millones eran de procedencia argentina¹. La transferencia de fondos al exterior generó una demanda de monedas extranjeras y, a medida que este requerimiento aumentó, acarreó una caída del peso argentino respecto del dólar. Esta situación se vio reforzada por la retención de los giros de los exportadores argentinos, lo que disminuyó la oferta de divisas extranjeras.

Las nacientes señales de la crisis desencadenaron una polémica sobre la gravedad del fenómeno, a partir de mayo de 1929. La mayoría de los observadores (políticos, académicos y prensa especializada) no vislumbró la magnitud de la creciente especulación financiera internacional, cuyo centro era la Bolsa de Nueva York. La fuga del oro fue percibida como producto de la lógica misma del sistema económico internacional. Otros sectores ligados al oficialismo consideraron la necesidad de terminar con el drenaje del metal amarillo. A continuación se detallan algunas interpretaciones.

El prestigioso economista Carlos Alfredo Tornquist, vicepresidente de la Academia de Ciencias Económicas y representante de los intereses financieros, disertó en el mes de mayo de 1929 sobre la salida del metálico de la Caja de Conversión. Para él, este fenómeno monetario era propio del ciclo económico argentino y por ello afirmaba que "... esta exportación de oro no debe alarmarnos en absoluto, pues es el resultado de un saldo desfavorable del Balance de Pagos del momento"²; esto último, a su vez, atribuido a tres motivos: la colocación del peso oro en Nueva York debido a los altos intereses de la plaza, la retención de giros por parte de los exportadores de cereales y, por último, la intensidad de las importaciones argentinas. Ya en ese

momento alertaba sobre la inconveniencia de "trabar la exportación del oro"³ puesto que había gran cantidad de metálico existente tanto en la Caja como en el Banco de la Nación.

Un especialista extranjero, llamado James Mac Grath, publicó un artículo, en el mes de julio, que también abordaba los trastornos monetarios locales⁴. Respecto de la posible clausura de la Caja, el especialista opinaba:

El cierre de la Caja de Conversión sin embargo sería un desastre que en lugar de granjear simpatías para la Nación, la dañaría inconmensurablemente desde que la falta de confianza en el exterior requeriría años para ser restablecida y atemorizando nuevos capitalistas se retardaría el progreso del país⁵.

La visión de este analista muestra las bases del sistema económico vigente en ese momento: crédito e inversión extranjera, como condiciones de progreso, asentados sobre la convertibilidad del peso-oro. Un factor que ponía en peligro el último elemento era la devaluación de la moneda en un régimen de patrón oro. Toda la arquitectura argumentativa de Mac Grath apuntaba dar una explicación "normal" de ese hecho que se estaba presentando en la Argentina. Él señalaba que la devaluación se podía producir por la aparición de dos factores: uno previsible, que eran los costos de movimiento del oro; otro, excepcional, por la existencia de diversos desajustes económicos tales como una balanza comercial negativa o neutra, falta de créditos, demanda excesiva de moneda extranjera, exportación continuada del metálico,

situaciones que hicieran necesario la inconvertibilidad y, consecuentemente, una mayor devaluación monetaria. Todos estos factores habían comenzado a manifestarse en la Argentina. Conciente de ello, el articulista expresaba que "si una nación no paga lo que debe en mercancías, debe pagar el resto en metálico, o debe contraer préstamos o sufrir la depreciación de su cambio"⁶. Sin embargo, pese a este reconocimiento de dificultades⁷, Mac Grath defendía la tranquilidad financiera local y reafirmaba su convicción de que no se debía llegar a la inconvertibilidad al expresar, primeramente, que se podía seguir exportando oro porque había reservas suficientes y, en segundo lugar, que la devaluación de la moneda argentina respecto de otras divisas obedecía sólo a los costos de la exportación del oro.

Otro economista argentino opinaba que sería desacertada cualquier medida financiera innovadora y afirmaba que "no debe mencionarse siquiera la clausura de la Caja de Conversión para remediar la tensión de nuestro crédito interno. Ante todo porque las circunstancias actuales no autorizan a colocarse en una hipótesis tan extrema"⁸.

Por su parte, Alejandro Bunge, que pensaba en la necesidad del crédito extranjero para el desarrollo económico nacional, sintetizaba, para luego criticar, algunos de los argumentos favorables a la declaración de la inconvertibilidad vertidos por la prensa radical:

- 1) Los yanquis se están llevando nuestro oro; pretenden arrebatarnos la riqueza nacional acumulada en tantos años de trabajo; 2) Los bancos extranjeros, indiferentes a la economía del país, se están llevando el ahorro nacional a los Estados Unidos para colocarlo allí a alto interés como call money,

ganando indebidamente fabulosas diferencias; 3) Eso de que el oro sale como instrumento internacional de pago, como se ha creído en el país y en el exterior, no es exacto; nuestros balances comerciales y de pagos son ampliamente favorables, como es natural en un país tan rico como la Argentina, y el oro no se exporta como instrumento de pago, sino que lo embarcan para especular; 4) Emitir en el exterior es aumentar la ya exorbitante deuda pública y comprometer el porvenir del país. Y sí es grave emitir, lo es más hacerlo en los Estados Unidos⁹.

Sin duda, la prensa oficial mezclaba fenómenos reales con otros teñidos de ideología. Existía la especulación, pero la culpa no era sólo de los bancos extranjeros. En segundo lugar, el oro también era un medio de pago necesariamente utilizable cuando había un déficit en la balanza de pagos, que también era el problema de la Argentina a partir de 1929. Lo cierto es que se desencadenó un debate sobre el tema; algunos solicitaban medidas drásticas para evitar la salida del oro hacia los Estados Unidos y otros, especialmente políticos opositores, economistas, financistas, académicos y grupos con actividades ligadas a intereses internacionales, negaban la necesidad de cualquier cambio.

2. Las opiniones referidas al Cierre de la Caja de Conversión

La exportación de oro durante 1929 produjo una reducción de la moneda en circulación con el consecuente problema financiero que se trasladó a la economía real. Se ha calculado en 409 millones de pesos moneda nacional el valor del metálico fugado del país. A esto se sumó la salida de moneda nacional por un valor de 80 millones de pesos más¹⁰ en una época en que el signo monetario argentino era un medio de pago aceptado internacionalmente. Las existencias bancarias en diciembre de 1928 ascendían a 878,8 millones de pesos y un año después alcanzaban sólo a 481,8 millones, es decir, una caída del casi 50%. El encaje de los bancos descendió de un 22,2% a fines de 1928 a un 12,3% doce meses después. La caída del peso argentino respecto del dólar continuó; un proceso similar ocurrió con la libra aunque en forma más atenuada. En octubre de 1929 se elevó la tasa de interés a los adelantos en cuenta corriente (del 6,5% al 7,5%), pero no se pudo contener ni el valor de la moneda ni la salida de oro. Además, la retención de las divisas extranjeras por parte de los exportadores intensificó la tendencia del mercado y la caída de la Bolsa de Nueva York, en el mismo mes de octubre, aceleró el retiro de oro del país, calculado en 200 millones de pesos moneda nacional, a partir de ese acontecimiento. Paradójicamente, durante 1929 se expandió el crédito, dirigido a mayores compras en el exterior y, especialmente, a la adquisición de oro para el mercado especulativo y a paliar el déficit del Estado¹¹.

La falta de circulante se hizo más grave a fin de año debido a la mayor actividad económica estacional. En diciembre, el Banco Francés convirtió el equivalente de 1

millón de pesos oro, el Banco Holandés 375 mil pesos oro y otras entidades bancarias retiraron un total de 942 mil pesos oro. Es decir que en pocos días se retiraron más de 2 millones de pesos oro, dejando en la Caja de Conversión el equivalente en oro de 432.192.342 pesos moneda nacional¹². La toma de un préstamo de 5 millones de libras solicitado a la Baring y a otros bancos ingleses¹³, en el mismo mes de diciembre, fue el primer intento del Poder Ejecutivo para mejorar la difícil situación de la moneda. El 5 de ese mes, el Presidente Yrigoyen aceptó el pedido del directorio del Banco Nación, presidido por el Dr. Carlos Botto, y dictó un decreto por el cual puso en vigencia las llamadas "leyes de emergencia" de 1914. Estas disposiciones permitían redescantar papeles comerciales de la Caja de Conversión hasta 200 millones de pesos. Sin embargo, esta medida no se puso en práctica pues sólo tenía la intención de devolver la confianza al mercado financiero para evitar la fuga de más divisas al exterior. Como ella no frenó la salida del oro, el 17 de diciembre de 1929, nuevamente por decreto, el Presidente suspendió la libre convertibilidad del oro. En sus considerandos, el citado documento expresaba:

Que el estado de inseguridad en la regularidad y estabilidad de la moneda porque atraviesan los principales centros financieros, influye adversamente en el nuestro, motivando la salida del metálico sin causa verdaderamente justificada¹⁴.

Producido el cierre de la Caja de Conversión, las voces desaprobatorias nacionales y extranjeras se hicieron

sentir inmediatamente. De ellas se hacía cargo un estudiante de Ciencias Económicas, Luis Onetto.

Como parágrafo a su artículo, el autor citaba unas palabras de Gastón Jèze, profesor de la Universidad de Derecho de París -quien a principios de la década del veinte se había opuesto a la apertura de la Caja de Conversión-, pronunciadas ante el requerimiento de un periodista argentino, con motivo de las novedades financieras argentinas:

Cerrar la Caja de Conversión vale tanto como imponer un curso forzoso, conspirándose, de ese modo, contra el valor real del peso, pues no bien se procede al cierre de su Caja desaparece el régimen de conversión, absolutamente necesario para mantener la estabilidad monetaria¹⁵.

Igual opinión vertió el estudioso francés, meses después, en un artículo publicado por el matutino La Prensa sobre el mismo tema cuando afirmó que se estaba "en un período de gran estabilidad monetaria mundial"¹⁶. Lo paradójico de estas afirmaciones es que en el momento de realizarlas, si bien Francia tenía enormes reservas metálicas, el resto continente europeo había comenzado a sentir el impacto de la crisis debido a que los Estados Unidos, además de subir sus derechos aduaneros, habían suspendido nuevos préstamos a Alemania.

También, Onetto reproducía la opinión de los principales diarios del Reino Unido y de los Estados Unidos, los cuales, en forma unánime, consideraban desacertada, apresurada e innecesaria la decisión argentina. Por ejemplo, entre otros párrafos, The Times afirmaba, en su

edición del 18 de diciembre que "la medida adoptada no está, afortunadamente, justificada por la situación del país. Nada fundamenta el punto de vista del gobierno argentino, de que sus exportaciones de oro sean el producto de operaciones discutibles"¹⁷. Otro diario inglés, el Manchester Guardian, al referirse al temor de la dirigencia argentina sobre el retiro del oro de la Caja aducía que "la ciencia de las finanzas desecha tales rumores, y en consecuencia, cuando el mercado monetario ve que alguien teme las exportaciones de oro, juzga carente de esa ciencia financiera y cotiza muy bajo, la moneda fiduciaria por ese alguien administrada"¹⁸. En cuanto a la prensa norteamericana, el New York Times expresaba, en su edición del 18 de diciembre, su asombro por el decreto del gobierno argentino puesto que "esa resolución es enteramente injustificada, desde que las reservas de oro que posee el país están clasificadas entre las más importantes del mundo"¹⁹. Y el Journal of Commerce afirmaba que el cierre de la Caja mantendría el peso argentino deprimido y que algunos banqueros "consideran que tal medida era del todo innecesaria en las actuales circunstancias"²⁰.

Estas opiniones, que reflejaban los intereses de los sectores perjudicados por el clausura de la Caja al impedir nuevos drenajes de metálico, tenían enorme influencia en un país integrado a la economía mundial, como la Argentina. Por ello, Onetto concluía su artículo:

Para terminar diremos, que después del breve análisis realizado de los factores que pesaron en pro del cierre de la Caja y de las cifras que arroja nuestro balance de pagos, la medida no se justifica; más, contribuye a desacreditar al

país, tan joven y vigoroso, frente a las demás naciones, en un momento en que se vuelve, en todas ellas, paulatinamente al patrón oro...²¹.

El estudiante realizaba su análisis preocupado por la imagen externa de la nación y con la mirada detenida en la etapa de reconstrucción del sistema de patrón oro, sin visualizar los desajustes que en el mercado interno producía el éxodo del oro.

Alejandro Bunge, por su parte, también consideraba el cierre de la institución como una disposición transitoria puesto que, a su juicio, no había un problema internacional de magnitud que justificara la continuación de dicha medida por más tiempo. Decía:

Es indudable que una vez tomadas la más urgentes de las medidas financieras indispensables se reabrirá de nuevo la Caja y se permitirá la exportación de oro, y esto no debe demorar más de unos pocos meses o semanas, haciendo fe a la palabra de la Nación que obliga por ley a un régimen de conversión lealmente sostenido durante 30 años, salvo en la emergencia justificada de la guerra mundial²².

En el Congreso Nacional, la representación radical en el Senado sostuvo la concepción de que el oro encerrado en la Caja de Conversión era "el fruto del trabajo y de los desvelos del pueblo argentino"²³; por ello justificaba el cierre de la institución. Desde la Cámara de Diputados, el legislador Guillot apoyó las decisiones del Ejecutivo con los

razonamientos difundidos por los funcionarios del gobierno. Expresó, en primer lugar, que la ley de redescuentos era una "corrección útil e inteligente" a la rigidez del sistema monetario, aunque su aplicación en ese contexto era de orden psicológico para mantener el valor interno de la moneda. También defendió "la conveniencia del pedido de un préstamo" para evitar "un posible pánico monetario"²⁴ y la clausura de la institución bancaria como una situación extrema pero necesaria. Por el contrario, para la oposición (conservadores, y especialmente socialistas independientes), desde el punto de vista legal, las decisiones gubernamentales eran "un acto de dictadura desembozada"²⁵.

3. Las explicaciones sobre la situación económica de fines de 1929

La revista dirigida por Alejandro Bunge se abocó, en el número de diciembre, a analizar la situación monetaria del país, luego de conocerse el decreto presidencial de principios de mes que puso en vigencia las leyes de redescuento de 1914. Los autores que abordaban esta problemática eran el propio Alejandro Bunge, Enrique Uriburu, quien sería el presidente del Banco de la Nación y ministro de Hacienda durante el gobierno de José F. Uriburu, y el economista Ernesto Hueyo.

Bunge²⁶ describía la situación vivida por la Argentina con estas palabras:

A mediados de 1928 cesaron las emisiones del gobierno en el exterior y disminuyó el ingreso de capitales extranjeros para las

industrias. Al mismo tiempo bajó el valor total de las exportaciones y aumentó el de las importaciones. Tales hechos originaron un balance de pagos desfavorable, gran demanda de oro en el exterior de la Argentina y, finalmente, en el orden cronológico natural de los hechos, el alza del cambio y las exportaciones de oro. La exportaciones de oro se iniciaron en forma digna de mención, hace unos catorce meses, saliendo hasta el 10 de diciembre 420 millones, o sea tanto como lo que había ingresado un año antes. La circulación asciende actualmente a 1250 millones de pesos moneda nacional. Todo hace prever la continuación de salidas de oro si no se tomaran las medidas necesarias para evitarlo. El país debe estar preparado para poder tomar, rápidamente, medidas drásticas que permitan nivelar cuanto antes el balance de pagos²⁷ .

El autor realizaba una descripción del ciclo económico argentino en su fase descendente. Era conciente del problema que las entradas y salidas de oro traían al sistema monetario nacional y de la importancia de adaptar "los medios de pago a las necesidades variables de la producción y del comercio"²⁸ . Por ello, también, sobre la base de los estudios de Tornquist, aconsejaba la organización "de una institución de emisión y redescuento"²⁹, aunque sin considerar que esta medida fuera la más importante. Bunge estaba convencido de que "la Argentina no posee realmente "problema" monetario a resolver"³⁰ . Basaba esta visión en la estabilidad financiera

lograda en los últimos años: presupuestos equilibrados, deuda flotante reducida, nivel general de precios próximos a los anteriores a la Primera Guerra Mundial, moneda fuerte y respaldada en oro, leyes antiemisionistas. No pensaba que los desajustes analizados por él mismo eran el comienzo de una crisis de características profundas que asolaría el mundo capitalista de esos años. Y lo que ni siquiera mencionaba era que también el oro se había fugado por un problema de especulación.

El artículo más importante publicado en la Revista de Economía Argentina fue el de Enrique Uriburu³¹. Este economista, a diferencia de los demás profesionales, tenía una visión global de la problemática en la cual se insertaba el fenómeno argentino ya que comenzaba su análisis sobre la situación bancaria local con la descripción de lo que había sucedido en los Estados Unidos en el mes de octubre, aunque sin tener presente el proceso de descalabro económico-productivo que sobrevendría.

Para el analista, la oscilación del oro demostraba la inadaptación de los medios de pago, en especial la circulación monetaria, a las necesidades no constantes de la producción y el comercio. Por ello, al igual que Tornquist y Bunge, destacaba la necesidad de modernizar el sistema monetario y bancario. Recordaba que esto lo había solicitado antes de la reapertura de la Caja, en 1927, puesto que, afirmaba, las condiciones económicas internacionales posteriores a la Primera Guerra habían cambiado. Los Estados Unidos se habían transformado en el país acreedor del mundo y la fuerza adquisitiva del oro, "su valor medido en bienes o en servicios, estaba prácticamente en manos del Federal Reserve Board"³².

Luego de explicar el mecanismo especulativo de la Bolsa de Nueva York y los intentos de la Reserva Federal

para evitarla sin lograrlo, describía cómo este fenómeno había repercutido en otros países. En Londres había comenzado la fuga del oro en junio de ese año "y su reserva de 62 millones quedó reducida a 30"³³. ¿Hacia dónde se dirigía el metálico? A Francia y los Estados Unidos. Como explicaba el autor:

En teoría, exportando oro a una determinada plaza, se desvaloriza en ella la moneda y se encarecen los bienes, favorécese la importación, y por reacción en el comercio internacional, también se favorece el equilibrio monetario. Pero no entrando el oro en la circulación -como no entraba yendo a la Bolsa- no había reacción alguna y el volumen de las transacciones absorbía cerca de 6000 millones de dólares. El Banco de Inglaterra levantó su interés³⁴.

Es decir que el negocio especulativo no era contemplado en la teoría clásica y, explicaba el autor, sucedía en nuestro país lo mismo que en el Reino Unido³⁵. El problema estructural de la Argentina era su sistema bancario, que no se había adecuado a las nuevas condiciones económicas de posguerra y, por lo tanto, no tenía las herramientas para enfrentar las características del negocio especulativo internacional (movilización rápida del oro, a corto plazo, para la especulación). En consecuencia, el autor consideraba la urgencia de realizar una "modificación de las leyes vetustas que rigen nuestra moneda y nuestro crédito"³⁶.

El especialista repasaba brevemente el ciclo económico ascendente de 1927 y 1928, y posteriormente

describía el segundo momento del ciclo caracterizado por los siguientes fenómenos: detención de las importaciones de oro, término del intercambio desfavorable, emigración del oro, disminución de la circulación monetaria, movilización de las reservas bancarias para cubrir el déficit. El problema, afirmaba Uriburu, no habría llegado a mayores si las importaciones se hubieran contraído simétricamente. Pero, a principios de 1929, "reemplazada con crédito la moneda ausente, no se detiene el ritmo de la importación"³⁷. Como la salida del metálico continuó se produjo lo que más preocupaba al autor: los encajes bancarios al 30 de junio habían descendido al 17,8%. Este encaje, que no estaba relacionado con las oscilaciones estacionales, marcaba, por el contrario, una tendencia no promisoria.

Uriburu destacaba que el valor del encaje si bien en sentido absoluto no era malo, tenía un componente psicológico negativo y, en economía, este aspecto, era a veces más importante que las consideraciones teóricas. Proponía el economista un alza del interés y el uso del redescuento pero confesaba su escasa fe en esta última medida porque no había tradición de aplicación. La otra posibilidad era tomar un empréstito y consideraba que todas las demás propuestas no tendrían mayor influencia.

Pese a todo, para Uriburu "el período álgido de la situación monetaria en Gran Bretaña y los Estados Unidos ha pasado"³⁸. Es decir, a fines de 1929, ningún especialista argentino avizoraba la verdadera dimensión de la crisis desencadenada a partir de los hechos ocurridos en la Bolsa de Nueva York. Sin embargo afirmaba que, si hipotéticamente el oro seguía migrando y el encaje bancario continuaba la tendencia bajista, y ante el dilema entre

... la restricción de créditos -que es la crisis- o cerrar la Caja de Conversión, yo digo derechamente: cerrar la Caja de Conversión, que es el menor mal. Es una medida extrema y odiosa, sobre todo por las injusticias sociales que provoca³⁹.

A diferencia de otros analistas, era el problema monetario interno lo que le preocupaba a Uriburu más que la imagen externa del país. Además, esta declaración de quien conduciría la política financiera del gobierno de la revolución del 6 de setiembre, tiene el valor de permitirnos explicar la continuidad entre la administración constitucional y la de facto. Es decir que la decisión del cierre de la Caja de Conversión no sería modificada por las próximas autoridades.

Por otra parte, Uriburu tenía la convicción de la insuficiencia del respaldo oro para la fortaleza del sistema monetario. Por ello, concluía su análisis señalando que "la moneda sana moderna es la que da un nivel general de precios constante. Es sobre ese fundamento esencial que se puede crear un desarrollo económico"⁴⁰.

El Congreso Nacional fue la caja de resonancia más importante del problema financiero. En ese ámbito se expusieron interpretaciones sobre tres cuestiones relacionadas con el tema: la especulación, la balanza de pagos y, por último, las medidas tomadas por el Ejecutivo nacional. Las dos primeras interpretaciones eran sostenidas por los radicales, y la última, por los socialistas independientes.

En la Cámara de Senadores, donde el partido gobernante estaba en minoría, el problema fue tratado en la sesión del 19 de diciembre. En ella, el legislador radical del Valle opinó que la medida tomada por el gobierno

"terminó con la especulación desvergonzada" que suponía la exportación del oro al extranjero "porque se presentaba como un negocio en que cada millón de pesos exportado [...] les representaba una ganancia inmediata de 25.000 pesos"⁴¹. Por su parte, el debate en la Cámara de Diputados, realizado entre el 15 y 16 de enero de 1930, alcanzó ribetes más dramáticos, pese a que la representación radical era mayoría. El diputado Guillot, oficialista y subdirector del diario oficialista La Época, en una discusión con el socialista Federico Pinedo, explicaba que el cierre de la Caja fue una "última ratio" y que para decretarlo fue necesario sopesar si esa medida era un mal menor frente al descalabro de la situación financiera. El diputado sostenía que los pagos internacionales eran la razón natural de que la institución monetaria entregara oro contra billetes pero, continuaba, en los últimos meses de 1929 se habían producido extracciones de oro en una cantidad inusitada sin que esto pudiera ser explicado por las personas que se ocupaban de esos asuntos en la prensa técnica del país. Así entre setiembre de 1928 y diciembre del año siguiente, señalaba, se había exportado oro por un valor, medido en moneda nacional, de 486.308.625 \$. Para Guillot, además del déficit de la balanza de pagos, había otra causa que se sumaba, la especulación monetaria, que consistía en el traslado del oro a plazas como Nueva York, Londres y París donde el dinero tenía mayor interés. Uno de los numerosos ejemplos que presentaba era el siguiente:

Con fecha 4 de diciembre de 1929 el cambio telegráfico sobre Londres era de 46 11/32; el punto de salida de oro era de aproximadamente 47 5/32. En consecuencia, la diferencia a favor de los exportadores era

1,73 por ciento, el que, calculando 25 días el tiempo de duración del viaje de Buenos Aires a Londres, representa un interés anual de 24,90 por ciento. En consecuencia bien pueden los bancos, las agencias de cambio o los particulares tomar dinero a tres y seis meses al siete por ciento y emplearlo para la exportación de oro de la Caja y ganar la diferencia de 17 y 19 por ciento anual"⁴².

Al principio, continuaba el legislador, la operación especulativa se realizó con préstamos tomados en bancos locales pero cuando la falta de circulante hizo dificultoso ese método, se buscó otro camino: "vendían cheques en descubierto sobre Londres o Nueva York y con el equivalente extraían oro de la Caja"⁴³. Guillot desnudaba el juego de los poderosos sectores financieros que podían realizar pingües ganancias con la movilidad a corto plazo del capital especulativo.

El tema de la balanza de pagos fue explicado, primeramente, por el senador Molinari. Luego de realizar un erudito repaso de la historia monetaria argentina, fustigó severamente la gestión del anterior Presidente Marcelo T. de Alvear y de su ministro Molina puesto que, aseguraba, el oro que había llegado al país se debía a empréstitos extranjeros que luego se debían pagar. A esta deuda externa, el senador sumaba la cuantiosa deuda interna. Por ello se preguntaba si con esas finanzas, "podía resistir la balanza de pagos del país?" Porque, razonaba, en países como la Argentina, había años de cosechas buenas y malas y muchas veces era "imposible responder a deudas e intereses tan formidables"⁴⁴. Los desajustes de la balanza de pagos explicaban el drenaje del oro del país.

Por otra parte, con respecto a la objeción de la desvalorización del peso argentino por la clausura de la Caja, Molinari contestaba que casi todo el consumo de los argentinos, comida y vivienda, se basaba en elementos producidos por el país y no debía consecuentemente caer el valor de la moneda interna. Para el legislador radical, si por cualquier motivo el valor de la producción nacional bajaba, como por ejemplo por "defectuosos métodos de comercialización", el deber del gobierno era "proteger la riqueza del país, como lo hace en este momento"⁴⁵.

Por su parte, el diputado oficialista Saccone, en discusión con Pinedo sobre el tema, realizaba un prolijo análisis sobre las causas de la salida del metálico, aun con superávit en la balanza comercial, debido a la existencia de los rubros invisibles "que escapan a los profanos en materia financiera":

Ello es por la sencilla razón de que debemos descontar de ese saldo favorable de cien millones los millones que envían a Londres las compañías ferroviarias, los veinte o treinta millones anuales que gastan los argentinos en París y los veinte o treinta millones anuales de salarios ahorrados por los inmigrantes, que los remiten a los distintos países europeos donde están radicadas sus familias. Esas sangrías obran de tal modo sobre nuestra economía que a un balance con poco saldo favorable lo transforman en desfavorable⁴⁶.

Por último, Federicc Pinedo, como en general los socialistas, representaba una posición liberal extrema; su visión atemporal y universalista sostenía la total

autorregulación del mercado. El no observaba los cambios que en la economía y en las finanzas habían aparecido a partir de la primera posguerra. El mundo de Pinedo presentaba una gran estabilidad, por ello reaccionaba contra la versión oficial que mentaba la inestabilidad de los centros financieros internacionales; para él, los mercados estaban mejor que nunca "sobre todo después de la debacle financiera norteamericana"⁴⁷. Si esto era así, lo natural y aconsejable era que el oro se movilizara, buscando su ganancia; no existía especulación, que era el argumento de cierta prensa radical, si el metálico huía era porque se necesitaba en otro lado. El stock de metálico "sólo sirve si es accesible al público"⁴⁸, y el exorbitante volumen de oro que tenía la Argentina debía salir del país "prestando los servicios que presta en todas partes del mundo"⁴⁹, argumentaba el legislador; consecuentemente "no podemos impedirlo con medidas draconianas"⁵⁰. Desechaba, por la lógica de su teoría, la tesis de la balanza de pagos que mostraba una realidad necesaria: que el oro circulaba. No era allí donde se podía apreciar la salud de la moneda; ésta dependía sólo de la convertibilidad, de la posibilidad de movimiento. Además, sostenía que era imposible que se pudiera sustraer todo el oro del país si se cumplía con la ley de conversión. "Y los resortes normales, la elevación del tipo del descuento y el encarecimiento en el medio local, ¿no van a poner una valla a esa tendencia emigratoria del oro?"⁵¹, se preguntaba Pinedo. A la contestación de que cuando eso ocurriera sólo iba a quedar un cuarto del oro en la Caja y se depreciaría la moneda argentina por falta de garantía, el legislador socialista contestaba que era más sano una moneda de escasa garantía pero convertible que otra con enorme garantía pero inconvertible.

Respecto de la circulación monetaria argumentaba que

...no está en manos del gobierno aumentar el material circulante de un país. El material circulante está determinado por su propio valor; si es libre la conversión del papel se pueden suplir extracciones transitorias, disminuciones ocasionales, por el mecanismo teóricamente correcto del redescuento bancario. Pero la inconversión de la moneda, ese mecanismo es un mecanismo que desaparece y la masa de papel, aunque se la aumente representa más que el valor monetario que el país exige. Si se quiere hacer circular dos mil millones de pesos en un país que sólo requiere mil millones, la única consecuencia será que el peso valdrá tan sólo cincuenta centavos y las necesidades monetarias aumentarán⁵².

Pese a esta afirmación, el legislador rechazaba la aplicabilidad del redescuento en la Argentina. Pensaba que las leyes de emergencia, que habilitaban esa operación, serían utilizadas para realizar emisiones que entrarían en circulación y que empapelarían el país como había ocurrido con Alemania. En realidad, como se sabe, la disposición no se aplicó en ese momento. También criticaba la toma del préstamo a Londres porque al dilatar la circulación monetaria, el valor de la moneda se depreciaría. No tenía en cuenta el estado de iliquidez del mercado monetario local. Pero para él, la decisión más grave fue el cierre de la Caja pues llevaría a una desvalorización precipitada de la

moneda "y a ese rumbo llegaremos si la voluntad popular esclarecida no reacciona y barre con esta mayoría"⁵³.

Conclusiones

Del repaso de las fuentes en torno al cierre de la Caja de Conversión no surge evidencia alguna que demuestre que en ese primer momento se pensara en el inicio de una crisis internacional de magnitud. Sólo Federico Pinedo y Enrique Uriburu mencionaban la debacle de la Bolsa neoyorquina; el primero la valoraba como beneficiosa; el segundo la consideraba transitoria. Por otra parte, ninguno de los que opinaron sobre la situación económica discutieron las bases monetarias del liberalismo: convertibilidad del peso por oro y libre circulación del metal; inclusiva las medidas tomadas por el Ejecutivo fueron consideradas temporales. Sin embargo, en el análisis del fenómeno que se estaba viviendo se observan variantes interpretativas:

Federico Pinedo y algunos otros economistas (los extranjeros Jèze y Mac Grath y los argentinos Onetto y, en forma más atenuada, Bunge) representaban la posición más liberal. Ellos no dudaban de la existencia de una estabilidad internacional y, en consecuencia, no había motivos para bloquear la salida del metálico. Para Pinedo el oro que salía era el que sobraba en la Argentina, y aunque este proceso llevara a perder parte del respaldo metálico de la moneda nacional, eso era preferible a un peso inconvertible. Para otros, se iba al exterior el oro que en exceso había entrado en los años anteriores. Según esta posición, había reservas suficientes para que continuara libremente el drenaje del metálico.

Otros autores realizaban el análisis de la balanza de pagos y de los desajustes que en ella provocaba la entrada y salida del oro. Economistas como Tornquist, Uriburu y, con menos insistencia, Bunge, solicitaban la implantación de una institución que regulara esos mecanismos perturbadores en el sistema financiero interno, tal como lo hacía la Reserva Federal en los Estados Unidos. No obstante, ni Tornquist ni Bunge apoyaban las medidas que impidieran en forma obligatoria la salida delpreciado metal.

Molinari, que también afirmaba el problema de la circulación del oro en la balanza de pagos, resaltaba otro aspecto del mismo tema: la importancia de tener en cuenta en las decisiones políticas el comportamiento de una economía primaria ("buenas y malas cosechas") como la nuestra. Criticaba los excesivos préstamos pedidos durante la presidencia de Alvear que luego había que pagar y que no siempre se podía por la naturaleza misma de nuestra estructura productiva. Sin embargo, no consideraba el desarrollo industrial como estrategia alternativa para disminuir la vulnerabilidad de la economía local. Bunge, que sí defendía ese camino, pensaba que esa actividad sería impulsada por el crédito externo, siguiendo el mismo proceso que habían tenido los Estados Unidos respecto de Gran Bretaña; por eso defendía la apertura de la Caja de Conversión y la inversión norteamericana.

Por último, se encuentra Enrique Uriburu, quien continuaría en la presidencia de facto la política iniciada por Yrigoyen, y los legisladores radicales. Ellos resaltaban la presencia de un desajuste internacional que había desencadenado un desequilibrio transitorio en el sistema financiero argentino.

Uriburu explicaba el comportamiento del capital internacional con fines especulativos luego de la Primera

Guerra Mundial que impedía la regulación natural de la entrada y salida del oro en la economía de los países. No obstante su postura "extrema" de cerrar la Caja (el único economista no radical que apoyaba la medida), opinaba que la situación internacional volvería a la normalidad y que, consecuentemente, lo mismo ocurriría en la Argentina.

Por su parte, los políticos oficialistas fueron los que denunciaron y desnudaron, con ejemplos, los mecanismos especulativos del capital en la Argentina, datos que enriquecen el conocimiento sobre el desarrollo de la crisis en sus primeros momentos. Pero, también, expresaron que la medida tomada por Yrigoyen fue una "ultima ratio" puesto que lo deseable era que la institución se volviera a abrir.

Es relevante destacar, también, cómo la discusión sobre la situación monetaria interna comenzó antes del crack de la Bolsa de Nueva York . También, el desenvolvimiento de los hechos demuestra que las autoridades esperaron para tomar decisión de cerrar la institución monetaria hasta que la iliquidez y la tensión del medio circulante interno hizo insostenible la situación. En dicha resolución tienen que haber pesado diversos factores como para sortear, en un clima de tensión política, una opinión pública especializada (tanto local como extranjera) negativa: la rapidez con que emigró el oro luego de los sucesos de octubre en los Estados Unidos, la mayor actividad económica estacional (cosecha de granos, ventas al exterior) que hacía necesario la circulación de la moneda, la especulación desembozada y la imposibilidad de evitar la caída del valor de la moneda argentina.

Por último, el comienzo de la crisis reavivó otra discusión, que venía de años atrás, sobre la necesidad de organizar una institución que atenuara la "rigidez" del sistema de la Caja de Conversión, tal como lo atestiguan los

comentarios de Tornquist y Uriburu, especialmente .Es decir, que el estudio sobre la implantación de un "banco central" no se inició en los años treinta sino en la década anterior.

NOTAS

1 PRADOS ARRARTE, Jesús. *El control de cambios*, Buenos Aires, Sudamericana, 1944, p. 28.

2 TORNQUIST, Carlos. "El movimiento de oro", *Revista de Ciencias Económicas*, n. 94, Buenos Aires, mayo 1929, p. 360.

3 *Ibidem*.

4 Este texto había sido publicado en la edición de julio de 1929 del Boletín de la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la producción y reproducido en la *Revista de Ciencias Económicas*, n. 101, Buenos Aires, diciembre 1929 .

5 *Ibidem*, pp. 1107-1108.

6 *Ibidem*, p. 1106.

7 El autor identificaba los siguientes problemas: "menor balance comercial favorable de este año" (*Ibidem*, p. 1106); la imposibilidad de contratar un empréstito en el exterior "debido al elevado costo del dinero en Nueva York" (*Ibidem*); también mencionaba que el año anterior los exportadores de cereales no habían ofrecido pagarés en Londres para obtener fondos a causa de sus importantes ganancias. Esto incidió en la oferta de divisas extranjeras, que fue inferior a la demanda requerida para pagar las importaciones. En consecuencia, el peso oro argentino sufrió "una ligera depreciación" (*Ibidem*, p. 1107).

8 HUEYO, Ernesto, "El redescuento en el sistema monetario argentino", *Revista de Economía Argentina*, n. 138, Buenos Aires, diciembre 1929, p. 444.

9 BUNGE, Alejandro. "Las exportaciones de oro", *Revista de Economía Argentina*, n. 139, Buenos Aires, enero 1930, pp. 35-36.

10 *Revista Económica del Banco Central*, 1937, p. 15, cit. por Prados Arrarte, *op. cit.*, p. 39.

11 Según fuentes oficiales, aproximadamente 395 millones de pesos fueron invertidos en obra pública sin que tuviera el suficiente respaldo. El tomador más importante de crédito fue, entonces, el propio Estado con el Banco de la Nación, cuya deuda flotante ascendió a 204,1 millones para fin de año (Jesús Prados Ararte, *op. cit.*, p. 37).

12 CUCCORESE, Horacio. "Historia económica y financiera (1862-1930)", *Historia argentina contemporánea, 1862-1930*, v. III, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1966, pp. 114-115.

13 Fue tomado a un interés del 5 3/4% y con vencimiento de un año (Jesús Prados Arrarte, *op. cit.* p. 49).

14 Citado por Jesús Arrarte, *op. cit.*, p. 37.

15 Citado por Luis Onetto, "La clausura de la Caja de Conversión", *Revista de Ciencias Económicas*, n. 104, Buenos Aires, marzo 1930, p. 237.

16 La Prensa, 29-7-30.

17 Citado por Luis Onetto, *op. cit.*, p. 239.

18 Citado por Luis Onetto, *ibídem*.

19 Citado por Luis Onetto, *ibídem*.

20 Citado por Luis Onetto, *ibídem*.

21 *Ibidem*, p. 242.

22 BUNGE, Alejandro, "La circulación monetaria y el comercio exterior de oro de la Argentina. El Redescuento", *Revista de Economía Argentina*, n. 138, Buenos Aires, diciembre 1929, p. 421.

23 Actas de sesiones del Congreso Nacional, Cámara de Senadores, 19 de diciembre de 1929, p. 187.

24 Actas de sesiones del Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 15-16 de enero de 1930, pp. 615-617.

25 *Ibídem*. p. 610.

26 Este artículo también apareció en el diario La Nación el 17 de diciembre de 1929.

27 BUNGÉ, Alejandro. *op. cit.*, 1929, p. 415.

28 *Ibídem*, p. 417.

29 *Ibídem*.

30 *Ibídem*.

31 Enrique Uriburu fue, además, Ministro de Hacienda del gobierno de facto presidido por Félix Uriburu, a partir de abril de 1931. Si bien no se han podido hallar datos sobre su vida y su formación intelectual es clara su conexión con Raúl Prebisch, director de la Revista Económica del Banco de la Nación y subsecretario de Hacienda durante su gestión.

32 URIBURU, Enrique. "La situación bancaria", *Revista de Economía Argentina*, n. 138, Buenos Aires, diciembre 1929, p. 431.

33 *ibídem*, p. 434.

34 *Ibídem*.

35 Uriburu apuntaba respecto de la migración del peso oro argentino: desde 1928 y hasta julio de 1929 habían ido hacia los Estados Unidos 135819 millones; a Francia 52420; a Gran Bretaña, 20389; al Brasil, 17112; a Alemania, 6477; a Italia, 5889. Total: 238107 millones de pesos oro.

36 URIBURU, Enrique, *op. cit.*, p. 439.

37 *Ibídem*, p.435.

38 *Ibídem*.

39 *Ibídem*, p. 436

40 *Ibidem*.

41 Actas de sesiones..., Cámara de Senadores, *op. cit.*, p. 187.

42 Actas de sesiones..., Cámara de Diputados, *op. cit.*, pp. 631-632.

43 *Ibidem*, p. 632. Continuaba explicando Guillot que "con los conocimientos en su poder conseguían créditos y adelantos en Londres para atender los giros en descubierto que pudieran presentarse al cobro antes del arribo del oro".

44 Actas de sesiones..., Cámara de Senadores, *op. cit.*, pp. 192-193.

45 *Ibidem*, p. 194.

46 Actas de sesiones..., Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 635.

47 *Ibidem*, p. 612.

48 *Ibidem*, p. 623.

49 *Ibidem*, p. 618.

50 *Ibidem*, p. 638.

51 *Ibidem*, p. 636.

52 *Ibidem*, p. 638.

53 *Ibidem*, p. 625.

La calidad del material fílmico, sobre todo en los años, treinta y cuarenta -considerados como la época de oro del cine argentino- que se caracterizó por una significativa producción de películas editados por importantes sellos cinematográficos.

En la proximidad del siglo XXI no sólo se estudiará Historia en los *libros* sino también a través de testimonios audio visuales. En el resguardo de nuestra memoria aportamos imágenes sobre la forma de tratar la historia y el significativo rol del cine en la comprensión del pasado.

Momentos del Cine Argentino, Inicio y Memoria

El cine argentino se inició en una estrecha vinculación con la historia nacional. Desde el comienzo volcó en imágenes una forma de tratar la historia, por un lado la expansión argentina - vinculada a las estrategias del progreso- y por otro- en 1910 el Centenario de la Revolución de Mayo que patentizó un fervor patriótico en numerosas películas documentales.

1896 - 18/07 - Teatro Odeón de Buenos Aires, la primera exhibición cinematográfica con vistas de Lumière.

1897 - Se importan cámaras de fabricación Francesa. Eugenio Py filma "La Bandera Argentina", brevísimos documental.

1898 - En el Hospital de Clínicas porteño se filma una operación.

1900 - "Viaje del Dr. Campos Salles a Buenos Aires" Primer noticiero profesional, producido por Casa Lepage.

- Se inaugura el Salón Nacional, primera sala especializada.

1901 - "Escenas Callejeras" de Eugenio Cardini, esbozo argumental.

1907 - Py inicia para la firma Lepage experiencias de cine sonoro con discos.

1910 - Se estrena "El fusilamiento de Dorrego", de Mario Gallo definitivo camino hacia el film de ficción.

- Los festejos de la Revolución de Mayo suscitan numerosos noticieros y documentales.

1914 -Hacia el largometraje: Enrique García Velloso filma : "Amalia".

1915 - Se estrena "Nobleza Gaucha", de Martínez, Gunche y Cairo, el mayor éxito comercial de todo el período mudo.

- Se inicia como director el escenógrafo José A. Ferreyra.

- Martínez y Gunche construyen un "Teatro de Pose", primer estudio de filmación.

1917 - Con "Flor de Durazno" debuta en la pantalla Carlos Gardel.

- Federico Valle, produce "El Apóstol, de Cristiani, Taborda y Decoud, primer dibujo animado de largometraje en el mundo.

1918 - Se conoce el "Ultimo Malón", de Alcides Greca, minuciosa reconstrucción del documental en el norte de Santa Fe de un hecho histórico reciente.

1919 - "Juan sin Ropa" inaugura el tema de la huelga obrera en el cine.

- José A. Ferreyra asciende a la consideración crítica con "Palomas Rubias".

- Horacio Quiroga inicia la crítica especializada en Caras y Caretas.

1922 - En "La Muchacha de Arrabal" de Ferreyra, se incorpora el tango con acompañamiento orquestas durante la proyección.

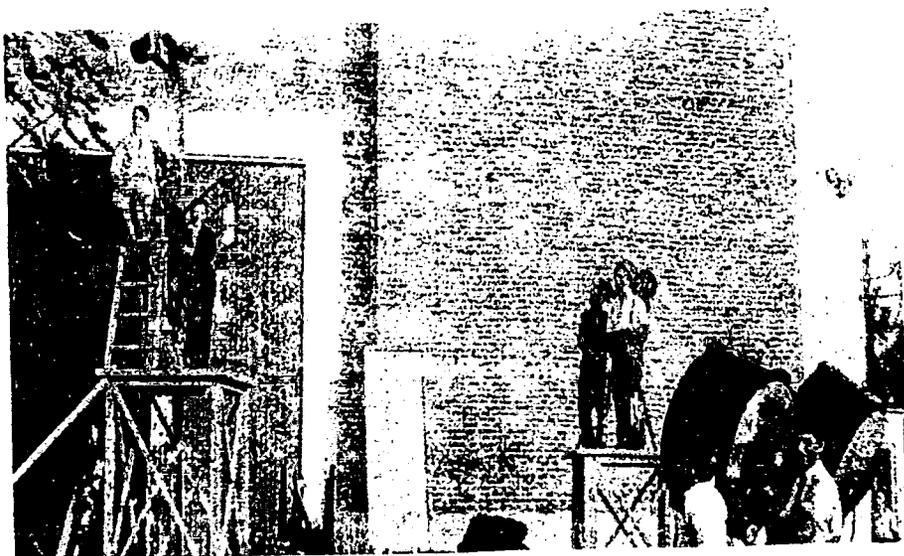
1923 - Se rueda una primera versión fílmica de "Martín Fierro".

1927 - Gira internacional de Ferreyra con varias de sus películas.

1931 - Se estrenan diez cortometrajes de canciones de Gardel, primera tentativa de cine óptico bajo la dirección de Eduardo Morera.

- Se estrena "Boquitas Pintadas", de Ferreyra, primer largometraje con el sistema Vita Phone de sincronización discográfica.

1931 - 31/10. Se inicia la actividad de los ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS LUMITON en Munro.



Centro Cultural Estudios Cinematográficos Luminton, agosto 1993 N° 1p. 7.

Los Estudios Cinematográficos en la Argentina

LUMINTON fue construido por un grupo formado inicialmente por Cesar José Guerrico, Enrique T. Susini, Luis Romero Carranza y Miguel Mujica, compañeros de estudio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Quienes habían sido pioneros de la naciente radiotelefonía en la Argentina.



Centro Cultural Estudios Cinematográficos Luminton, agosto 1993 Nº 1 p.8.

Una Historia de Luz y Sonido

1918 - "Los locos de la azotea", que así se llamaba a los seguidores de las piedritas gris azuladas que captaban vibraciones del éter, eran no más de quince personas. Enrique Telémaco Susini, César José Guerrico, Luis Romero Carranza, Miguel Mujica, Jóvenes argentinos, estudiantes de medicina, amantes de la luz y el sonido, inquietos y creativos pertenecían a ese grupo.

1919 - El Dr. Enrique T. Susini es invitado por el Ministerio de Marina a Europa, para estudiar los gases asfixiantes que se empleaban en la guerra recién finalizada.

Susini compra en ese viaje las válvulas Metal, elaboradas por el ejército, que permitían una emisión superior al sistema de galena y la puso a disposición de sus amigos, quienes pensaban en lograr un instrumento de difusión cultural.

Susini estaba en ese entonces a cargo de la dirección del Teatro Coliseo, por sus amplios conocimientos musicales, lo que permitió experimentar la difusión radiotelefónica.

1920-Instalan transformadores, condensadores, generadores de alto voltaje y la antena en el Teatro Coliseo.

1920 - 27/10, 21 horas se abre por primera vez la transmisión radial argentina con estas palabras, dichas por el Dr. Susini:

... Señoras y señores La Sociedad Radio Argentina les presenta hoy el festival Sacro de Ricardo Wagner, con la actuación del tenor Maestri, la soprano argentina Sara Cesar, el baritonó Rosi Morelli y los bajos Chirino y Paggi, todos bajo la dirección de Félix Weingartner, secundados por el coro y orquesta del Teatro Constanzi de Roma.

Así de hecho este grupo de amigos inauguró la radiodifusión argentina y la mundial, puesto que el experimento de Marconi con Nelly Melba el 16 de junio en Londres, no tuvo continuidad y tampoco lo tuvo el realizado en EE.UU. en octubre. En cambio este equipo continuó sus emisiones extendiéndolas desde el Coliseo al Teatro Colón y Odeón, la Confitería París y el cabaret Abdullah.

1925 -Susini y sus socios venden Radio Argentina a Radio Prieto por 100.000 pesos y fundan con ellos VIA RADIAR pionera en las comunicaciones radiotelegráficas por onda corta. (La ITT la adquirirá ,en 1930 en la suma de 200.000 pesos, con lo que inician la empresa cinematográfica Lumiton)^{1"}.

Independientemente de su actividad en ese medio, que continuaron con Radio Splendid. En 1931 se fueron a Hollywood interesados en el cine sonoro, viajaron a Chicago, compraron en Bell & Howell un equipo, completo de filmación que trajeron a Buenos Aires. Posteriormente se agregaron el ingeniero Raúl Orzábal Quintana y el arquitecto Ricardo J. Conord

Este estudio, de los primeros que se construyeron en el país, y técnicamente de avanzada porque su sonido se entendía y en su fotografía era nítida.

En Munro, compraron un terreno donde construyeron los cuatro estudios, microcines y el laboratorio.

Munro el Pueblo Elegido para ser la Cuna del Cine Sonoro

De la búsqueda de un lugar cómodo y amplio, fuera de la Capital aparece en Munro una hermosa quinta propiedad de la Sra. Isabel Zeller de Lehman. La quinta "La Algovia".

En el año 1919 el Sr. Alberto Zeller, llegó de Baviera y compró una fracción de 6,7 Has. sobre la Avda. del Tejar. Instaló una quinta que designó con el nombre de "La Algovia", en recuerdo de su pueblo natal Algoi, su edificio principal era un chalet de dos plantas de estilo colonial proyectado y construido por el arq. Kronfus. La

rodeaba un parque de selectas especies, diseñado por su amigo y compañero de colegio el floricultor y paisajista Federico Hintermeyer a cuyas instancias vino al país.

En 1922 la quinta se amplía con la compra de la fracción lindera alcanzando así 9,1/2 Has. La quinta ya era muy conocida en la zona por dedicarse a buenos cultivos de hortalizas.

El capataz de la quinta de apellido Repetto pertenecía a una de las familias de antigua radicación en la zona, trabajando en la tierra que floreció, luego en artes, hizo también florecer en su familia a su biznieto Julio Bocca. Al fallecer el Sr. Zeller, la quinta pasa a manos de su única hija, Isabel Zeller y García casada con Alberto Lehman. Pero Munro crecía y el progreso obligó al trazado de calles, subdividiendo las propiedades más grandes, quedando así la Algovia reducida a poco más de una hectárea. En 1931 es adquirida por una nueva empresa, Lumiton

Testimonio del Sr. Alberto Lehman, hijo de Isabel Zeller²

El sello característico de LUMINTON fue el gong, la secuencia del conocido golpe de gong con que se presentaban los filmes de este estudio, fue interpretado por el bailarín del teatro Colón: Michel Borowski. Según testimonio de Ricardo J. Conord, la Organización Rank, sello inglés, lo plagio. " Yo le dije a Guerrico que los demandara"³. La idea del gong fue de Conord y la del nombre "Luz y sonido" de Guerrico y Susini

LOS ESTUDIOS QUE HONRAN LA CINEMATOGRAFIA ARGENTINA

los de

Luminton

en SUFRE



7 de 1938

Luminton
El sello de los grandes
valores presentará un
conjunto de

PELICULAS EXCEPCIONALES

que incluye:
"TRES ANCLADOS EN PARIS"
"LA RUBIA DEL CAMINO"
"LA CHISMOSA"
"MARGARITA, ARMANDO y PADRE"
"ASI ES LA VIDA"
"EL TESORO DE LA ISLA MACIEL"

Publicidad de Luminton, en "La Nación", 27 de Marzo de 1938

La Epoca de las Filmaciones

En la Argentina de los años 30" durante las presidencias de José Felix Uriburu y Agustin P. Justo, era un país de unos 14 millones de habitantes. El ferrocarril, la incipiente red caminera (Vialidad Nacional), la radio, los pocos teléfonos, los diarios y revistas eran los principales medios de comunicación hasta la llegada del cine sonoro que visualizó -en las películas argentinas la realidad social de ese tiempo- que reflejaban en pantalla las desigualdades sociales, la hegemonía de la elite en el poder.

Por eso en el cine más representativo de la época de oro se priorizó a las buenas historias sobre las cuestiones políticas, que sin embargo formaban parte insoslayable del contexto narrativo en toda película que aspiraba a interesar, emocionar, divertir y hacer pensar.

Se suele negar al cine la condición de transmisor de conocimientos históricos pero es evidente que cuando las *películas dan testimonio del período, en que se filmaron, devienen en piezas históricas* más aún, quienes quieran encontrar un conocimiento vivo de cómo fue el pasado argentino solo podrá encontrarlo en, películas que representaron su época⁴.

A los espectadores argentinos casi todos descendientes de inmigrantes convocados a partir de, la ley N° 817/1876, durante la presidencia de Avellaneda, se sintieron reflejados maravillosamente en el cine nacional que planteaba sus historias, hablaba su idioma, contenía su música, esta correlación entre el espectador y el filme surgía de un reconocimiento, una familiaridad entre uno y otro. Por ese adquirió prontamente una amplia popularidad.

Grandes películas, estrellas admiradas y gratos entretenimientos hacían que los seguidores del cine

argentino fueran insaciables, era muy importante la demanda de filmes nacionales. Era un cine -en general- con buen ritmo, numerosos hallazgos ambientales, con imaginación en resolución de las situaciones argumentales. En definitiva era nuestro cine.

El Cine en la Comprension del Pasado

Entre la amplia producción de LUMITON, encontramos el filme "Así es la vida", dirigida por Francisco Mugica, interpretes: Enrique Muñio, Elías Alippi., Felisa Mary, Enrique Serrano, Arturo García Bhur, Sabina Olmos, y otros actores. Basada en la obra teatral de Arnaldo Malfatti y Nicolás de las Llanderas y adaptación de Luis Marquina, Francisco Oyarzábal y Francisco Mugica. Escenografía: Ricardo J. Conord Música: Enrique Delfino, 1939⁵.

"Así es la vida" describe treinta años de una familia, que no permanece ajena a lo que acontece en el país, dosificada con episodios tiernos, risueños y conmovedores. Pero uno de los aspectos mas destacables fue el encanto de su ambientación. Al respecto, Ricardo J. Conord relató que lo primero que hicieron fue ubicar la época, recurrieron a los que habían vivido en ese tiempo. Para reconstruir las casas ubicaron coleccionistas particulares, como los Muñiz Barreto, que tenían muebles antiguos y los prestaban para la filmación⁶.

También fue entrevistado para ésta película Alfredo Palacios, en su casa de la calle Charcas, para dar información de sus archivos y fotografías sobre los mitines socialistas. Se veía a los socialistas con galerita, el cuello palomita; ¡socialistas de levita y galera! -decía Palacios

despectivamente⁷.

Estos datos fueron utilizados para el personaje de Carlos (Arturo García Buhr) -un socialista de la primera hora- enamorado de Felicia (Sabina Olmos), que no quiere casarse, por iglesia, pierde a la mujer de su vida y la hace infeliz. Este episodio fue parte del relato de una familia que junto a sus incidentes hogareños impregnados de seducción *evocativa* -la primera hija que se casa, la que queda soltera por un conflicto entre ideología y religión, la muerte de la madre, los nietos -registró también las cambiantes costumbres del siglo y la evolución de la vida porteña desde 1908 hasta 1939, abarcando desde los primeros choques entre la vieja política alegremente corrupta y el ideario socialista recién importado, hasta las nuevas formas de relación entre padres e hijos. Sus diversos temas se engranaron a través de una continuidad admirable, que se valió siempre de soluciones perfectamente cinematográficas. El diálogo fue ejemplar por su naturalidad y todos los personajes expresaron sus sentimientos y ocurrencias con el lenguaje que los argentinos empleamos en nuestra vida de relación, en ellos estaba configurado el eterno y universal ciclo de la vida familiar y despertaron cálidos ecos reminiscentes en espectadores de muy distintos países. La historia comenzó con la plenitud de un hogar formado, siguió con la dispersión de los hijos, la soledad y los recuerdos, y concluyó con la nueva plenitud aportada por los nietos. El perenne recomienzo. Así es la vida.

El director Mugica destacaba que, filmar "*Así es la vida*" fue una experiencia inolvidable por el elenco excepcional, que ya lo había hecho en el teatro. Muiño y Alippi eran dos actores consagrados. El uno interpretando a Don Ernesto y el otro, al cuñado solterón envuelto en la vida política de la época, y hombre de la noche porteña.

Felisa Mary, como la madre, dio a su actuación, gracia y simpatía. Enrique Serrano, como un italiano, gran amigo de la familia y enamorado en silencio de Felicia, realizó un trabajo extraordinario.

Francisco Mujica se encontró con una responsabilidad muy grande porque como la obra teatral, éstas tienen dificultad para ser llevadas al cine, por la falta de acción, pero no fue el caso de ésta película, porque en el texto teatral hay escenas sugeridas que tienen acción en potencia. En "*Así es la vida*" hay una gran cantidad de ellas que en la versión fílmica pudieron concretarse logrando que fuera una expresión de vida, de realidad, que transmitiera lo cotidiano.

Mujica, apoyado en el espléndido libro, manejó con destreza y cordialidad sus componentes narrativos y logró una comedia rebotante de humanidad, color y nostalgia, con personajes de inolvidable simpatía, escenas emocionantes, certeros toques de humor y una lírica melancolía. No incluyó ningún villano y sin embargo estuvo llena de choques y de contrastes.

Porque *Así es la vida* hizo sentir los estragos de la intolerancia al mostrar cómo dos personas de similar ética, sensibilidad y objetivos, enamoradas una de la otra, pueden ser llevadas a actitudes irreconciliables por interpretaciones extremas de dogmas reñidos con la esencia humana, por deformaciones abstractas en su visión del mundo.

Domingo Di Nubila seleccionó una escena -del guión original- en que Don Ernesto y Carlos, que reproducimos por su contenido:

CARLOS: ¿Y para que andar con vueltas Don Ernesto? Yo quiero a Felicia, la quiero como saben querer los hombres honrados. Usted me conoce.

DON ERNESTO: Así es.

CARLOS: Entonces ¿me permite que visite esta casa como novio de Felicia?

DON ERNESTO (*dudando*): Sí... y no.

CARLOS: No comprendo.

DON ERNESTO: Lo vas a comprender enseguida, y perdonáme que te tutee, pero así van a tener más sinceridad mis palabras. Yo sé que sos un hombre honrado, trabajador, buen hijo, hombre en todas tus cosas.

CARLOS: Le agradezco ese buen concepto.

DON ERNESTO: No, no, no te apurés en agradecermelo porque ahora te voy a cargar la romana por el otro lado. Yo sé todo eso, y sé que con esas cualidades podrías hacer feliz a mi hija, pero vos sos medio tocáme un vals.

CARLOS: ¿Qué quiere decir?

DON ERNESTO: Que por rnalas compañías, o lecturas, o no sé que diablos, andás metido en políticas nuevas que no van por buenos caminos.

CARLOS: ¿Yo? ¿Lo dice porque soy socialista?

DON ERNESTO: ¿Y lo confesás?

CARLOS: ¿Por qué no? Si me siento orgulloso de serlo. ¿Usted no cree que deben renovarse los procedimientos Políticos? ¿Usted sabe lo que es la política de ahora?

DON ERNESTO: ¡Como para no saberlo! Si tengo un "hombre derecho" en mi casa, si la estoy sufriendo aquí mismo

CARLOS: ¿Entonces?

DON ERNESTO: Sí, pero una cosa es tratar de mejorar la política y otra la que quieren ustedes. ¡Socialista che!

CARLOS: A los hombres los asustan mucho las palabras. ¡Socialista! Lo dice usted como si dijera ladrón o asesino - ¿Pero usted sabe lo que es, lo que pretende el socialismo?

DON ERNESTO: Alterar el orden público, poner lo de abajo

arriba...

CARLOS: ¡No, no, Don Ernesto! Pretende que haya un poco más de justicia en el mundo, pretende que la gente se eduque, que sepa leer y escribir, que se proteja al trabajo. ¿Está mal eso?

DON ERNESTO: No, eso está bien, pero. ¡socialista! Algo más pedirán cuando...

CARLOS: Piden lo que es justo, lo que es humano, por eso soy socialista Don Ernesto. Ahora, si usted cree que un hombre honrado y trabajador no puede hacer feliz a su hija porque sea socialista, dígamelo y hará infeliz a su hija y a mí.

DON ERNESTO: No... Yo no es que... Claro que... ¡Pero socialista che!

En eso aparece Felicia y dice que su madre los espera en la sala. *Van ella y Arturo. Por otro lado aparece la madre y ansiosa, pregunta a su marido:*

DOÑA FELISA: ¿Confesó? ¿Es socialista?

DON ERNESTO: Sí.

DOÑA FELISA: ¡Ay Dios mío! ¿Le habrás dicho que no vuelva?

DON ERNESTO: Todo lo contrario.

DOÑA FELISA: ¿Cómo?

DON ERNESTO: Mirá, Vieja, si el socialismo es *lo* que él me acaba de decir, andá con cuidado. No sea cosa que yo también me haga socialista.

DOÑA FELISA: ¡Jesús, María y José!⁸

REFLEXIONES FINALES

"Así es la vida", producida por Luminton, considerada como una de las diez mejores películas argentinas de todos los tiempos. Es un referente para la historia del cine y para la historia en el cine.

En una trama sugerente, tierna, acongojante por momentos, pero identificatoria del sentido que entonces - década del treinta- tenía la unidad familiar, los cambios políticos, la vida cotidiana, usos y costumbres que evolucionan a lo largo de una historia de la gente de vida con manejo visual, sin el agregado de palabras (a veces se ha abusado innecesariamente en nuestro cine, olvidando que una imagen vale, más que mil palabras). Que ha permitido que la obra perdure más allá de su tiempo y le den un valor *documental* .

Pero hay más. Sin embargo. En efecto, "Así es la vida" registro las cambiantes costumbres del siglo y la evolución de la vida porteña desde 1908 hasta 1939. Los avatares de la política, los conflictos ideológicos y religiosos. Todo registrado por las cámaras en el lugar exacto donde se concentraba el interés del espectador que era -por la trama- también protagonista. Una historia que por su ambiente, tipos y diálogos tuvo un carácter auténticamente argentino. Sesenta años de su filmación, por la visualización de momentos históricos, de imágenes vivas y auténticas de un período de nuestra historia ofrece al historiador una magnífica fuente de información para el análisis. El ojo de la cámara, implacable testigo documenta que filmar es otra manera de escribir la historia.

Notas

1 Centro Cultural, Luminton pág. 9.

2 Centro Cultural, op. Cit. pág. 10.

3 CALISTRO, Mariano y otros "*Reportaje al cine argentino*". Buenos Aires Anesa, 1978, p. 203.

4 DI NUBILA, Domingo "*La época de oro*". Buenos Aires. Ed. Del Jilguero, 1998. P. 211.

5 En 1977 se realizó una nueva versión de ésta película bajo la dirección de Enrique Carreras, que interpretaron Luis Sandrini y Angel Magaña.

6 CALISTRO, Mariano y otros, op. Cit., pág. 199.

7 Idem, p. 198.

8 DI NUBILA, Domingo op. Cit., p. 255, 256 y agrega ésta información: más de 17 años después, el 2 de febrero de 1977, la Dirección General de Radio y Televisión envió un memorandum confidencial al interventor de Canal 13 de Buenos Aires, que decía: "Informo a Ud. que la película argentina. *Así es la vida* no deberá ser exhibida por ese canal hasta nuevo aviso. Atentamente. Juan Carlos Jáuregui, teniente coronel, Director de Televisión". ¿Qué tenía *Así es la vida* para ser prohibida por el gobierno militar? Probablemente la escena en que Carlos (Arturo García Buhr) pide hablar con Don Ernesto (Muiño).

BIBLIOGRAFÍA

COUSELO. Jorge Miguel y otros *"Historia del cine argentino"*. Buenos Aires, Ceal, 1993.

CURUBETO, Diego. *"Babilonia Gaucha"*. Hollywood en la Argentina, La Argentina en Hollywood". Buenos Aires, Planeta, 1993.

DI NUBILA, Domingo. *"Historia del cine argentino"*. Buenos Aires, Cruz Malta, 1960. 2 tomos.

DI NUBILA, Domingo. *"La época de oro"*. Buenos Aires, Ed. del Jilguero, 1998.

DUGINI DE DE CÁNDIDO, María Inés. *"Domingo F. Sarmiento en el cine y su permanencia en la historia"*. Congreso Internacional AHILA. University of Liverpool. 1998. T. IV.

DUGINI DE DE CANDIDO, María Inés. *"KM III"* (en prensa). CEIDER N° 19.

ESPAÑA, Claudio y otros. *"Reportaje al cine argentino"*. Buenos Aires, Anesa, 1978.

ESPAÑA, Claudio. *"En el cine argentino: la realidad se obstina por emerger"*. En: *"La realidad obstinada"*. Compiladores Claudio España y Luigi Volta. Buenos Aires, Corregidor. 1992.

FERRO, Marc *"El cine: ¿Una contraanálisis de la sociedad"*. En: Le Goff, Jacques, *"Hacer la historia"*. Barcelona, Laia, 1980.

MAHIEU, José Agustín. *"Breve historia del cine argentino"*. Buenos Aires, Eudeba, 1966.

MARTÍN, Jorge Abel. *"Cine Argentino"*. Nro. 1. En *"Cine Libre"*. Director Mario Sabato. Buenos Aires. 1982.

-----; *"Cine Argentino"*. Nro. 2. En *"Cine Libre"*. Director Mario Sabato. Buenos Aires. 1982.

WOLF, Sergio; POSADAS, Abel; PAGES, Roberto y otros. *"Cine Argentino: La otra historia"*. Buenos Aires, Letra Buena, 1993.

UNA TRIBUNA DE DEBATE: LA REVISTA ARGENTINA DE CIENCIAS POLÍTICAS...

Liliana Ferraro

I. Una aproximación a los *Tribunos* del reformismo Centenario.

En el año del Centenario hace su aparición **La Revista Argentina de Ciencias Políticas** fundada por el Dr. Rodolfo Rivarola, quien fue su primer director hasta 1918 y será reemplazado por sus hijos Mario y Horacio.

La misma reflejó en forma significativa la Argentina y el mundo en una etapa de importantes transformaciones sociales y políticas. Este testigo de la historia se desarrolló hasta 1928, con un total de 36 tomos.

Su director Rodolfo Rivarola (1857-1942) graduado en jurisprudencia, había colaborado en diferentes revistas literarias. Su labor de publicista abarcó el derecho, la historia, la sociología, la filosofía, la educación y la literatura. Se puede abordar su producción a través de brillantes observaciones que quedaron documentadas en escritos como *Del régimen federativo al unitario* (1908). En este

texto el autor propone"... *la necesidad de poner punto final al experimento federalista y adoptar un régimen unitario basado en la centralización política y la descentralización administrativa* " esto implicaba reformar al régimen electoral vigente y al sistema presidencialista que de hecho se concretaba. (Zimmermann,69).

Algunos de sus numerosos ensayos sobre derecho han quedado plasmados en la revista que dirigió, entre otras. Su producción sin duda se podría abordar desde la óptica pedagógica que se halla estrechamente relacionada con su labor docente universitaria y cuya raíz ideológica fuera signada por su maestro José Manuel Estrada.

Para este educador "...*el problema trascendental en la organización del Estado, (es) el de la educación como asunto referente al estado mismo;...es decir la educación como problema de política*". (Rivarola, Selección,21)

Por lo tanto elabora en su pensamiento el objetivo fundamental, dar a conocer la realidad de su tiempo; la Revista no abrigó propósitos partidistas o sectoriales y se constituyó en una publicación abierta a todas las ideas. Recreó diferentes áreas del saber como la ciencia política, el derecho privado, la economía, las finanzas, la jurisprudencia, y entre otras la educación, etc.

En marco del Centenario, la generación de 1910 aspiró a una regeneración espiritual centrada en la necesidad de transformar las instituciones y los hábitos políticos, siendo la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* uno de los instrumentos de esta política de principios donde se pretendió encarnar el espíritu reformista en lo institucional y social. Esta corriente del liberalismo conservador quedó plasmada en los cambios producidos por la ley electoral de 1912.

A criterio de su director, el problema de la ética

política debía requerir, antes de ser resuelto, investigaciones previas, comprobaciones históricas, soluciones a las dificultades de orden social y económico, estudios comparativos de las reglas jurídicas ideadas y puestas en práctica para la realización del mejor gobierno y aportar síntesis, que, aunque fuesen provisorias por su carácter filosófico responderían a las cuestiones de ética y metafísica. (Rivarola, Escritos Filosóficos, 186-187)

Con estos principios podemos comprender el peso determinante de esta publicación. Donde se propone un programa para el estudio de la mejor forma de gobierno en las democracias representativas.

La diagramación se organizó en tres secciones: 1º artículos originales, 2º las noticias y comentarios de actualidad y 3º novedades bibliográficas.

En la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* se expresaron reconocidos intelectuales entre los que figuran: Carlos Octavio Bunge, Carlos Saavedra Lamas, Joaquín V. González, Raúl Orgaz, Isidoro Ruiz Moreno, Rómulo Naón, Juan González Calderón, Rodolfo Rivarola, Nicolás Matienzo, y Raimundo Wilmart, entre otros.

Una modalidad que su director propuso fue la discusión de temas referidos a las instituciones, invitando a escritores, profesores, políticos y a los que no lo eran, a participar con sus investigaciones, siempre que mantuvieran una línea de interés científico y práctico.

Es un referente significativo de esta etapa del Centenario que los juristas del 1910 "... a la par que dictaron sus cátedras, publicaron importantes obras de conjunto. Una renovación metódica y una clara orientación científica..., hace que se les pueda considerar como creadores del moderno derecho argentino". Entre los temas ideológicos que fueron tratados por estos juristas figuran la

crítica y superación del positivismo, el estudio de la sociedad argentina y las reformas legislativas, entre otros. (Tau Anzoátegui, 123)

Es a partir de aquí que comentaremos una de esas propuestas.

II. Un análisis crítico del discurso reformista

En el tomo I de la **Revista** la discusión había girado sobre temas políticos como la **función constitucional de los ministros**. Esto dio origen entre los colaboradores a un tema conexo referido *al gobierno parlamentario*.

Esta disertación, consideramos nosotros, no fue tratada en lo doctrinario sino como un asunto de "estudio en relación".

Entre los autores que trabajaron la temática seleccionamos a Raimundo Wilmart (1850-1937) belga nacionalizado, jurista que se destacó como profesor universitario defendiendo en sus escritos a la democracia y marcando sobre todo los defectos de la misma. La **Revista** cuenta con numerosos trabajos de su autoría que abordan temas sociales e internacionales. Destacamos dentro del derecho político: *La función de los ministros y el gobierno parlamentario*.

El Dr. Wilmart, parlamentario convencido, expuso a lo largo de tres artículos sus observaciones personales sobre el sistema de gobierno que preconizaba para la Nación Argentina.

Parte de estas ideas habían sido compartidas por Isidoro Ruiz Moreno, Norberto Piñero en oposición a un trabajo de Juan González Calderón (1883-1964) que mantenía la convicción de que nuestro sistema

constitucional era presidencialista.

Cabe acotar que Wilmart en números anteriores había analizado el tema del parlamentarismo inglés y su diferencia con el continental en el caso específico de Francia. Expresó que en el caso inglés el Rey se entendía únicamente con el Primer Ministro y en el caso francés el Presidente lo hacía con el Consejo de Ministros; innovación no acertada, a su juicio, ya que ubicaba al Jefe de Estado en presencia de discusiones preparatorias. (12-05-1911, N° 8, p.167). A partir de aquí se genera el tema del parlamentarismo en donde en forma contestataria Wilmart manifiesta su disidencia con González Calderón en un artículo titulado: *¿Debemos ir al gobierno parlamentario?. El simple buen sentido. Ejemplos prácticos.* (12-07-1911, N°10, p.521).

La cuestión había sido planteada en el Tomo II (p.251) a raíz de la posición del Dr. González Calderón frente al sistema parlamentario y su aplicación en nuestro país.

González Calderón expresó en esa oportunidad que:

*" Sin educación cívica, sin partidos definidos, con caudillos mandones, con presidentes absorbentes, con congresos subordinados al ejecutivo, con leyes electorales viciadas por el fraude y la coacción, en una palabra, con el cesarismo que nos domina y nos dominará por mucho tiempo aun, ¿es factible que el sistema parlamentario tan sutil en sus principios y de tanta delicadeza en sus procedimientos, pueda constituir el **desideratum de nuestro gobierno?**"*

Wilmart se pregunta ¿donde estaba la causa de los males expuestos y que constituían, por otra parte, la realidad política Argentina?

En su respuesta analiza los primeros años de vida

constitucional, donde a su criterio, se había dado una vida cívica y un partidismo de buena fe encarnado en fuertes personalismos. En aquellos tiempos los partidos tenían comites permanentes y sus candidatos eran designados por ellos. El mantenimiento de estas prácticas políticas, con participación popular dentro de un proceso evolutivo hubieran logrado, como surge del texto, la evolución y perfección del sistema. La realidad de nuestra historia hubiese sido otra, muy diferente a la vivida hasta entonces; en donde solo se había registrado un descenso de la vida cívica. Así pues, todas las "reacciones" que pretendieron mejorar y cristalizar la política no se las hubiera descalificado como adversas.

Esta situación era el resultado de que las instituciones fueron no solo mal interpretadas sino desdeñadas por parte de la figuras políticas, que pensaron al sistema escrito en la Constitución como presidencialista.

El autor pondera a partir de aquí el sistema parlamentario que había evolucionado y perfeccionado durante el siglo XIX, respaldándose en las opiniones de pensadores como Lawrence Lowell y Bryce. Se traía a colación además, ejemplos europeos como el de Francia y el de la España de Canalejas.

Opinaba que el sistema presidencialista era factible en Estados Unidos por que los dos poderes estaban radicalmente separados y donde el gobierno es puramente ejecutivo a diferencia del nuestro que no solamente ejecuta sino co-legisla.

Reafirma la posibilidad, de que un gobierno de gabinete sea el inicio de la destrucción del cesarismo sudamericano, ya que este se contrapone a la voluntad personal en beneficio del funcionamiento social.

Con respecto a la constitución inglesa recalca

Wilmart que esta creció y se desarrolló poco a poco y comprendiendo dos clases de elementos: los *legales* o *law* que conducen a decisiones judiciales y los *conventions* que no son *law* y que son los que determinan el actual funcionamiento constitucional (p.535) y al mismo tiempo constituyen los elementos legales donde se estructura el sistema parlamentario. Hace referencia a que el rey nada puede hacer sin la firma de un ministro, y ese ministro se responsabiliza de lo que firma. El *law* no conoce el gabinete, ni al ministro, no existiendo por lo tanto la responsabilidad política individual y solidaria.

En los primeros momentos de la vida institucional de Inglaterra el rey era propiamente irresponsable, siendo soberano de la tierra y sus habitantes. Con el transcurso del tiempo el parlamento y el pueblo fue logrando sus libertades; y consiguió que la intervención de ciertas personas frente al rey, fuese obligatoria para él, de manera que ningún acto regio valiese sin dicha intervención; siendo estos hombres, servidores del rey, responsables del acto mismo.

De ahí que a través del tiempo por la sola evolución política nacieron los ministros responsables, el ministerio y el gabinete.

Es a partir de estas reflexiones que Wilmart disiente con González Calderón, quien sostenía que en la Constitución Argentina no se había establecido la responsabilidad política de los ministros. Desconocía este autor, aparentemente, el artículo 88 de nuestra Carta Magna.

Wilmart sostiene que nuestro país junto con otros como es el caso de Chile, ha avanzado en materia institucional al dar responsabilidades a los jefe de Estado, similares a las que prestaban los ministros en países como

Inglaterra.

Como consecuencia Wilmart aseguraba que la decadencia de la expresión de la vida cívica en Argentina, nació de los gobiernos personalistas y también de la carencia de ministros responsables.

En un segundo artículo aparecido el 12 de agosto de 1911 (N^o11,p.658) plantea la manera de aplicar este sistema en el país *prescindiendo ya del texto constitucional y la necesidad legal de aplicarlo.*

Con el título *Debemos observar el gobierno parlamentario porque es el que consagra nuestra Constitución*, trabaja varios postulados. En primer lugar afirma la necesidad de dar la precisión a los términos para poder interpretar la temática correctamente. Es así que define al poder ejecutivo con el nombre **de gobierno**; al poder legislativo como **parlamento** y para armonizar el asunto en discusión se adopta la expresión **gobierno parlamentario**.

Analiza el sistema inglés identificándolo con dos nombres **gobierno de gabinete** en cuanto considera al gobierno en su forma interna de funcionar y **gobierno parlamentario** en cuanto obra unido y en colaboración al *gobierno del parlamento*.

Con respecto al sistema norteamericano aplica dos vocablos: el gobierno de gabinete que es el **gobierno presidencial**, cuyas funciones las ejerce el mismo presidente. Y en contraposición señala al **gobierno del congreso**.

Para que el sistema sea presidencial es menester que el Jefe de Estado lleve a cabo los actos de gobierno por sí solo.

A partir de estas observaciones el autor se propone examinar: a) los efectos del gobierno parlamentario en

Inglaterra; b) los efectos del presidencialismo en Estados Unidos; y c) los efectos de nuestro presidencialismo de hecho.

a) *Efectos del gobierno parlamentario en Inglaterra:* en este apartado expresa que previamente al desarrollo de este sistema inglés estaba viciado por la corrupción entre los funcionarios y los empleados de la administración. La situación fue modificada cuando se implantó una división entre los cargos gubernativos. Unos fueron **políticos** compatibles con el asiento en las Cámaras y otros llamados **permanentes**, no políticos e incompatibles. Los segundos sirven al público y se abstienen de la política; el nombramiento y promoción de sus miembros se hace por concurso. Con estas medidas se daba origen a la purificación de las costumbres políticas-administrativas y posibilitaba la colaboración de los titulares de los puestos con la cámara de los comunes.

Otra consideración expresada hace referencia a los partidos políticos y su permanente actividad, en ellos la opinión popular señala a los verdaderos "leaders" e indica cual es el primero entre ellos; de esta manera los candidatos son designados por los comites; los diputados son electos por un sufragio casi universal; y el "leader" principal surge de la libre opinión de sus pares. Es decir el Jefe de Estado surge con lealtad e imparcialidad siendo su misión la formación del ministerio. Al hacerlo ofrece los puestos a aquellos consagrados por la opinión del partido.

El juego político implica que las medidas de gobierno, los proyectos de ley, los presupuestos sean discutidos por los ministros, el partido y los "leaders" de la minoría.

Todo cambio del organismo social en sentido progresista o conservador se traduce, por lo tanto, en el

cambio de los funcionarios políticos. La política resulta así, producto del cambio social y no de una consecuencia de voluntades arbitrarias de determinadas personas. Ante todo prevalece siempre la voluntad de **the nation** que es ejecutada por los mejores.

En la cúspide del sistema se encuentra el rey, con pocas pero excelsas atribuciones de "referee" político, de último consejero en la iniciativa y la ejecución.

Para la administración también se necesitan peritos y hombres de sociedad funcionando perfectamente; si bien se considera que la dirección no debe estar en manos de técnicos.

Estos ministros antes que directores políticos deben actuar como miembros solidarios del gobierno.

Con respecto a los proyectos de ley, que son actos de gobierno, no son redactados en definitiva, ni por el ministro del ramo, ni por el personal permanente, sino por ciertos juriconsultos que son como el acompañamiento técnico legal del gobierno general y que están por sobre la especialidad de los departamentos.

En definitiva el autor señala que el pueblo inglés ha procedido por evolución secular, de sus antiguas instituciones.

b) *Sistema presidencial en Estados Unidos*: en oposición a lo señalado en Gran Bretaña, Wilmart observó que no existe en este país los puestos políticos y los no políticos; si existen los "despojos" pues los cargos públicos pertenecen al partido vencedor, situación que tiende a falsear a los partidos.

Las grandes medidas no son discutidas en la tribuna, es decir entre un ministerio que las propone o apoya y una oposición que piensa de otro modo. Las comisiones de las

Cámaras generalmente sin debate salvo el breve discurso del miembro informante, arreglan todas las cuestiones políticas.

Solamente la conducta práctica de los Estados Unidos -insiste Wilmart- hace que marchar "*tolerablemente una máquina tan extrañamente fabricada*". A su criterio, la situación es salvaguardada por el gran sentido de igualdad y dignidad cívica

Con respecto al poder ejecutivo, "*imitado de la monarquía absoluta*" se ve contenido por la acción de diversos hombres, que se conocen con el nombre de **reuniones de gabinete**. Es allí donde se establece el conjunto de la administración y se resuelven las cosas más importantes de cada departamento o ministerio. El ejecutivo se ve completado por un **secretario de Estado** que actúa como ministro de relaciones interiores y entiende en materia exterior operando políticamente con carta blanca.

Otros antecedentes que el autor tiene en cuenta para fundamentar su opinión son las sentencias de la Suprema Corte. Como se desprende del discurso, el sistema no funciona en realidad presidencialmente porque las medidas generales surgen por acuerdos entre los ministros y el presidente. Este poder no es parlamentario porque no presenta proyectos de leyes ni discute con las Cámaras a cuya secciones no van ni el presidente ni los ministros. Si bien pueden indicar la conveniencia de dictar alguna ley (p.672).

Valora como de gran significado que el Congreso de Estados Unidos lleve la dirección del país, situación más beneficiosa que en la Argentina donde solo se sigue la política del presidente. En el caso de nuestro país en la práctica están unidos los dos poderes y el Congreso se subordina al ejecutivo.

Respaldando, en este caso, la opinión de González Calderón - dice Wilmart- "...un presidente, que no responde más que por delitos, dirija un Congreso, es algo que nos puede conducir a presidentes absorbentes y Congresos subordinados".

c) Con respecto a nuestro **Presidencialismo de hecho**, el tercer artículo publicado, (12-09-1911, Nº12, p.821) recalca que la Constitución Argentina 1853-1860 establece la unión y cooperación de los dos poderes y contiene cláusulas de responsabilidad política o parlamentaria de los ministros (arts.87-88-89-90).

Art.87.- Ocho ministros secretarios tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y legalizarán los actos del presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley especial deslindará los ramos del respectivo despacho de los ministros.

Art.88.- Cada ministro es responsable de los actos que legaliza; y solidariamente de los que acuerda con sus colegas.

Art.89.-Los ministros no pueden por si solos, en ningún caso, tomar resoluciones, a excepción de lo concerniente al régimen económico y administrativo de sus respectivos departamentos.

Art. 90.- Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación, en lo relativo a los negocios de sus respectivos

departamentos.

Como se observa, el cargo de ministro previsto en nuestra Constitución no responde a un sistema presidencialista clásico similar al de Estados Unidos. Refrendando con su firma los decretos presidenciales, en caso de actos o maniobras fraudulentas de hecho los ministros tienen plena responsabilidad penal, administrativa y pública. Y como también se desprende del articulado enunciado los mismos no toman resoluciones por sí mismos, situación que responde al principio republicano de la división de poderes a excepción de lo previsto en materia económica-administrativa, aunque asumimos que en la práctica estas particularidades se ven tergiversadas.

Wilmart sostiene que a pesar de esto, en la práctica, se desarrolla un sistema presidencialista. Y lo demuestra al expresar la intromisión del presidente en el orden provincial, y al indicar que no hay gabinetes que encaren la marcha general de los gobiernos y las cuestiones graves, sino ministros sueltos que se entienden con el presidente y cubren sus responsabilidades con órdenes o deseos del mismo. "*...no tenemos -dice el autor- un gobierno sino ocho gobiernitos, siete de los cuales son los peores enemigos del de hacienda*".

Se ha perdido la dignidad ministerial y la independencia parlamentaria. Además el presidencialismo no nos ha dado ni un cuerpo diplomático ni una política exterior clara. Wilmart afirma que en: *Nuestra diplomacia rara vez esta lista. Omitimos circulares, dejamos notas sin contestación, etc.*

Concluye que esta faz política tiene correlación con una sociedad *criolla* hoy *argentina* de carácter artificial

integrada por minorías con privilegios, que desconocen el espacio político que busca la nueva sangre producto de la inmigración. El presidencialismo impide de esta manera, la fusión de los grupos criollo-nacional con los nuevos elementos sociales.

Este panorama que nos desacredita no es obra de la moderna sociedad argentina sino resultante de *algunos mandones, que llegan al poder sin respetar nada y no dejan lugar para que funcione la opinión pública.*

La justicia sin publicidad, las obras públicas, la legislación, la creación de instituciones, "son llevadas a su *modo*". En el caso de la iniciativa parlamentaria solo se ejercita por excepción.

Otro tema tratado es el presupuestario; la cuestión es discutida en forma separada por los ministros resolviéndose por "acuerdos de gobiernos". La unión de los poderes sin cláusulas escritas conduce a reglas de conducta donde el gobierno toma la iniciativa en forma exclusiva en materias de gastos e impuestos; por eso el presidencialismo es responsable del desorden financiero.

Con respecto a los ministros considera que: *un ministro deshace la obra de su predecesor, y la propia será desecha por el sucesor.* Estos no obran como estadistas sino como meros jefes de repartición inclinados al tecnicismo. A su criterio no es posible tampoco que un solo hombre conciba con claridad y orden la marcha total del gobierno.

III. A manera de síntesis final

Wilmart en su trabajo arriba a *dos conclusiones*: la primera hace referencia a los cambios ministeriales y

propone en ese caso la conveniencia de *un gobierno de gabinete* en reemplazo del presidencialismo que se viene practicando por la falta de experiencia política desde mediados del siglo XIX.

Un gobierno de gabinete homogéneo, integrado por hombres representativos y que resuelva rápidamente y con operatividad las cuestiones de gobierno evitaría ante todo el desorden, acordando cómo lo prevee el art. 88 de la Constitución que el presidente estuviera en lo alto de las decisiones, y así podría ver la política en general, primando el interés de la nación por sobre el partidismo. Implicaría además que *uno preside reuniones* y que los que, frecuentemente están en disidencia se retiren de la función si su actitud constituye un obstáculo para la resolución de problemas.

La otra conclusión que propone es *que el gabinete sea además, parlamentario*. Respaldado en la experiencia de otras naciones, el autor plantea que donde hay ministros responsables, los jefes de estado se han apartado de los políticos y del trajín gubernativo contentándose *con un papel mas fácil, pero más elevado*. Los dos poderes obran en cooperación con una división del trabajo en común.

Por último creemos que a lo largo del extenso discurso ha manifestado que la evolución de las instituciones, sobre todo a nivel mundial, indicaría que los Jefes de Estado van prescindiendo poco a poco del "mando" y dejando de lado los gobiernos personalistas para dar lugar a los gobiernos de gabinetes. En estos casos obra la figura presidencial a modo de control moral.

El parlamento considerado como poder básico es el que juzga al gobierno y la justicia. Con respecto a las funciones de los ministros considera la necesidad, de

implementar, como en otras naciones, el retiro de los ministros frente a un voto *adverso sobre un punto grave*. Para el autor los ministros no son secretarios del jefe de estado sino *secretarios de Estado* con funciones políticas propias y no deben secundarse en el presidente.

Siguiendo el ejemplo de Inglaterra ratifica que un ministro no puede caer por actos de importancia secundaria sino como producto de una votación madura y como consecuencia de equivocaciones en la política general.

Todo su discurso es apoyado con ejemplos políticos de la vida contemporánea inglesa y francesa.

Los gabinetes deben discutir los temas de gobierno como estadistas y no como simples técnicos; a estos les cabe la responsabilidad parlamentaria de sus actos. Un ministro es responsable no solo por los actos que firma con el presidente sino por los actos que acuerda con sus colegas es decir que actúa políticamente solidario.

El gobierno parlamentario surge de una natural cooperación entre los dos poderes, siendo este régimen un gran educador de los pueblos, de las asambleas electivas y de los estadistas.

Sostenemos que deja en claro que en la letra y la tendencia de nuestra Constitución es más inglesa que la de Francia y la de España y que como consecuencia, se debe poner en práctica *el gobierno de gabinete*.

Creemos que los artículos analizados y las ideas expresadas ya habían sido compartidas por otros argentinos, como es el caso de Vicente Fidel López en su ***Proyecto de Constitución Provincial***, el que había sido defendido en su discurso de la Convención Constituyente porteña durante el año 1870. En él expresó que a nivel de estructura de poder era contrario al sistema presidencialista defendiendo al parlamentarismo de fuertes notas inglesas;

argumentos, que a criterio de Dardo Pérez Guilhou, conservaron "...vigencia y no se diferenciaban mucho de los que se esgrimen en el siglo XX para defender el parlamentarismo". (Pérez Guilhou,108)

Se evidencia así, la inquietud de muchos, que en busca de una identidad nacional buscaron soluciones a las perturbaciones de la democracia representativa. Fue, sin duda, desde los claustros académicos y la actividad intelectual, donde se esgrimieron las banderas reformistas que sin apartarse de la Carta Magna y de los ideales de libertad y justicia trataron de evolucionar como resultado del siglo vivido.

Rodolfo Rivarola, será uno de esos intelectuales reformistas que se valió de la **Revista Argentina de Ciencias Políticas** para cumplir sus anhelos de mejoramiento cultural colectivo, como un medio de completar la obra de Sáenz Peña cuya palabras serán encarnadas en este educador al recordar: *hemos hecho la ley electoral, hay que crear al elector, con conciencia de su función moral y cívica.*

IV. Fuentes y Bibliografía

Abad de Santillan, D. *Gran Enciclopedia Argentina*. Buenos Aires. Ediar, 1956, 9 tomos.

Constitución de la Nación Argentina. Buenos Aires, Estrada.1984.

Ekmekdjian, Miguel A. *Análisis Pedagógico de la Constitución Nacional*. Depalma. Buenos Aires.1983.

Pérez Guilhou, Dardo. *Liberales, Radicales y Conservadores*. Convención Constituyente de Buenos Aires 1870-1873. Plus Ultra. Buenos Aires. 1997.

Rivarola Rodolfo. *Selección de Escritos Pedagógicos*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 1941

------. *Páginas Escogidas*. Universidad Nacional de La Plata. La Plata. 1959

------. *Escritos Filosóficos*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 1945.

Revista Argentina de Ciencias Políticas N° 8, 12 de mayo de 1911.

------. N° 9, 12 de junio de 1911.

------. N° 11, 12 de agosto de 1911

------. N° 12, 12 de septiembre de 1911.

Tau Anzoátegui, Victor. *Las Ideas Jurídicas en la Argentina (siglos XIX-XX)*. Perrot. Buenos Aires. 1987.

Zimmermann, Eduardo. *Los Liberales Reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Sudamericana. Buenos Aires. 1995.

ERNESTO PALACIO VISTO POR JULIO IRAZUSTA*

Andrea Greco de Álvarez

Cuatro veces habló don Julio Irazusta específicamente de Ernesto Palacio. En esas cuatro ocasiones su pluma sobria o su expresión vibrante trazaron la escueta pero categórica descripción del entrañable amigo, de su obra, de sus condiciones y capacidades, de sus triunfos y fracasos.

La primera vez, lo hizo por medio de un artículo aparecido en el año 1936 con motivo de la publicación de *Catilina contra la oligarquía*¹. En 1976, publica otro artículo al que Irazusta define como su "testimonio de Ernesto Palacio"². Finalmente, en 1979, el 4 de enero, pronuncia las palabras de despedida de los restos mortales de Ernesto Palacio³; y en noviembre, ofrece una conferencia en una sesión pública de la Fundación Nuestra Historia, en conmemoración del 25° aniversario de la aparición de la *Historia de la Argentina*⁴.

En el primero Irazusta se explaya acerca del *Catilina* y el estado de la historiografía romana en general. En el último hace referencia específicamente a la Historia de la Argentina con algunas alusiones entorno a *Catilina*. En los dos restantes Irazusta hace el cuadro de Palacio con dos pinceladas: la primera, la de sus condiciones y logros

intelectuales; la segunda, la de su amistad. En las dos piezas lo hace en ese preciso orden. Es como si don Julio quisiera dejar en claro su objetividad en la ponderación de los méritos intelectuales de Ernesto Palacio. Valoración ganada en buena ley por éste, y en modo alguno, debida a los fuertes lazos de amistad que a ambos unían. Aspecto este que Irazusta no desecha. También lo considera algo necesario en su evocación. Pero poniendo cada cosa en su sitio de modo que una no empañe a la otra.

Ernesto Palacio, el intelectual

La primera línea con que nos dibuja el boceto de Palacio es la de sus condiciones literarias. Era poeta, prosista, acometió el ensayo, la obra de aliento sobre un tema de cultura universal, la narración histórica argentina, y todo ello lo hizo en forma descollante, asevera en el artículo de *CRISIS*. Lo que repetiría años más tarde cuando en la sesión de *NUUESTRA HISTORIA* comentaba que a su acendrada formación cultural Palacio unía el don del estilo, hablado o escrito. Verso, prosa, epigrama en ambos, ensayo, todo lo hacía con suprema elegancia. “Descolló en todos los géneros literarios”, sentencia en el discurso fúnebre.

Como poeta, considera Irazusta que “alcanzó niveles muy elevados”, tanto en composiciones originales como en traducciones. Y como exponentes de ello, evoca la *Oda* elegíaco-burlesca *al Aue’s Keller*, sitio en el que compartía, con otros poetas, tertulias literarias; la *Balada a Las Tres Gracias*, redondilla en loor de sus tres hijas mujeres; y la *Elegía a la muerte de Pedro Miguel Obligado*, “composición espléndida, que en nada se debía a la íntima amistad (que

entre ambos escritores no había existido), sino a la admiración sincera de uno a otro hermano en las letras"⁵. Cualquiera de ellas son dignas, dice Irazusta, de integrar antologías.

Como ensayista, "figuró desde su juventud entre los más grandes. A los treinta años era ya hombre de pensamiento y sus artículos de *La Nación* llamaban la atención de los mejores"⁶. Recuerda que en 1929, en el suplemento literario dominical, publicó uno de esos trabajos, titulado *La inteligencia como servicio público* que, afirma, impresionó al español Ramiro de Maeztu, recién llegado a la Argentina, como embajador de su país. El hombre del '98 quiso, a partir de la lectura de ese artículo, conocer a Palacio, haciéndose así amigo de éste y de su grupo.

Amistad que influyó tanto en el español como en el grupo de argentinos. En éstos, porque Ramiro de Maeztu ya había comenzado esa "revisión de los conceptos políticos" en que los jóvenes argentinos le siguieron, hasta llegar a la justipreciar todos los conceptos temporales que el régimen imperante en el país aceptaba como dogmas cuando en realidad eran materias opinables, mientras que, por el contrario, en las de los universales rechazaba todo dogmatismo de carácter religioso⁷. En aquél, porque, según el propio Ramiro de Maeztu confesara en carta a Palacio, consideraba que debía algo de la evolución de su pensamiento a su residencia en la Argentina y las relaciones con ese grupo de argentinos. Proceso que culminaría en *Defensa de la hispanidad* (1935). Esta vinculación entre el desarrollo del concepto de Hispanidad en Maeztu y su intercambio de ideas con el grupo de nacionalistas argentinos ha sido también señalada por Vicente Marrero y por Enrique Zuleta Álvarez.⁸

En el artículo que Irazusta dedica a Palacio en la

Revista *CRISIS* afirma que siempre lo creyó el mejor prosista de habla castellana de su tiempo. Al propio tiempo que se lamenta de que tanto la crítica de habla hispánica como los historiadores de la literatura no lo haya sabido apreciar de esta forma. Y expresa: “[...] al punto que la [obra] de Anderson Imbert no lo nombra para nada, a la vez que cita a un sinnúmero de plumíferos insignificantes”.

Seguramente esta valoración que tenía Irazusta por las habilidades literarias de Palacio es lo que lo lleva a confesar en sus *Memorias*: “A nadie me sentí más inclinado a envidiar, en el sentido de admirar en él las dotes intelectuales que, a ser posible, habría ambicionado para mí”⁹.

Admiración que era mutua. Cuenta don Julio que a fines de 1932, *La Nación* publicó tres artículos suyos sobre la economía argentina. Estos tuvieron gran éxito entre el público calificado y hasta fueron para él mismo una revelación. Recibió, entonces, una carta de Ernesto Palacio, desde Buenos Aires, en que le manifestaba el gran interés que estos le habían despertado tanto por su claridad expositiva como de argumentación. Agregaba, también, que a través de la lectura de aquéllos había descubierto que la culpa de su aversión por la economía la tenían “los economistas que escriben mal”. Pero explicaba que como es necesario saber economía había resuelto estudiarla. “Y esto es consecuencia de sus artículos”¹⁰, le confiaba al amigo.

Como periodista desplegó gran actividad, la que es casi desconocida, lamenta Irazusta. “Durante muchos años siguió desde el observatorio de varios periódicos la evolución política, sobre la que arrojó luces deslumbrantes” -dice don Julio en el discurso fúnebre. Y vaticina que: “cuando su obra periodística sea reunida en volúmenes,

asombrará al país, si éste llega a disfrutar de condiciones más favorables al debate libre, de las que ha tenido hasta ahora”.

“Aquel espléndido florecimiento de un gran espíritu se concretó en fruto sazonado en *Catilina contra la oligarquía*, una de las obras cumbres del pensamiento político nacional”¹¹. No se considera Irazusta, a sí mismo, el indicado para regatear elogios a esta obra. Las razones son múltiples: asistió a su gestación, vaticinó su importancia al conocer el plan y los primeros borradores, es de los más viejos y decididos admiradores del autor, a quien, además, se encuentra unido por lazos de amistad fundados en experiencias e ideas comunes. “El libro concluido -afirmame pareció perfecto, de estilo, de composición, de pensamiento, y destinado a tener una repercusión más que nacional, europea, hasta mundial”¹². Años más tarde, en el discurso fúnebre lamenta que este pronóstico no se cumpliera y anota la razón por la cual cree que esa difusión no se logró, al decir: “eso se debió a que los disidentes argentinos no tienen derecho a la nombradía universal”. También en la conferencia ofrecida en *NUESTRA HISTORIA* se refiere a este vaticinio incumplido cuando afirma: “entonces yo no sabía aún lo que ya había dicho Groussac: que el país no puede dar la gloria, y que ser célebre aquí es apenas salir de la oscuridad”.

No obstante, siguió creyendo que esta obra entrañaba un gran valor. Cuarenta y tres años más tarde de aquel artículo de *SUR*, volvía a decir con idéntico aprecio hacia el *Catilina*: “Versión enteramente nueva, respecto de los historiadores latinos más famosos, fruto de la reflexión original sobre los datos aportados por aquellos mismos escritores antiguos”. Y resalta, entonces, que la armonía de la composición, la belleza del estilo, el pensamiento

retomado de la tradición greco-latina-cristiana, “después de siglo y medio de liberalismo ideológico y ateo, eran refrescantes”¹³.

En el artículo de *SUR*, sobre esta obra, se explaya en dar respuesta al interrogante acerca de cómo es posible que la erudición europea haya dejado pasar las centurias sin ver lo que muestra este americano, y por lo mismo “hombre alejado de los únicos sitios donde ciertos problemas culturales pueden aclararse, profundizarse, llevarse más cerca de su solución definitiva”, ironiza. Obra maestra de “crítica de la crítica”, si *Catilina* ha dado una nueva versión a un antiguo problema se debe fundamentalmente al estado de la “historia de la historiografía romana”. Era necesaria, cree Irazusta, una reforma de la concepción del mundo inspirada por los historiadores romanos para llegar a una exacta visión de la Roma antigua.

Por eso cree que no es extraño que los americanos puedan hallarse entre los primeros en hacer una revisión de la historia romana; “pues para ellos -dice- ha llegado como para los demás, la oportunidad que ofrece la restauración de la verdadera filosofía política”. Por todo lo cual considera que Ernesto Palacio estaba en las condiciones requeridas para dar de un tema romano “una versión que, sobre ser original, fuese también verdadera. -Y agrega- Su *Catilina* es un libro sólido además de hermoso”¹⁴.

Pero don Julio, que conocía a Palacio, podía afirmar también que *Catilina* era un “libro con clave”. Era un desquite contra un temprano desengaño político, “de esos que templan a los grandes espíritus para toda la vida. El gran público no se enteró, debido a la perfección de la obra, no sospechada de la menor aleación con la ganga humana”¹⁵. Es que cree que se halla tan bien entretejida la

experiencia personal con la historia de un caso similar en la antigüedad, que fue justamente esta coincidencia la que permitió al autor alcanzar “su mayor acierto”, en el capítulo “*Sobre la ambición política*”. En éste encuentra “el mejor planteo hasta hoy existente de las relaciones entre la política y la moral”¹⁶.

Esta utilización de la analogía por Palacio, que bien resalta Irazusta, como método para la crítica histórico-política, ha sido analizada, en nuestro medio, por Inés Sanjurjo de Driollet. Irazusta, como ya dijimos, alude a este procedimiento utilizado por Palacio definiendo al libro como obra “con Clave”. Sanjurjo, ahondando en este tema, explica que si bien la obra es una biografía novelada y un ensayo de reflexión sobre un personaje y sus circunstancias, de la historia antigua; ofrece al mismo tiempo “otros niveles de lectura”. Algunos de éstos son revelados, dice, por el autor en el Prólogo a la segunda edición y la Introducción. Cuáles son: en primer lugar, el discurso sobre la revolución del '30, en la que Palacio participara pero cuyos resultados lo defraudaron, tema sobre el cual “hay sutiles trasposiciones que proceden por analogía, [...] aunque no esté expresamente tratado en los dieciocho capítulos en los que avanza el drama de Catilina”¹⁷. En segundo lugar, en otro nivel de lectura, señala la autora, *Catilina* es una reflexión de teoría política que contiene una justificación doctrinal de la revolución. Por medio de la analogía Palacio reconstruye este segmento de la historia antigua, reflexionando acerca de la crítica situación sociopolítica del ocaso de la república romana al mismo tiempo que analiza, de modo implícito, la de nuestro país en 1931, momento en que escribe su libro. Encontró en el episodio romano las características sociopolíticas de su propia época y “en el drama de Catilina su propio drama”¹⁸.

Pero volvamos a la descripción de la obra intelectual de Ernesto Palacio hecha por Julio Irazusta. Trazando con maestría el periplo de la vida del amigo recuerda que “de *“La Nueva República”* -a través del enorme desengaño de la revolución de 1930- al Instituto Juan Manuel de Rosas, siguió la línea que lo había de llevar a escribir su **Historia de la Argentina**”. Y agrega don Julio en la sesión de la Fundación *NUESTRA HISTORIA*, que “el liberalismo le perdonaría menos aún que su banca de diputado en el parlamento de Perón”. Luego señala que la forma en que Palacio explica la génesis de su libro en el Prólogo es de una perfecta racionalidad. “Así es como nacen los grandes libros” -dice. Desde su juventud, nos cuenta, Palacio había sido profesor de historia argentina. Fue en el ejercicio de esta labor docente donde experimentó una verdad “hace siglos descubierta por San Francisco de Sales, en su *Introducción a la Vida Devota*: a saber, que la mejor manera de aprender es enseñar”¹⁹.

Relata entonces cómo sobre la base de los hechos estudiados durante años y repasados de continuo al preparar sus clases, su “poderosa inteligencia” reflexionaba sobre ellos. Así fue que examinándolos a la luz de categorías que su cultura humanística le proporcionaba, fue inevitable que su interpretación “difiriese de la recibida entre nosotros, aún por autores de los textos que él utilizaba”. Y en esto radica el mérito que don Julio le adjudica a la obra de Palacio: “su **Historia de la Argentina** no tiene investigación original, pero sí muchas interpretaciones nuevas, que sólo a él se le podían ocurrir”, al mismo tiempo que la considera “la más perfecta narración de la anécdota argentina”²⁰. Supo responder a sus críticos cuando advierte que aunque no sea de un investigador, “es obra similar a la que en los grandes países escriben los literatos famosos,

sin ser especialistas en la materia". Y, más aún, considera que su éxito de librería, al que define como extraordinario, prueba que "la buena literatura supera las barreras de la mala tradición recibida y de los prejuicios triunfantes"²¹.

Con el mismo criterio con el cual considera a **Catilina** un "libro con clave", afirma que la **Historia de la Argentina** "se inserta en esa misma categoría". Sin embargo, existe una diferencia entre uno y otro, en el primero la clave estaba oculta, y el lector debía hallarla por sí mismo, en tanto que en el segundo "la influencia de la pasión personal está confesada, desde el principio", cuando el propio Palacio dice que no puede negar que le animara "cierto espíritu de desquite". Desquite contra los que habían renegado de la tradición hispánica y católica, contra los que emascularon al país y le quitaron toda ambición de grandeza. Sin embargo, dice Palacio que no cree que dicha pasión haya logrado perturbar su juicio. Irazusta asevera que se le puede admitir esto como verdadero. Como prueba de lo cual hace notar que las apreciaciones de Palacio sobre los que procuraron el establecimiento de la Pequeña Argentina, son singularmente equitativas, "no atribuyendo a maldad deliberada lo que sin duda era fruto de los errores de concepto en los profetas nacionales"²².

Ernesto Palacio, el amigo

La segunda línea, con la cual Julio Irazusta nos completa la pintura de Ernesto Palacio, luego de haberlo definido por su labor intelectual, es la de su peculiar forma de ser y brindarse en la amistad. Recuerda que se conocieron en la Facultad de Derecho, en la vieja casa de la calle Moreno. Donde alternaron con muchos de los

“notables jóvenes, de quienes aprendimos tanto como de los mejores maestros”-evoca- [...] Después de mi viaje a Europa, que duró varios años, seguimos unidos, con más intimidad que antes”²³.

“Formó una admirable familia, cuyo hogar estuvo abierto para mí, en los años que no tuvimos domicilio en Buenos Aires, como si fuera mi casa”. Amistad que llegó al seno del hogar y los hijos, así fue Irazusta padrino de la menor de las hijas de Ernesto Palacio. “Una belleza radiante como las otras dos”, dice orgulloso de su ahijada.

Cuenta que nunca olvidará la hospitalidad que le brindó en aquellos años de ruda lucha por una Argentina mejor. Virtud a la que cree haber correspondido con su propia hospitalidad²⁴. En el discurso fúnebre recuerda las veces que Ernesto fue su huésped en Gualeguaychú, en la ciudad y en el campo, donde pasó con los suyos en una ocasión, varios meses de vacaciones, “de la que volvió más conocedor del gaucho argentino de lo que yo lo era hasta entonces”. Y en el artículo de *CRISIS* refiere que estuvo muchas veces en Gualeguaychú, en la ciudad cuando aún eran los Irazusta propietarios de la casa de sus abuelos; en “Las Casuarinas” estancia donde don Julio vivía la mayor parte del tiempo; y en “San Marcelo”, cuando aún era propiedad de su tío Julián Irazusta. Allí fue donde estuvo todo un verano. “Y se adaptó tanto a la vida campesina, que todos los días salía a caballo, recorría todos los puestos de la estancia y siempre después recordaba a todos los peones, puesteros, montaraces, etc., como éstos lo recordaban a él”.

Cargado de sentimiento rememora el “espectáculo regocijante” que era ver el “ímpetu de sus años mozos” y cómo su “permanente ingenio” hacía disculpar sus “ocasionales salidas de tono”. Recuerda que “era capaz de

sacrificar un amigo por un chiste. Pero, que yo sepa, el encanto de su compañía le permitía recuperarlos si su ingenio se los había hecho perder”²⁵.

De las relaciones de Palacio con otros literatos y escritores evoca, con añoranza, esa época de su primera juventud en la que había entre todos los jóvenes escritores una camaradería “hoy desaparecida en la bohemia de Corrientes y Esmeralda, en la polémica que enfrentaba a Florida y Boedo, en las tertulias de la Cosechera con Fernández Moreno o del Aue’s Keller con Pardo, Quiroga y Payró, en Oro del Rín con Charles de Sousens”²⁶. En todos estos sitios Ernesto Palacio brillaba con su “ingenio hablado”.

En las *Memorias*, relata cómo estrecharon relaciones con Leopoldo Lugones, el “insigne poeta y ciudadano, cuyo ingenio enaltecía al más humilde entre quienes teníamos el privilegio de su amistad”. Y cuenta que al comienzo de *La Nueva República* había polemizado con ellos, aunque sin nombrarlos, a causa del concepto de nacionalismo, al que Lugones definía como “un odio”, contrapuesto al patriotismo, al que consideraba “un amor”. Fue Ernesto Palacio quien asumió la tarea de responderle, “y lo hizo con su habitual eficacia dialéctica”. De la misma manera que respondió a la acusación de ser *La Nueva República* una “precipitada imitación de una cosa europea”. Lo hizo con estas palabras que cita Irazusta:

“¿No le parece que convendría mejor a sus tentativas fascistas? Nosotros, por el contrario, tratamos de entroncar en la tradición del país y mantenernos en el terreno de nuestras instituciones, por lo cual siempre hemos rechazado enérgicamente la confusión entre sus

doctrinas y las de *La N. R.*, argumento predilecto de nuestros adversarios. Le agradecemos, pues, que haya hecho Ud. también su parte para evitar que dicha confusión continúe”²⁷.

Advierte Irazusta que con su “habitual generosidad y bonhomía, don Leopoldo hizo caso omiso del tono ligeramente impertinente que Ernesto empleó al responderle, y siguió su amistad con él y con nosotros”.

Tanto en las *Memorias* como en el discurso fúnebre, hace referencia al ensayo de Ernesto Palacio sobre **Lugones vivo** en el cual éste trazó un cuadro inimitable de las relaciones entre el gran poeta, y “el impertinente jovencito” que él era cuando empezó a frecuentarlo. Y recuerda, que después de la polémica citada, Lugones colaboró en algunas publicaciones de *La N.R.*, hasta convertirse en contertulio de todos los días, forjando una amistad personal que no impedían las diferencias que los separaban respecto de la realidad y el pasado nacionales²⁸.

Juntos iniciaron *La Nueva República* e intervinieron en su primera aventura política; al comienzo como desapasionados observadores de la evolución nacional, y enseguida como actores en las luchas del día. “El desengaño sufrido nos templó para toda la vida” -afirma. Más adelante nos brinda un dato más acerca de la personalidad de Ernesto Palacio cuando asegura que: “La falta de notoriedad, la escasa difusión de sus escritos, las dificultades cotidianas que debía enfrentar en medio de tales circunstancias, jamás lo amargaron”²⁹.

Sobre sus últimos años, con gran pesar, recuerda al despedir sus restos, que el accidente que Palacio sufrió en 1955, y que le privara en gran parte de su capacidad de trabajo, significó para el país una pérdida irreparable. En

ese cuarto de siglo habría podido darle al país otras cuantas obras más “tan admirables como las que nos ha dejado”³⁰. Afirma don Julio que para honra del país, la jubilación de diputado le permitió vivir dignamente sus últimos años y comenta que no se trataba de una de esas jubilaciones especiales que se daban a las “larvas” de la política, aún jóvenes, surgidas a jerarquías inmerecidas, sino “la culminación de una vida de trabajo docente, que apenas le alcanzó para mantener su familia con decoro, aunque ayudándose con su incesante trabajo intelectual”³¹.

Aquel 4 de enero de 1979 Don Julio Irazusta comenzó el adiós del amigo y camarada expresando:

“Venimos aquí a despedir los restos mortales de un hombre cuyo talento fue de los más poderosos que ha producido esta raza argentina, de la que Aristóbulo del Valle dijo era “sobria, inteligente y fuerte”. Por la entrañable amistad que nos unió, me corresponderían las generales de la ley para no excederme en la alabanza de su personalidad. Pero estoy seguro de no equivocarme al decir que Ernesto Palacio fue el mejor dotado de todos los escritores de nuestra generación”³².

Para terminar tal discurso rindiendo un homenaje no sólo a Ernesto Palacio sino a todos aquellos que con idéntico tesón anhelaron y trabajaron por una Argentina soberana:

“La muerte de Ernesto Palacio se suma a la de tantos otros de los compañeros de la generación que nos acompañaron a bregar por una Argentina digna de sus antecedentes: Ramón Doll, Scalabrini Ortiz, Julio Meinvielle, Luis Dellepiane, Rodolfo

Irazusta, Mario Lassaga, Carmelo Pellegrini, Mario Jurado. Tantos sueños desvanecidos, tantas esperanzas defraudadas no conmovieron a esos justadores. Creo que sus obras y sus acciones se recordarán, si el país ha de sobrevivir a sus tremendas dificultades, cuyo comienzo fuimos los primeros en anticipar, hace ya más de cincuenta años.

Aquel de entre todos que por la magia del estilo tiene más probabilidades de supervivencia, es sin duda para mí, Ernesto Palacio. Ese punto luminosos entre dos eternidades que fue su prosa, brillará para su posterioridad mientras se siga hablando en castellano”³³.

Irazusta y Palacio, frente a frente

“No hay patria sin historia, que es la conciencia del propio ser. No hay nacionalidad sin una idea, siquiera aproximada y confusa, sobre su vocación y su destino” escribió Ernesto Palacio en **La historia falsificada**. Pero para que una nación pueda obrar válidamente -dice- debe hacerlo en el sentido que le determina su propia índole, prescrita en su historia. Por ello es que la interrogación que se hace un pueblo sobre su destino se vincula al interrogante sobre los orígenes. Más aún, afirma, que la respuesta de aquélla será tanto más acertada cuanto más nos preocupemos por responder a éste. De aquí la urgencia que siente Palacio por hacer una revisión de nuestra historia, ya que está convencido de que ésta nos pondría en condiciones de proclamar abiertamente ante el mundo nuestro ser y nuestro ideal. Es que la conciencia del ser nacional supone un “querer ser”, supone un ideal que

inspire la conducta, supone una meta. Esto no lo tenemos, advierte Palacio, por falta de lo único que puede comunicarlo: la historia. No sabemos qué hacer porque no sabemos lo que somos; y no sabemos lo que somos "porque se nos ha confundido deliberadamente sobre nuestros orígenes y no sabemos ahora de donde venimos". Esta revisión de la historia deberá tener por fin la búsqueda de la verdad histórica, de la verdad acerca del origen y tradición patria. "Los tiempos están maduros -dice Palacio- para la restauración de la verdad que será fecunda en consecuencias, porque entonces la historia volverá a despertar un eco en las almas". La verdad histórica explicará los nuevos problemas y comunicará al corazón de los argentinos un legítimo orgullo patriótico"³⁴.

Este era su sentido de la historia, de la patria, de su origen y su destino. Veía en la historia patria el abrazo profundo y fecundo entre el pasado y el porvenir, entre el origen y el destino.

Enrique Zuleta Álvarez, analizando la vida de Julio Irazusta, comenta que a partir de 1930 comienza la segunda etapa en la vida de Irazusta. En esa década del '30 "tanto los Irazusta como Ernesto Palacio reflexionaron sobre las bases teóricas de sus ideas y de la experiencia realizada". Fue entonces cuando Palacio escribió su "luminoso y original" **Catilina, contra la oligarquía**, (al cual define como un clásico de nuestra literatura política) y "Julio Irazusta emprendió un estudio analítico y concienzudo de toda la historiografía argentina"³⁵.

Ambos autores veían como se entrecruzaban la historia y la política. De la reflexión sobre este hecho, que palpaban tanto en la vida nacional como en la propia, verían la luz aportes de ambos al esclarecimiento sobre las relaciones entre la historia y la política. Así en la misma línea y complementando esos planteos, Ernesto Palacio escribe

acerca de cómo la política y el presente orientan la búsqueda del historiador, mientras Irazusta habla de cómo la historia sirve a la política y al presente.

En 1935 Irazusta afirma en su *Ensayo sobre Rosas* que es difícil distinguir historia y política, ya que son actividades complementarias.

“La historia propiamente dicha no se concibe sin un criterio político y la buena política no se concibe sin el conocimiento de la historia. Para el político, la historia es el sucedáneo de la experiencia imposible; para el historiador la política es el eje del criterio interpretativo”³⁶.

Oportunamente, en 1939, Ernesto Palacio, en una línea de continuidad de ese mismo pensamiento publicaba la selección de ensayos reunidos con el título **La Historia Falsificada** donde como hemos visto se explora en diversos conceptos acerca de la historia. En uno de esos ensayos titulado **Necesidad de una historia nacional** hace hincapié en la necesidad de una historia “perpetuamente renovada”. Las actuales generaciones se encuentran dotadas de nuevos anhelos, inquietas por problemas ayer insospechados y por lo mismo, dice, necesitan que el historiador las sitúe en el desarrollo de la vida colectiva. “La verdad del siglo pasado no les sirve. Les hace, nos hace falta la verdad de hoy”. Aclara, sí, para que su postura no se confunda con escepticismo histórico, que cree en la verdad, “posible y frecuente”, y en la obligación de perseguirla con absoluto desinterés de cualquier otra finalidad. Pero, explica, que la verdad histórica pertenece a una categoría completamente distinta de las verdades físicas o matemáticas. La historia como ciencia moral y política que es, obliga al historiador a operar sobre hechos humanos y no

sobre hechos materiales, que por ello dependen de la psicología y la ética. Por consiguiente los hechos históricos son susceptibles de un margen de interpretación; ya que actualizan la vida de quienes nos precedieron y nos comunican la conciencia de nuestra solidaridad con ellos; enriqueciendo así nuestra personalidad y aclarándonos la perspectiva de nuestro propio destino.

“Interpretación no quiere decir de ningún modo arbitrariedad sino, al contrario, racionalidad: transcripción de los hechos vivificados, relacionados, jerarquizados por la inteligencia. Y si las interpretaciones varían con las épocas y los autores, ello no implica generalmente un proceso de destrucción paulatina y fatal de viejas verdades, sino la exhibición de aspectos inéditos o mal apreciados y, en definitiva, un aumento de la experiencia común”³⁷.

A su tiempo, Irazusta resalta a la historia como guía de la política y del presente. En su estudio sobre Adolfo Saldías señala que la “gran historia” surge como algo inevitable de un “espíritu trabajado por una gran preocupación o por una gran idea”. Por eso, dice que el historiador es un político y militar o un filósofo antes que un profesional en la materia. Y añade:

“La historia es maestra de la vida sólo para quienes no le piden recetas de fácil aplicación, sino que en su cultivo tratan de acendrar su conocimiento de la eterna operación del espíritu humano en el terreno de la práctica, y en los héroes verdaderos, cuyos aciertos tratan de descubrir y cuyos errores descartan; hallan una inspiración antes que

modelos de acciones, que la historia no puede ofrecer”³⁸.

Dos vidas unidas por la historia, las ideas, experiencias comunes y fundamentalmente por el anhelo de una Argentina Soberana. Nos hemos ocupado aquí del retrato que uno hiciera del otro. Sencilla pero certera descripción de un hombre. Ese hombre era Ernesto Palacio.

Poeta, historiador, político y patriota. Es necesario ser poeta para advertir el deber ser de la Nación. Y supo serlo. Es preciso ser historiador para analizar su devenir. Y también lo fue. Hay que tener el espíritu pronto para vislumbrar a la *Argentina invisible*, la tradicional, la auténtica. Y lo tuvo. Sobre todo, es menester atreverse a tener *ojos mejores para ver la Patria*, como pedía Lugones. Y Ernesto Palacio se atrevió. Pero es necesario, también, estar, como don Julio, a la altura intelectual de este hombre para poder delinear con trazo firme su horizonte espiritual.

Notas

* De gran importancia para la elaboración de presente artículo ha sido la minuciosa y exhaustiva bibliografía de Irazusta que a continuación citamos: BOHDZIEWICZ, Jorge *Bibliografía del Académico de número Dr. Julio Irazusta*, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. LXI, Buenos Aires, 1988.

1 IRAZUSTA, Julio. "El Catilina de Ernesto Palacio y la historiografía romana". *Sur*, nº 20, Bs. As., 1936, ps. 77-83.

2 IRAZUSTA, Julio. "Todo lo hizo en forma descollante". *Crisis*, nº 38, Bs. As., 1976, p. 43, cols. 2-3.

3 IRAZUSTA, Julio. "Ernesto Palacio". *Cabildo*, nº 22, 2a. época, Bs. As., 1979, ps. 11-12.

4 IRAZUSTA, Julio. "La "Historia de la Argentina" de Ernesto Palacio. A los 25 años de su aparición". *Nuestra Historia*, nº 24, Bs. As., Fundación Nuestra Historia, 1979, ps. 328-330.

5 IRAZUSTA, Julio. "Ernesto Palacio". *Op. cit.*, p. 11, col. 3.

6 *Ibid.*, p. 12, col. 1.

7 IRAZUSTA, Julio. "La "Historia de la Argentina..." *Op. cit.*, ps. 328-329.

8 IRAZUSTA, Julio. "Ernesto Palacio". p. 12, col. 1. ZULETA ÁLVAREZ, Enrique. *El nacionalismo Argentino*. Bs. As., Ed. La Bastilla, 1975, p. 217, y Vicente Marrero. *Maeztu*. Madrid, Rialp, 1955, ps. 543-545.

9 IRAZUSTA, Julio. *Memorias (Historia de un historiador a la fuerza)*. Bs. As., Ediciones Culturales, 1975, p. 222.

10 *Ibid.*, p. 204.

11 IRAZUSTA, Julio. "Ernesto Palacio", p. 12, col. 1. La primera edición de la obra, aparecida en 1935, se tituló **Catilina contra la oligarquía**. De este modo la nombra Irazusta en los artículos de *Nuestra Historia* y *Cabildo*. En

los de *Crisis y Sur* se refiere a la obra sólo como **Catilina**. La segunda edición publicada en 1946, llevó por título **Catilina, la Revolución contra la Plutocracia de Roma**.

12 IRAZUSTA, Julio. "*El Catilina...*". *Op. cit.*, p. 77.

13 IRAZUSTA, Julio. "*La "Historia de la Argentina..."*" *Op. cit.*, p. 329.

14 IRAZUSTA, Julio. "*El Catilina...*". *Op. cit.*, p. 82.

15 IRAZUSTA, Julio. "*La "Historia de la Argentina..."*" *Op. cit.*, p. 329.

16 IRAZUSTA, Julio. "*Ernesto Palacio*", p. 12, cols. 1-2. También se refiere de este modo al capítulo "**Sobre la ambición política**" en: Irazusta, Julio. "*Todo lo hizo...*", *Op. cit.*, p. 43, col 2; y Julio Irazusta. *Memorias...* *Op. cit.*, p. 202.

17 SANJURJO DE DRIOLLET, Inés Elena. "*Catilina de Ernesto Palacio. La analogía como método para la crítica Histórico-Política*", *II Encuentro de Historia Argentina y Regional, Conflictos y Revoluciones siglos XIX y XX*, Tomo II, Mendoza, U.N.C., F. F. y L., 1996, p. [449].

18 *Ibid.*, ps. 505, 507 y 514.

19 IRAZUSTA, Julio. "*La "Historia de la Argentina..."*" *Op. cit.*, p. 329.

20 IRAZUSTA, Julio. "*Todo lo hizo...*". *Op. cit.*, p. 43, col. 3.

21 IRAZUSTA, Julio. "*La "Historia de la Argentina..."*" *Op. cit.*, p. 330.

22 *Ibid.*, ps. 329-330.

23 IRAZUSTA, Julio. "*Ernesto Palacio*". p. 12, col. 3.

24 IRAZUSTA, Julio. *Memorias...* *Op. cit.*, p. 223.

25 IRAZUSTA, Julio. "*Todo lo hizo...*". *Op. cit.*, p. 43, cols. 2-3.

26 IRAZUSTA, Julio. "*Ernesto Palacio*", p. 12, col. 1.

- 27 IRAZUSTA, Julio. *Memorias...* *Op. cit.*, p. 201.
- 28 *Ibid.*, p. 202.
- 29 IRAZUSTA, Julio. "*Ernesto Palacio*", p. 12, col. 2.
- 30 *Ibid.*
- 31 IRAZUSTA, Julio. "*Todo lo hizo...*". *Op. cit.*, p. 43, col. 3.
- 32 IRAZUSTA, Julio. "*Ernesto Palacio*", p. 11, col. 2.
- 33 *Ibid.*, p. 12, col. 3.
- 34 PALACIO, Ernesto. *La Historia falsificada*. Bs. As. , Peña Lillo, 1960, ps. 14, 21, 26, 25, 22, 45.
- 35 ZULETA ÁLVAREZ, Enrique y otros. *Homenaje a Julio Irazusta. Presencia de Irazusta en la Argentina Contemporánea*. Mendoza, 1984, p. 13.
- 36 Cita de cita: ZULETA ÁLVAREZ, Enrique. *El Nacionalismo Argentino*. *Op. cit.*, p. 349-350.
- 37 PALACIO, Ernesto. *Op. cit.*, ps. 16-17.
- 38 Cita de cita: DÍAZ ARAUJO, Enrique y otros. *Homenaje a Irazusta. Aspectos de la teoría política de Julio Irazusta*. *Op. cit.*, ps. 75-76.

REPENSANDO LA ARGENTINA: EDUARDO LADISLAO HOLMBERG Y SU OLIMPIO PITANGO DE MONALIA

Martha S. Páramo de Isleño

En 1994 Ediciones Solar dió a luz en su serie "Dimensión Argentina" dirigida por Gregorio Weimberg, la edición príncipe de la obra de Eduardo Holmberg "Olimpio Pitango de Monalia", con Introducción y notas de Gioconda Marún. Esta doctora en letras, sanjuanina de nacimiento y catedrática en la Fordham University, fue no solo la que tuvo el primer acceso al manuscrito de la novela, sino que dedicó años para su transcripción, estudio y análisis crítico, especialmente desde el punto de vista de las letras y que se refleja en las páginas del sólido estudio preliminar que bajo el título de Introducción trae el texto, y en las del apartado titulado Variantes.

La obra puede analizarse - creemos - desde múltiples ángulos. Por ser Holmberg uno de los más destacados representantes del progresismo evolucionista en nuestro país, que además pensó a la Argentina en su totalidad, es decir, en cuanto a su organización política y social, su cultura, etc. es que abordaremos, en el presente trabajo, la perspectiva histórica de este texto el que consideramos puede inscribirse en el terreno de las utopías políticas y, en

parte, en el de la ciencia-ficción. El primer acercamiento será hacia la historia de vida del autor y sobre algunos aspectos contextuales, para luego tratar la novela.

Datos de la vida y obra de Eduardo Ladislao Holmberg

Nació en 1852 en Buenos Aires y murió en 1937 en la misma ciudad. Fue un científico notable, doctor en medicina, aunque nunca ejerció la profesión, se dedicó por entero a las ciencias naturales. Su abuelo, Eduardo Kannitz (o Kailitz según algunas grafías) barón de Holmberg, nacido en Austria, perteneció al ejército imperial alemán. Desde Gran Bretaña arribó a nuestro país en 1812, a bordo de la fragata George Canning, conjuntamente con San Martín, Carlos de Alvear y los demás patriotas que simpatizaban con la causa revolucionaria. Participó en las guerras de la independencia: fue el que dirigió la artillería en la batalla de Tucumán. Su hijo, Eduardo Holmberg y Balbastro contrajo enlace en Buenos Aires con Laura Correa Morales, luego de participar en las luchas civiles en el bando unitario al lado del general Lavalle y de sufrir la prisión al concluir la batalla de Rodeo del Medio.

De esta unión nacieron Eduardo Ladislao, Amalia, Carlos y Alberto.

Eduardo Ladislao Holmberg recibió una completísima educación. Como dijimos, se doctoró en la Facultad de Medicina en 1880 y desde joven tuvo una poderosa inclinación por las ciencias de la naturaleza. No ejerció nunca la profesión porque no admitía que fuera un medio económico de vida. Se consagró al estudio de las ciencias naturales en un momento, de las décadas del 70 al 80, en

que se destacaron en nuestro país Francisco Javier Muñiz, primer naturalista argentino, Guillermo Rawson, Florentino Ameghino, José María Ramos Mejía que fue compañero de estudios y amigo de Holmberg desde la adolescencia. Habían llegado además prestigiosos científicos extranjeros contratados por el gobierno nacional, en cuyo círculo sobresalía Burmesteir.

Con el despertar del interés por las ciencias naturales también nació la preocupación por la siquiatria, la sociología y la frenología, la que motiva el cuento de Holmberg LA BOLSA DE HUESOS escrito en 1896. Admirador de Darwin y Spencer se declaró abiertamente darwinista en su relato DOS PARTIDOS EN LUCHA que publicó en 1875. Fue uno de los primeros en divulgar las teorías evolucionistas en Buenos Aires.

Holmberg realizó estudios de entomología y de botánica, editando en 1874 su obra ARACNIDOS ARGENTINOS, que más tarde perfeccionó y completó. Su consagración a la investigación científica está plasmada en más de un centenar de artículos, libros y monografías. En ellos trató temas de medicina, física, mineralogía, geología, botánica, zoología, arqueología. Personalidad multifacética, como escritor inició en las letras argentinas el cuento fantástico. Realizó excursiones científicas por el interior del país y especialmente por la Patagonia. Sus APUNTES DE CIENCIAS NATURALES fue lectura obligada para quienes se dedicaron al estudio de la naturaleza.

Formó con perseverancia y paciencia benedictina colecciones de insectos, herbarios y piedras. Se destaca su labor como director al frente del Jardín Zoológico de la ciudad de Buenos Aires, desde 1888 a 1903, al que jerarquizó con una reorganización acorde a los tiempos que corrían.

Considerado como un eximio maestro, Holmberg fue el primer profesor argentino que desempeñó la recién inaugurada cátedra de ciencias naturales en la Universidad de Buenos Aires, y el centro de estudiantes de la Facultad, al editar una Revista en 1941, lo recordó y honró poniéndole "Holmbergia" por nombre a esa publicación. Contrajo matrimonio con Magdalena Jorge Acosta en 1874, año en que escribió DOS PARTIDOS EN LUCHA, publicándola al año siguiente.

Antonio Pagés Larraya, en el estudio preliminar a los CUENTOS FANTASTICOS expresa que

"Sus relatos no son amenos solo por lo que enseñan de la fisonomía y las costumbres argentinas en años ya lejanos, sino por el gracejo con que reviste las afirmaciones de orden técnico...¹

Ejerció la docencia en establecimientos secundarios de reconocido prestigio: las escuelas Normal de Mujeres, de Varones y en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En 1905 fue designado inspector de enseñanza secundaria, compartiendo esta tarea con Víctor Mercante, Rodolfo Senet, Manuel Galvez entre otros. Gálvez lo describe físicamente de la siguiente manera:

"Tuve por compañeros a varios hombres de pluma. El más importante era el doctor Eduardo Ladislao Holmberg, naturalista eminente. Bajo de estatura, grueso, de anchísimas espaldas, con los bigotes caídos, los cabellos largos y sin peinar, una vasta onda le tapaba por momentos media

frente...Llevaba lentes y siempre los tenía en la punta de la nariz. Usaba “mosca”, según se llama al ovalado grupo de pelos que algunos se dejan crecer entre el labio inferior y el comienzo de la barbilla...”

Y continúa con la apreciación personal:

“...Talentoso, bohemio, simpatiquísimo, no muy limpio y mal hablado...recitaba en griego cantos de la Iliada...Por su renombre científico Holmberg daba categoría a la inspección. Me gustaba conversar con él. Su palabra enseñaba y divertía. Y divertía de veras, porque el sabio, eximio conversador, poseía rara gracia y desenfado...”²

Sus excentricidades y la sinceridad con que exponía sus ideas le tejieron en algunos ambientes fama de temible crítico. Gran conversador y fumador, detestaba lo solemne y almidonado. Viajaba en tren o en tranvía llevando siempre sus plantas, piedras o flores.

A raíz del viaje de Rubén Darío, después de 1893 Holmberg empezó a frecuentar los ambientes literarios de cenáculos, tertulias y cafés. Roberto Payró le dijo un día “Eres un soñador de laboratorio”. En el grupo estaban también José Ingenieros, Alberto Ghirardo y los que por entonces integraban, en Buenos Aires, la bohemia de las letras. Su casa era frecuentada por Joaquín V. González, Rafael Obligado, Julián Martel, los Gutiérrez y otros.

En el Centenario de la Independencia publicó el poema LIN-CALEL, ilustrado por su hijo y editado por la masonería. Es un poema que canta a la epopeya y a la

cultura de los pueblos autóctonos. Fue tomado como libro para una ópera del maestro Arnaldo D' Espósito que se estrenó en Buenos Aires el 6 de agosto de 1943. (Esta obra es hoy un curioso testimonio literario y la última muestra del fecundo talento de Holmberg según Pagés Larraya).

En sus últimos años se retiró de todas sus tareas, luego que en 1927 muriera uno de sus hijos.

Formado en las lecturas de los pensadores liberales y evolucionistas de los siglos XVIII y XIX, cultivó además la literatura fantástica como ya dijimos; su obra coincide con el primer momento de propagación, en nuestro país, del positivismo y del materialismo científicista. Estuvo influenciado por Julio Verne, Edgar Allan Poe y Fennimore Cooper.

Holmberg escribió mucho. Casi todos sus libros, antes de editarse, aparecieron en la prensa periódica a modo de folletín o adelantos de capítulos. Colaboró en LA NACION, LA PRENSA, TRIBUNA, EL TIEMPO, LA EPOCA, CARAS Y CARETAS, FRAY MOCHO, EL ALBUM DEL HOGAR, LA ONDINA DEL PLATA, REVISTA ARGENTINA, REVISTA LITERARIA. Perteneció temporalmente a las redacciones de EL NACIONAL, EL ARGENTINO y fue uno de los fundadores de CRONICA, EL NATURALISTA ARGENTINO y de la REVISTA DEL JARDIN ZOOLOGICO.

Con su entrañable amigo, José María Ramos Mejía (1849-1914), eran apasionados por los temas neurológicos y psicopatológicos que Holmberg volcó en sus libros. La temática que se refiere a las alteraciones psicológicas o mentales, como la locura, por ejemplo, se encuentra en muchas obras de los escritores del 80.

Dice Pagés Larraya que mucho cabría añadir sobre las sugerencias que la patología mental hizo a nuestra narrativa del 80 y 90. Esta fértil confluencia de lo científico

y lo literario fue desviándose hacia un cariz más tétrico y espeluznante, al utilizar elementos fronterizos entre lo anómalo y lo extraño que linda con lo sobrenatural. En este sentido Holmberg no podía ignorar las teorías espiritistas en boga ni las ásperas controversias que despertaron; este tema está en varios de sus relatos y aunque las satirice, es indudable que le interesaron. Su relieve intelectual se manifiesta en sus traducciones de Dickens y de Conan Doyle y a su conocimiento de la obra de Goethe.

Su vasta producción de escritor de imaginación la integran fantasías científicas extensas, como DOS PARTIDOS EN LUCHA (1875), EL MARAVILLOSO VIAJE DE NIC-NAC, (1875), EL TIPO MAS ORIGINAL (1878), EL RUISEÑOR Y EL ARTISTA (1876), LA PIPA DE HOFFMANN (1876), EL MEDALLON (1889), LA CASA ENDIABLADA (1896), NELLY (1896), LA BOLSA DE HUESOS (1896), etc.

Dejó obras inéditas. Con motivo de cumplir 75 años de edad le mostró a un periodista del diario La Razón, que lo visitó, los manuscritos de OLIMPIO PITANGO DE MONALIA, expresándole que de todo lo que había escrito era lo que más quería, y que seguramente no iría a publicarlos nunca. Agrega el periodista que escuchó con atención la observación de la realidad y el escenario exageradamente utópico que planteaba el autor al leerle los párrafos del texto.

Debe hacerse notar que cuando Pagés Larraya realizó el certero estudio de los textos de Holmberg, aún no se conocía ni se había publicado el OLIMPIO.

En la biografía que sobre su padre escribió el hijo de Holmberg, plasmó acusadores comentarios contra la disposición institucional que destruyó la recopilación de la obra paterna que había encarado el Instituto de Literatura

Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Expresa que

“el resultado de la tarea realizada no pertenecía ni al doctor Rojas ni al Prof. Pagés Larraya, ni el trabajo de composición a los tipógrafos. Todas...habían cumplido una misión regular del Estado y eso constituía ya un bien de la Nación y destruirlo tiene una calificación dentro de las leyes penales...más de 600 páginas se encontraban en pruebas de página cuando maestro y discípulo (Rojas y Pagés) debieron alejarse del Instituto...”⁴.

No solamente se suspendió la impresión sino que el material de imprenta - que por entonces eran los famosos plomos - fue fundido y todos los papeles borradores y copias destruidos.

Masón, fue uno de los fundadores de la logia masónica Lumen nº 200 de la localidad de Moreno, en la provincia de Buenos Aires, y alcanzó el grado 33º del Supremo Consejo para la República Argentina⁵.

Es en sus obras DOS PARTIDOS EN LUCHA y OLIMPIO PITANGO DE MONALIA donde se ocupa preferentemente de la política argentina.

Al abordar un estudio sobre Holmberg lo primero que se aprecia es la escasa bibliografía existente. Pocas referencias sobre su obra y ninguna recopilación de sus artículos escritos en periódicos y revistas. Pareciera que un inexplicable manto de silencio lo cubre siendo, como fue, uno de los destacados científicos del país, cuya personalidad la resalta hasta un hombre colocado en sus antípodas ideológicas como Manuel Gálvez.

Dos partidos en lucha

Antes de tratar el Olimpio merece mencionarse en especial esta obra porque en ella se plasma totalmente la posición evolucionista de Holmberg en un momento crucial del proceso político argentino. El argumento central del libro gira alrededor de que las doctrinas de Darwin dividen el ambiente, no solo científico, sino intelectual y social de Buenos Aires en dos bandos irreconciliables, Darwinistas y Rabianistas.

La acción transcurre en 1874, y la edición se hizo al año siguiente de la revolución de Mitre, que había triunfado en las elecciones porteñas, y que se levantó en armas contra la votación que llevó a Avellaneda a la presidencia de la Nación, cuyo triunfo estuvo asegurado por el apoyo que le brindó todo el interior manejado por la liga de gobernadores que se gestaba. En los XIV capítulos del libro censura las costumbres políticas, satiriza a los mitines y al periodismo político.

El personaje central, Ladislao Kaillitz es Holmberg, y a través de sus parlamentos, expresa su posición científica. Habla de Darwin y de sus viajes, de la excursión a la Patagonia, de las sesiones del Congreso Científico Argentino, de la actitud hostil entre los partidos, de las posiciones radicalizadas y absorbentes entre los que defendían y atacaban el darwinismo, etc.

Algunos autores interpretan que la clave de esta obra es la lucha entre mitristas y alsinistas. Nosotros no estamos de acuerdo con esta interpretación. Holmberg aporta en el texto elementos que demuestran su intención de difundir el darwinismo en el país, y en este sentido, nada es ingenuo en sus decires y expresiones. Uno de los capítulos, muy

desopilante por cierto, trae conversaciones con señoras rabianistas donde se trata el tema del darwinismo mezclado con el de la moda. De manera sutil, con fina ironía, en los diálogos, ridiculiza las posiciones contrarias a su pensamiento científicista. Holmberg fue un librepensador y estaba en contra de toda otra interpretación que se diera a los hechos de la realidad que no fuera la científica.

La obra pareciera que no tiene un plan previo; en sus poco más de cien páginas casi toda la acción se desarrolla en ambientes académicos. Se reconocen lugares de Buenos Aires, como la plaza de la Victoria y el teatro Colón, por ejemplo. En la ficción Darwin llega a Buenos Aires para participar de la segunda sesión del Congreso Científico Argentino reunión en donde se va a entablar la polémica sobre el evolucionismo tratando el origen de la vida. El libro concluye con la firma "Eduardo Ladislao Holmberg, darwinista". Trae además un apéndice titulado Los AKKAS - raza pigmea del Africa Central - que es una traducción del artículo del sabio francés Paul Broca publicado también en "El Argentino" de José M. Estrada.

En su momento Miguel Cané hizo un crítica de esta obra, artículo que publicó, primero en El Nacional (1875) e incluyó después en sus Ensayos (1877). Advierte en esta crítica que como no conoce personalmente a Holmberg se puede expresar con absoluta libertad, lo que no sucedería si existiese una amistad entre ambos.

Tiene en alto concepto la inteligencia del autor, aunque le censura que el texto no posee "un desarrollo armónico" y advierte una gran influencia de la cultura alemana, cultura que rechaza de plano al expresar:

"...Los alemanes escriben solamente para aquellos a quienes el tecnicismo científico de

su lenguaje es tan familiar como para el vulgo el idioma que se arrastra. Hablan para ellos y ellos se entienden, sin tener nunca en cuenta que la opinión emanada del sentimiento general del pueblo es la única crítica racional...”⁶.

Con estas palabras y las que continúan en su exégesis, Cané está indicando que el libro es solo para un selecto núcleo de iniciados en el tema, lo que es verdad. Sin embargo, expresa que siente orgullo al ver a los jóvenes que se dedican a las ciencias naturales y, en el caso de Holmberg, “hasta el punto de basar en axiomas científicos las fantasías de su espíritu”. Contrario a la teoría de Darwin su oposición la manifiesta con una fuerte expresión:

“...Sacrificaríamos nuestra dignidad de hombres aceptando la disgustante teoría de Darwin sobre la transformación de las especies...”⁷

No obstante reconoce Cané que el lector del ensayo “encontrará páginas de primer orden, ideas vigorosas y una sorprendente firmeza en el que escribe” concluyendo

“Y empleamos a propósito la palabra ensayo porque creemos firmemente que el autor vale más que el libro”⁸

Algunas apreciaciones sobre el concepto de utopías

Creemos necesario, antes de continuar, aclarar la

significación que, sobre el concepto de utopía, aplicamos al OLIMPIO PITANGO DE MONALIA de Holmberg.

El mismo término - utopía - expresa un lugar que no existe, el lugar que no existe en ningún lugar. "La utopía es una obra muy personal e idiosincrásica, es la creación distintiva de su autor"⁹.

Las utopías, como se sabe, pueden referirse a amplísimos temas: políticos, sociales, económicos, organizacionales, etc. y el desarrollo de la imaginación se inicia, necesariamente, con un repensar sobre la realidad trasladando a la fantasía y a la ficción el cómo quisiéramos que fuera esa realidad.

Coincidimos con Henríquez Ureña cuando señala que la utopía no es solamente un juego de la imaginación, sino "una de las magnas creaciones espirituales del Mediterráneo, nuestro gran mar antecesor" y que fue el pueblo griego el que dió a occidente la inquietud de que el hombre estaba en camino de una constante perfección.

"Cuando descubre que el hombre puede individualmente ser mejor de lo que es y socialmente vivir mejor de como vive, no descansa para averiguar el secreto de toda mejora, de toda perfección. Juzga y compara, busca y experimenta sin descanso; no le arredra la necesidad de tocar a la religión y a la leyenda, a la fábrica social y a los sistemas políticos. Es el pueblo que inventa la discusión; que inventa la crítica. Mira al pasado y crea la historia; mira al futuro y crea las utopías."¹⁰.

La utopía tampoco es una fantasía que divaga sin ton

ni son, sino que se centra “ con firmeza tectónica en derredor de algo primordial y originario que esa fantasía tiene que elaborar”¹¹. Como dijimos anteriormente, es un cuadro de lo que debiera ser, lo que el autor de la utopía quisiera que fuera realidad.

Hay un denominador común para clasificar un texto dentro del género de utopía, cosa no muy fácil por cierto, al coincidir en ciertas similitudes temáticas. Siguiendo en parte a Jean Servier estas serían: a) el acceso a la utopía es un viaje o un sueño; b) la geografía adquiere una situación particular (aislamiento, islas, países o ciudades imprecisas en el tiempo y la distancia), c) el deseo de retornar a la pureza que se expresa en la ciudad radiante, d) su urbanismo se asemeja al plano de las ciudades tradicionales; e) un mundo que debe ser transformado por el trabajo de los hombres; f) preeminencia, en el país, de los sabios, de los que saben, de los que transmiten la ciencia; g) necesidad de leyes justas que deben ser cumplidas por todos; h) organización social que supere a la realidad¹².

En este sentido, el OLIMPIO PITANGO DE MONALIA, como veremos más adelante, puede inscribirse como utopía porque: a) Olimpio parte en un viaje, b) Monalia está rodeada por mar, c) debe transformarse según los cánones de una república democrática, d) son las aptitudes personales las que cualifican para las funciones públicas y sociales, e) el autor (Holmberg) critica una realidad y apunta a cómo sería idealmente esa realidad.

Servier sostiene que tanto la ciencia ficción como la utopía, con la que presenta innegables analogías, es a la vez un género literario y la expresión de una época, un sueño de occidente¹³.

Por su parte Berdiaeff expresa que las utopías no solo juegan un importante papel en la Historia sino que

pueden constituir una interesante fuerza motriz para el quehacer del hombre. Agrega que las utopías son inherentes a la naturaleza humana e incluso, no deben ser desechadas porque el hombre tiene necesidad de imaginar, de evocar la imagen de un orden perfecto, armónico, ideal. En este sentido, es un error llamar utopía a cualquier cosa irrealizable, porque las utopías pueden llegar a ser realizadas, aunque, como en el caso de la utopía social, contiene siempre un elemento de engaño¹⁴.

Olimpio Pitango de Monalia

Como dijimos, Holmberg estuvo escribiendo este texto a lo largo de varios años, lo inició en 1912 concluyéndolo tres años después y no lo publicó en su momento porque él mismo quería ocuparse de la edición. A su título puede dársele esta significación: OLIMPIO alude al monte Olimpo, hogar de los dioses griegos, cultura esta a la que era afecta Holmberg; PITANGO viene de pitanga, argentinismo para designar a unas especies de arbustos entre los que se encuentra el arrayán, que el autor debió conocer bien por sus viajes al sur; MONALIA es el lugar imaginado, país de los monos, imitadores de las acciones de los humanos, en alusión a que en la novela se presenta a los monalitas copiando lo que hacen otras naciones respecto a su organización política, social y económica. En la acepción de este último término, la Dra. Marún advierte que en el borrador, Holmberg tachó un párrafo en el que dice que si Monalia es un nombre que puede significar “una sola cosa lisa”, refiriéndose quizá a la planicie elevada y unida en que se fundó Molenia, la capital del país, “es seguro que a estas horas el mundo entero lo traduce como

el “país de los monos”.

Es difícil explicar el argumento en su estructura total, ya que sus XVI capítulos abarcan variados asuntos. Nos referiremos únicamente a su faz histórica.

La novela se inicia con la descripción geográfica de Monalia, país de ficción, isla que, en todo sentido, era una especie de paraíso terrenal donde sus habitantes vivían política y socialmente en el mejor de los mundos. Todos disfrutaban una libertad

“sin proclamarla, sin manosearla, sin llenarse con ella los pulmones para convertirla en motivo de canciones populares...la libertad era una función del organismo individual y colectivo como lo es el respirar, el sentir y el pensar...”¹⁵.

Olimpio Pitango despertó en los monalitas la necesidad de imitar a las naciones más avanzadas y en ese proceso de copia caerán en los mismos errores de los países que se toman como ejemplo, que son Argentina, Chile y Uruguay. Esta situación le da pie al protagonista para expresar todas sus reflexiones, según el tema que vaya tratando, porque Olimpio sostuvo que Monalia debía tener una constitución escrita, héroes épicos, congreso, partidos políticos, comités, elecciones periódicas, etc.

Así crea una situación totalmente falsa al “inventar” lo que a Monalia le faltaba según la organización de las otras naciones y entonces se produce la “invención” de restos arqueológicos, de héroes de epopeya, de una prehistoria de Monalia, aparecen documentos históricos, etc. Es tal la campaña que lleva a cabo Olimpio que el gobierno, para sacarlo del medio, lo envía como ministro

plenipotenciario a América del Sur. Las cartas que remite, con las reflexiones que le sugieren las situaciones que ve, demuestran al gobierno de Monalia que Olimpio no está loco y porque además él mismo confiesa que presentó su programa de reformas

“en una forma fantástica y descabellada para una minoría seria y grave...pero imponente y necesaria para una mayoría abrumadora” (OPM,164).

La novela concluye en su capítulo XVI con el cuento “La princesa Rayo de Luz” narrada a los niños monalitas por una mujer que resultó ser la madre de Olimpio.

Es de hacer notar, como dijimos anteriormente, que el proceso de escritura de la novela transcurre entre 1912 y 1915, cuando en el país, bajo la presidencia de Roque Sáenz Peña, se dicta la ley electoral y se llevan a cabo las primeras elecciones bajo su imperio, experiencia vivida por Holmberg. Por otro lado, la paz armada que desembocó en la primera guerra mundial de 1914 trajo aparejada una intensa política internacional a la que obviamente hace referencia el autor.

Sobre algunos temas que trata el texto

Holmberg pone en boca de Olimpio la necesidad de la lucha política ridiculizándola. Así, les dice a los monalitas que ellos no conocen los peligros de las distintas formas de gobierno porque

“...lo único que tenemos es la paz de la

edad de oro, el bienestar, la riqueza y la justicia y ¿para qué nos sirve todo eso si carecemos de la lucha que es una ley fundamental de la vida política? Es necesario que tengamos todo aquello aunque sólo sea para variar los temas de nuestras conversaciones...”(OPM, 83)

Preparándose para las elecciones, los monalistas crearon los comités y los dos primeros partidos políticos que tuvieron en su historia, el Partido Patriota y el Partido Regulador que, a partir del 1º de marzo de 1912 se expresaron a través de sus propios diarios. Aquí Holmberg comienza a “inventar” noticias de todo el mundo que uno y otro publican y la lucha periodística entre ellos.

Como una burla a la realidad que se produce en la conducción de los partidos políticos en cuanto a su excesiva personalización el autor narra el cisma que, en menos de dos días, se produjo en ellos formándose ocho partidos cuyas ridículas denominaciones son: olímpicos de febrero, olímpicos de marzo, los olímpicos, los reguladores, los patriotas, los insistentes februarios, los insistentes marciales, los insistentes terciarios, todo muy bien explicitado con el agregado de un cuadro aclaratorio.

Olimpio fue candidato por el partido patriota. Ante la voluntad de convocar a la convención que daría a Monalia su primera constitución, el libro comienza a transcribir lo que se supone son noticias publicadas en diarios de Europa sobre la situación del país. Así, en hipotéticos artículos por ejemplo, en uno de ellos, del Times de Londres, que comenta que ante la efervescencia política que se ha despertado en Monalia

“...Existe el peligro de que se extienda a las naciones continentales vecinas, y como es un

solemne mentiroso (se refiere a Olimpio), conviene que Inglaterra tome algunas medidas de precaución” (OPM,98).

Por supuesto que sucede lo que en algún momento la historia real del mundo había mostrado: Inglaterra enviará sus barcos y Francia la apoyará.

Ante los cambios que se van produciendo, comienzan las reflexiones de Holmberg comparando Monalia con otras naciones, entre las que sobresale, sin nombrarla en un primer momento, la nuestra. Así expresa que eran naciones que

“...después de un régimen colonial absurdo y tiránico habían llegado a la más desastrosa anarquía militar, continuada por una anarquía política más desastrosa aún que había exigido imperiosamente en una de ellas la creación de una ley por la cual el voto era obligatorio, mientras que en Monalia el voto por tradición y de hecho era un derecho y un deber, que nadie habría conculcado jamás ni en sueños...”(OPM,104).

Señala en este párrafo y en los que continúan, la importancia intrínseca del voto como obligación moral, no penal, aunque ridiculiza, muchas veces, la forma en que se lleva a cabo el acto eleccionario con el objeto de que su resultado burle la opinión popular.

Como ministro plenipotenciario Olimpio Pitango expuso su pensamiento (el de Holmberg) sobre las naciones que visitó y el contexto internacional. Hace un breve resumen de la historia argentina hasta ese momento y expresa:

“En este país - pensaba Olimpio Pitango - no existen realmente los partidos políticos. La Constitución Nacional que consagra hasta el derecho de su reforma, y que en medio siglo no se ha reformado sino en el sentido de aumentar sueldos, es realmente una obra maestra. Sin que esto importe un cataclismo, se viola con frecuencia; pero el único partido de fundamento que puede existir por ella es el constitucional. De aquí nacen los partidos personales, los que, siguiendo la tradición, se odian a muerte...La elección del 7 de abril dio el triunfo a los radicales con la mayoría y a los socialistas con la minoría en la Capital...” (OPM, 172).

Añade más adelante que en las elecciones del 30 de marzo de 1913 los papeles se habían invertido por el triunfo de los socialistas en la capital “...que no tiene precedente en la República”(OPM,174)

Refiriéndose a la política internacional, en varias oportunidades señala la cautela que se debe seguir con las naciones europeas y las naciones platenses en su relación con Brasil. Es por esto que Monalia hará ejercicios militares conjuntos con Argentina y Uruguay. Con firmeza escribe que era una lástima que el

“...espíritu de la guerra no se haya extinguido, ni se pueda extinguir jamás en la Humanidad, género de mamíferos provisto de colmillos...” (OPM,177)

y agrega que si se fundamenta la guerra por la solidaridad internacional militar, no deja de ser una brutalidad en acción,

aunque el militar es un altruista y casi siempre una víctima.

Sobre la religión y la Iglesia católica

Librepensador y masón, se opuso a todo lo que fuera dogma y verdad revelada. En varias situaciones del texto se refiere, burlona y sarcásticamente, a los creyentes. Así, cuando el gobierno reclama la opinión de Moloso - un viejo sabio asesor del gobierno - sobre los cambios que Olimpio Pitango iba logrando en Monalia y las consecuencias que estos traerían dice:

“...Vendrán luego los asuntos religiosos, porque estos locos de Monalia, por espíritu de imitación, van a convertirse en creyentes y a dividir sus opiniones entre todas las sectas, y antes de un año tendremos más de 500 partidos políticos y religiosos. Sigamos entretanto la corriente...” (OPM,112).

Y más adelante se refiere al ímpetu de la propagación del cristianismo en el mundo, a pesar de la oposición de los emperadores romanos. Según el autor, y continuando con el diálogo de Moloso

“...Algún Olimpio Pitango de aquellos tiempos (o algún distinguido paleógrafo ulterior) inventó eso de *In hoc signo vinces*; pero lo que hubo en realidad fue que Constantino, en la convicción definitiva de que aquel torrente ya no se podía contener, de que sus legiones, sus

generales y hasta sus ministros eran cristianos, se puso al frente de todos, convirtiéndose al cristianismo por más que para su cerebro de pensador no hubiera tanta distancia entre Júpiter y Cristo.

- No así para el político

- Se comprende. Mucho más tarde realizó lo mismo Enrique III de Francia al declararse Jefe de la Liga.....

- Ni más ni menos tendremos que hacer nosotros." (OPM,115-116).

El tema religioso trae agudas aristas cuando Holmberg se refiere al catecismo de Astete, el utilizado en esa época para el aprendizaje de la doctrina. Lo analiza, eligiendo exprofeso partes que cuestiona con gran animosidad, y con términos despectivos, irónicos y hasta ofensivos, explica su contenido, satirizándolo.

Es en este aspecto donde Holmberg se muestra más intransigente y son, dentro del texto, las páginas que revelan una aversión combativa contra la Iglesia católica y sus miembros.

Conclusión del texto

El texto finaliza, como dijimos, relatando la fiesta en donde se narra el cuento de la princesa Rayo de Luz y se designa a Olimpio Pitango "Ministro Plenipotenciario, Enviado Especial y Extraordinario y Embajador ante las Repúblicas Sud Americanas", para invitar a todas a sostener la Doctrina de Monalía: "South America for the South Americans." Esto en clara alusión a la política internacional de la época cuyas

frases en boga eran: "América para los americanos" y la de "América para la Humanidad" de Roque Sáenz Peña.

El último discurso de la fiesta fue el de Olimpio Pitango. Los conceptos que virtió revelan todo el pensamiento de Holmberg: es una exhaltación a la razón, a la ciencia y al progreso. Un párrafo expresa que :

"Se derrumban las monarquías porque las repúblicas son la encarnación del más alto progreso político; se extinguen los pueblos porque la lucha por la vida los desaloja; se debilitan y mueren las religiones porque la razón las excluye; pero el sentimiento humano es la flor inmarcesible de la civilización y del progreso, porque está servido por la imaginación y la fantasía que son las energías motrices de la ciencia y de los descubrimientos..." (OPM,190).

El libro lleva un Apéndice en donde Holmberg explica al lector la génesis de la obra y su desarrollo ulterior. Así dice

"...Por qué lo escribí...Vaya! Tanto valdría preguntar por qué cantan las aves, por qué pican los mosquitos, por qué mojan los escritores su pluma en la tinta " (OPM, 236).

Se refiere al drama de la primera guerra mundial, al armamento con que cuentan las naciones beligerantes y expresa que "aunque de vieja estirpe militar, odio la guerra ..."y más adelante destaca la importancia del submarino en la lucha naval, importancia anunciada por Conan Doyle, el creador de Sherlock Holmes, en un artículo titulado "El peligro" publicado en Fortnightly Review. Advierte que no escribió el libro

influenciado por la guerra ya que, si así hubiera sido, Olimpio Pitango se habría expresado de otro modo.

A modo de colofón

Fue Holmberg un claro exponente de la generación que tenía una fe ciega en el progreso y en la ciencia como la primera y última razón de la historia. De ahí que en ese horizonte ideal, se construyeran utopías que debían servir de modelo para la creación de un futuro promisor. Así Monalía plasma un estado ideal, una condición política, una relación social que los hombres no alcanzaremos jamás.

Holmberg fue uno de los representantes de la presencia evolucionista en el positivismo argentino. Mentalidad académica que, como expresa Monserrat, a partir de 1870 de uno a otro extremo de Europa, tener espíritu científico, ser positivo, equivalía a unirse al evolucionismo. Idea de génesis biológica que derivará en el biologismo social, que será aplicado en las obras de pensadores argentinos como Ramos Mejía, José Ingenieros y Carlos O. Bunge.

En torno al postulado de que la naturaleza no hace saltos se centró el cientificismo progresista de fin de siglo y comienzos del XX. Una convicción ciega en el progreso y en la técnica que era su compañera de camino. creó un optimismo inusitado en los círculos intelectuales y académicos que acompañaban a esta mentalidad. Leyes de la biología que serán aplicadas a la historia, a la economía y a la vida social. Así Juan B. Justo, por ejemplo, preconizará que el mundo de la historia es una masa de hombres y cosas movidos y moldeados por fuerzas tan regulares como las que mueven el sistema solar, regularidad fundamentada en las leyes de la biología.

Como expresa Alejandro Korn la generación del positivismo creyó que aceptándolo como posición filosófica, podrían encontrar en él una regeneración ética que la sociedad estaba reclamando. De ahí su interés, creemos, en buscar las aplicaciones políticas, jurídicas, sociales que pudiera tener.

“...Con horror de la metafísica, sin fervor religioso, aceptaron como un dogma la subordinación de las ciencias psíquicas a las naturales, profesaron las tendencias individualistas del liberalismo inglés, proclamaron las excelencias del método experimental, alguna vez lo emplearon y en toda ocasión se distinguieron por un criterio recto y honesto.”¹⁶

Es indudable que hubo mucho de élite intelectual en la actitud y proceder del progresismo científicista, aunque se debe reconocer que varios de sus hombres han sido excelentes maestros frente a la cátedra o a través de otras redes de transmisión de su ciencia.

Y en este sentido Holmberg fue uno de los más destacados.

Para concluir, digamos que el espíritu del Centenario, que surge en los primeros años del siglo XX, con las nuevas ideas que traerán hombres nuevos, abrirá otras ventanas a la cultura argentina.

Notas

- 1 Eduardo Ladislao HOLMBERG: Cuentos fantásticos. Estudio preliminar de Antonio Pagés Larraya. Buenos Aires, Hachette, 1957
- 2 Manuel GALVEZ: Recuerdos de la vida literaria II. En el mundo de los seres ficticios. Buenos Aires, Hachette, 1961, págs. 26-27.
- 3 José BABINI: Los Tres Grandes: Ameghino, Moreno, Holmberg. En Ferrari-Galio "La Argentina del Ochenta al Centenario". Buenos Aires, Sudamericana, 1980, págs. 826
- 4 Luis HOLMBERG: Holmberg. El último enciclopedista. Buenos Aires, edic. del autor, 1952, págs. 69-70.
- 5 Alcibiades LAPPAS: La masonería a través de sus hombres. Buenos Aires, 1966, pág- 232
- 6 Miguel CANE: Ensayos. Buenos Aires, Sopena, 1940, págs. 100.
- 7 Idem, pág. 101
- 8 Idem, pág. 102
- 9 Paul RICOEUR: Ideología y Utopía. México, edit. Gedisa, 1991. pág. 57
- 10 Pedro HENRIQUEZ UREÑA: La Utopía de América. Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1978, pág. 7
- 11 Martín BUBER: Caminos de Utopía. México FCE, 1955, pág. 17
- 12 Jean SERVIER: La Utopía. México, F.C.E., 1982, págs 108-111.
- 13 Idem, pág.89
- 14 Nicolás BERDIAEFF:Reino del Espíritu y Reino del César. Madrid, Aguilar, 1955 pág. 190 y sig.
- 15 Ladislao Eduardo HOLMBERG. Olimpio Pitango de Monalia. Buenos

Aires, (edición Príncipe) Solar, 1994, pág. 77. Las citas de OPM continúan en el artículo con las iniciales del texto y el número de página en que se encuentran.

16 Alejandro KORN: El pensamiento argentino. Buenos Aires, Nova, 1961, pág. 200.

Fuentes y Bibliografía

Carlos ALTAMIRANO y Beatriz SARLO: Literatura y Sociedad. Buenos Aires, Hachette, 1983.

Rafael Alberto ARRIETA: La ciudad y los libros: excursión bibliográfica al pasado argentino. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1955.

José BABINI: Los Tres Grandes: Ameghino, Moreno, Holmberg. En "La Argentina del Ochenta al Centenario". Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

Nicolás BERDIAEFF: Reino del Espíritu y Reino del César. Madrid, Aguilar, 1955.

Hugo BIAGINI (comp.): El movimiento positivista argentino. Buenos Aires, Edit Belgrano, 1985.

Martín BUBER: Caminos de Utopía. Breviarios del Fondo de Cultura Económica 104. México, 1955

Miguel CANE: Ensayos. Buenos Aires, Edit Sopena, 1940

COSMELLI IBAÑEZ: Historia cultural de los argentinos. Tomo II. Buenos Aires, Troquel, 1975

Roger CHARTIER: El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural. Barcelona, Gedisa, 1992

Manuel GALVEZ: Recuerdos de la vida literaria II. En el mundo de los seres ficticios. Buenos Aires, Hachette, 1961.

Delfín L. GARASA: La novelística histórica argentina. En Todo es Historia nº 212. Buenos Aires, diciembre 1984, págs. 8 a 16.

Martín GARCIA MEROU: Recuerdos Literarios. Buenos Aires, Eudeba, 1973.

Roberto GIUSTI: Momentos y aspectos de la cultura argentina. Buenos Aires, Raigal, 1954.

Pedro HENRIQUEZ UREÑA: Historia de la cultura en la América Hispánica. México FCE, 1955.

-----; La Utopía de América. Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1978.

Eduardo Ladislao HOLMBERG: Dos partidos en lucha. Fantasía Científica. Buenos Aires,s.e.,s.f.(1875).

-----;Cuentos Fantásticos. Estudio Preliminar de Antonio Pagés Larraya. Buenos Aires, Hachette, 1957. Colección El Pasado Argentino.

-----;Olimpio Pitango de Monalia. Buenos Aires, Edición Príncipe, Edic. Solar, 1994.Edición, introducción y notas de Gioconda Marun.

Luis HOLMBERG: Holmberg. El último enciclopedista. Buenos Aires, edic. del autor, 1952.

Graciela IGLESIAS: Entrevista a Juan Archibaldo Lanús. Diario "La Nación". Buenos Aires, 1º de febrero de 1998, Sección 7ª, pág. 5.

Alejandro KORN: El pensamiento argentino. Buenos Aires, Nova, 1961.

Alcibiades LAPPAS: La masonería a través de sus hombres. Buenos Aires, Imp. Belgrano, 1966.

Rosa MARTINEZ DE CODES: El pensamiento argentino (1853-1910). Una aplicación histórica del método generacional. Madrid, Edit. de la Univ.Complutense, 1986.

Martha MERCADER: El difícil matrimonio de la literatura y la política. En Cuadernos Americanos. Nueva Epoca II 4,10. México, Univ.Autónoma de México, julio-agosto 1988, págs.169 a 179.

Marcelo MONSERRAT: La mentalidad evolucionista: una ideología del progreso. En Ferrari, G y Gallo,E.: La Argentina del Ochenta al Centenario. Buenos Aires, Sudamericana, 1980, págs.785 a 818.

-----; Ciencia, historia y sociedad en la Argentina del siglo XIX. Buenos Aires, CEAL, 1993. Colec.Los Fundamentos de las ciencias del hombre.

-----; Usos de la Memoria. Razón, ideología e imaginación históricas. Buenos Aires, Edit.Sudamericana y Universidad de San Andrés, 1996

Arnhelm NEUSÜSS: Utopía. Barcelona, Breve Biblioteca de Reforma, Barral Edit.,1971.

Alberto PALCOS: Reseña Histórica del Pensamiento Científico. En Historia Argentina Contemporánea de la Academia

Academia Nacional de la Historia. Vol.II, Segunda sección, cap.I. Buenos Aires, El Ateneo, 1966, págs. 1 a 52.

Paul RICOEUR: Ideología y Utopía. México, Edit. Gedisa, 1991.

Ricardo ROJAS: Historia de la Literatura Argentina. Tomo IV: Los Modernos. Buenos Aires, Kraft, 1960.

José Luis ROMERO: El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX. México, FCE, 1965.

-----; El caso argentino y otros ensayos. Buenos Aires, Hyspamérica, 1989.

Jean SERVIER: La Utopía. Breviarios del Fondo de Cultura Económica 319. México, FCE, 1982.

Manuel Horacio SOLARI: Historia de la cultura argentina. Artes, Letras, Ciencias. Buenos Aires, El Ateneo, 1951.

Antonio TABUCCHI: Amadas ciudades ideales. Diario "La Nación". Sección 6ª, pág.10. Traduc. de Carlos Gumpert.

O. TERAN: Positivismo y Nación en la Argentina. Buenos Aires, Puntosur, 1987.

SECCIÓN DOCUMENTAL

Academia Nacional de la Historia. Vol.II, Segunda sección, cap.I. Buenos Aires, El Ateneo, 1966, págs. 1 a 52.

Paul RICOEUR: Ideología y Utopía. México, Edit. Gedisa, 1991.

Ricardo ROJAS: Historia de la Literatura Argentina. Tomo IV: Los Modernos. Buenos Aires, Kraft, 1960.

José Luis ROMERO: El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX. México, FCE, 1965.

-----; El caso argentino y otros ensayos. Buenos Aires, Hyspamérica, 1989.

Jean SERVIER: La Utopía. Breviarios del Fondo de Cultura Económica 319. México, FCE, 1982.

Manuel Horacio SOLARI: Historia de la cultura argentina. Artes, Letras, Ciencias. Buenos Aires, El Ateneo, 1951.

Antonio TABUCCHI: Amadas ciudades ideales. Diario "La Nación". Sección 6ª, pág.10. Traduc. de Carlos Gumpert.

O. TERAN: Positivismo y Nación en la Argentina. Buenos Aires, Puntosur, 1987.

SECCIÓN DOCUMENTAL

SECCIÓN DOCUMENTAL

UN TESTAMENTO AL COMENZAR EL SIGLO XVIII

Elvira Martín de Codoni

Estudio Preliminar al Testamento de Juan de Godoy del Castillo. 8 de octubre de 1701

El análisis de un testamento puede ser abordado desde distintas metodologías. Una de ellas es el análisis cuantitativo sobre las tendencias y gestos ante la muerte en los movimientos de la larga duración, apuntando diferencias en las etapas de las prácticas mortuorias, y la evolución de actitudes, comportamientos colectivos, etc. Otro método es el análisis de la información individual para reconstruir biografías, ya que los datos que aporta permite el estudio de vidas y conductas particulares y son apreciables en alto grado teniendo en cuenta que, ante la proximidad de la muerte, los datos que suministra tienen un alto porcentaje de autenticidad. En algunos casos se desnuda la intimidad

de la conciencia, y siempre, es reflejo de costumbres, creencias, modos de vida, etc. Permite hacer referencias vinculadas a pautas sociales, a cuestiones del quehacer cotidiano y a las reglas jurídicas que les sirven de apoyatura. Este segundo tipo de análisis es el que intentaremos en este lugar.

Se trata del testamento de un personaje de elevada condición social por ser descendiente de familias fundadoras, miembro de la clase dominante, ya que ocupó cargos y funciones en el cabildo que gobernaba la ciudad y poseedor de tierras, esclavos y otros bienes que lo señalan como un hombre rico, teniendo en cuenta la pobreza del lugar.

Pretendemos hacer un aporte para el estudio de una biografía, la cual nos acerca a la mentalidad, al modo de ser y a las actividades que cumplía un vecino de nota en esta apartada región al comenzar el siglo XVIII.

Para realizar su estudio y procurando sintetizar el contenido, nos adherimos a la sistematización realizada por Olinda Celestino¹ quien agrupó las temáticas del testamento en tres cuerpos o sectores, a saber: 1) La información personal o familiar. 2) El soporte ideológico o parte espiritual. 3) La composición de la fortuna del testador.

1) Información personal y familiar

El otorgante se presenta después de una breve invocación: "*En el nombre de Dios, Amén*", e inmediatamente anuncia quién es: " *...yo, el Maestro de Campo Juan Godoy del Castillo, vecino feudatario de esta ciudad de Mendoza...*"²

Por olvido, o por alguna otra razón que desconoce-

mos, no dice quiénes son sus padres, lo cual siempre se colocaba a continuación de la intitulación. No es difícil averiguarlo en otras fuentes y podemos también rastrear su genealogía. Se trata del hijo de Petronila Godoy y Videla, descendiente de conquistadores, y de Francisco Felipe del Castillo, natural de Plasencia, España.

Con seguridad la madre tenía mayor peso social que el recién llegado de la península y éste entró por la vía de la unión matrimonial a integrar la élite del lugar. El hijo usó en primer término el apellido materno y a continuación el paterno, ya que, hasta el siglo XVIII, todavía se podía adoptar los apellidos según las preferencias o conveniencias.

El primero de esta familia en el reino de Chile, según Morales Guñazú, fue el capitán Francisco de Godoy³. En el libro de genealogías *Familias Fundadoras de Chile* dice: "Natural de Medina del Campo..."⁴. Discrepa con Morales Guñazú, quien consideró que era de Córdoba. Según los autores, lo confundió con un homónimo de esta ciudad. Casó con Isabel de Aguirre, hija del conquistador de Tucumán Francisco de Aguirre y de Constanza Meneses. Fueron padres de Francisco de Godoy y Aguirre, quien contrajo matrimonio con Agustina de Alvarado y Cervantes, nacida en Concepción, padres del primer Godoy que se radicó en estas tierras a principios del siglo XVII.

El hijo de éstos fue el capitán Juan de Godoy y Alvarado, quien nació en La Serena, y cruzó la cordillera Nevada para recibir una merced real de tierras en Mendoza en el año 1612. Contrajo matrimonio dos veces. Su primera mujer, fue Paula de Videla y León, viuda de Nicolás Moyano Cornejo. De este primer matrimonio nacen en Mendoza Francisca y Petronila de Godoy y Videla, la madre de don Juan de Godoy del Castillo⁵. Ésta representa a la segunda

generación de esta familia radicada en Mendoza y la primera nacida en este lugar.

El testamento sólo indica que fue casado con doña María Urquiza y Tobar. Morales Guiñazú cita unas primeras nupcias con Inés de Puebia y Reynoso, creemos que es un error pues no se desprende que haya tenido este doble casamiento en ninguno de varios testamentos cotejados, ni él lo manifiesta en ninguna parte.⁶ Con respecto a María Urquiza y Tobar, el testamento no aclara que fuera casada en segundas nupcias con Juan Godoy del Castillo, pero sí lo era. Su primer marido fue el Capitán Juan de Torres Barros Hinojosa cuyo testamento o parte de él se haya en el "Inventario" de los bienes de Juan de Godoy. Espejo cita el documento donde dice que Juan de Godoy pide una chacra que compró el capitán Juan de Torres Barros pues su mujer, Da. María de Urquiza, sucedió a Torres en todos sus derechos⁷.

Sus hijos fueron José de Godoy que murió joven antes que el padre, Catalina de Godoy, Ignacio Domingo de Godoy, Doña María de Godoy, Juan Bautista y Josefa de Godoy. Todos llevaron el apellido Godoy.

Sus hermanos fueron también gente importante en el lugar. Algunos usaron el apellido del Castillo, por el padre, otros el de Godoy por la madre como ya dijimos y otros el de Figueroa, por una abuela paterna. Son ellos: María del Castillo, Alonso del Castillo, (En el testamento dice: "*mi hermano Alonso de Figueroa difunto*"), fray Marcos del Castillo, Ignacio de Figueroa Godoy, Paula Catalina de Godoy, Ana Rodríguez de Figueroa Godoy, Faustina de Godoy, Francisca de Figueroa y Godoy (En el testamento dice: "*doña Francisca del Castillo, mi hermana*"[...]) e Isabel de Godoy⁸.

En el inventario de sus bienes realizado en 1704,

pedido por los albaceas de su mujer, quien había fallecido, figura entre sus papeles importantes dos títulos, uno era el de Capitán y el otro de Maestre de Campo.⁹ De modo que a lo largo de su vida pudo ostentar primero el grado de capitán y luego el segundo de mayor jerarquía.

Los albaceas. Para pagar y cumplir este testamento nombra por albaceas a doña María de Tovar y Urquiza, al capitán Diego Martínez Tirado en el puerto de Buenos Aires, al Sargento mayor Ignacio de Figueroa, su hermano y al general Pedro de Trilles, en Mendoza. Señala a su mujer por tutora y curadora de los hijos y hace un elogio de ella:

“[...] pido y suplico a qualesquiera jueces y justicia ante quien este nombramiento se presentara le disiernan el dicho cargo sin le pedir fianza porque yo le relevo de ellas por la mucha satisfacción que siempre he tenido y tengo de la dicha doña María de Tovar y Urquiza, mi mujer”.

2) Parte espiritual o soporte ideológico

En la primera parte del testamento se hace manifestación expresa de la religión en que se ha vivido, de la concepción de la vida, de la muerte y del más allá. Según los testamentos registrados en Mendoza todos participaban en la creencia de los principales dogmas de la religión Católica.

Sobre esta temática, referida a esta ciudad, se han hecho dos importantes investigaciones. Una realizada por Ana Castro, Elvira Búcolo y Francisco Pérez¹⁰. Es un estudio de tipo cuantitativo sobre la consulta de 1233

testamentos. Han señalado los componentes y actos relacionados con la sepultura, la mortaja, los sufragios, las mandas forzosas, la fundación de capellanías, las misas de aniversario, las obras pías, los censos, la institución de herederos y la pertenencia a asociaciones piadosas.

La segunda investigación, de Alba María Acevedo¹¹, es un estudio sobre la presencia religiosa en las instituciones mendocinas en los siglos XVII y XVIII. Ha tenido como apoyatura documental numerosas fuentes, entre ellas algo más de cien testamentos y ha consultado una muy abundante bibliografía sobre el tema. Ambos trabajos serán de utilidad para analizar el soporte espiritual del documento que presentamos.

Al hacer su profesión de fe, Juan de Godoy del Castillo, hace referencia al misterio de la Santísima Trinidad y los demás contenidos en el credo y por si alguno quedara sin enunciar agrega “...y todos los demás misterios que tiene y cree la Santa Madre Iglesia Romana en cuya fe he vivido y he de morir.” Elige como protectores y se encomienda “a la Virgen Reina, de los Ángeles, a su ángel de la Guarda, a San José, a San Juan Bautista y a todos los santos y santas de su devoción”.

Cumple con la fórmula que hace referencia a su enfermedad, y dice que está en la cama, pero sano en su entendimiento, entero juicio y conocimiento de lo que hace. Desea ser “enterrado en la Iglesia Matriz de esta ciudad, en el medio de las dos barandillas paragüeras a la entrada del presbiterio”. La Iglesia Matriz ocupaba el cuarto lugar en las preferencias de la época, según el estudio de Ana Castro y colaboradores, después de Santo Domingo, San Francisco, y La Merced¹².

El respeto por los despojos mortales se pone de manifiesto en esta cláusula, donde señala cómo debía ser

sepultado. Elige una Iglesia, allí estarían cerca de Dios y también de sus deudos. El sentido social o colectivo de estas disposiciones generales es evidente ya que el grupo continúa junto al que partió al conservar una presencia próxima a la sepultura¹³.

No todos solicitaban una mortaja especial para su cuerpo, este vecino sí lo hace. De los 1233 testadores que analizaron Ana Castro y colaboradores, sólo 623 encargaron un tipo especial de mortaja¹⁴. Pide el hábito de Nuestra Señora de las Mercedes, que ocupaba el tercer lugar en las preferencias, después del franciscano y del dominico. Era frecuente que se utilizara una forma combinada, elegir el hábito de una congregación y ser enterrado en otra Iglesia bajo la advocación de otro santo¹⁵, que es lo que ocurre en este caso.

Y con respecto a la ceremonia del entierro es breve y sencilla: *"y que a dicho mi cuerpo lo acompañe el cura y sacristán con cruz baja, y los religiosos y acompañamiento que mis albaceas quisieren..."*. Para su categoría y calidad de vecino rico es un entierro pobre, lo cual nos hace pensar que las costumbres habían comenzado a cambiar a principios del siglo XVIII, en salvaguarda de los intereses de los herederos que veían disminuir su patrimonio cuando el entierro se hacía con ostentación, por los grandes gastos que ocasionaba.

Con respecto a los sufragios también es moderado, solicita misas cantadas y de cuerpo presente en forma reducida y expresa que fuera de las dichas sólo las que sus albaceas fijen y *"no más"* y conmina a que *"ninguna persona pueda compelerlos a que hagan decir más ni menos de las que ellos [los albaceas] quisieren y fío en dichos albaceas el cuidado de mi alma"*.

Dispone que por ellas se pague un peso de a ocho

reales. Para las mandas forzosas destina cuatro reales a cada una, lo cual era lo acostumbrado en persona de su categoría y las aparta de sus bienes.

La Cofradía de San Juan Bautista

Juan Godoy del Castillo era miembro de la Cofradía del Señor San Juan Bautista, y por lo que refiere en el testamento, creemos que era además el presidente o el administrador principal de la misma. Menciona lo que pertenece al "Señor", lo que está en su poder, o bien bajo su responsabilidad, que consiste en dinero y numerosos bienes que deben vigilar sus herederos.

Este santo era el defensor contra las plagas de langosta pero también contra la peste de viruela. Frecuentemente las calamidades públicas como las sequías, pestes, y terremotos, excitaban las demostraciones generalizadas de devoción. En la investigación de Acevedo leemos: "*...que se obligue el pueblo a que acudan todos y que al fin de dicho novenario se haga procesión, sacando en ella al Señor San Juan Bautista como abogado de la dicha plaga*"¹⁶.

Lo designa al comenzar el testamento entre sus abogados en el más allá y uno de sus hijos lleva el nombre de Juan Bautista. Declara tener en su poder veintisiete pesos y un real que *pertenece al señor San Juan Bautista*, los cuales le fueron entregados por el alcalde Juan de Videla y el capitán Francisco de Puebla. Avanzada la escritura vuelve a dar información en renglones separados de los anteriores:

"Y también más setenta y nueve pesos y medio real que

pertenecen a la Cofradía del Señor. Y también más un vale de ciento y diez pesos de plazo cumplido perteneciente a la Cofradía del Señor que lo debe Nicolás de Viscaya. Y también más los ornamentos cera, una caxa y un cajón y los demás trastes de la Cofradía del Señor que están en casa de mis hermanas y consta su memoria en los libros de la Cofradía del Señor a los cuales me refiero”.

Declara que en la viña de la Compañía hay dos campanas que se las llevaron prestadas y la mayor tiene el nombre de San Juan Bautista con sus letras alrededor y lo declara así para que se cobren. También hay un púlpito de madera que lo tienen estos padres el cual fue llevado por el padre Domingo de Sosa para la fiesta de Nuestra Señora del Buen Viaje. En su poder hay un cáliz con su patena y sus vinajeras, un platillo y campanilla, todo de plata. Por la cantidad de dinero y de bienes esta Cofradía debió ser de importancia.

Finalmente encarga a su mujer e hijos el cumplimiento de una cláusula especial después de haberlos designado por su albacea y herederos respectivamente:

“[...] a quienes ruego y encargo por la devoción que siempre he tenido al glorioso San Juan Bautista el día de su degollación le manden cantar una misa como yo lo he acostumbrado y como tales mis herederos hayan para sí los dichos mis bienes con la bendición de Dios y la mía”.

En el “Inventario” de bienes ya citado, hay una detallada enumeración de los que pertenecían a la Cofradía y estaban en su poder, entre los cuales se destacan varios objetos de plata como una cruz, varas, linternas, campani-

llas, otros ornamentos, etc.

3) Composición de la fortuna del testador

Encomendero de indios. Nada dice el testamento al respecto, el dato lo encontramos en un expediente fechado el 2-VII-1695 por el cual el corregidor Juan de Urdinola ordena a los vecinos encomenderos que exhiban los libros de indios a fin de liquidar las cuentas y los títulos de sus encomiendas ¹⁷. El 7 de julio de 1695 fue visitada la encomienda de Juan de Godoy del Castillo, sin que se consigne otro dato.

Propietario de esclavos: veinte esclavos entre chicos y grandes, mujeres y varones. En el "Inventario" dice veinticuatro.

Propiedades en Uspallata. Durante el siglo XVII fueron otorgadas numerosas mercedes reales en la zona de influencia del río Mendoza y en la zona del río Tunuyán, en ambas regiones poseía tierras Juan Godoy del Castillo¹⁸. Unas eran por herencia de su abuelo Juan de Godoy y Alvarado, quien recibió en marzo de 1612 un título por 1500 cuadradas en Uspallata. Es el segundo propietario después de Pedro Moyano Cornejo que las había recibido en el siglo anterior. Esta merced fue el origen de la ocupación de Villavicencio y del norte de Las Heras y permaneció en la familia Godoy hasta 1774. Dice el testamento: *"Y también declaro un título de tierras en el Valle de Uspallata en la conformidad que rezare la merced de dicho título que para en mi poder, declárollo así para que conste"*.

Propiedades cercanas a la ciudad. En 1683 recibe personalmente, no por herencia, unas mercedes de chacras y tierras¹⁹. Son tres pedazos, entre las acequias de Allaime y el Tajamar. El primero de ellos era una cuadra despoblada y las otras dos eran chacras que habían pertenecido a Juan de Torres Barros Hinojosa primer marido de la mujer de Godoy, María de Urquizu. Como ya dijimos, pidió ser reconocido como nuevo propietario de las tierras que heredó su mujer. El gobernador José de Garro concedió los títulos a Godoy y previo pago de media anata tomó posesión. (Ver cita N° 7). Dice Herrera de Flores que estas mercedes deben verse bajo la forma jurídica de “amparo real” que presupone un título anterior. En el testamento declara poseer escritura de compra venta de unas chacras con árboles frutales, una viña junto a las chacras, y otros pedazos de tierra que están junto a la ciudad.

Propiedades en el Challao: En el inventario de los bienes citados varias veces (ver carpeta 248, colonial) aparece la mención de un título otorgado a su suegro Jacinto de Urquizu de tierras para estancia, ubicadas en la vuelta que llaman El Pantanito, se trata de un lugar en lo que hoy es el Challao, al oeste de la ciudad²⁰. Dice el testamento: *“Y también declaro otro título de estancia en la Vuelta que llaman de La Laja y por otro nombre El Pantanito...”*.

Sobre la estancia del Plata. El testamento trae un texto complicado que procuramos aclarar consultando a Herrera de Flores, quien explica que estas tierras fueron recibidas según una merced de 1631 que comprendía desde el cerro del Plata hacia el valle de Potrerillos.

El arrendamiento de campos o simplemente el entrar

Actividades ganaderas. Declara poseer en la estancia El Plata cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, doscientas yeguas, setenta caballos, de los cuales cincuenta estaban prestados. También algunas mulas chúcaras sin especificar el número, seis yuntas de bueyes aradores con sus arados y aperos para arar. En el "Inventario" se ha especificado con más precisión.

Actividades agrícolas. Posee regular cantidad de viñedos que detalla en la parte donde menciona las tierras que posee. Hay chacras y árboles frutales. Cultivaba trigo ya que declara un granero en que se guarda el trigo, con su puerta y llave y en el cual dice desconocer la cantidad que hay. Posee un molino con dos asientos de piedra, uno corriente y otro abierto, el cual compró a dos hermanos Sánchez Chaparro de lo cual tiene escritura y en el molino detalla herramientas y otros elementos, por lo que deducimos que fabricaba harina.

Actividades vitivinícolas. Dice tener una bodega con su lagar y piquera y veinticuatro tinajas de echar vino y un cuarto alto sobre el techo de la bodega. Al mencionar los intercambios comerciales que realiza vende o paga con tinajas de vino. En el "Inventario" este punto está más detallado.

Actividades comerciales: Sus actividades comerciales se desarrollan no sólo en el lugar, sino también en Santa Fe y Buenos Aires. En Santa Fe con Andrés Rodríguez a quien le envió *"veintiuna botijas de vino llenas y bien acondicionadas"*. Los intermediarios, Sebastián Pinto y Lucas Jofré, le trajeron cincuenta ejes que vendió por un

valor entre cinco y siete pesos. También veinte libras de cera que se vendieron a veinte reales la libra. Dice tener cuentas largas y abiertas con el capitán Diego Martínez Tirado desde el año 1700 y que éstas se ajusten según el libro de sus apuntamientos.

En Buenos Aires negocia con el capitán Miguel de Rebilla, vecino de esta ciudad, de cuenta de éste tiene dos marquetas de cera y un fardito de veinticinco piezas de Bretaña. Se han vendido algunas libras de la marqueta. Tiene también dos petacas y dos tercios de cera que pertenecen a Francisco de Ovalle. Joseph de Villegas le debe cinco libras de cera a veinte reales la libra que importan doce pesos y cuatro reales.

Tiene sesenta tercios de yerba de cuenta de don Pedro Méndez, y manda que se le entreguen si los pide, creemos que debió poseerlos en consignación.

Dice que debe al corregidor Francisco de Retana trescientas guachas y que le ha dado cincuenta arrobas de vino de su orden a Gabriel Matienzo para ajustar la cuenta pues no se ha determinado el precio de las guachas. Creemos que se trata de terneros apartados de sus madres a los que designa de este modo.

Al capitán Juan de Guevara le vendió veintidós varas de ropa, doce de bayeta y diez de pañete. El alférez Luis Lucio Lucero le debe ochenta y tres pesos y cuatro reales que le dio a cuenta de vacas y manda que se cobren.

El traslado de sus productos lo realiza en sus propias carretas. Dice: "*Y también declaro tengo ocho carretas con cien bueyes entre mansos y redomones con treinta mulas mansas que sirven para el arreo de la tropa*". Puntualiza los enseres que llevan en las carretas: hachas, azuelas, serruchos, compás, escoplos de masas, etc.

Corroboro también su tesis acerca de que *“el nivel cultural de la clase media y dirigente - política y religiosa- era, sino elevadísimo, por lo menos discreto para la época”*. Ya que Godoy del Castillo estaba muy lejos de ser un intelectual y su tiempo se repartía entre las tareas agrícolas, ganaderas y comerciales, sin embargo de lo cual disponía de algún lugar para hacer sus lecturas.

Ropa: A diferencia de otros hombres de la época que poseían ropa de telas importadas abundantes y varas de telas para confeccionar, lo cual dejaban consignado con detalle en su testamento, éste no hace referencia a la que posee, por lo que acudimos al posterior “Inventario” donde dice: cuatro sombreros (dos castores blancos, uno blanco de vicuña y uno de castor negro). Un vestido de piel de Febre, una hungarina de terciopelo negro, y nada más.

Armas : dos aderezos de espada, una espada ancha, dos lanzas jinetas, dos escopetas, una carabina, dos arcabuces. Hay herramientas y otros elementos menores que pueden leerse directamente en el documento.

Damos por terminado el análisis de este documento sin haber agotado ciertamente las inferencias y reflexiones a que su contenido da lugar.

Notas

- 1 CELESTINO, Olinda. *La religiosidad de un noble cañare en el valle del Mantaro, siglos XVII, a través de su testamento*. En: Revista de Indias, Vol. XLIV, 1984, N° 174. Sevilla, CSIC, 1984, pp. 547-57.
- 2 Las partes del testamento que se analizan parcialmente las colocamos con ortografía actualizada. En la transcripción completa del documento se puede observar la ortografía y la puntuación del original, hecha según normas internacionales.
- 3 MORALES GUIÑAZÚ, Fernando. *Genealogías de Cuyo*. Mendoza, 1939, p. 109 y sig.
- 4 RETAMAL FAVEREAU, Julio; ATRIA CELIS, Carlos; MUÑOZ CORREA, Juan Guillermo. *Familias fundadores de Chile 1540-1600*. 3ª ed. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1993. pp. 323 y sig.
- 5 Proyecto de investigación con subsidio del Consejo de Investigaciones de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo. *Protocolos Notariales de Mendoza. Siglos XVII y XVIII. Transcripción y Sistematización*. Director: Elvira Martín de Codoni. Co-Director Alicia Virginia Gabbi.
- 6 GABBI, Alicia Virginia; MARTÍN DE CODONI, Elvira. *Mendoza en sus Testamentos, Siglos XVI, XVII y XVIII*. Tomo I. Ver testamentos de Inés de Puebla, N° 1037, el de Petronila de Puebla y Reynoso, N° 184 y 185 y otros contemporáneos.
- 7 ESPEJO, Juan Luis. *La Provincia de Cuyo del Reino de Chile*. Santiago de Chile, 1954. T. I, p. 334-335. También Marta Herrera de Flores. *Tierra y Propiedad en la Mendoza Colonial*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 1997. Pp. 67-68.
- 8 MORALES GUIÑAZÚ, Fernando, cit. p. 110.
- 9 A.H.M. Época Colonial. Sección Judicial. Carpeta N° 248, Doc. N° 6.

Asunto: Testamentaria. *Inventario de los bienes de Juan Godoy del Castillo*, 14 fojas. Mendoza, 22, 23, 28, de octubre y 12-12 de 1704.

10 CASTRO, Ana; BÚCOLO, Elvira; PÉREZ, Francisco. "La religiosidad Mendocina a través de los Testamentos". En *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Tercera época, N° 1. Mendoza, Vol. 1, pp. 79-94.

11 ACEVEDO, Alba María. *La religiosidad y las Instituciones Mendocinas Durante los Siglos XVII y XVIII*. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC). Beca de Iniciación, Período 1990-92. Sin editar. Un ejemplar del mismo se halla en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

12 CASTRO, Ana y colab., *opus cit.*, p. 84, ver cuadro comparativo realizado sobre la consulta de 1233 testamentos.

13 ACEVEDO, Alba María, *opus cit.*, p. 162.

14 CASTRO, Ana, *opus cit.*, p. 85.

15 ACEVEDO, Alba María, *opus cit.*, p. 175.

16 ACEVEDO, Alba María, *opus cit.*, Nota 30: Actas Capitulares de Mendoza, tomo II, p. 383.

17 ESPEJO, Juan Luis, *opus cit.*, Tomo II, pp. 405-407.

18 HERRERA DE FLORES, Marta B. *Tierra y Propiedad en la Mendoza Colonial*, Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 1997. P. 63.

19 ESPEJO, Juan Luis. *opus cit.*, p. 312.

20 HERRERA de FLORES, *opus cit.*, p. 68.

21 *Ibid.*, p. 66.

22 COMADRÁN RUIZ, Jorge. *Bibliotecas Cuyanas del siglo XVIII*. Mendoza, Dacurzio Editores, 1961, pp. 143.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Azaretto, Roberto: Federico Pinedo. Buenos Aires. Emecé, 1998. Pag 300.

Roberto Azaretto nació en Buenos Aires en 1945. A los dieciocho años se afilió al partido Demócrata, que presidió entre 1991 y 1994. Fue asesor del Dr. Guillermo Laura en la Secretaría de obras públicas de la Municipalidad, Secretario del Cinturón Ecológico y Subsecretario de servicios públicos.

Ha publicado las siguientes obras: La provincia del Río de La Plata coautor junto a Guillermo Laura y Jaime Smart (1981); Historia de las fuerzas conservadoras (1983); Ni década ni infame con Carlos Aguinaga (1991) y Buenos Aires ciudad ingobernable? (1995).

Esta es una obra narrativa, es de fácil y ágil lectura, ya que el autor no utiliza un lenguaje demasiado elevado, lo cual permite comprender mejor la obra.

La misma abarca desde el nacimiento de Federico Pinedo, 1895, hasta su muerte, 1971, en donde el autor rescata la etapa convulsionada que le toca vivir a la Argentina, no solo desde el plano político, sino también

desde lo económico.

En los primeros capítulos narrar el origen de la familia de Pinedo, la cual contaba con un buen pasar económico; aunque no era demasiado acaudalada; cuenta la infancia y la esmerada educación que recibió, la cual culmina con el título de abogado. Una vez recibido comenzara a ejercer su profesión en el estudio que poseía su padre.

A pesar de su formación jurídica empieza a manifestar cierta inclinación por los temas de economía y a interesarse por la política, actitud que lo lleva a descubrir su pronta vocación por ella, que sumado a su gran admiración por Juan B. Justo lo conduce a afiliarse al partido socialista en el año 1913, contando tan solo con dieciocho años de edad.

Viajo a Alemania junto con su hermano, este viaje le dió la oportunidad de tomar contacto con líderes como Bernteins y Rosa de Luxemburgo, con los cuales ya había tomado contacto por medio de la lectura.

Antes de partir Pinedo, resulta electo por primera vez como Diputado Nacional por el Socialismo; pero fue rechazado para incorporarse a la Cámara de Diputados por no contar con la edad requerida, pues solo contaba con 23 años.

Los nuevos comicios realizados en 1920 serán los que le permitan incorporarse al recinto legislativo. Fue de esos legisladores que desde el primer momento se hacen notar en el Congreso.

Su actividad política fue intensa y mucho más todavía en el año 1927, cuando crea, junto a su fraternal amigo De Tomasso el partido Socialista Independiente.

La década del '30 tendrá una importancia significativa, tanto en lo político como en lo económico. Desde lo político se vivía, desde hacia largo tiempo una

situación difícil, la cual condujo no solo al caos, sino también a la Revolución del 6 de setiembre, provocando la caída de Yrigoyen y permitiendo la llegada al poder a Uriburu.

Desde lo económico, tras el derrumbe de Wall Street, las economías mundiales sufrieron un fuerte deterioro, la Argentina no permanecerá ajena a este fenómeno. Por lo tanto se debían buscar rápidas soluciones, entre las que surgió la del saneamiento fiscal.

Mientras tanto ya estaba en marcha la Presidencia de Justo, quien se encontraba sumamente ocupado en resolver los problemas económicos y reorganizar su gabinete. Esta restructuración que llevo a cabo, fue la que permitió que el país pudiera salir a adelante rápidamente, por que se eligió como Ministro de Hacienda a Federico Pinedo.

Este joven de tan solo 38 años de edad, deberá ocuparse de los graves problemas económicos. Cuando asume, en 1933, se encuentra con un panorama bastante desalentador, sabía que tendría una tarea difícil, pero también sabía que contaba con una prodigiosa inteligencia que le permitiría solucionar todos los inconvenientes.

De inmediato comienza a trabajar en un amplio programa de reformas, tales como: la conversión de la deuda, el plan de obras públicas, la reorganización del sistema monetario y bancario. Consideraba necesario contar con un moneda sana y estable.

Funda el Banco Central, el cual seria independiente del Gobierno, para evitar que este pudiera convertir en fondos propios sus recursos.

Pero Pinedo, a pesar de su ardua labor en el Ministerio, se alejara del mismo. Retomando su profesión.

La huella dejada por Pinedo como Ministro le permitirán ocupar por segunda vez el Ministerio de

Hacienda.

En esta oportunidad quien gobierna es el Presidente Castillo, quien reemplaza al Presidente Ortiz ya que su severa diabetes hizo crisis provocando una ceguera, la cual lo imposibilitó a seguir cumpliendo con su función de Primer Mandatario, teniendo que delegar el mando en el Vice Presidente Castillo.

Quien una vez establecido en el poder, decide organizar su gabinete, sera en este momento en que Pinedo es nuevamente convocado y nombrado Ministro de hacienda. Dicha designación fue muy bien recibida por toda la opinión pública.

Desde el primer momento en que se hace cargo de su función, comenzara a fomentar un amplio dialogo con todos los sectores y se reunirá con los representantes de todos los bloques.

Será durante este período cuando emprende una tarea innovadora para la época. La misma consistía en lograr una integración con el Brasil (1940), siendo esto un verdadera novedad, la cual mereció el respaldo de varios sectores del gobierno.

Brasil el era el país indicado para poner en marcha un programa de complementación e integración económica; la intención de Pinedo era: *"formar una unión aduanera de manera que los procesos industriales en marcha en ambos países cuenten con mercados más amplios para producir en mayor escala y a menor costo; promoción del comercio con los otros países americanos y una ofensiva en Estados Unidos para lograr abatir barreras a nuestros productos, obtención de inversiones y prestamos en esa nación"* (pag. 146/147).

Lo que se proponía con este proyecto era promover la reorganización y la urgencia de estimular la exportación.

Este es el antecedente del actual Mercosur.

Al término de su período designado para su labor ministerial, retoma su profesión como Abogado y se dedica a la publicación en 1942 de su obra: "Argentina en la voragine".

Su actividad política se tornara con el correr de los años, cada vez más intensa, tomando mayor vigor durante la década de 1945 a 1955, en donde se opone firmemente al Gobierno peronista; tanto que llega a enfrentarse con el mismo Juan Domingo Perón.

Pinedo ve con muy malos ojos no solo la segunda Presidencia de Perón, sino también el discurso pronunciado por el Primer Mandatario, el cual fue denominado como: "Mensaje de la Victoria"; en el resumía sus seis primeros años de Gobierno.

Es este discurso lo que provoca en Pinedo una crítica y extensa contestación. En ella hará referencia no solo a los aspectos políticos sino también a los económicos y sociales del país.

Demuestra que el discurso del General Perón estaba plagado de fundamentos contradictorios y falsos.

Estas apreciaciones hechas por Pinedo fueron un logro muy significativo para este ya que obtiene el apoyo varios sectores.

Pero lamentablemente pudo disfrutar muy poco de su victoria, ya que sera tomado prisionero; nunca se pudo explicar cual fue en realidad la causa de su detención, aunque logra recuperar la libertad, pero tendrá que soportar ser un de la figuras más calumniadas.

A pesar de su trapie con el Gobierno peronista, su reputación política se mantuvo intacta, hasta el punto volvió a ocupar por tercera vez el Ministerio de hacienda.

Corría el año 1962 y una situación para nada

alentadora en el país; ya que un nuevo golpe de estado volvía a asolar a la república.

Pero en esta función, para nada desconocido para él, solo permanecerá por poco tiempo: al cabo de tres semanas decide retirarse del cargo, justificando dicho alejamiento por "discrepancias políticas".

Ya que el Gobierno Nacional planeaba cerrar el Congreso Nacional y Pinedo opinaba lo contrario ya que consideraba que debía seguir funcionando, por lo tanto fueron estas diferencias lo que lo conducen a presentar su renuncia.

Retirado de la política, seguirá ligado a la vida pública hasta su muerte, ocurrida en 1971.

Fue un hombre que se destacó por su gran amor a la patria, por su enorme generosidad, ya que nunca negaba un consejo a nadie, ni siquiera a su adversario.

Definido por su nieto como una persona moderada en todos los aspectos de su vida.

Contaba con todas las condiciones que se requiere para un hombre de estado: formación filosófica y jurídica, vocación política, fuerte compromiso con las instituciones de la República, sencillez y solidaridad con sus amigos.

Es considerado como un político comprometido pero por sobre todas las cosas como el más brillante de los economistas argentinos.

Si bien es cierto que no fue un gran populista como lo fueron Yrigoyen o Perón, fue un protagonista de la historia que dejó, en su quehacer tanto político como económico una huella marcada.

Raquel Rodríguez

Florencia Ferreira de Cassone, *Claridad y el internacionalismo americano* Buenos Aires, Claridad, 1998. 309 p.

Este trabajo, *Claridad y el internacionalismo americano*, tiene por objetivo central dar cuenta de la labor desarrollada por la revista y la editorial en pos de difundir el Socialismo en América Latina, entendiendo esta tarea en una doble dimensión: moral y educativa. Florencia Ferreira de Cassone -doctora en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo, docente de dicha casa de altos estudios e investigadora del CONICET- nos muestra que el socialismo propugnado por *Claridad* era a la vez que la realización de un programa político concreto, utópico por cierto, una actitud ética, que requería de una específica educación moral para su realización. Como bien lo establece la autora, la actividad editorial y política desplegada por la revista durante su existencia representó la más importante empresa realizada por el socialismo reformista en nuestro país. En general, el programa de la revista (que puede sintetizarse en estas palabras de la autora: "*estar más cerca de las luchas sociales que de las puramente literarias*") expresa uno de los deseos latentes de la izquierda argentina, escasamente concretado si nos atenemos a la experiencia histórica de este siglo. Este es uno de los logros iniciales del libro: resaltar la actividad de *Claridad* pero no como un hecho aislado, sino poniéndolo en relación con los principales acontecimientos de su tiempo y prestando especial atención al devenir del pensamiento de izquierda en Iberoamérica. Sin ir más lejos, definir qué es el socialismo para *Claridad* y sus colaboradores la conduce por los itinerarios seguidos por la izquierda iberoamericana

en un momento en que el debate ideológico contemporáneo había ubidado a todas las variantes del pensamiento marxiano entre las ideologías peligrosas.

Debe destacarse que, frente a un tema como la producción incluida en la revista *Claridad*, de tal amplitud temática y temporal y saturado de polémicas políticas y estéticas, el trabajo de Florencia Ferreira de Cassone consigue mantener un buen equilibrio entre la estricta comprensión histórica y el compromiso personal con su objeto de estudio. La autora se involucra en un tema de estudio donde las certezas son pocas y las querellas abundantes: la izquierda, sus ideas y su intervención pública en nuestro país. La tarea que emprendió Ferreira de Cassone hace unos años se ha demostrado ardua y apasionante: dar cuenta del lúcido intento de independencia política y económica que se propuso *Claridad*. Hoy ve la luz el resultado de esa tarea y el balance es positivo. En especial por la rigurosidad del relato y por la prosa cuidada que predominan en su libro.

El trabajo constituye un valioso aporte historiográfico en un terreno que aún espera se le dedique un volumen y densidad de investigaciones que se ajuste debidamente al lugar que ellas han ocupado en el espectro político y cultural argentino: me refiero a los estudios sobre revistas y publicaciones periódicas. Las limitaciones que pueden hallarse en este libro sobre *Claridad* surgen fundamentalmente de esta carencia relativa de estudios que se ha señalado, tanto teóricos, metodológicos o sobre casos particulares, como bien puntualiza la autora. Sin embargo, *Claridad y el internacionalismo americano* viene a cubrir, aunque sea parcialmente, este vacío. Sin dudas, puede servir de aliento y de modelo para futuras investigaciones sobre publicaciones periódicas. Sobre todo puede ser

tomado como modelo en tanto, como ya se dijo, Florencia Ferreira de Cassone ha logrado alcanzar ese difícil punto de encuentro entre las exigencias de la labor académica -que son muchas y no siempre comprensibles- y una escritura ágil, que no discrimina entre lectores iniciados y novatos.

Siempre para el historiador es éste un difícil objetivo de alcanzar. Sobre todo cuando ese objeto de estudio porta muchas de las afinidades y contradicciones que el propio historiador tiene en tanto individuo de su tiempo y su espacio. Es este un desafío que Florencia Ferreira de Cassone logra sortear a partir de una muy sólida formación profesional, especialmente en el terreno de la historia de las ideas y de las mentalidades en Iberoamérica. Sin dudas su pertenencia a la Universidad Nacional de Cuyo y la guía de uno de los profesores eméritos de esa casa de estudios han influido decisivamente en esta especialización.

Quisiera destacar dos aspectos más del trabajo de Florencia Ferreira de Cassone. El primero es de orden metodológico. Debe decirse que hoy la historia intelectual es una de las regiones más visitadas por los historiadores. En este terreno, la visión dominante está conformada por las diferentes variantes del denominado *giro lingüístico*, una suerte de reduccionismo que niega la posibilidad de reconstrucción del pasado en términos de verdad histórica, limitando el trabajo del historiador a dar testimonio de los discursos en y sobre el pasado. Florencia Ferreira de Cassone da cuenta cabalmente de este costado polémico, de gran popularidad en diferentes espacios académicos nacionales. Pero intenta no quedar atrapada por estos límites, impuestos por cierta moda académica, y lo logra, recurriendo a la mejor herramienta que aún tiene a su disposición el historiador: un serio y a veces tedioso trabajo de campo. En mi opinión, cierta exacerbación del aspecto

narrativo del trabajo del historiador favorece una pérdida de identidad de la disciplina y una desvalorización del trabajo y la metodología del historiador. La exposición de su investigación ordena claramente los itinerarios seguidos por *Claridad* mostrando el influjo del tiempo en los cambios de rumbo, en la incorporación de nuevos horizontes temáticos y en las modificaciones en el subtítulo de la revista. Aunque su tema principal es la historia intelectual, el trabajo de Florencia Ferreira de Cassone no deja de lado los aspectos sociales y políticos de la campaña por la difusión de un internacionalismo de neto cuño iberoamericano que llevó adelante la revista y su *alma mater*, Antonio Zamora. Es aquí donde encuentro uno de los mayores méritos del libro: lograr una armonización entre la nueva ortodoxia historiográfica y el trabajo clásico de narrar hechos del pasado.

Por otra parte y para concluir, en *Claridad y el internacionalismo americano* podemos encontrar una justa valorización de las raíces iberoamericanas de nuestra historia. Cierta internacionalización académica ha dejado de lado el tratamiento de algunos temas y autores que Florencia Ferreira de Cassone, sobre todo en la primera parte de su libro, destaca justamente, como el antiimperialismo, la relación de Argentina con el resto de América Latina y los aportes a la cultura iberoamericana de personalidades como Alfonso Reyes, Leopoldo Zea y Pedro Henríquez Ureña.

Mario Ranalletti

***El socialismo en Mendoza y en la Argentina*, de Pablo A. Lacoste. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992, 281 pp., 2.v.**

Tratándose de una obra que abre camino en el tema, *El socialismo en Mendoza y en la Argentina* posee un valor incuestionable, ya que la exploración sobre terreno poco o nada conocido tributa habitualmente mayor cúmulo de revelaciones que la que se efectúa en campos ya trillados, en donde el aporte a hacerse siempre es de detalle, matiz o interpretación.

Pero una labor de esa naturaleza también presenta problemas particulares. La falta de marcos referenciales, de obras específicas con las que pueda contrastarse o confirmarse el dato obtenido o interpretado, hacen que los resultados a los que se llega tengan inevitablemente un carácter provisional, de alguna manera indefensos ante el juicio de los que paradójicamente aprovecharán el camino desbrozado.

Encontramos en el libro en cuestión algunos contenidos que merecen un análisis crítico. Nos detendremos primeramente en aquellos que tienen una dimensión estructural, es decir, que hacen a la economía interna de la obra. Luego, haremos referencia a las interpretaciones ofrecidas por Lacoste, así como también a la ausencia de algunos temas que consideramos imprescindibles. Finalmente, advertiremos algunos detalles que merecen -según nuestra opinión- una imprescindible corrección.

El título de la obra hace una presentación algo

confusa del tema a tratar. Se podría suponer, siguiendo su concepción, que el autor ha pretendido establecer una relación comparativa o jerárquica entre el proceso histórico del socialismo a nivel nacional y provincial, como hipótesis central de su investigación. Sin embargo, nos encontramos, en la primera parte del trabajo, con una breve síntesis de la historia del socialismo argentino, proveniente de las obras clásicas al respecto. Repite tanto las virtudes como los defectos de la mayoría de los trabajos de tipo apologético que tienen por tema el socialismo. No se advierten puntos de vista novedosos ni interpretaciones personales. La gran oportunidad de Lacoste de efectuar algún aporte con respecto a la evolución ideológica e institucional del socialismo a partir de 1945 -período mayormente desconocido- no es aprovechada, limitándose el autor a reseñar algunos hitos principales. Pareciera que en su afán por facilitar al lector un marco referencial, Lacoste se dedica a resumir obras específicas al respecto que, hay que decirlo, tienen en su mayoría un carácter de crónica, memoria personal o ditirambo. La referencia en la bibliografía del libro de Lacoste de trabajos realizados por autores extranjeros -Little, Walter, Heaps Nelson- no tiene correlato sustancial en el texto, ni en forma de cita de apoyo ni de valoración crítica: no se sabe si esto es efecto del escaso peso específico de tales investigaciones o de un cúmulo de fuentes desaprovechado. Por otra parte, el autor ignora o pretende ignorar el severo análisis al que fue sometida la trayectoria y labor del socialismo argentino, principalmente por parte de los historiadores y demás estudiosos pertenecientes a la llamada Izquierda Nacional y el trotskismo. Ningún trabajo retrospectivo sobre el socialismo puede ignorar la muy aguda crítica y enjuiciamiento "desde la izquierda" que a este respecto han

efectuado autores tales como Jorge Abelardo Ramos, Juan José Hernández Arregui, Jorge Spilimbergo o Rodolfo Puiggrós, entre otros.

Los capítulos dedicados al socialismo mendocino, a pesar de cumplir con los contenidos mínimos exigibles al trabajo son, de todas maneras, muy exiguos. El autor no nos muestra, más allá de los rutinarios y muy previsibles cuadros comparativos sobre inmigración y nivel de desarrollo económico, las verdaderas causas del desarrollo del socialismo provincial, su efectiva incidencia social, lo que podríamos denominar la "topografía del socialismo", los comportamientos electorales, etc... El principal aporte se realiza dentro lo específicamente político o institucional. La periodización ofrecida no alcanza a cubrir las necesidades de sistematización que el tema tratado exige.

Debe ponerse en cuestión, asimismo, el supuesto carácter socialista de la reforma educativa largamente explicada en la obra citada. A pesar de que tenemos limitaciones objetivas en el conocimiento de este tema, afirmamos que difícilmente pueda reputarse como *socialista* un intento de innovación pedagógica, en lo conceptual y organizativo, que tenga como modelos teóricos al pensamiento de Dewey,¹ o los métodos implementados por Decroly, Montessori, Parkhurst o Kerschensteiner.² Con menos razón aún puede enroñarse a todo el proceso educativo citado en la línea ideológica correspondiente, sólo porque un par de sus principales responsables haya pertenecido en algún momento al Partido Socialista.³ Pensamos que Lacoste, no obstante su manifiesta simpatía hacia el fenómeno en cuestión, termina dejándose confundir por la mismísima campaña de desprestigio instrumentada por las autoridades provinciales en materia educativa de la década del '30, que endilgó a los docentes reformistas el

mote de comunistas, y les atribuyó intenciones bolcheviantes. El trabajo, a pesar de revestir un interés específico, no tiene los argumentos suficientes como para formar parte relevante de una historia del socialismo mendocino, que es lo que seguramente debe haber pretendido escribir el autor.

Asimismo, a pesar de que la gestión socialista en la comuna de Godoy Cruz posee un indiscutible interés específico dentro del tema planteado, cuyo estudio obligaría a un esfuerzo independiente y adecuadamente extenso, está lejos de constituirse en el hecho o proceso excluyente del socialismo local. Su desarrollo en el marco del trabajo analizado posee una condición *dominante* que conduce a una doble sospecha: o el resto de la investigación realizada por el autor sobre el socialismo mendocino sufre cierto grado de subdesarrollo, o bien la importancia de la gestión de Renato Della Santa ha sido sobrevaluada. Se trata, como puede advertirse, de un problema de proporcionalidad interna, no resuelta satisfactoriamente.

Por todo lo expuesto, estimamos que la obra de Lacoste presenta algunos problemas referidos a su identidad temática, que en el balance final le hacen perder precisión y denuncian una clara fractura entre enunciado (título) y contenido.

Se percibe, por otra parte, la ausencia de algunas cuestiones que juzgamos de particular importancia. A pesar de que existen fuentes de información al respecto de fácil acceso, el autor no hace referencia al núcleo original de militantes de 1900. Hubiera sido muy interesante conocer la identidad de los primeros simpatizantes, así como también el origen de su filiación socialista.

Es también llamativo el hecho de que se ignore la participación socialista en la Convención Constituyente

provincial de 1915. A pesar de ser el triunfo electoral más resonante del socialismo en Mendoza, no consigue en el trabajo en cuestión más que una mención al pasar. La actuación de los convencionales constituyentes socialistas permanece totalmente ignorada. Este descuido se explica aún menos, si se tiene en cuenta que parte de la doctrina socialista se volcaría efectivamente en la redacción de la ley fundamental de la provincia. Lo mismo cabe afirmar con respecto a la frustrada gestión socialista de la comuna de la capital provincial.

Merecería mayor consideración el conflicto interno causado por el *tercerismo* -es decir, la confrontación doctrinal generada por la Revolución Rusa- durante los años posteriores a 1917. No compartimos la afirmación de Lacoste de que en Mendoza las repercusiones de este enfrentamiento fueron mínimas. La conducción más alta del socialismo mendocino se dividió seriamente, a causa de sus diferencias de opinión. Los delegados por Mendoza al Congreso de Bahía Blanca no llevarían posición oficial al respecto, seguramente porque en el congreso provincial durante el que habían sido designados no se pudo llegar a un acuerdo satisfactorio o al claro triunfo de un sector sobre el otro. El ejemplo de Rivadavia, La Paz, Godoy Cruz y el Centro Este, que se contaban a la sazón entre los nucleamientos departamentales más poderosos, apoyan nuestra disidencia.

Por otra parte, se ignora la relación del socialismo mendocino con las organizaciones gremiales contemporáneas. El tema es vital, según nuestra opinión, para explicar parte del fenómeno socialista en Godoy Cruz, sobre todo por las vinculaciones de los sectores de servicios empleados en la industria vitivinícola -toneleros, carreros, plomeros, hojalateros- con la Federación Socialista

Mendocina. Como en el resto del país, la historia del gremialismo provincial hasta 1945 está indisolublemente ligada a las formaciones partidarias de la izquierda.

Una de las cuestiones enunciadas como propósito del trabajo son las relaciones del socialismo mendocino con su similar chileno. Lamentablemente, Lacoste se olvida de desarrollar el tema. Pensamos que tal vinculación -si es que existió realmente- reviste gran interés, principalmente por el proceso de radicalización ideológica y militarización que experimentó el Partido Socialista chileno en la segunda mitad de la década del '30.

A causa de la periodización impuesta al trabajo, que repite a escala las limitaciones del estado de la cuestión a nivel nacional, el autor pierde la posibilidad de revelar los puntos de vista y la actitud del socialismo local frente al naciente movimiento justicialista, y de establecer posibles coincidencias y divergencias con respecto a la posición adoptada por éste frente a otro fenómeno que se podría calificar "de masas", como fue el lencinismo.

En cuanto a las conclusiones de la investigación, nos permitimos disentir con las afirmaciones de Lacoste con respecto al papel de Benito Marianetti dentro del partido. Pensamos que no ha sido correctamente valorada su actuación en el socialismo local: en primer lugar, se ignora o se pasa por alto su condición de propietario de establecimientos agrícolas en la zona de Maipú, lo que hubiera sido interesante confrontar con sus convicciones ideológicas. Por otra parte, no se insiste adecuadamente en el carácter caudillesco y personalista del liderazgo del dirigente citado y en su responsabilidad directa en el proceso de disolución que afectó al socialismo mendocino a partir de 1939-40.

Quizá este error en la apreciación de la figura de

Marianetti -realizada en un tono de excesiva y acritica condescendencia- derive de la falta de referencias del autor sobre el desangramiento continuo de dirigentes del Partido Socialista Obrero -la formación partidaria liderada por Marianetti- hacia el sector de Casa del Pueblo -agrupación local que representaba el viejo tronco del Partido Socialista-, producida inmediatamente después de concretada la creación del socialismo obrero y su escisión del socialismo original, así como también el proceso de desintegración de muchos centros departamentales. El autor afirma que la aceptación de la decisión a favor del PSO por parte de los Centros Socialistas fue masiva. Sin embargo, este pronunciamiento se hizo *a posteriori* de la fractura partidaria; no hubo consultas previas sobre la decisión que se pensaba tomar. Los responsables de la división optaron por la política de los hechos consumados, y es probable que los disidentes ya hubiesen sido "purgados" de las filas del partido.

Afirmar que la extracción social de Marianetti haya influido en su proceso de radicalización ideológica consituye un flagrante simplismo y equivale a desconocer absolutamente la evolución intelectual que lleva a este tipo de compromisos políticos. En este sentido, las ya tradicionales biografías de autores tales como Bertram Wolfe -*Three Who Made a Revolution*-, Isaac Deutscher -y su célebre trilogía sobre Trotsky: *El profeta armado*, *El profeta desarmado* y *El profeta proscrito*- y Louis Fischer -*Life of Lenin*-,son fundamentales si se quiere comprender las motivaciones psicológicas de los líderes comunistas europeos. Por otra parte, Lacoste se equivoca en sus afirmaciones sobre el supuesto origen humilde del dirigente, no sólo en razón de la posición económica de su familia paterna, sino también por su condición de propietario

múltiple en los departamentos de Maipú y Luján de Cuyo, situación que al parecer no le planteó reparos éticos para seguir ejerciendo la conducción del Partido Comunista local.⁴

Finalmente, hemos encontrado algunos errores de detalle, seguramente debido a involuntarias omisiones o descuido en el proceso de recopilación y análisis de fuentes. La aparición de *El Socialista* en su versión de la Federación Socialista Mendocina, cesó en 1947 aproximadamente, y no en 1941, como señala Lacoste. La colección que se encuentra en la Biblioteca San Martín incluye algunos números correspondientes a 1942.

Se omite, en la reseña biográfica de Franco Adler (dirigente socialista del departamento de La Paz), su período de militancia comunista, previa al viraje hacia el Partido Socialista Independiente. Es posible que luego de su paso por el leninismo haya regresado brevemente al socialismo, en la década del '30, situación que explicaría la presencia de algunos artículos de su autoría en *El Socialista*.

Asimismo, no encontramos ninguna referencia al matutino *El Trabajo*, un intento periodístico de tirada diaria, que comenzó en marzo de 1925 y se agotó en diciembre de ese mismo año. Dirigido por Ramón Morey, el periódico adoptó una clara alineación con el socialismo local pero con un tono oficioso, sin el nivel de compromiso ni dependencia mostrado por *El Socialista*. Se ofrecían informaciones sociales, culturales, deportivas y de moda, juntamente con las de índole política.

Es interesante encontrar en la redacción de *El Trabajo* a muchos afiliados que luego acompañarían a Morey en el socialismo independiente, así como la ausencia de varios dirigentes calificados. Entre las saluciones

recibidas de parte de otros periódicos provinciales y nacionales, no encontramos ninguna proveniente de *El Socialista*. El hecho de que su impresión no se realizara en los talleres gráficos "La Lucha" -controlada por los socialistas- hace suponer, junto a los datos expuestos anteriormente, que la iniciativa se debía a un grupo concreto de dirigentes, y que tal emprendimiento no gozaba de las simpatías o la aprobación plena de la conducción partidaria.

Entendemos que la inclusión de Ángel Bustelo entre las personalidades importantes dentro del socialismo no tiene lugar. Debe recordarse que la militancia política de Bustelo siempre se llevó a cabo desde el comunismo, por lo que su influencia en el socialismo mendocino -en cuanto que estructura partidaria- debe considerarse nula. Hubiera sido mucho más interesante conocer los datos biográficos de dirigentes genuinamente socialistas, cuya actuación no se puede ignorar, tales como Santiago Castromán, Carlos Ochoa Castro o José Palacín.

En razón de todo lo expuesto, se puede concluir en que las contribuciones de Lacoste a la cuestión del socialismo mendocino tienen que ver con una aceptable reconstrucción cronológica de los principales acontecimientos y un valioso rescate de las principales figuras partidarias, más allá de algunas omisiones y ausencias inexcusables. La obra constituye una buena base para cualquier investigador interesado. Sin embargo, no se puede afirmar lo mismo de los aspectos explicativos y las interpretaciones ofrecidas: estimamos que las posibilidades del tema exceden sobradamente las inseguras e incompletas conclusiones ofrecidas por el prolífico estudioso.

Héctor F. Ghiretti

1 Por lo general, el pensamiento de John Dewey ha sido derivado de sus estudios sobre el darwinismo biológico, la dialéctica hegeliana desprovista de sus contenidos metafísicos -aunque no materialista-, el complejo de convicciones presentes en los credos protestantes dominantes en los Estados Unidos y elementos sociales y políticos propios del demoliberalismo. Son claros los aspectos antiautoritarios, "progresistas" y democratizantes de su teoría educativa, que tuvieron innegable influencia sobre algunos pedagogos posteriores tales como Kerschensteiner -que a su vez incidió en el desarrollo de las "escuelas del trabajo" en la URSS, durante la década del '20-. Incluso, como afirma Ravaglioli, la filosofía educativa deweyana fue intensamente estudiada por la pedagogía italiana de izquierda de la última posguerra, que la usó para dar forma a un proyecto educativo que intentaba responder a un modelo de democracia social, laica y -aunque disintamos con la acepción más corriente de la palabra- progresista. Pero esto obviamente no alcanza para dar a la teoría educativa de Dewey un carácter socialista, aún menos si se tiene en cuenta que no existen influencias directas ni indirectas de pensadores de izquierda o marxistas sobre el pedagogo en cuestión, a pesar de que la contemporaneidad haría esperar tal cosa. Las características enumeradas del pensamiento del educador norteamericano coexisten con firmes defensas de la individualidad y ataques al materialismo. Ver RAVAGLIOLI, Fabrizio. *Perfil de la teoría moderna de la educación*. México, Grijalbo, 1984, MAYER, Frederick. *Historia del pensamiento pedagógico*. Buenos Aires, Kapeiusz, 1967 y LUZURIAGA, Lorenzo. *Historia de la educación y la pedagogía*. Buenos Aires, Losada, 1980.

2. Curiosamente, la sistemática propuesta por Luzuriaga para la clasificación de las diversas corrientes de la *Escuela Nueva* incluye, excepto el caso de Kerschensteiner, al resto de los métodos en los de tipo individual -Dalton, Montessori- o los llamados individual- colectivos -Decroly-. Ver LUZURIAGA, Lorenzo. Op. Cit.. p.236. Por otra parte, un conocido autor marxista de origen argentino no duda en calificar a los principales representantes de la *Escuela Nueva* como típicos exponentes de la pedagogía pequeño burguesa, empeñados en preservar intacto el orden económico y social consagrado por el capitalismo. También hace referencia a los contenidos religiosos presentes en los pedagogos citados. Ver PONCE, Aníbal. *Educación y lucha de clases*. Edición revisada y anotada por Héctor P. Agosti. 7ed. Buenos Aires, Cartago, 1975. pp. 183-187.

3 El trabajo de Esteban Fontana -citado por Lacoste- no hace ninguna referencia al pretendido origen socialista de los docentes mendocinos que impulsaban tal proyecto reformista.

4 En otro lugar hemos intentado establecer las líneas principales de estudio que requiere un análisis crítico -que responda cabalmente a las reconstrucciones hagiográficas de sus simpatizantes- de la figura y trayectoria de Marianetti en el contexto de la política local.

SAÍTTA, SYLVIA: Regueros de tinta. El diario *Crítica* en la década de 1920. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1998, 318 págs.

Sylvia Saítta es doctora en Letras y docente de la Universidad de Buenos Aires; especializada en temas de cultura, política y prensa. Ha publicado trabajos sobre Roberto Arlt, Salvadora Medina Onrubia.

En esta producción la autora realiza un análisis de su objeto de estudio (el diario *Crítica*) desde distintos puntos de vista ubicándolo así en el contexto histórico-cultural en el que se desarrolló.

Este libro posee una introducción; siete capítulos en los que se desarrolla el tema; y dos addendas, en la primera de ellas la autora plantea una breve historia de la vida de Natalio Botana (dueño y director del diario) y en la segunda presenta un listado de las secciones de *Crítica* y de las encuestas realizadas por el periódico organizados ambos listados en dos períodos 1914 - 1916 y 1919 - 1933. Finalmente presenta un vasto aparato erudito, que consta de bibliografía general y específica sobre el período estudiado referido a aspectos históricos, sociales, políticos, culturales, memorias, autobiografías, reportajes y acerca del periodismo argentino.

El diario *Crítica*, desde su fundación en 1913, conmocionó la prensa periodística argentina. Fue una publicación de carácter masivo, con varias ediciones diarias y ventas que alcanzaron en algunos momentos al millón de ejemplares. Como lo demuestra la autora el estudio sistemático de *Crítica* permite reflexionar acerca de maneras en que este tipo de periodismo comercial y popular reorganiza el resto de la cultura al reconsiderar los vínculos

políticos, económicos, culturales existentes entre los diferentes grupos sociales.

El libro de Saïtta abarca la época que va desde la fundación del periódico hasta 1932, cuando reaparece bajo el gobierno de Agustín P. Justo, luego de su clausura establecida por el General José Félix Uriburu en junio de 1931. La elección de este período se debe a diferentes motivos. Entre otros porque a partir de 1932, y por primera vez, en su trayectoria el diario de Botana adopta una postura "oficialista". Además porque ya otras publicaciones como "El Mundo" (desde mayo de 1928) y "*Noticias Gráficas*" (desde la fecha de clausura de *Crítica*) habían adoptado el modelo periodístico de *Crítica*, logrando posicionarse en el mercado. Creemos muy acertado el hecho de que la autora centre su investigación en esta etapa en la que el diario crece y llega a convertirse en un mito.

Crítica, a través de su estilo informativo y sus comentarios dividía al mundo entre sus amigos y enemigos. En el campo de la política este periódico ocupó un importante lugar: en un primer momento apoyó a Yrigoyen, luego se alió con los socialistas y los socialistas independientes, respaldó a Yrigoyen en 1928 y posteriormente adoptó una postura crítica y lo demolió en 1930. Por último, se enfrentó con el gobierno de Uriburu, pero regresó en 1932 triunfador respaldando al General Justo.

La autora comprueba a través de su investigación la gran audacia periodística y empresarial que distinguió a los directivos de *Crítica*. Así se incorporan nuevas franjas de anunciantes y lectores junto a temáticas novedosas, distintos suplementos y técnicas narrativas (por ejemplo dialogando directamente con sus lectores). Además muestra

el demagógico posicionamiento de este diario al lado de los oprimidos frente a la injusticia social y la ineptitud de los poderes públicos para solucionar estos problemas de la población.

En el estudio de Sylvia Saítta queda demostrado también el fuerte interés modernizador que animó a este diario, por ejemplo al importar el mejor equipamiento tecnológico del momento: modernas rotativas, una radio, filmaciones; al abrir el periódico a los mejores intelectuales y artistas de vanguardia del país. Además en su redacción se formó un equipo de periodistas con un estilo inconfundible.

Esta investigación exhaustiva de Sylvia Saítta combina el análisis sistemático de un discurso periodístico con el contexto político - social - cultural en que se vivía. Demuestra la autora como *Crítica* marcó un hito muy importante en la historia de la prensa argentina.

Consideramos que esta obra constituye una apreciable contribución al conocimiento de la historia de la década de 1920, al rescatar un tipo de fuente histórica donde se expresan ideas, costumbres, creencias de nuestro país.

Creemos que es un aporte interesante su consulta para los estudiosos e investigadores y de considerable interés general.

María Rosa Elaskar

Sylvia SAIITA y Luis Alberto ROMERO (compiladores y prologistas) Grandes Entrevistas de la Historia Argentina. Buenos Aires, Aguilar, 1998. 406 págs.

Revisar el género de la entrevista en Argentina desde 1879 a 1988 muestra su evolución y contribuye desde otras perspectivas al estudio del proceso histórico de la vida nacional. Esta compilación de 48 entrevistas nos ayudan a identificar y caracterizar cambios, creencias, ideologías y la sensibilidad popular de la sociedad argentina.

Los autores Sylvia Saïtta y Luis Alberto Romero ambos profesores de la U.B.A. e investigadores tienen y sobre todo en el caso de Romero una trayectoria conocida por sus publicaciones académicas y libros que reflejan sus preocupaciones y conocimientos sobre la historia social-política e ideológica.

En el caso Saïtta, Dra. en Letras indaga a través de sus artículos temas relacionados con la prensa y la política. Conformando otros elementos que integran el saber histórico. Su último libro *Regueros de Tinta...* así lo demuestra.

La compilación y prólogo de esta obra, realizados por ambos, es el marco referencial que nos revela "el arte del reportaje" *como un juego de espejos* (Raymond Choteau, "repórter" francés, La Nación, 1894) y demuestra que este género fue usual en el periodismo argentino de fines del siglo XIX. Señalan también como el "repórter" debía demostrar una sólida formación intelectual, relaciones políticas y sociales así como otras cualidades que se identificaban con la inteligencia y la audacia. Su finalidad era captar el interés del lector para que este pudiera acercarse al personaje. Las entrevistas, como lo demuestra

la selección realizada, nos aproxima a otros actores sociales marginales o desarraigados, hombres casi anónimos que fueron puestos en los archivos de la historia. Como son los casos de: *Cacique Valdivieso*, en *La Nación* del 21-01-1896; *El Pungista* aparecido en *Caras y Caretas* del 17-02-1900, bajo el seudónimo de Fabio Carrizo (José Álvarez-Fray Mocho) o la entrevista a un obrero *Juan Navarro* en el *Mundo Peronista* del 13-09-1953.

En el siglo XX la entrevista se diversificó en el uso de la primera persona del plural a la primera persona del cronista. El contexto también ha variado porque el periodismo masivo es el protagonista de las mismas donde convergen detalles pintorescos y ambientes singulares. Aparece el subgénero: entrevista biográfica, entrevista de cuestionarios fijos, entrevistas políticas, donde predomina lo fáctico; entrevista de ensayo donde se incorpora al entrevistado en el cuerpo de la narración; o bien la entrevista literaria la que es abordada desde la hipótesis de la obra del escritor.

La metodología empleada presenta en primer lugar al entrevistado en su contextualidad, es decir su trayectoria política, cultural, artística, etc.; en segundo lugar se referencian las revistas o los diarios, así como en algunos casos el quehacer del periodista.

La selección es amplia en criterios ya que aborda la política, las ideologías, el mundo de las artes, el deporte y el espectáculo. Sus fuentes son variadas van desde diarios o periódicos como *Crítica*, *La Razón*, *Clarín*, *La Opinión*, a revistas como *El Hogar*, *Caras y Caretas*, *El Gráfico*, *Radiolandia*, *Confirmado* y *Primera Plana*.

Cada período histórico seleccionado, tiene su referente, por ejemplo, la Argentina del 80 presenta a *Julio A. Roca* que nos llega por el diario rosarino *El Independiente* de 1879. La década del 20 por medio de *Gustavo J. Franceschi* en *El Pueblo* del 15-06-1920, *Alfonsina Storni* en *Crítica* del 12-08-1926; o entre otros *Roberto Arlt* en *La Literatura Argentina* de agosto de 1929.

Los años 30 se manifiestan con *Yrigoyen en la intimidad* entrevistado por Luis Pozzo Ardessi en *El Hogar* del 13-06-1930 o *José Félix Uriburu* entrevistado por J.M. Espigares el 19-02-1932. *Eva Duarte* se nos revela en *Radiolandia* del 02-09-1944. *Beatriz Guido* entrevistada por Horacio Verbisky en 1966; en los años 60 se entrevista a *Juan Domingo Perón* en *Confirmado* del 28-04-1966. La década de 1970 comprende entre otras acciones discursivas, la de *Julio Cortázar* entrevistado por Osvaldo Soriano desde Mendoza para *La Opinión* del 11-03-73; o *Roberto Walsh* por Ricardo Piglia en 1973; Aída Bortnik figura entrevistando a *Abel Santa Cruz*, en marzo de 1971; *Antonio de Benedetto* es entrevistado por Jorge Halperin en *Clarín* del 14-07-1985 o *Astor Piazzolla* para *El País* de Montevideo en octubre de 1988. Las entrevistas señaladas son tan solo parte de las interesantes opiniones presentadas por los compiladores.

Este es un libro incompleto ya que selecciona y difunde alguna de las mejores entrevistas de la prensa nacional, como sus autores lo declaran en el prólogo con "criterio caprichoso" afirmando que estos personajes ya no existen entre nosotros.

El material elegido refleja calidad y representatividad, su estilo es ágil y de fácil lectura para el público en general.

Las voces del discurso reflejan períodos de la historia argentina de gran significación como ha sido expresado.

Destacamos sobre todo los años 60-70 con la presencia de intelectuales comprometidos con la política y las ideologías. Etapas estas que revelan una renovación narrativa marcada por cierta insolencia en el estilo como es el caso de *Confirmado y Primera Plana*; donde el reportaje puede llegar a ser un arma que destruye celebridades.

Pensamos que este género sigue despertando interés entre periodistas y lectores al brindar un panorama no exhaustivo de nuestra historia social, pero que, sin, embargo, reimplanta un diálogo con el lector actual, en cuanto a que la entrevista recobra interés para la historia nacional.

Liliana J. Ferraro

SEOANE, MARÍA: *El burgúes maldito*. Buenos Aires Sudamericana. Colección Espejo de la Argentina 1998. 467 pags.

Este libro que nos presenta María Seoane nos lleva a conocer la vida de un hombre que gravitó de manera fundamental en la política de nuestro país, en la primera mitad de la década de los setenta: José Ber Gelbard.

Esta biografía nos muestra las diferentes facetas de Gelbard, desde sus inicios como vendedor ambulante hasta llegar al cenit de su carrera política como ministro de Economía del tercer gobierno peronista en 1973.

A través de los años Gelbard fue mostrando su habilidad política, primero al fundar la Confederación General Económica, luego su papel como Administrador de los bienes del Partido Comunista en nuestro país y por último, su habilidad como lobbista en asuntos económicos, por ejemplo en el caso Aluar, y políticos, el retorno de Perón es uno de los casos mencionados.

El período mas jugoso del libro es el que comprende los años 1971-1974. Allí la autora nos muestra a Gelbard en el papel en que más cómodo se sentía: como administrador de relaciones. Así aparece junto a don José, Lanusse, Manrique, Cámpora, Lastiri, López Rega, Perón, Montoneros y su banquero David Graiver, etc.

También son importantes las relaciones de Gelbard con servicios de informaciones de otros países: la CIA, el Mossad, la KGB y el Partido Comunista de la Unión Soviética.

Respecto del aspecto formal de la estructura del libro, este podría haber sido un muy buen libro de historia. María

Seoane, indica al final del libro las fuentes bibliográficas y documentales usadas. Lamentablemente en el texto no aparecen indicadas la procedencia de muchas afirmaciones que en él se hacen. Esto priva al investigador de profundizar en temas importantes para el conocimiento de los últimos años de nuestra historia.

En síntesis, un buen trabajo para conocer un personaje influyente en la política argentina y sus relaciones, a pesar de los aspectos formales arriba mencionados.

Gustavo Alberto Corvalán

NOTICIAS DEL INSTITUTO

NOTICIAS DEL INSTITUTO

El Instituto de Historia Americana y Argentina realizó el IV *Encuentro de Historia Argentina y Regional: Los Hombres y Las Ideas*; los días 4, 5 y 6 de junio de 1998, en la sede de nuestra facultad. Fue organizado conjuntamente con el CEIDER (Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales), de la Facultad de Filosofía y Letras - U.N. de Cuyo- y el Instituto de Historia Argentina y Regional "Héctor Domingo Arias" de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes-U.N. de San Juan-.

Se desarrollaron dos conferencias. Una a cargo de la Dra. Elena Bonura que abordó el tema: *Actividades económicas y pensamiento económico, la realidad y la teoría*, y la otra desarrollada por el Prof. Enrique Zuleta Alvarez que habló sobre *1848-1998: Un Centenario Histórico*.

Participaron docentes e investigadores que se inscribieron según las siguientes categorías: a) expositores: 57; b) Adherentes; 44. Se contó con una activa presencia estudiantil, 110 en total, procedentes de Mendoza, San Juan, La Rioja y Misiones, de los cuales 7 expusieron sus primeros trabajos de investigación. El número de trabajos presentados fueron: a) Historia Argentina: 31; b) Historia Regional: 27; c) Historia Americana; 4.

Los participantes procedieron de las instituciones que a continuación se enumeran: Facultad de Filosofía y Letras de la U.N. de Cuyo (carreras de Historia y Letras); Facultad de Derecho de la U.N. de Cuyo; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N. de Cuyo; CONICET

(Mendoza); CRICYT (Mendoza); DEA (Mendoza); Universidad Nacional de San Juan; Universidad Nacional de Río Cuarto; Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de San Luis; Universidad Nacional de Misiones.

El programa contó con una visita explicada al *Area Fundacional* de la ciudad de Mendoza en la plaza Pedro del Castillo, lugar donde se han puesto en valor los restos del primer Cabildo y concluyó el Encuentro con un recorrido por el *Museo del Vino* de la Bodega *La Rural* que guarda excelentes colecciones de elementos de la histórica vitivinícola de la provincia y que cuenta, además, con un precioso acervo de imágenes religiosas cuyanas reunidas por uno de sus propietarios, el Dr. Rodolfo Reina Rutini.

Finalmente, la firma *La Rural* ofreció un vino de honor a los asistentes, lo que mucho agradecemos.

INFORMATIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA

El equipo de investigación y trabajo integrado por las profesoras María del Carmen MAÑAS de RUIZ, Cecilia MARIGLIANO, Ester JOFRÉ y Gabriela CURI, está llevando a cabo una loable tarea de la que queremos dar cuenta a toda la comunidad universitaria.

Con la inestimable colaboración del técnico especialista Carlos O. Soria y los alumnos Virginia Canessa y Christian Fernández, realizan la CLASIFICACIÓN TEMÁTICA E INFORMATIZADA DE UNA BASE DE DATOS DE HISTORIA ARGENTINA.

El propósito de esta búsqueda sistematizada de información en el campo de la Historia Argentina se centra sobre todo en la necesidad de proveer al investigador de una herramienta ágil y eficaz para la localización inmediata del material documental requerido.

La clasificación informatizada del Fondo Bibliográfico y de Hemeroteca de la Facultad de Filosofía y Letras, implica una tarea de investigación crítica y la aplicación de un sistema ordenador de temas y autores a la vez, dando lugar a una base de datos progresiva, metódica y acumulativa.

El material documental es seleccionado racionalmente como tarea previa al proceso de informatización basado en el uso del programa *Micro Isis*. A tal fin, la metodología de trabajo requiere de fichas confeccionadas especialmente para que dicho programa pueda absorber la información volcada en ellas. Lo fundamental a apuntar, además de los datos convencionales, son las palabras claves o *descriptores* que reflejen fielmente los conceptos vertidos en el documento seleccionado. El término *documento* es utilizado para

señalar todo material motivo de análisis, llámase libro o artículos de publicaciones periódicas.

El proceso de sistematización requiere de personal especializado, de lo contrario los resultados serían lamentablemente incorrectos llevando a equivocadas referencias temáticas al desvirtuar la exposición y conclusiones de los autores manejados. El programa dependerá de los datos ingresados. Por ello en la etapa de *fichaje* es importante el conocimiento de la materia seleccionada.

A medida que se realiza el análisis, crítico y racional, de las obras y los artículos de las publicaciones periódicas y se asientan en las fichas mencionadas, se traslada la información al programa Micro Isis que elabora múltiples combinaciones con los datos incorporados. El usuario podrá luego ubicar de manera inmediata en la pantalla, títulos, autores y temas, con las características específicas que necesite. Ejemplo: combinación de temas con fechas y autores, listados de títulos únicamente, si así lo desea o, de la totalidad de las materias manejadas por el programa en el orden que se solicite, búsqueda de autores con sus títulos y número de la publicación en donde aparece, etc.

Los investigadores no necesitan manejar el sistema porque son asesorados por el equipo de trabajo. Pero para quien desee hacerlo de manera personal, el resultado de esta tarea está a disposición, no sólo de especialistas y alumnos, sino también al público en general, en la oficina correspondiente o desde cualquier PC que esté conectada a la página Web de nuestra Facultad (fful@uncu.edu.ar). Igualmente, se cuenta con técnicos disponibles para facilitar el aprendizaje del Programa y sus múltiples usos.

Hasta el momento están incorporadas al sistema las obras de *Historia Argentina Colonial e Independiente*

existentes en la Biblioteca de la Facultad y los artículos de las: *Revista Historia, Investigaciones y Ensayos, Revista del Instituto de Historia del Derecho y Revista de Historia del Derecho*. La falta de personal especializado que pueda ser debidamente remunerado no ha permitido aun, la clasificación de la totalidad de las publicaciones periódicas que el proyecto había previsto. Es importante destacar que casi la mitad del equipo incluyendo a los alumnos, no recibe retribución alguna, salvo la ventaja de conocer este tipo de trabajo que lo enriquece intelectualmente.

De ahí que se tenga como objetivo permanente el incentivar a docentes e investigadores de la Facultad, para que apliquen también el mismo programa de manera de poder ampliar la base de datos existente. En este sentido se ha obtenido una respuesta positiva por parte de la cátedra de *Historia Americana Colonial e Independiente (ex Historia Americana II)* que clasifica con este método la bibliografía pertinente; el contenido de su tarea se halla en la misma PC del despacho 101 en donde se centraliza, hasta ahora, todo el trabajo.

Las posibilidades que brinda el sistema propuesto son muy importantes, porque se establece una comunicación rápida y fluida con instituciones privadas o públicas, además de las que se pueden lograr dentro de la misma comunidad universitaria. En la actualidad, con las renovadas propuestas educativas que están en marcha, los beneficios se extienden a entidades de este ámbito, que tienen entre otros objetivos preparar al educando para el mundo de la informatización. En este caso se trata en especial de promover el uso de una herramienta rápida y eficaz para la búsqueda de documentación humanística, apuntando sobre todo a un considerable ahorro de tiempo.

Institutos de nivel terciario ya han establecido

comunicación con los responsables del proyecto para que un futuro próximo, alumnos y docentes puedan, vía Internet, aprovechar el fondo documental y la Hemeroteca de la Facultad. Este proyecto se enmarca en el plan de prioridades del Ministerio de Educación de la Nación a través de la Red Electrónica Federal de Educación docente, la que indudablemente generará una nueva cultura, el aprendizaje y la conexión vía Internet.

Se tiene previsto el *escaneo* del material que los interesados soliciten y también su remesa mediante el correo tradicional o correo electrónico. También se prepara una publicación con ejemplos de los resultados y con los detalles pertinentes que aquí no han podido ser explicados.

Muchas cátedras poseen una clasificación temática de la bibliografía existente en la Facultad, pero elaboradas con el método tradicional, por lo que su uso es restringido y no siempre de fácil acceso. El encarar un proyecto, a nivel de Departamento, con la colaboración de alumnos becados para el traspaso a fichas electrónicas y, su posterior incorporación a la página de la Facultad (ffyl@uncu.edu.ar), permitiría incorporar para su pública utilización, un rico material documental hoy desaprovechado.

Queda entonces abierta la invitación a participar en esta labor con la convicción de que, frente a una respuesta positiva, los resultados redundarán en beneficio de toda la comunidad educativa y de quienes estén interesados por estos temas.